

NORMA
VENEZOLANA

COVENIN
2670: 2001

**MATERIALES PELIGROSOS.
GUIA DE RESPUESTAS DE
EMERGENCIA
(3ra. Revisión)**

PRÓLOGO

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN 2670:1998, fue revisada de acuerdo a las directrices del Comité Técnico de Normalización **CT6 Higiene, Seguridad y Protección**, por el Subcomité Técnico **SC7 Asuntos Técnicos Bomberiles** y aprobada por FONDONORMA en la reunión del Consejo Superior N° 2001-10 de fecha 31/10/2001.

En la revisión de esta Norma participaron las siguientes entidades: ASOQUIM, Cuerpo de Bomberos Alcaldía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos del Este/BCV.

¡EVITE ENTRAR DE PRISA!
ACÉRQUESE AL INCIDENTE CON VIENTO A FAVOR
MANTÉNGASE ALEJADO DEL DERRAME, VAPORES Y HUMOS

**COMO USAR ESTA GUÍA DURANTE UN INCIDENTE QUE INVOLUCRA
MATERIALES PELIGROSOS**

UNO

IDENTIFIQUE EL MATERIAL ENCONTRANDO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES :

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE 4 DÍGITOS SOBRE UN CARTEL O PLACA ANARANJADA

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE 4 DÍGITOS (después de UN/NA) EN UN DOCUMENTO DE EMBARQUE O ENVASE

EL NOMBRE DEL MATERIAL EN UN DOCUMENTO DE EMBARQUE, PLACA O ENVASE SI NO PUEDE ENCONTRAR UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O EL NOMBRE DEL MATERIAL, DIRÍJASE A LAS SIGUIENTES NOTAS.

DOS

BUSQUE EL NÚMERO DE GUÍA DE 3 DÍGITOS CORRESPONDIENTE AL MATERIAL EN CUALQUIERA DE LAS DOS SECCIONES:

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL ÍNDICE (LAS PÁGINAS DE BORDE AMARILLO DEL LIBRO GUÍA)

EL NOMBRE DEL MATERIAL EN EL ÍNDICE (LAS PÁGINAS DE BORDE AZUL DEL LIBRO GUÍA)

Si el número de guía esta suplementado con la “P” , esto indica que el material puede sufrir polimerización violenta si se somete al calor o contaminación.

Si la entrada al índice está sombreada (tanto en las páginas amarillas como en las azules), es un material con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT) o es un Material que Reacciona Peligrosamente con el Agua (produce gases tóxicos al contacto con el agua). **BUSQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL MATERIAL EN LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA** (las páginas de borde verde). Si es necesario, COMIENZE INMEDIATAMENTE LAS ACCIONES DE PROTECCION (ver la sección de Acciones Protectoras en la página No. 337). Si no se requieren Acciones de Protección, utilice la información de la Guía de Emergencia de 3 dígitos correspondiente.

USE LA GUÍA 112 PARA TODOS LOS EXPLOSIVOS, EXCEPTO PARA AQUELLOS EXPLOSIVOS CLASE 1.4 (EXPLOSIVOS C), PARA LOS QUE SE DEBE USAR LA GUÍA 114.

TRES

PASE A LA GUÍA NUMERADA (las páginas de borde anaranjado) **Y LÉALA CUIDADOSAMENTE.**

NOTAS

SI UN NÚMERO DE GUÍA NO PUEDE SER OBTENIDO SIGUIENDO LOS PASOS ARRIBA MENCIONADOS, Y SE PUEDE VER UNA PLACA O SEÑAL, BUSQUE EL CARTEL EN LA TABLA DE CARTELES (páginas 12-13) Y PASE A LA GUÍA DE 3 DÍGITOS MOSTRADA EN LOS EJEMPLOS.

SI NO SE PUEDE ENCONTRAR UNA REFERENCIA A UNA GUÍA Y SE CREE QUE ESTE INCIDENTE INVOLUCRA MATERIALES PELIGROSOS, DIRÍJASE A LA **GUÍA 111** AHORA, Y ÚSELA HASTA QUE USTED TENGA MÁS INFORMACIÓN DISPONIBLE. Si el documento de embarque indica un número de teléfono de respuesta de emergencia, llame a ese número. Si el documento de embarque no está disponible o no está listado ningún número de respuesta de emergencia, LLAME INMEDIATAMENTE al organismo de respuesta indicado en la contraportada trasera de este libro. Proporcione la mayor información posible, tal como el nombre del transportista (compañía transportista o de ferrocarril) y número de vehículo. COMO ÚLTIMO RECURSO, CONSULTE LA TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA CARRETERA Y FERROCARRIL (páginas 14-15). SI EL VEHÍCULO PUEDE SER IDENTIFICADO, UTILICE LA GUÍA CORRESPONDIENTE. RECUERDE QUE LA GUÍA CORRESPONDE A LA PEOR SITUACIÓN POSIBLE.

GUÍA DEL USUARIO

La Guía de Respuesta a Emergencias 2000 (GRE 2000) fue desarrollada conjuntamente por el Departamento de Transporte de Canadá (TC), el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT) para ser utilizada por bomberos, policías y otros servicios de emergencia quienes pueden ser los primeros en llegar al lugar de un incidente de transporte de materiales peligrosos. **Principalmente es una guía para asistir a los primeros en respuesta, en la rápida identificación de peligros específicos o genéricos de los materiales involucrados en el incidente, y para protección personal y del público en general durante la fase inicial del incidente.** Para los propósitos de esta Guía, la “fase de respuesta inicial” es el período que le sigue al arribo al lugar del accidente durante el cual la presencia y/o la identificación de un material peligroso es confirmada, se inician acciones de protección, se realiza el aislamiento del área, y se solicita la ayuda de personal especializado. En esta Guía no se describen las propiedades físicas y químicas de los materiales peligrosos.

Esta Guía asiste al personal de respuesta en la toma inicial de decisiones a la llegada al lugar de un incidente con materiales peligrosos. No debe ser considerada como sustituta de un curso de capacitación en emergencias químicas, conocimiento o juicio. La GRE 2000 no menciona todas las posibles circunstancias que pueden estar asociadas a un incidente con materiales peligrosos. Está diseñada para ser utilizada prioritariamente en incidentes en el transporte de materiales peligrosos tanto en carreteras como en ferrocarriles. Tenga en mente que su aplicación a incidentes en instalaciones fijas puede ser limitada.

La GRE 2000 incorpora el listado de materiales peligrosos de la edición más reciente de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, así como también de otras regulaciones nacionales e internacionales. Los explosivos no están listados en forma individual ni en el listado de nombres ni en el de números de identificación. A pesar de ello aparecen bajo el nombre de “Explosivos” en la primera página del Índice de Números de Identificación (páginas de borde amarillo) y en el listado de Nombre de Material (páginas de borde azul). A su vez, la letra “P” que figura luego del número de guía, tanto en las páginas de borde amarillo como en las de borde azul, identifica aquellos materiales que presentan riesgo de polimerización bajo ciertas condiciones; por ejemplo, Acroleína, Inhibida, Guía 131P.

En un escenario con materiales peligrosos el personal de respuesta a emergencias debe buscar, lo antes posible, información adicional acerca de cualquier material que esté involucrado en el incidente. La información obtenida al contacto con el organismo de respuesta a emergencias, el número de teléfono de emergencias o para consultar la información y documentos que acompañan el embarque, pueden ser más específicos y precisos que esta guía al momento de adoptar medidas de control para los materiales involucrados.

¡FAMILIARÍCESE CON ESTA GUÍA ANTES DE USARLA DURANTE UNA EMERGENCIA!

En los Estados Unidos, de acuerdo a los requerimientos del Departamento de Trabajo, Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (U.S. OSHA, 29 CFR 1910.120) y las regulaciones emitidas por la Agencia de Protección del Medio Ambiente (U.S. EPA, 40 CFR Part 311), el personal de respuesta a emergencias debe ser capacitado en el uso de esta guía.

CONTENIDO DE LA GUÍA

1- Páginas Amarillas: En esta sección se listan las sustancias en un orden numérico según su número de Naciones Unidas (ONU). El propósito de esta sección es identificar rápidamente la guía de emergencia a partir del número de ONU de la sustancia involucrada en el accidente. En esta lista se consignan los 4 dígitos del número de ONU, seguido por el número de "Guía de Emergencia" asignada y por último el nombre de la sustancia.

Ejemplo:

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material
1090	127	Acetona

2- Páginas Azules: En esta sección se listan las sustancias en un orden alfabético según su nombre. El propósito de esta sección es identificar rápidamente la "Guía de Emergencia" a partir del nombre de la sustancia involucrada en el accidente. En esta lista primero se consigna el nombre de la sustancia seguido por el número de "Guía de Emergencia" asignada y su número de ONU.

Ejemplo:

Nombre del Material	Guía No.	No. ONU
Ácido Sulfúrico	137	1830

3- Páginas Anaranjadas: Esta es la sección más importante de la guía, porque aquí es donde todas las recomendaciones de seguridad se enuncian. Comprende un total de 62 "Guías de Emergencia", presentado en un formato de dos páginas. Cada una proporciona recomendaciones de seguridad e información de respuesta a emergencias para protegerlo a usted y al público. La página del lado izquierdo proporciona información relativa a seguridad y la página del lado derecho proporciona guías de respuesta a emergencia y acciones para situaciones de incendio, derrames o fugas y primeros auxilios. Cada "Guía de Emergencia" está diseñada para cubrir un grupo de sustancias que poseen características químicas y toxicológicas similares.

El título de la "Guía de Emergencia" identifica el tipo de sustancias y su riesgo general.

Ejemplo:

Guía 124 - Gases tóxicos y/o corrosivos - Oxidantes.

Cada guía está dividida en tres secciones principales: la primera sección describe los **riesgos potenciales** que el material posee en términos de incendio, explosión y efectos sobre la salud luego de una exposición. El riesgo principal o más importante se lista primero. El personal de respuesta debe consultar primero esta sección. Esto permite al personal de respuesta tomar decisiones acerca de la protección tanto del equipo de respuesta como de la población circundante.

La segunda sección enuncia **medidas por la seguridad** pública basadas en el material involucrado. Provee información general acerca del aislamiento inmediato del lugar del incidente, recomendaciones por la ropa de protección y equipos de protección respiratoria. También se detallan las distancias de evacuación para pequeños y grandes derrames y para situaciones de incendio (riesgo de fragmentación). A su vez hace referencia a las tablas de Materiales con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT) y Materiales Reactivos con el Agua (MRA) (páginas verdes) cuando el nombre del material está resaltado en las páginas amarillas y azules.

La tercera sección cubre las acciones de **respuesta a emergencia**, incluyendo primeros auxilios. Remarca precauciones especiales en incendios, derrames y exposición a sustancias químicas. Incluye numerosas recomendaciones acerca de primeros auxilios a realizar mientras se solicita ayuda especializada.

4- Páginas Verdes: Esta sección consiste en una tabla que lista, por orden numérico (según el número de identificación), sólo las sustancias que son tóxicas por inhalación (Materiales con Riesgo de Inhalación Tóxica), incluyendo ciertas armas de destrucción masiva (armas químicas), y sustancias que al contacto con el agua producen gases tóxicos. Esta tabla proporciona dos tipos de distancias de seguridad recomendadas: la "distancia de aislamiento inicial" y "la distancia de protección".

Los materiales con riesgos de inhalación tóxica están resaltados para facilitar su identificación en ambos listados de la guía, el numérico (sección amarilla) y el alfabético (sección azul). La tabla contiene distancias para pequeños derrames (menos de 200 litros) y grandes derrames (más de 200 litros), para todos los materiales resaltados. La lista se subdivide en situaciones de día y situaciones de noche, esto es debido a las condiciones atmosféricas que afectan el tamaño del área de riesgo. Las distancias cambian del día a la noche debido a las diferentes condiciones de dispersión y mezcla de aire. Durante la noche, el aire está generalmente más calmado

y esto provoca que el producto químico se disperse menos, creando por lo tanto una "zona tóxica" mayor a la que ocurriría de día. Durante el día, el producto químico es generalmente dispersado por una atmósfera más activa. El producto estará presente en un área mayor, sin embargo, el área donde se encuentre concentración tóxica del producto será menor (debido a una mayor dispersión). Es la cantidad del producto la que produce daño, no solo su presencia.

La "Distancia de Aislamiento Inicial" es una distancia en todas las direcciones desde la fuente del derrame o escape, dentro de la que todas las personas deben ser consideradas para la evacuación. Es una distancia (radio) que define un círculo (Zona de Aislamiento Inicial) dentro de la que personas ubicadas en la dirección del viento pueden estar expuestas a concentraciones tóxicas y sus vidas corren peligro. Por ejemplo, en el caso de No. 1955, "*Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m., Zona A de peligro por Inhalación*", la distancia de aislamiento Inicial para los pequeños derrames es de 430 metros que por consiguiente representan un círculo de evacuación de 860 metros de diámetro.

Por la misma sustancia, la "Distancia de Protección" es de 4,2 kilómetros para un accidente de día y 8,4 kilómetros para un accidente de noche. Estas distancias representan un área en la dirección del viento a partir del derrame o escape, dentro de la que podrían llevarse a cabo acciones de protección. Las acciones de protección son pasos adoptados para preservar la salud y seguridad del personal de respuesta y del público.

Las personas en esta área podrían ser evacuadas y/o protegerse dentro de los edificios. Para más información, consulte INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA (páginas 330 - 331).

¿Qué es un Material con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT)?

Es un líquido o gas el cual se sabe que es tan tóxico a la salud del ser humano durante su transporte, o en ausencia de datos sobre toxicidad en humanos, se presume que es tóxico debido a que cuando fue evaluado en animales de laboratorio tuvo un valor de Concentración Letal 50 (CL50) no mayor a 5000 ppm.

Es importante remarcar que el término "Zonas de Riesgo" no representa un área o distancia. La asignación de estas zonas es estrictamente en función de su Concentración Letal 50 (LC50) (por ejemplo, una Zona de Riesgo A es más tóxica que una Zona D). Todas las distancias que se listan en las páginas verdes son calculadas por el uso de modelos matemáticos para cada Material con Riesgo de Inhalación Tóxica.

La asignación de Zonas de Riesgo es la siguiente:

ZONA de RIESGO A: LC 50 de menos de o igual a 200 ppm

ZONA de RIESGO B: LC 50 mayor a 200 ppm y menor o igual a 1000 ppm

ZONA de RIESGO C: LC 50 mayor a 1000 ppm y menor o igual a 3000 ppm

ZONA de RIESGO D: LC 50 mayor a 3000 ppm y menor o igual a 5000 ppm

DISTANCIAS DE AISLAMIENTO Y EVACUACIÓN

Las distancias de aislamiento y evacuación se consignan en las Guías de Emergencia (páginas anaranjadas) y en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Protección (páginas verdes). Esto puede causar un poco de confusión al usuario si no está completamente familiarizado con la guía GRE 2000.

Es importante remarcar que algunas guías de emergencia se refieren solamente a sustancias que no son tóxicas por inhalación (40 guías) y algunas se refieren a sustancias tóxicas y no tóxicas al ser inhaladas (22 guías). Una guía refiere tanto a una sustancia tóxica como a una sustancia no tóxica por inhalación sólo cuando la frase "*Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Protección por las sustancias resaltadas. Para las sustancias no resaltadas, aumente, en dirección del viento tanto como sea necesario, la distancia de aislamiento mostrada bajo "SEGURIDAD PÚBLICA"*" aparece bajo el título DERRAMES en la sección EVACUACIÓN. Recuerde, si dicha frase no aparece en la Guía, entonces ésta se refiere a una sustancia no tóxica por inhalación.

Si la sustancia involucrada es una sustancia tóxica por inhalación (resaltada en los listados), las distancias de aislamiento inicial y protección pueden ser encontradas en las páginas verdes. La Guía de Emergencia (páginas anaranjadas) también le recuerda al usuario que se dirija a las páginas verdes por la información específica sobre evacuación.

Si la sustancia involucrada es una sustancia no tóxica por inhalación pero la Guía de Emergencia refiere tanto

a una sustancia tóxica por inhalación como una sustancia no tóxica por inhalación, la distancia de aislamiento que se encuentra bajo el título "SEGURIDAD PÚBLICA" es aplicable únicamente a sustancias no tóxicas por inhalación. Además, para los propósitos de evacuación la Guía de Emergencia informa al usuario, en la sección EVACUACIÓN - DERRAMES, aumentar, si es necesario, las distancias de aislamiento para sustancias no resaltadas, en la dirección del viento, consignadas en la sección "SEGURIDAD PÚBLICA".

Ejemplo: Guía 124 - Gas tóxico y/o corrosivo - Oxidante

Indica al usuario: Aísle inmediatamente el área del derrame o escape por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies). En caso de un derrame grande, el área de aislamiento podría extenderse desde los 100 metros o más según el criterio del "Comandante en escena" y del personal de respuesta.

Si la sustancia involucrada es una sustancia no tóxica por inhalación y la Guía de Emergencia refiere únicamente a una sustancia no tóxica por inhalación, se consignan las distancias de aislamiento y protección en la misma Guía de Emergencia (sección anaranjada) y no en la sección verde.

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

ACÉRQUESE CUIDADOSAMENTE A FAVOR DEL VIENTO. EVITE ENTRAR A LA ZONA DEL ACCIDENTE. Si existen víctimas del accidente, estas deben ser rescatadas ÚNICAMENTE por personal capacitado y con equipo de protección adecuado, después que la situación haya sido plenamente evaluada.

ASEGURE EL LUGAR. Sin entrar al área de peligro, aisle el área y asegure a la población y al ambiente. Mantenga a la población lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad, en un sector con viento a favor. Mantenga suficiente espacio para mover y quitar su propio equipo.

IDENTIFIQUE LOS RIESGOS. Los carteles, etiquetas, documentos de embarque, hojas de datos de seguridad del material, tablas de identificación para carros de ferrocarril y remolques y/o personas conocedoras del lugar, son fuentes de valiosa información. Evalúe toda la información con que cuenta y consulte las recomendaciones de la guía para reducir inmediatamente los riesgos. **Nueva información, proporcionada por el responsable del producto u obtenida de otra fuente autorizada, puede cambiar algunos detalles o enfoques enunciados en la guía.** Recuerde que la guía proporciona solamente la información más importante para la respuesta inicial con relación a una familia o clase de materiales peligrosos. Cuanta más información específica sobre el material tenga a la mano, la respuesta será más adecuada a la situación.

EVALÚE LA SITUACIÓN. Considere lo siguiente:

- ¿Hay un fuego, un derrame o una fuga?
- ¿Cuáles son las condiciones del clima?
- ¿Cómo es el terreno?
- ¿Quién/Qué está en riesgo: población, propiedad o el ambiente?
- ¿Qué acciones deberán tomarse: es necesaria una evacuación? ¿Es necesario hacer un dique de contención? ¿Qué recursos se necesitan (humanos y equipo) y cuáles están disponibles de inmediato?
- ¿Qué se puede hacer inmediatamente?

SOLICITE AYUDA. Reporte la situación a sus superiores para que notifiquen a las dependencias responsables y pidan apoyo de personal calificado.

DECIDA SOBRE LA ENTRADA AL LUGAR. Evite volverse parte del problema intentando rescatar personas, proteger la propiedad o el ambiente, sin equipos de protección apropiados. Entre al área solamente cuando esté usando el equipo de protección adecuado (ver la sección sobre ropa en la página 393).

RESPONDA. Responda de una forma apropiada. Establezca un puesto de mando y líneas de comunicación. Rescate víctimas hasta donde le sea posible y proceda a evacuar si es necesario. Mantenga el control del lugar. Evalúe la situación frecuentemente y modifique la respuesta en consecuencia. El primer deber es considerar la seguridad de las personas en el área inmediata, incluyendo la propia.

POR ENCIMA DE TODO: No camine sobre material derramado ni lo toque. Evite la inhalación de gas, humo o vapor, aunque se presume que no hay materiales peligrosos involucrados. No debe suponer que los gases o vapores son inofensivos porque carecen de olor: los gases o vapores inodoros pueden ser dañinos.

A QUIEN LLAMAR POR AYUDA

Al llegar a la escena, se espera que la persona que responde inicialmente, reconozca la presencia de materiales peligrosos, se proteja a sí mismo y a la población, asegure el área y pida ayuda de personal entrenado tan pronto como las condiciones se lo permitan. Siga los pasos señalados en la norma de procedimientos de operación de su organización y/o el plan local de respuesta de emergencia para obtener ayuda calificada. Generalmente la secuencia de notificación y la solicitud de información técnica, más allá de lo que se encuentra disponible en este libro guía, deberá ocurrir en el siguiente orden:

1. ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA

Notifique a su organización/dependencia. Esto pondrá en marcha una serie de eventos basados en la información proporcionada. Las acciones pueden variar desde el envío del personal entrenado a la escena, hasta activar el plan local de respuesta a emergencia. Asegúrese que los departamentos locales de bomberos y policía hayan sido notificados.

2. NÚMERO DE TELEFONO DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA

Localice y llame al número de teléfono indicado en el documento de embarque. La persona que conteste el teléfono en el número de respuesta en caso de emergencia indicado, deberá ser conocedor de los materiales y de las acciones de mitigación que se tomarán, o deberá tener acceso inmediato a una persona que tenga el conocimiento requerido.

3. AYUDA NACIONAL

Contacte a la dependencia de respuesta de emergencia apropiada indicada en la contraportada trasera de este libro guía cuando el número de respuesta de emergencia no esté disponible. Al recibir una llamada describiendo la naturaleza del incidente, la dependencia le proporcionará información inmediata sobre el manejo en las etapas iniciales de un incidente. La dependencia también se pondrá en contacto con el embarcador o fabricante del material para obtener información más detallada y solicitará la ayuda en el lugar del incidente cuando sea necesario.

Consiga y proporcione la mayor información de lo siguiente que pueda obtener en forma segura:

Su nombre, número de teléfono para recibir llamadas, número de FAX

La ubicación y naturaleza del problema (derrame, fuga, incendio, etc.)

Nombre y número de identificación del (los) material(es) involucrado(s).

Embarcador, consignatario/punto de origen

Nombre del transportista, número del carro, tanque o camión

Tipo y tamaño del envase o embalaje

Cantidad del material transportado / derramado o fugado

Condiciones locales (temperatura, terreno, proximidad a escuelas, hospitales, vías de agua, etc.)

Lesiones y exposiciones al material

Servicios locales de emergencia que hayan sido notificados.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PELIGRO

La clase de peligro de materiales peligrosos está indicada tanto por su número de clase (o división) o por nombre. Para un cartel correspondiente a la clase de riesgo primario de un material, la clase de riesgo o número de división deberá estar impreso en la esquina inferior del cartel. Sin embargo, ninguna clase de riesgo o número de división puede mostrarse en un cartel representando el riesgo secundario de un material. Para otros ya sean de la Clase 7 o el cartel de OXÍGENO, el texto que indique un riesgo (por ejemplo, "CORROSIVO") no es requerido. El texto es utilizado solamente en los Estados Unidos. La clase de peligro o número de división deberá aparecer en el documento de embarque después de cada nombre de embarque.

Clase 1 - Explosivos

División 1.1	Explosivos con un peligro de explosión en masa
División 1.2	Explosivos con un riesgo de proyección
División 1.3	Explosivos con un riesgo de fuego predominante
División 1.4	Explosivos con un riesgo de fuego no significativo
División 1.5	Explosivos muy insensibles; agentes explosivos
División 1.6	Sustancias detonantes extremadamente insensibles

Clase 2 - Gases

División 2.1	Gases inflamables
División 2.2	Gases comprimidos no inflamables, no tóxicos*
División 2.3	Gases tóxicos* por inhalación
División 2.4	Gases corrosivos (Canadá)

Clase 3 - Líquidos inflamables [y líquidos combustibles (Estados Unidos)]

Clase 4 - Sólidos inflamables; Materiales espontáneamente combustibles, y peligrosos cuando los materiales se humedecen

División 4.1	Sólidos inflamables
División 4.2	Materiales espontáneamente combustibles
División 4.3	Peligroso cuando los materiales se humedecen

Clase 5 - Oxidantes y Peróxidos orgánicos

División 5.1	Oxidantes
División 5.2	Peróxidos orgánicos

Clase 6 - Materiales Tóxicos* y Sustancias infecciosas

División 6.1	Materiales Tóxicos*
División 6.2	Sustancias infecciosas

Clase 7 - Materiales radiactivos

Clase 8 - Materiales corrosivos

Clase 9 - Materiales peligrosos misceláneos

División 9.1	Materiales peligrosos misceláneos (Canadá)
División 9.2	Sustancias ambientalmente peligrosas (Canadá)
División 9.3	Residuos peligrosos (Canadá)

* Las palabras "veneno" o "venenoso" son sinónimos de la palabra "tóxico".

NOTAS

INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARTELES

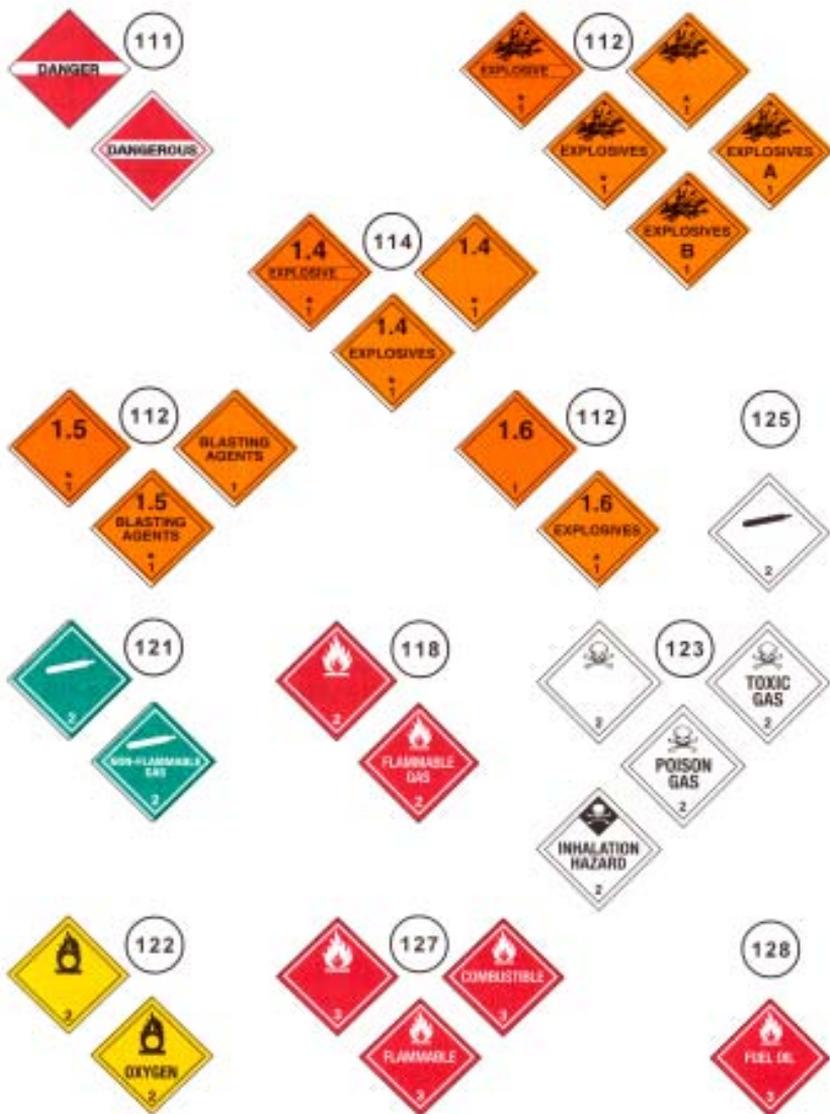
USE ESTA TABLA SOLAMENTE SI NO HA SIDO CAPAZ DE IDENTIFICAR EL (LOS) MATERIAL(ES) EN TRANSPORTE, POR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O EL NOMBRE

Las siguientes dos páginas muestran los carteles usados en vehículos que transportan materiales peligrosos. Cuando usted se aproxime a un incidente donde se reporta o sospecha que están involucrados materiales peligrosos en un vehículo con carteles:

1. **Aproxímese al incidente cuidadosamente, con el viento a favor, hasta un punto desde el cual usted pueda identificar y/o leer los carteles o la placa anaranjada de información sin poner en riesgo su vida.** Si la dirección del viento lo permite, considere el acercarse al incidente desde un lugar alto. Use binoculares si están disponibles.
2. **Observe el (los) cartel(es) del vehículo y compárelos con uno de los carteles que se muestran en las siguientes páginas.**
3. **Consulte el número de guía asociado con el cartel. Por ahora use la información de la guía seleccionada.** Por ejemplo, un cartel de INFLAMABLE (Clase 3) lo remite a la guía 127. Un cartel de CORROSIVO (Clase 8) lo remite a la guía 153. Si existen varios carteles y le remiten a más de una guía, inicialmente utilice la guía más conservadora (ejemplo: la guía que requiera el mayor grado de acciones de protección).
4. **Recuerde que las guías asignadas a los carteles proporcionan la información más significativa de riesgo y/o peligro.**
5. **Cuando tenga disponible mayor información específica, como el número de identificación o el nombre del embarque, se deberá consultar la guía específica asignada para ese material.**
6. **Si usted está utilizando la guía 111 debido a que sólo aparece el cartel de PELIGRO/PELIGROSO o si la naturaleza del derrame, fuga o material encendido es desconocida, tan pronto como le sea posible, consiga información más específica respecto al (los) material(es) involucrado(s).**
7. **El asterisco (*) en los carteles anaranjados representa la letra del "Grupo de Compatibilidad" de los Explosivos; diríjase al Glosario (página 400).**

TABLA DE CARTELES Y GUÍAS DE RESPUESTA

(USE ESTA TABLA SOLAMENTE SI NO PUEDE IDENTIFICARLOS ESPECIFICAMENTE AL USAR EL



INICIAL PARA USARSE EN EL LUGAR

DOCUMENTO DE EMBARQUE, EL CARTEL NUMERADO, O EL NÚMERO DE LA ETIQUETA ANARANJADA)

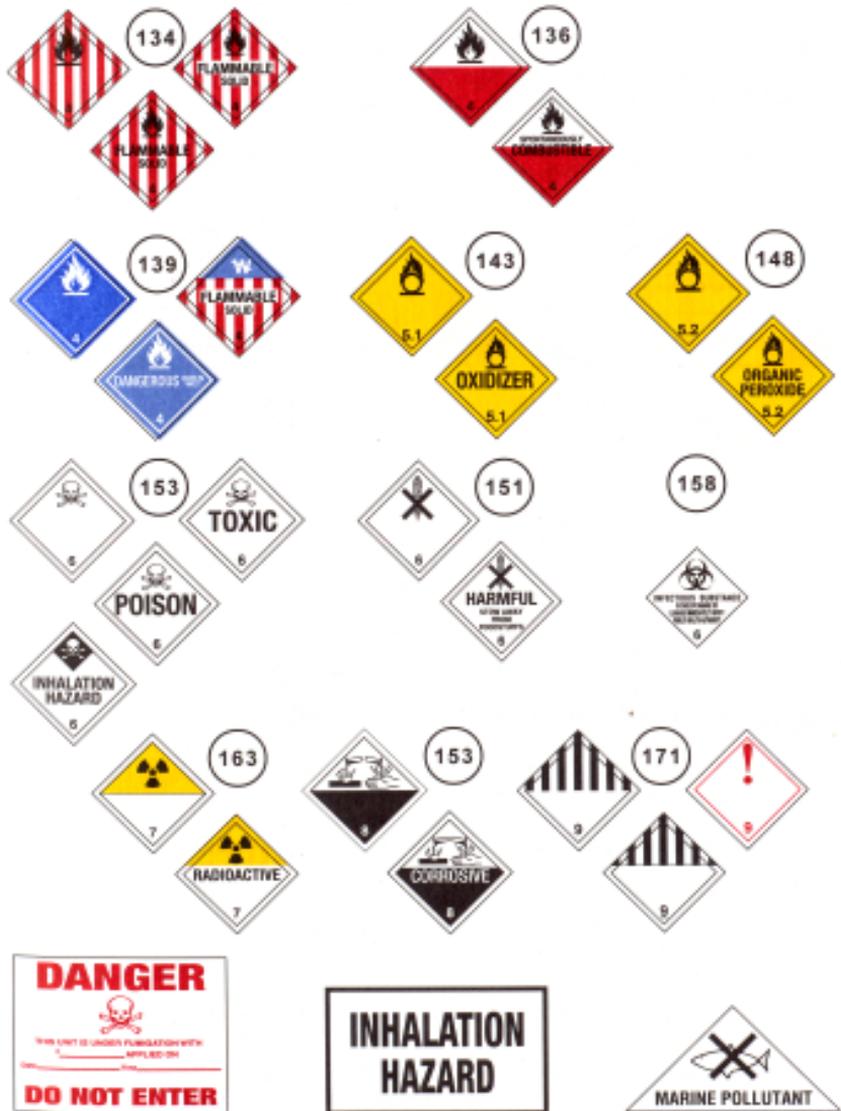
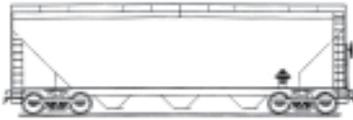
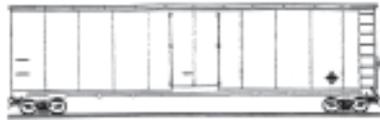


TABLA DE IDENTIFICACIÓN PARA CARROS DE FERROCARRIL *



Carro tolva para graneles secos

140



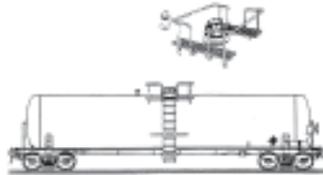
Carro cerrado para carga mixta

111



Carrotanque presurizado para gases licuados comprimidos

117



Carrotanque de baja presión para líquidos

131



MARCAJE PARA REPORTE Y NÚMERO DEL CARRO

CAPACIDAD EN LIBRAS O KILOG (en letra visible)

PESO DEL CARRO VACÍO

CAPACIDAD EN LITROS DE AGUA (en letra no legible)

PORTA-CARTELES - 4 EN CADA CARRO*

INFORMACIÓN DE PRUEBAS DEL TANQUE Y VÁLVULAS DE SEGURIDAD

ESPECIFICACIONES DEL CARRO

NOMBRE DEL PRODUCTO TRANSPORTADO*

NÚMERO ESPECIAL DEL PERMISO

MARCAJE PARA REPORTE Y NÚMERO DEL CARRO

CAPACIDAD EN GALONES

(IMPERIALES/USA) O LITROS

PORTA-CARTELES - 1 EN CADA CARRO*



PRECAUCIÓN: El personal de respuesta de emergencia deberá estar consciente de que los carros de ferrocarril tienen amplias variaciones en su construcción, aditamentos y usos. Los carrotanques pueden transportar productos que pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos. Los productos pueden estar bajo presión. Es esencial que los productos puedan ser identificados mediante la consulta de los documentos de embarque, el manifiesto del tren o mediante contacto con los centros de despacho, antes de iniciar las acciones de respuesta de emergencia.

La información impresa a los costados o los extremos de los carrotanques, como se ilustra arriba, puede utilizarse para identificar el producto transportado, usando para ello:

- el nombre impreso del producto; o
- la otra información ilustrada, especialmente el marcaje de reporte y el número del carro, el cual al ser proporcionado al centro de despacho, facilitará la identificación del producto.

* Las guías recomendadas deben considerarse como el último recurso en caso de que el producto contenido en el remolque no pueda identificarse de otra manera.

TABLA DE IDENTIFICACIÓN PARA REMOLQUES *

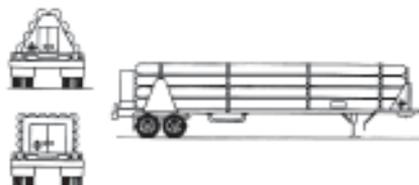


SCT 306 Autotanque no presurizado para líquidos (131)

SCT-338 Autotanque para líquidos criogénicos (117)



SCT-307 Autotanque de baja presión para productos químicos (137)



Remolque para cilindros de gas comprimido (117)



SCT-312 Autotanque para líquidos corrosivos (137)



Autotanque tolva para graneles secos (134)



SCT-331 Autotanque de alta presión (117)



Remolque de carga mixta (111)

PRECAUCIÓN: Esta tabla solamente ilustra siluetas de remolques en general. El personal de respuesta de emergencia deberá estar consciente que existen muchas variaciones de remolques que no están ilustrados en esta Tabla, que son utilizados para embarques de productos químicos. Las guías sugeridas son para los productos más peligrosos que pudieran ser transportados en estos tipos de remolques.

* Las guías recomendadas deben considerarse como el último recurso en caso de que el producto contenido en el remolque no pueda identificarse de otra manera.

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

Los códigos de identificación de riesgos, conocidos como los "Números de Riesgo" en las regulaciones Europeas y Sudamericanas, se pueden hallar en la mitad superior de un panel anaranjado en algunos contenedores intermodales.

El número de identificación de las Naciones Unidas (4 dígitos) se encuentra en la mitad inferior del panel anaranjado.



El código de identificación del riesgo en la mitad superior del panel anaranjado consiste en dos o tres dígitos. Generalmente los dígitos indican los siguientes riesgos:

Número Tipo de Riesgo

- 2 - Emisión de gases debido a la presión o reacción química.
- 3 - Inflamabilidad de líquidos (vapores) y gases o líquidos que experimentan calentamiento espontáneo.
- 4 - Inflamabilidad de sólidos o sólidos que experimentan calentamiento espontáneo.
- 5 - Efecto oxidante (comburente)
- 6 - Toxicidad o riesgo de infección
- 7 - Radiactividad
- 8 - Corrosividad
- 9 - Riesgo de reacción violenta espontánea

- El número duplicado indica una intensificación del riesgo (ejemplo: 33, 66, 88, etc.)
- Cuando una sustancia posee un único riesgo, éste es seguido por un cero (ejemplo: 30, 40, 50, etc.)
- Si el código de riesgo está precedido por la letra "X", indica que el material reaccionará violentamente con el agua (ejemplo: X88).

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

Los códigos de identificación de riesgo listados abajo tienen los siguientes significados:

20	Gas inerte
22	Gas refrigerado
223	Gas refrigerado inflamable
225	Gas refrigerado oxidante (comburente)
23	Gas inflamable
236	Gas inflamable, tóxico
239	Gas inflamable, que puede espontáneamente provocar una reacción violenta
25	Gas oxidante (comburente)
26	Gas tóxico
263	Gas tóxico, inflamable
265	Gas tóxico, oxidante (comburente)
266	Gas muy tóxico
268	Gas tóxico, corrosivo
<hr/>	
30	Líquido inflamable
323	Líquido inflamable, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X323	Líquido inflamable, que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
33	Líquido muy inflamable
333	Líquido pirofórico
X333	Líquido pirofórico, que reacciona peligrosamente con el agua
336	Líquido muy inflamable, tóxico
338	Líquido muy inflamable, corrosivo
X338	Líquido muy inflamable, corrosivo, que reacciona peligrosamente con el agua
339	Líquido muy inflamable, que puede espontáneamente provocar una reacción violenta
36	Líquido inflamable, tóxico, que experimenta calentamiento espontáneo
362	Líquido inflamable, tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X362	Líquido inflamable, tóxico, que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
368	Líquido inflamable, tóxico, corrosivo
38	Líquido inflamable, corrosivo
382	Líquido inflamable, corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X382	Líquido inflamable, corrosivo, que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
39	Líquido inflamable que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
<hr/>	
40	Sólido inflamable o sólido que experimenta calentamiento espontáneo
423	Sólido que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X423	Sólido inflamable que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
43	Sólido espontáneamente inflamable (pirofórico)
44	Sólido inflamable que a una temperatura elevada se encuentra en estado fundido

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

446	Sólido inflamable, tóxico, que a una temperatura elevada se encuentra en estado fundido
46	Sólido inflamable o sólido que experimenta calentamiento espontáneo, tóxico
462	Sólido tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X462	Sólido que reacciona con el agua emitiendo gases tóxicos
48	Sólido inflamable o sólido que experimenta calentamiento espontáneo, corrosivo
482	Sólido corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X482	Sólido que reacciona con el agua emitiendo gases corrosivos
<hr/>	
50	Sustancia oxidante (comburente)
539	Peróxido orgánico inflamable
55	Sustancia muy oxidante (comburente)
556	Sustancia muy oxidante (comburente), tóxica
558	Sustancia muy oxidante (comburente), corrosiva
559	Sustancia muy oxidante (comburente), que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
56	Sustancia oxidante (comburente), tóxica
568	Sustancia oxidante (comburente), tóxica, corrosiva
58	Sustancia oxidante (comburente), corrosiva
59	Sustancia oxidante (comburente), que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
<hr/>	
60	Sustancia tóxica o nociva
606	Sustancia infecciosa
623	Líquido tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
63	Líquido tóxico, inflamable
638	Líquido tóxico, inflamable, corrosivo
639	Líquido tóxico, inflamable, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
64	Sólido tóxico, inflamable o que experimenta calentamiento espontáneo
642	Sólido tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
65	Sustancia tóxica, oxidante (comburente)
66	Sustancia muy tóxica
663	Sustancia muy tóxica, inflamable
664	Sólido muy tóxico, inflamable o que experimenta calentamiento espontáneo
665	Sustancia muy tóxica, oxidante (comburente)
668	Sustancia muy tóxica, corrosiva
669	Sustancia muy tóxica, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
68	Sustancia tóxica o nociva, corrosiva
69	Sustancia tóxica o nociva que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
<hr/>	
70	Material radiactivo
72	Gas radiactivo
723	Gas radiactivo, inflamable

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

73	Líquido radiactivo, inflamable
74	Sólido radiactivo, inflamable
75	Material radiactivo, oxidante (comburente)
76	Material radiactivo, tóxico
78	Material radiactivo, corrosivo
<hr/>	
80	Sustancia corrosiva
X80	Sustancia corrosiva, que reacciona peligrosamente con el agua
823	Líquido corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
83	Líquido corrosivo, inflamable
X83	Líquido corrosivo, inflamable, que reacciona peligrosamente con el agua
839	Líquido corrosivo, inflamable, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
X839	Líquido corrosivo, inflamable, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta y que reacciona peligrosamente con el agua
84	Sólido corrosivo, inflamable, que experimenta calentamiento espontáneo
842	Sólido corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
85	Sustancia corrosiva, oxidante (comburente)
856	Sustancia corrosiva, oxidante (comburente) y tóxica
86	Sustancia corrosiva y tóxica
88	Sustancia muy corrosiva
X88	Sustancia muy corrosiva, que reacciona peligrosamente con el agua
883	Líquido muy corrosivo, inflamable
884	Sólido muy corrosivo, inflamable o que experimenta calentamiento espontáneo
885	Sustancia muy corrosiva, oxidante (comburente)
886	Sustancia muy corrosiva, tóxica
X886	Sustancia muy corrosiva, tóxica, que reacciona peligrosamente con el agua
89	Sustancia corrosiva, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
<hr/>	
90	Sustancias peligrosas diversas, sustancia peligrosa ambientalmente
99	Sustancias peligrosas diversas transportadas a temperaturas elevadas

Nota: Si la entrada de un índice está sombreada ya sea en las páginas d borde amarillo o azul y no hay fuego, BUSQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL MATERIAL en la TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCION PROTECTORA (las páginas de borde-verde). Use esta información además de la guía de referencia para obtener las distancias de aislamiento inicial y acción protectora. Si hubiera fuego, o se involucra un incendio, vaya directamente a la guía apropiada (páginas de borde naranja) y utilice la información de evacuación que se proporciona bajo el título SEGURIDAD PÚBLICA.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
—	158	Agente biológico	—	171P	Material polimerizable, estabilizado con hielo seco
—	112	Agente detonante, n.e.o.m	—	159	Metilbromoacetona
—	129	1-Cloroheptano	—	112	Nitrato de amonio y gasoleo, mezclas de
—	129	1-Clorohexano	—	135	p-Nitrosodietilanilina
—	152	m-Diclorobenceno	—	153	Toxinas
—	136	p-Dietilnitrosoanilina	—	171	Unidad de transporte de carga, bajo fumigación
—	128	Estuches químico (conteniendo líquidos inflamables)	1001	116	Acetileno
—	153	Estuches químico (conteniendo líquidos tóxicos)	1001	116	Acetileno, disuelto
—	153	Estuches químicos (conteniendo líquidos venenosos)	1002	122	Aire, comprimido
—	133	Estuches químicos (conteniendo sólidos inflamables)	1003	122	Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico)
—	154	Estuches químicos (conteniendo sólidos tóxicos)	1003	122	Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico), no-presurizado
—	154	Estuches químicos (conteniendo sólidos venenosos)	1005	125	Amoníaco, anhidro
—	154	Estuches químicos (conteniendo sustancias corrosivas)	1005	125	Amoníaco, anhidro, licuado
—	140	Estuches químicos (conteniendo sustancias oxidantes)	1005	125	Amoníaco, solución de, con más del 50% de amoníaco
—	153	2-Etil-3-propilacroleina	1006	121	Argón
—	112	Explosivo A	1006	121	Argón, comprimido
—	112	Explosivo B	1008	125	Fluoruro de boro, comprimido
—	114	Explosivo C	1008	125	Trifluoruro de boro
—	112	Explosivos, división 1.1,1.2, 1.3, 1.5 ó 1.6	1008	125	Trifluoruro de boro, comprimido
—	114	Explosivos, división 1.4	1009	126	Bromotrifluorometano
—	133	Fibras, animal o vegetal, quemadas, mojadas o húmedas	1009	126	Bromotrifluorometano
—	133	Fibras, vegetal, secas	1009	126	Gas refrigerante R-13B1
—	133	Lana, residuo de, húmedo	1010	116P	Butadeno, inhibidos
—	171	Material para moldear plástico	1011	115	Butano
			1011	115	Butano, mezclas de
			1012	115	Butileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1013	120	Dióxido de carbono	1023	119	Gas de hulla, comprimido
1013	120	Dióxido de carbono, comprimido	1026	119	Cianógeno
1014	122	Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de	1026	119	Cianógeno, gas
1014	122	Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de, comprimida	1026	119	Cianógeno, licuado
1014	122	Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de	1027	115	Ciclopropano
1014	122	Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de, comprimida	1027	115	Ciclopropano, licuado
1015	126	Dióxido de carbono y óxido nitroso, mezcla de	1028	126	Diclorodifluometano
1015	126	Óxido nitroso y dióxido de carbono, mezcla de	1028	126	Diclorodifluorometano
1016	119	Monóxido de carbono	1028	126	Gas refrigerante R-12
1016	119	Monóxido de carbono, comprimido	1029	126	Diclorofluometano
1017	124	Cloro	1029	126	Diclorofluorometano
1018	126	Clorodifluometano	1029	126	Gas refrigerante R-21
1018	126	Clorodifluorometano	1030	115	1,1-Difluoretano
1018	126	Gas refrigerante R-22	1030	115	1,1-Difluoroetano
1020	126	Cloropentafluoretano	1030	115	Difluoroetano
1020	126	Cloropentafluoroetano	1030	115	Gas refrigerante R-152a
1020	126	Gas refrigerante R-115	1032	118	Dimetilamina, anhídra
1021	126	1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoretano	1033	115	Éter dimetílico
1021	126	1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoroetano	1033	115	Éter metílico
1021	126	Clorotetrafluoroetano	1035	115	Etano
1021	126	Gas refrigerante R-124	1035	115	Etano, comprimido
1022	126	Clorotrifluometano	1036	118	Etilamina
1022	126	Clorotrifluorometano	1037	115	Cloruro de etilo
1022	126	Gas refrigerante R-13	1038	115	Etileno, líquido refrigerado
1023	119	Gas de hulla	1039	115	Éter etil metílico
			1039	115	Éter metil etílico
			1040	119P	Óxido de etileno
			1040	119P	Óxido de etileno con nitrógeno
			1041	115	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1041	115	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno	1051	117	Cianuro de hidrógeno, estabilizado
1041	115	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno	1052	125	Ácido fluorhídrico, anhidro
1041	115	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno	1052	125	Fluoruro de hidrógeno, anhidro
1043	125	Fertilizante, solución amoniacal de, con amoníaco libre	1053	117	Sulfuro de hidrógeno
1044	126	Extintores de incendios, con gas comprimido	1053	117	Sulfuro de hidrógeno, licuado
1044	126	Extintores de incendios, con gas licuado	1055	115	Isobutileno
1045	124	Flúor	1056	121	Criptón
1045	124	Flúor, comprimido	1056	121	Criptón, comprimido
1046	121	Helio	1057	115	Encendedor con gas inflamable, para puros, cigarras, etc.
1046	121	Helio, comprimido	1057	115	Encendedor para cigarro, con gas inflamable
1048	125	Bromuro de hidrógeno, anhidro	1057	115	Encendedores de cigarrillos, con gas inflamable
1049	115	Hidrógeno	1057	115	Recargas de encendedores (de cigarrillos) (gas inflamable)
1049	115	Hidrógeno, comprimido	1057	115	Repuesto para encendedor (cigarras) (gas inflamable)
1050	125	Cloruro de hidrógeno, anhidro	1058	121	Gas licuado (no inflamable)
1051	117	AC	1058	121	Gas licuado, no inflamable, cargado con nitrógeno, dióxido de carbono o aire
1051	117	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado	1060	116P	Metilacetileno y propadieno, mezclas de, estabilizadas
1051	117	Acido cianhídrico, estabilizado	1060	116P	Propadieno y metilacetileno, mezclas de, estabilizadas
1051	117	Acido cianhídrico, licuado	1061	118	Metilamina, anhidra
1051	117	Acido cianhídrico, soluciones acuosas de, con más del 20% de cianuro de hidrógeno	1062	123	Bromuro de metilo
1051	117	Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado	1063	115	Cloruro de metilo
			1063	115	Gas refrigerante R-40
			1064	117	Metilmercaptano
			1065	121	Neón
			1065	121	Neón, comprimido
			1066	121	Nitrógeno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1066	121	Nitrógeno, comprimido	1077	115	Propileno
1067	124	Dióxido de nitrógeno	1078	126	Gas dispersante, n.e.o.m.
1067	124	Dióxido de nitrógeno, licuado	1078	126	Gas refrigerante, n.e.o.m.
1067	124	Peróxido de nitrógeno, líquido	1079	125	Dióxido de azufre
1067	124	Tetróxido de dinitrógeno	1079	125	Dióxido de azufre, licuado
1067	124	Tetróxido de dinitrógeno licuado	1080	126	Hexafluoruro de azufre
1067	124	Tetróxido de nitrógeno, líquido	1081	116P	Tetrafluoroetileno, inhibido
1069	125	Cloruro de nitrosilo	1082	119P	Trifluorocloroetileno, inhibido
1070	122	Óxido nitroso	1082	119P	Trifluorocloroetileno
1070	122	Óxido nitroso, comprimido	1082	119P	Trifluorocloroetileno, inhibido
1071	119	Gas de petróleo	1083	118	Trimetilamina, anhidra
1071	119	Gas de petróleo, comprimido	1085	116P	Bromuro de vinilo, inhibido
1072	122	Oxígeno	1086	116P	Cloruro de vinilo
1072	122	Oxígeno, comprimido	1086	116P	Cloruro de vinilo, estabilizado
1073	122	Oxígeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1086	116P	Cloruro de vinilo, inhibido
1075	115	Butano	1087	116P	Vinil metil éter
1075	115	Butano en mezcla	1087	116P	Vinil metil éter, inhibido
1075	115	Butileno	1088	127	Acetal
1075	115	Gas licuado de petróleo	1089	129	Acetaldehído
1075	115	Gases de petróleo, licuados	1090	127	Acetona
1075	115	GLP	1091	127	Aceites de acetona
1075	115	Isobutano	1092	131P	Acroleína, inhibida
1075	115	Isobutano, en mezcla	1093	131P	Acrlonitrilo, inhibido
1075	115	Isobutileno	1098	131	Alcohol alílico
1075	115	Propano	1099	131	Bromuro de alilo
1075	115	Propano, en mezcla	1100	131	Cloruro de alilo
1075	115	Propileno	1104	129	Acetatos de amilo
1076	125	CG	1105	129	Alcoholes amílicos
1076	125	Difosgeno	1105	129	Pentanoles
1076	125	DP	1106	132	Amilaminas
1076	125	Fosgeno	1107	129	Cloruro de amilo
			1108	127	n-Amileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1108	127	1-Penteno	1133	128	Cemento para piel
1109	129	Formiatos de amilo	1134	130	Clorobenceno
1110	127	Amilmetilcetona	1135	131	Etilenclorhidrina
1110	127	n-Amilmetilcetona	1135	131	Etilenclorhidrina
1110	127	Metilamlicetona	1136	128	Destilados de alquitrán de hulla, inflamables
1111	130	Amilmercaptano	1137	128	Destilados de alquitrán de hulla
1112	140	Nitrato de amilo	1139	127	Solución para revestimiento
1113	129	Nitritos de amilo	1142	127	Compuesto para vulcanización, líquido (inflamable)
1114	130	Benceno	1142	127	Compuestos, para pulir, líquidos, etc. (inflamables)
1118	130	Líquido para frenos hidráulicos	1142	127	Líquidos inflamables, preparaciones de, n.e.o.m.
1120	129	Alcohol butílico	1143	131P	Crotonaldehído, estabilizado
1120	129	Butanoles	1143	131P	Crotonaldehído, inhibido
1123	129	Acetatos de butilo	1144	128	Crotonileno
1125	132	n-Butilamina	1145	128	Ciclohexano
1126	129	1-Bromobutano	1146	128	Ciclopentano
1126	129	Bromuro de n-butilo	1147	130	Decahidronaftaleno
1127	130	Clorobutanos	1148	129	Diacetonálcohol
1127	130	Cloruro de butilo	1149	127	Éteres butílicos
1128	129	Formiato de n-butilo	1149	127	Éteres dibutílicos
1129	129	Butiraldehído	1150	130P	1,2-Dicloroetileno
1130	128	Aceite de alcanfor	1150	130P	Dicloroetileno
1131	131	Bisulfuro de carbono	1152	130	Dicloropentanos
1131	131	Disulfuro de carbono	1153	127	Éter dietílico del etilenglicol
1133	128	Adhesivos (inflamables)	1154	132	Dietilamina
1133	128	Cemento a base de piroxilina	1155	127	Éter dietílico
1133	128	Cemento, caucho	1155	127	Éter etílico
1133	128	Cemento, contenedor de, linóleo, loseta o cubremuros, líquido	1156	127	Dietilcetona
1133	128	Cemento (inflamable)	1157	127	Diisobutilcetona
1133	128	Cemento líquido, n.e.o.m.			
1133	128	Cemento líquido para techo			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1158	132	Diisopropilamina	1180	129	Butirato de etilo
1159	127	Éter diisopropílico	1181	155	Cloroacetato de etilo
1160	129	Dimetilamina, en solución	1182	155	Cloroformiato de etilo
1160	129	Dimetilamina, en solución acuosa	1183	139	Etildiclorosilano
1161	129	Carbonato de dimetilo	1184	129	Dicloruro de etileno
1161	129	Carbonato de metilo	1185	131 P	Etilenimina, inhibida
1162	155	Dimetildiclorosilano	1188	127	Éter monoetílico del etilenglicol
1163	131	1,1-Dimetilhidrazina	1189	129	Acetato del éter monometílico del etilenglicol
1163	131	Dimetilhidrazina, asimétrica	1190	129	Formiato de etilo
1164	130	Sulfuro de dimetilo	1191	129	Aldehídos de octilo
1164	130	Sulfuro de metilo	1191	129	Aldehídos octílicos
1165	127	Dioxano	1191	129	Etilhexaldehídos
1166	127	Dioxolano	1192	129	Lactato de etilo
1167	131 P	Éter divinílico, inhibido	1193	127	Etilmetilcetona
1168	127	Secantes líquidos, para pintura o barniz, n.e.o.m.	1193	127	Metil etil cetona
1169	127	Extractos aromáticos, líquidos	1194	131	Nitrito de etilo, en solución
1170	127	Alcohol etílico	1195	129	Propionato de etilo
1170	127	Alcohol etílico, en solución	1196	155	Etiltriclorosilano
1170	127	Etanol	1197	127	Extractos saborizantes, líquidos
1170	127	Etanol, en solución	1197	127	Extractos saporíferos, líquidos
1171	127	Éter monoetílico del etilenglicol	1198	132	Formaldehído, en solución, inflamable
1172	129	Acetato del éter monoetílico del etilenglicol	1198	132	Formaldehídos, soluciones de (Formalina)
1173	129	Acetato de etilo	1199	132 P	Furaldehídos
1175	129	Etilbenceno	1199	132 P	Furfural
1176	129	Borato de etilo	1199	132 P	Furfuraldehídos
1177	129	Acetato de 2-etilbutilo	1201	127	Aceite de fusel
1177	129	Acetato de etilbutilo	1202	128	Aceite mineral para caldeo
1178	129	2-Etilbutiraldehído	1202	128	Combustóleo
1179	127	Etil butil éter			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1202	128	Combustóleo número 1, 2, 4, 5, 6	1224	127	Cetonas líquidas, n.e.o.m.
1202	128	Diesel combustible	1226	127	Encendedor para cigarros, con líquido inflamable
1202	128	Gasóleo	1226	127	Encendedor para cigarros, puros, etc. con fluido para encendedor
1203	128	Combustible para motor	1226	127	Encendedor para cigarros, puros, (líquido inflamable)
1203	128	Gasohol	1228	131	Mercaptanos, líquidos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
1203	128	Gasolina	1228	131	Mercaptanos, líquidos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
1204	127	Nitroglicerina, en solución alcohólica, con no más del 1% de nitroglicerina	1228	131	Mezcla de mercaptano, alifático
1204	127	Vapores de nitroglicerina conteniendo no más del 1% de nitroglicerina	1228	131	Mezcla de mercaptano líquido, inflamable, tóxico, n.e.o.m.
1206	128	Heptanos	1228	131	Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, venenoso, n.e.o.m.
1207	129	Hexaldehído	1228	131	Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, venenoso, n.e.o.m.
1208	128	Hexanos	1228	131	Mezcla de mercaptano, líquido, n.e.o.m.
1208	128	Neohexano	1228	131	Mezcla de mercaptano, líquido, n.e.o.m.
1210	129	Material relacionado con la tinta de imprenta	1229	129	Óxido de mesitilo
1210	129	Tinta de imprenta, inflamable	1230	131	Alcohol metílico
1212	129	Alcohol isobutílico	1230	131	Metanol
1212	129	Isobutanol	1231	129	Acetato de metilo
1213	129	Acetato de isobutilo	1232	127	Metilacetona
1214	132	Isobutilamina	1233	129	Acetato de metilamilo
1216	128	Isoocteno	1234	127	Metilal
1218	130P	Isopreno, inhibido	1235	132	Metilamina, en solución acuosa
1219	129	Alcohol isopropílico	1237	129	Butirato de metilo
1219	129	Isopropanol	1238	155	Cloroformiato de metilo
1220	129	Acetato de isopropilo	1239	131	Metil clorometil éter
1221	132	Isopropilamina	1242	139	Metildiclorosilano
1222	130	Nitrato de isopropilo	1243	129	Formiato de metilo
1223	128	Keroseno	1244	131	Metilhidrazina
1223	128	Queroseno			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1245	127	Metilisobutilcetona	1268	128	Destilados de petróleo, n.e.o.m.
1246	127P	Metilisopropenilcetona, inhibida	1268	128	Productos de petróleo, n.e.o.m.
1247	129P	Monómero de metacrilato de metilo, desinhibido	1270	128	Aceite de petróleo, n.e.o.m.
1247	129P	Monómero de metacrilato de metilo, inhibido	1270	128	Petróleo, aceite de
1248	129	Propionato de metilo	1271	128	Éter de petróleo
1249	127	Metilpropilcetona	1271	128	Petróleo, vapores de
1250	155	Metiltriclorosilano	1272	129	Aceite de pino
1251	131P	Metilvinilcetona	1274	129	Alcohol normal propílico
1251	131P	Metilvinilcetona, estabilizada	1274	129	Alcohol propílico, normal
1255	128	Nafta de petróleo	1274	129	n-Propanol
1255	128	Petróleo, nafta de	1275	129	Propionaldehído
1256	128	Nafta, solvente	1276	129	Acetato de n-propilo
1257	128	Gasolina natural	1277	132	Monopropilamina
1259	131	Carbonilo de níquel	1277	132	Propilamina
1259	131	Níquel carbonilo	1278	129	1-Cloropropano
1261	129	Nitrometano	1278	129	Cloruro de propilo
1262	128	Isooctano	1279	130	1,2-Dicloropropano
1262	128	Octanos	1279	130	Dicloropropano
1263	128	Material relacionado con la pintura (inflamable)	1279	130	Dicloruro de propileno
1263	128	Pintura (inflamable)	1280	127P	Óxido de propileno
1264	129	Paraldehído	1281	129	Formiatos de propilo
1265	128	Isopentano	1282	129	Piridina
1265	128	n-Pentano	1286	127	Aceite de colofonia
1265	128	Pentanos	1287	127	Caucho, disolución de
1266	127	Productos de perfumería, que contengan disolventes inflamables	1288	128	Aceite de esquisto
1267	128	Aceite de petróleo crudo	1289	132	Metilato sódico, en alcohol, mezclas de
1267	128	Petróleo, bruto	1289	132	Metilato sódico, en solución alcohólica
			1292	132	Silicato de etilo
			1292	132	Silicato de tetraetilo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1293	127	Tinturas medicinales	1313	133	Resinato cálcico
1294	130	Tolueno	1313	133	Resinato de calcio
1295	139	Triclorosilano	1314	133	Resinato cálcico, fundido
1296	132	Trietilamina	1314	133	Resinato de calcio, fundido
1297	132	Trietilamina, en solución acuosa	1318	133	Resinato de cobalto, precipitado
1298	155	Trimetilclorosilano	1320	113	Dinitrofenol, humedecido con no menos del 15 % de agua
1299	128	Trementina	1321	113	Dinitrofenolatos, húmedos con un mínimo del 15 % de agua
1300	128	Substituto de trementina	1322	113	Dinitroresorcinol, humedecido con no menos del 15% de agua
1300	128	Sucedáneo de trementina	1323	170	Ferrocerio
1301	129P	Acetato de vinilo	1324	133	Película
1301	129P	Acetato de vinilo, inhibido	1324	133	Películas a base de nitrocelulosa
1302	127P	Éter etil vinílico	1325	133	Algodón quemado, no seleccionado
1302	127P	Éter etil vinílico, inhibido	1325	133	Bengalas (para vía ferrea o carretera)
1302	127P	Vinil etil éter, inhibido	1325	133	Cosméticos, n.e.o.m.
1303	129P	Cloruro de vinilideno, inhibido	1325	133	Infladores de bolsas de aire
1304	127P	Éter vinil isobutílico	1325	133	Medicamentos, n.e.o.m.
1304	127P	Éter vinil isobutílico, inhibido	1325	133	Medicinas, inflamables, sólidas, n.e.o.m.
1304	127P	Vinil isobutil éter, inhibido	1325	133	N-Metil-N'-Nitro-N-Nitrosoguanidina
1305	155	Viniltriclorosilano	1325	133	Módulos de bolsas de aire
1305	155	Viniltriclorosilano, inhibido	1325	133	Plástico de piroxilina, varilla, lámina, rollo, tubo o desecho
1306	129	Productos líquidos por la conservación de la madera	1325	133	Pólvora sin humo, para armas pequeñas
1307	130	Xilenos	1325	133	Sólido inflamable, n.e.o.m.
1308	170	Circonio suspendido en un líquido inflamable	1325	133	Sólido inflamable, orgánico, n.e.o.m.
1308	170	Circonio, (Zirconio), metal de, en suspensión líquida			
1309	170	Aluminio en polvo, recubierto			
1310	113	Picrato amónico, humidificado, con no menos del 10% de agua			
1310	113	Picrato de amonio húmedo, con no menos del 10% de agua			
1312	133	Borneol			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1325	133	Sulfuro de antimonio, sólido	1338	133	Fósforo, amorfo, rojo
1326	170	Hafnio, en polvo, humedecido con no menos del 25% de agua	1338	133	Fósforo, rojo
1327	133	Heno, mojado, húmedo o contaminado con aceite	1338	133	Fósforo, rojo, amorfo
1327	133	Paja, mojada, húmeda o contaminada con aceite	1339	139	Heptasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo blanco o amarillo
1327	133	Rastrojo, mojado, húmedo o contaminado con aceite	1340	139	Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco
1328	133	Hexametilenotetramina	1341	139	Sesquisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco
1328	133	Hexametilentetramina	1343	139	Trisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco
1328	133	Hexamina	1344	113	Ácido pícrico, húmedo con no menos del 10% de agua
1330	133	Resinato de manganeso	1344	113	Trinitrofenol, humedecido con no menos del 30% de agua
1331	133	Fósforos, distintos de los de seguridad	1345	133	Caucho, desperdicio de, en polvo o granular
1332	133	Metaldehído	1345	133	Caucho, imitación de, pulverizado o granulado
1333	170	Cerio, en placas, lingotes o barras	1346	170	Silicio en polvo, amorfo
1334	133	Naftaleno, crudo	1347	113	Picrato de plata, humedecido con no menos del 30% en masa de agua
1334	133	Naftaleno, refinado	1348	113	Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo
1336	113	Nitroguanidina, húmeda con no menos del 20% de agua	1348	113	Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo con un mínimo del 15% de agua
1336	113	Nitroguanidina (Picrita), húmeda con no menos del 20% de agua	1348	113	Dinitro-o-cresolato sódico, húmedo con un mínimo del 15% de agua
1336	113	Picrita, húmeda	1349	113	Picramato de sodio, húmedo con no menos del 20% de agua
1337	113	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 20% en masa de agua	1349	113	Picramato sódico, húmedo con no menos del 20% de agua
1337	113	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de alcohol o solvente			
1337	113	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de solvente			
1338	133	Fósforo, amorfo			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1350	133	Azufre	1361	133	Carbón, de madera, molido, triturado, granulado o pulverizado
1352	170	Titanio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua	1361	133	Carbón, de origen animal o vegetal
1353	133	Fibras, impregnadas con nitrocelulosa debilmente nitrada, n.e.o.m.	1362	133	Carbón activado
1353	133	Punteras de protección a base de nitrocelulosa	1363	135	Copra
1353	133	Tejidos, impregnados con nitrocelulosa debilmente nitrada, n.e.o.m.	1364	133	Desechos de aceite de algodón
1354	113	Trinitrobenceno, húmedo con no menos del 30% de agua	1364	133	Desechos de grasientos de algodón
1355	113	Ácido trinitrobenzóico, humedecido con no menos del 30% de agua	1365	133	Algodón
1356	113	TNT, húmedo con no menos del 30% de agua	1365	133	Algodón, húmedo
1356	113	Trinitrotolueno, húmedo con no menos del 30% de agua	1366	135	Dietilcinc
1357	113	Nitrato de úrea, húmedo con no menos del 20% de agua	1366	135	Dietilzinc
1358	170	Circonio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua	1369	135	p-Nitrosodimetilanilina
1358	170	Circonio, metálico, en polvo, húmedo	1370	135	Dimetilzinc
1360	139	Fosfuro cálcico	1372	133	Fibra, animal o vegetal, quemada, mojada o húmeda n.e.o.m.
1360	139	Fosfuro de calcio	1372	133	Fibras
1361	133	Carbón, cerniduras de, hecho de madera de "Pinón"	1373	133	Fibras, de origen animal, vegetal o sintética, con aceite, n.e.o.m.
1361	133	Carbón, cerniduras de, que no sea de madera de "Pinón"	1373	133	Tejidos, de origen animal, vegetal o sintético, n.e.o.m., con aceite
1361	133	Carbón de hulla	1374	133	Desechos de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua
1361	133	Carbón de hulla, aglomerados de	1374	133	Desechos de pescado, no estabilizados
1361	133	Carbón de hulla, capa de	1374	133	Harina de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua
			1374	133	Harina de pescado, no estabilizada
			1376	135	Hierro, esponja gastado

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1376	135	Óxido de hierro, gastado	1384	135	Hidrosulfito sódico
1378	170	Catalizador de metal, húmedo	1385	135	Sulfuro de sodio, anhidro
1379	133	Papel, tratado con aceites no saturados, no seco (incluye el papel carbón)	1385	135	Sulfuro de sodio, con menos del 30% de agua de cristalización
1380	135	Pentaborano	1386	135	Torta oleaginoso, con más del 1,5% de aceite y no más del 11% de humedad
1381	136	Fósforo, amarillo, en solución	1389	138	Amalgama álcali metal, líquida
1381	136	Fósforo, amarillo, seco	1389	138	Amalgama álcali metal, sólida
1381	136	Fósforo, amarillo, seco o sumergido en agua o en solución	1389	138	Metales alcalinos, amalgamas de
1381	136	Fósforo, amarillo, sumergido en agua	1390	139	Amidas de metales alcalinos
1381	136	Fósforo, blanco, en solución	1391	138	Dispersión de metal alcalino
1381	136	Fósforo, blanco, seco	1391	138	Dispersiones de metales alcalinotérreos
1381	136	Fósforo, blanco, seco o sumergido en agua o en solución	1392	138	Metales alcalinotérreos, amalgamas de
1381	136	Fósforo, blanco, sumergido en agua	1393	138	Metales alcalinotérreos, aleaciones de, n.e.o.m.
1382	135	Sulfuro de potasio, anhidro	1394	138	Carburo aluminico
1382	135	Sulfuro de potasio, anhidro o con menos del 30% de agua de hidratación	1394	138	Carburo de aluminio
1382	135	Sulfuro de potasio, con menos del 30% de agua de cristalización	1395	139	Aluminio ferrosilicio, en polvo
1382	135	Sulfuro potásico, con menos del 30% de agua de cristalización	1395	139	Ferrosilicio de aluminio, en polvo
1383	135	Aleaciones pirofóricas, n.e.o.m.	1396	138	Aluminio en polvo, no recubierto
1383	135	Aluminio en polvo, pirofórico	1397	139	Fosfuro aluminico
1383	135	Metal pirofórico, n.e.o.m.	1397	139	Fosfuro de aluminio
1384	135	Ditionito de sodio	1398	138	Aluminiosilicio, en polvo, no recubierto
1384	135	Ditionito sódico	1398	138	Silicato de aluminio, en polvo, no recubierto
1384	135	Hidrosulfito de sodio	1400	138	Bario
			1401	138	Calcio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1401	138	Calcio, metálico, cristalino	1422	138	Sodio y potasio, aleaciones de
1402	138	Carburo cálcico	1420	138	Potasio metálico, aleaciones líquidas de
1402	138	Carburo de calcio	1423	138	Rubidio
1403	138	Cianamida cálcica, con más del 0,1% de carburo de calcio	1423	138	Rubidio, metálico
1403	138	Cianamida de calcio, con más del 0,1% de carburo de calcio	1426	138	Borohidruro de sodio
1404	138	Hidruro cálcico	1426	138	Borohidruro sódico
1404	138	Hidruro de calcio	1427	138	Hidruro de sodio
1405	138	Siliciuro cálcico	1427	138	Hidruro sódico
1405	138	Siliciuro de calcio	1428	138	Sodio
1406	138	Silicio de calcio	1431	138	Metilato de sodio
1407	138	Cesio	1431	138	Metilato de sodio, seco
1408	139	Ferrosilicio	1431	138	Metilato sódico
1409	138	Hidruros metálicos, n.e.o.m.	1432	139	Fosfuro de sodio
1409	138	Hidruros metálicos, reactivos con el agua, n.e.o.m.	1432	139	Fosfuro sódico
1410	138	Hidruro de litio y aluminio	1433	139	Fosfuros estánnicos
1411	138	Hidruro etéreo de litio y aluminio	1435	138	Cinc, cenizas de
1412	139	Amida de litio	1435	138	Zinc, cenizas de
1413	138	Borohidruro de litio	1435	138	Zinc, escoria de
1414	138	Hidruro de litio	1435	138	Zinc, espuma de
1415	138	Litio	1435	138	Zinc, residuo de
1417	138	Litiosilicio	1436	138	Cinc, en polvo
1417	138	Silicato de litio	1436	138	Zinc, en polvo
1418	138	Magnesio, aleaciones de, en polvo	1436	138	Zinc, polvo de
1418	138	Magnesio, en polvo	1437	138	Hidruro de circonio
1419	139	Fosfuro de magnesio y aluminio	1438	140	Nitrato alumínico
1420	138	Potasio, metálico, aleaciones de	1438	140	Nitrato de aluminio
1421	138	Metales alcalinos, aleaciones líquidas, n.e.o.m.	1439	141	Dicromato amónico
1422	138	Potasio y sodio, aleaciones de	1439	141	Dicromato de amonio
			1442	143	Perclorato amónico
			1442	143	Perclorato de amonio
			1444	140	Persulfato amónico
			1444	140	Persulfato de amonio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1445	141	Clorato bórico	1461	140	Cloratos, inorgánicos, n.e.o.m.
1445	141	Clorato de bario	1462	143	Cloritos, inorgánicos, n.e.o.m.
1445	141	Clorato de bario, húmedo	1463	141	Ácido crómico, mezcla seca de
1446	141	Nitrato bórico	1463	141	Ácido crómico, sólido
1446	141	Nitrato de bario	1463	141	Trióxido de cromo, anhídrido
1447	141	Perclorato bórico	1465	140	Nitrato de didimio
1447	141	Perclorato de bario	1466	140	Nitrato férrico
1448	141	Permanganato bórico	1467	143	Nitrato de guanidina
1448	141	Permanganato de bario	1469	141	Nitrato de plomo
1449	141	Peróxido bórico	1470	141	Perclorato de plomo
1449	141	Peróxido de bario	1470	141	Perclorato de plomo, sólido
1450	141	Bromatos, inorgánicos, n.e.o.m.	1470	141	Perclorato de plomo, solución de
1451	140	Nitrato de cesio	1471	140	Hipoclorito de litio, mezcla de
1452	140	Clorato cálcico	1471	140	Hipoclorito de litio, mezclas de, secas
1452	140	Clorato de calcio	1471	140	Hipoclorito de litio, seco
1453	140	Clorito cálcico	1472	143	Peróxido de litio
1453	140	Clorito de calcio	1473	140	Bromato de magnesio
1454	140	Nitrato cálcico	1474	140	Nitrato de magnesio
1454	140	Nitrato de calcio	1475	140	Perclorato de magnesio
1455	140	Perclorato cálcico	1476	140	Peróxido de magnesio
1455	140	Perclorato de calcio	1477	140	Nitrato de sulfato de amonio
1456	140	Permanganato cálcico	1477	140	Nitrato, n.e.o.m.
1456	140	Permanganato de calcio	1477	140	Nitratos, inorgánicos, n.e.o.m.
1457	140	Peróxido cálcico	1479	140	Compuesto para eliminar árboles o hierba, sólido (oxidante)
1457	140	Peróxido de calcio	1479	140	Cosméticos, n.e.o.m.
1458	140	Borato y clorato, mezclas de	1479	140	Medicamentos, n.e.o.m.
1458	140	Clorato y borato, mezclas de	1479	140	Medicinas de sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.
1459	140	Clorato y cloruro de magnesio, mezclas de			
1459	140	Cloruro de magnesio y clorato, mezclas de			
1461	140	Clorato, n.e.o.m., húmedo			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1479	140	Oxidante sólido, n.e.o.m.	1492	140	Persulfato de potasio
1479	140	Sólido comburente, n.e.o.m.	1492	140	Persulfato potásico
1479	140	Sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.	1493	140	Nitrato de plata
1481	140	Perclorato, n.e.o.m.	1494	141	Bromato de sodio
1481	140	Percloratos, inorgánicos, n.e.o.m.	1494	141	Bromato sódico
1482	140	Permanganato n.e.o.m.	1495	140	Clorato de sodio
1482	140	Permanganatos, inorgánicos, n.e.o.m.	1495	140	Clorato, sódico
1483	140	Peróxidos, inorgánicos, n.e.o.m.	1496	143	Clorito de sodio
1484	140	Bromato de potasio	1496	143	Clorito, sódico
1484	140	Bromato potásico	1498	140	Nitrato de sodio
1485	140	Clorato de potasio	1498	140	Nitrato sódico
1485	140	Clorato potásico	1499	140	Nitrato de potasio y nitrato de sodio, mezcla de
1486	140	Nitrato de potasio	1499	140	Nitrato de sodio y nitrato de potasio, mezcla de
1486	140	Nitrato potásico	1499	140	Nitrato potásico y nitrato sódico, mezcla de
1487	140	Nitrato de potasio y nitrito de sodio, mezcla de	1499	140	Nitrato sódico y nitrato potásico, mezcla de
1487	140	Nitrato potásico y nitrito sódico, mezcla de	1500	140	Nitrito de sodio
1487	140	Nitrito de sodio, mezcla de	1500	140	Nitrito sódico
1487	140	Nitrito de sodio y nitrato de potasio, mezcla de	1502	140	Perclorato de sodio
1487	140	Nitrito sódico y nitrato potásico, mezcla de	1502	140	Perclorato sódico
1488	140	Nitrito de potasio	1503	140	Permanganato de sodio
1488	140	Nitrito potásico	1503	140	Permanganato sódico
1489	140	Perclorato de potasio	1504	144	Peróxido de sodio
1489	140	Perclorato potásico	1504	144	Peróxido sódico
1490	140	Permanganato de potasio	1505	140	Persulfato de sodio
1490	140	Permanganato potásico	1505	140	Persulfato sódico
1491	144	Peróxido de potasio	1506	143	Clorato de estroncio
1491	144	Peróxido potásico	1506	143	Clorato de estroncio, sólido
			1506	143	Clorato de estroncio, solución de
			1507	140	Nitrato de estroncio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1508	140	Perclorato de estroncio	1549	157	Antimonio, compuestos de, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.
1509	143	Peróxido de estroncio	1549	157	Tribromuro de antimonio, en solución
1510	143	Tetranitrometano	1549	157	Tribromuro de antimonio, sólido
1511	140	Peróxido de hidrógeno de úrea	1549	157	Trifluoruro de antimonio, en solución
1511	140	Peróxido de úrea	1549	157	Trifluoruro de antimonio, sólido
1511	140	Úrea-agua oxigenada	1549	157	Trifluoruro de antimonio, sólido
1512	140	Nitrito de cinc y amonio	1550	151	Lactato de antimonio
1512	140	Nitrito de zinc y amonio	1551	151	Tartrato de antimonio potásico
1513	140	Clorato de cinc	1551	151	Tartrato de antimonio y potasio
1513	140	Clorato de zinc	1553	154	Ácido arsénico, líquido
1514	140	Nitrato de cinc	1554	154	Ácido arsénico, sólido
1514	140	Nitrato de zinc	1555	151	Bromuro de arsénico
1515	140	Permanganato de cinc	1556	152	Compuesto de arsénico líquido, n.e.o.m.
1515	140	Permanganato de zinc	1556	152	Compuesto de arsénico líquido, n.e.o.m., inorgánico
1516	143	Peróxido de cinc	1556	152	Fenildicloroarsina
1516	143	Peróxido de zinc	1556	152	MD
1517	113	Picramato de circonio, húmedo con no menos del 20% de agua	1556	152	Metildicloroarsina
1541	155	Cianhidrina de la acetona, estabilizada	1556	152	PD
1544	151	Alcaloides, sólidos, n.e.o.m.(venenosos)	1557	152	Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.
1544	151	Sales de alcaloides, sólidas, n.e.o.m.(venenosas)	1557	152	Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m., inorgánico
1545	155	Isotiocianato de alilo, estabilizado	1557	152	Sulfuro de arsénico
1545	155	Isotiocianato de alilo, inhibido	1557	152	Trisulfuro de arsénico
1546	151	Arseniato amónico	1557	152	Yoduro de arsénico, sólido
1546	151	Arseniato de amonio	1558	152	Arsénico
1547	153	Anilina	1559	151	Pentóxido de arsénico
1548	153	Clorhidrato de anilina	1560	157	Cloruro de arsénico
1549	157	Antimonio, compuestos de, inorgánicos, n.e.o.m.			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1560	157	Tricloruro de arsénico	1578	152	Nitroclorobencenos, líquidos
1561	151	Trióxido de arsénico	1578	152	Nitroclorobencenos, sólidos
1562	152	Polvo arsenical	1579	153	Clorhidrato de 4-cloro- <i>o</i> -toluidina
1564	154	Bario, compuestos de, n.e.o.m.	1580	154	Cloropicrina
1565	157	Cianuro bórico	1581	123	Bromuro de metilo con más del 2% de cloropicrina, en mezcla, líquida
1565	157	Cianuro de bario	1581	123	Bromuro de metilo y cloropicrina, mezclas de
1566	154	Berilio, compuesto de, n.e.o.m.	1581	123	Cloropicrina y bromuro de metilo, mezclas de
1566	154	Cloruro de berilio	1582	119	Cloropicrina y cloruro de metilo, mezclas de
1566	154	Fluoruro de berilio	1582	119	Cloruro de metilo y cloropicrina, mezclas de
1567	134	Berilio, en polvo	1583	154	Cloropicrina, absorbida
1569	131	Bromoacetona	1583	154	Cloropicrina, mezclas de, n.e.o.m.
1570	152	Brucina	1584	151	Cocculus
1571	113	Azida de bario, húmeda con no menos del 50% de agua	1585	151	Acetoarsenito de cobre
1572	151	Ácido cacodílico	1586	151	Arsenito de cobre
1573	151	Arseniato cálcico	1587	151	Cianuro de cobre
1573	151	Arseniato de calcio	1588	157	Cianuros, inorgánicos, n.e.o.m.
1574	151	Arseniato cálcico y arsenito cálcico, mezclas de, sólidas	1588	157	Cianuros, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.
1574	151	Arseniato de calcio y arsenito de calcio, mezclas de, sólidas	1589	125	CK
1574	151	Arsenito cálcico y arseniato cálcico, mezclas de, sólidas	1589	125	Cloruro de cianógeno, inhibido
1574	151	Arsenito de calcio, sólido	1590	153	Dicloroanilinas
1574	151	Arsenito de calcio y arseniato de calcio, mezclas de, sólidas	1590	153	Dicloroanilinas, líquidas
1575	157	Cianuro cálcico	1590	153	Dicloroanilinas, sólidas
1575	157	Cianuro de calcio	1591	152	<i>o</i> -Diclorobenceno
1577	153	Clorodinitrobencenos	1592	152	<i>p</i> -Diclorobenceno
1577	153	Dinitroclorobenceno	1593	160	Cloruro de metileno
1578	152	Cloronitrobencenos	1593	160	Diclorometano
1578	152	Cloronitrobencenos, líquidos			
1578	152	Cloronitrobencenos, sólidos			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1594	152	Sulfato de dietilo
1595	156	Sulfato de dimetilo
1596	153	Dinitroanilinas
1597	152	Dinitrobenzenos
1598	153	Dinitro-o-cresol
1599	153	Dinitrofenol, en solución
1600	152	Dinitrotoluenos, fundidos
1601	151	Desinfectante, sólido, n.e.o.m. (venenoso)
1601	151	Desinfectante, sólido, tóxico, n.e.o.m.
1601	151	Desinfectante, sólido, venenoso, n.e.o.m.
1602	151	Colorante intermedio, líquido, tóxico, n.e.o.m.
1602	151	Colorante intermedio, líquido, venenoso, n.e.o.m.
1602	151	Colorante, líquido, tóxico, n.e.o.m.
1602	151	Colorante, líquido, venenoso, n.e.o.m.
1602	151	Materia intermedia para colorantes, líquida, tóxica, n.e.o.m.
1603	155	Bromoacetato de etilo
1604	132	Etilendiamina
1605	154	Dibromuro de etileno
1606	151	Arseniato férrico
1607	151	Arsenito férrico
1608	151	Arseniato ferroso
1610	159	Líquido halogenado irritante, n.e.o.m.
1611	151	Tetrafosfato de hexaetilo
1611	151	Tetrafosfato de hexaetilo, líquido

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1611	151	Tetrafosfato de hexaetilo, sólido
1612	123	Tetrafosfato de hexaetilo y gas comprimido, mezcla de
1613	154	Ácido cianhídrico, solución acuosa, con menos del 5% de ácido cianhídrico
1613	154	Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con no más del 20% de cianuro de hidrógeno
1613	154	Cianuro de hidrógeno, solución acuosa, con menos del 20% de cianuro de hidrógeno
1614	131	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado (absorbido)
1614	131	Ácido cianhídrico, estabilizado, (absorbido)
1614	131	Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado (absorbido)
1614	131	Cianuro de hidrógeno, estabilizado (absorbido)
1616	151	Acetato de plomo
1617	151	Arseniatos de plomo
1618	151	Arsenitos de plomo
1620	151	Cianuro de plomo
1621	151	Púrpura de Londres
1622	151	Arseniato de magnesio
1622	151	Arseniato magnésico
1623	151	Arseniato de mercurio
1623	151	Arseniato mercúrico
1624	154	Cloruro de mercurio
1624	154	Cloruro mercúrico
1625	141	Nitrato mercúrico
1626	157	Cianuro de mercurio y potasio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1627	141	Nitrato mercurioso	1649	131	Tetraetilo de plomo, líquido
1628	151	Sulfato mercurioso	1650	153	beta-Naftilamina
1629	151	Acetato de mercurio	1650	153	Naftilamina (beta)
1630	151	Cloruro de mercurio y amonio	1651	153	Naftiltioúrea
1631	154	Benzoato de mercurio	1652	153	Naftilúrea
1633	151	Bisulfato de mercurio	1653	151	Cianuro de níquel
1634	154	Bromuro mercúrico	1654	151	Nicotina
1634	154	Bromuro mercurioso	1655	151	Nicotina, compuesto de, sólido, n.e.o.m.
1634	154	Bromuros de mercurio	1655	151	Nicotina, preparación de, sólida, n.e.o.m.
1636	154	Cianuro de mercurio	1656	151	Clorhidrato nicotínico
1636	154	Cianuro mercúrico	1656	151	Clorhidrato nicotínico, solución de
1637	151	Gluconato de mercurio	1657	151	Salicilato de nicotina
1638	151	Yoduro de mercurio	1658	151	Sulfato de nicotina, en solución
1639	151	Nucleato de mercurio	1658	151	Sulfato de nicotina, sólido
1640	151	Oleato de mercurio	1659	151	Tartrato nicotínico
1641	151	Óxido de mercurio	1660	124	Óxido nítrico
1642	151	Oxicianuro de mercurio, desensibilizado	1660	124	Óxido nítrico, comprimido
1642	151	Oxicianuro mercúrico	1661	153	Nitroanilinas
1643	151	Yoduro de mercurio y potasio	1662	152	Nitrobenzeno
1644	151	Salicilato de mercurio	1663	153	Nitrofenoles
1645	151	Sulfato de mercurio	1664	152	Nitrotoluenos
1645	151	Sulfato mercúrico	1664	152	Nitrotoluenos, líquidos
1646	151	Tiocianato de mercurio	1664	152	Nitrotoluenos, sólidos
1647	151	Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, mezcla de, líquida	1665	152	Nitroxilenos
1647	151	Dibromuro de etileno y bromuro de metilo, mezcla de, líquida	1665	152	Nitroxilol
1648	131	Acetonitrilo	1669	151	Pentacloroetano
1648	131	Cianuro de metilo	1670	157	Perclorometilmercaptano
1649	131	Compuesto antidetonante para combustible de motor	1671	153	Fenol, sólido
1649	131	Mezclas antidetonantes para combustible de motor	1672	151	Cloruro de fenilcarbilamina
			1673	153	Fenilendiaminas

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1674	151	Acetato fenilmercuríco	1693	159	ORM-A, n.e.o.m.
1677	151	Arseniato de potasio	1693	159	Sustancia para gas lacrimógeno, líquido, n.e.o.m.
1677	151	Arseniato potásico	1693	159	Sustancia para gas lacrimógeno, sólido, n.e.o.m.
1678	154	Arsenito de potasio	1694	159	CA
1678	154	Arsenito potásico	1694	159	Cianuros de bromobencilo
1679	157	Cuprocianuro de potasio	1695	131	Cloroacetona, estabilizada
1679	157	Cuprocianuro potásico	1695	131	Cloroacetona, inhibida
1680	157	Cianuro de potasio	1697	153	Cloroacetofenona
1680	157	Cianuro potásico	1697	153	Cloroacetofenona, líquida
1683	151	Arsenito de plata	1697	153	Cloroacetofenona, sólida
1684	151	Cianuro de plata	1697	153	CN
1685	151	Arseniato de sodio	1698	154	Adamsita
1685	151	Arseniato sódico	1698	154	Difenilaminocloroarsina
1686	154	Arsenito de sodio, en solución acuosa	1698	154	DM
1686	154	Arsenito sódico, en solución acuosa	1699	151	DA
1687	153	Azida de sodio	1699	151	Difenilcloroarsina
1687	153	Azida sódica	1699	151	Difenilcloroarsina, líquida
1688	152	Cacodilato de sodio	1699	151	Difenilcloroarsina, sólida
1688	152	Cacodilato sódico	1700	159	Granadas de gas lacrimógeno
1689	157	Cianuro de sodio	1700	159	Velas lacrimógenas
1689	157	Cianuro sódico	1701	152	Bromuro de xililo
1690	154	Fluoruro de sodio	1702	151	1,1,2,2-Tetracloroetano
1690	154	Fluoruro de sodio, en solución	1702	151	Tetracloroetano
1690	154	Fluoruro de sodio, sólido	1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetiló y gases, en solución
1690	154	Fluoruro sódico	1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetiló y gases, mezclas de
1691	151	Arsenito de estroncio	1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetiló y gases, mezclas de, o en solución (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)
1692	151	Estricnina			
1692	151	Estricnina, sales de			
1693	159	Agente irritante, n.e.o.m.			
1693	159	Dispositivos para gases lacrimógenos			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 no más de 200 ppm)	1712	151	Arsenito de zinc
1704	153	Ditiopirofosfato de tetraetilo	1712	151	Arsenito de zinc y arseniato de zinc, mezcla de
1704	153	Ditiopirofosfato de tetraetilo seco, líquido o mezcla de	1713	151	Cianuro de cinc
1705	123	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos	1713	151	Cianuro de zinc
1705	123	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	1714	139	Fosfuro de cinc
1705	123	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 no más de 200 ppm)	1714	139	Fosfuro de zinc
1707	151	Sulfato de talio, sólido	1715	137	Anhídrido acético
1707	151	Talio, compuestos de, n.e.o.m.	1716	156	Bromuro de acetilo
1708	153	Toluidinas	1717	132	Cloruro de acetilo
1708	153	Toluidinas, líquidas	1718	153	Fosfato ácido de butilo
1708	153	Toluidinas, sólidas	1718	153	Fosfato de butilo ácido
1709	151	2,4-Toluendiamina	1719	154	Líquido alcalino cáustico, n.e.o.m.
1709	151	Toluendiamina	1719	154	Líquido alcalino, n.e.o.m.
1709	151	2,4-Toluendiamina	1722	155	Clorocarbonato de alilo
1709	151	Toluileno-2,4-diamina	1722	155	Cloroformiato de alilo
1710	160	Tricloroetileno	1723	132	Yoduro de alilo
1711	153	Xilidinas	1724	155	Aliltriclorosilano, estabilizado
1712	151	Arseniato de cinc	1725	137	Bromuro aluminico, anhidro
1712	151	Arseniato de cinc y arsenito de cinc, mezcla de	1725	137	Bromuro de aluminio, anhidro
1712	151	Arseniato de zinc	1726	137	Cloruro aluminico, anhidro
1712	151	Arseniato de zinc y arsenito de zinc, mezcla de	1726	137	Cloruro de aluminio, anhidro
1712	151	Arsenito de cinc	1727	154	Bifluoruro de amonio, sólido
1712	151	Arsenito de cinc y arseniato de cinc, mezcla de	1727	154	Difluoruro ácido de amonio, sólido
			1727	154	Fluoruro ácido de amonio, sólido
			1727	154	Hidrogenodifluoruro de amonio, sólido
			1728	155	Amiltriclorosilano
			1729	156	Cloruro de anisolo
			1730	157	Pentacloruro de antimonio, líquido

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1731	157	Pentacloruro de antimonio, en solución	1749	124	Trifluoruro de cloro
1732	157	Pentafluoruro de antimonio	1750	153	Ácido cloroacético, líquido
1733	157	Tricloruro de antimonio	1750	153	Ácido cloroacético, solución
1733	157	Tricloruro de antimonio, en solución	1751	153	Ácido cloroacético, sólido
1733	157	Tricloruro de antimonio, líquido	1752	156	Cloruro de cloroacetilo
1733	157	Tricloruro de antimonio, sólido	1753	156	Clorofeniltriclorosilano
1736	137	Cloruro de benzilo	1754	137	Ácido clorosulfónico
1737	156	Bromuro de bencilo	1754	137	Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de
1738	156	Cloruro de bencilo	1754	137	Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de
1739	137	Cloroformiato de bencilo	1755	154	Ácido crómico, solución de
1740	154	Bifluoruros, n.e.o.m.	1756	154	Fluoruro crómico, sólido
1740	154	Difluoruros de hidrógeno, n.e.o.m.	1757	154	Fluoruro crómico, en solución
1740	154	Hidrogenodifluoruros	1758	137	Oxicloruro de cromo
1741	125	Tricloruro de boro	1759	154	Cloruro estanoso, sólido
1742	157	Trifluoruro de boro y ácido acético, complejo de	1759	154	Cloruro ferroso, sólido
1743	157	Trifluoruro de boro y ácido propiónico, complejo de	1759	154	Cosméticos, sólidos, n.e.o.m.
1744	154	Bromo	1759	154	Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.
1744	154	Bromo, solución de	1759	154	Medicinas, corrosivas, sólidas, n.e.o.m.
1745	144	Pentafluoruro de bromo	1759	154	Sólido corrosivo, n.e.o.m.
1746	144	Trifluoruro de bromo	1760	154	Ácido 2,2-dicloropropiónico
1747	155	Butiltriclorosilano	1760	154	Ácido hexanóico
1748	140	Hipoclorito cálcico, seco	1760	154	Ácido isopentanoico
1748	140	Hipoclorito cálcico, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8% de oxígeno activo)	1760	154	Ácido, líquido, n.e.o.m.
1748	140	Hipoclorito de calcio, seco	1760	154	Ácido nítrico, al 40% o menos
1748	140	Hipoclorito de calcio, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8% de oxígeno activo)	1760	154	2-(2-Aminoetoxi)etanol
			1760	154	Aminopropildietanolamina
			1760	154	N-Aminopropilmorfolina
			1760	154	Cloruro ferroso, solución de

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1760	154	Compuesto, eliminador de árboles o hierba, líquido (corrosivo)	1763	156	Ciclohexiltriclorosilano
1760	154	Compuesto o mezcla, para el tratamiento de telas, líquido (corrosivo)	1764	153	Ácido dicloroacético
1760	154	Compuesto, por la prevención de óxido (corrosivo)	1765	156	Cloruro de dicloroacetilo
1760	154	Compuesto, por la remoción de óxido (corrosivo)	1766	156	Diclorofeniltriclorosilano
1760	154	Compuesto, para vulcanización, líquido (corrosivo)	1767	155	Dietildiclorosilano
1760	154	Compuesto, retardador de flama, líquido (corrosivo)	1768	154	Ácido difluorofosfórico, anhidro
1760	154	Compuestos, para limpieza, líquidos (corrosivos)	1769	156	Difenildiclorosilano
1760	154	Cosméticos, líquidos, n.e.o.m.	1770	153	Bromuro de difenilmetilo
1760	154	Estuche químico	1771	156	Dodeciltriclorosilano
1760	154	Fosfato de aluminio, solución de	1773	157	Cloruro férrico
1760	154	Líquido corrosivo, n.e.o.m.	1773	157	Cloruro férrico, anhidro
1760	154	Medicamentos, corrosivos, líquidos, n.e.o.m.	1774	154	Extintores de incendios, cargas de, líquido corrosivo
1760	154	Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.	1775	154	Ácido fluorobórico
1760	154	Morfolina, mezcla acuosa de	1776	154	Ácido fluorofosfórico, anhidro
1760	154	ORM-B, n.e.o.m.	1777	137	Ácido fluorosulfónico
1760	154	Pintura (corrosiva)	1778	154	Ácido fluorosilícico
1760	154	Pintura, material relacionado con (corrosivo)	1778	154	Ácido fluosilícico
1760	154	Sulfato de aluminio, solución de	1778	154	Ácido hidrofluorosilícico
1760	154	Sulfato de titanio, solución de	1778	154	Ácido hidrofluosilícico
1761	154	Cuprietilendiamina, solución de	1779	153	Ácido fórmico
1762	156	Ciclohexeniltriclorosilano	1780	156	Cloruro de fumarilo
			1781	156	Hexadeciltriclorosilano
			1782	154	Ácido hexafluorofosfórico
			1783	153	Hexametilendiamina, solución de
			1784	156	Hexiltriclorosilano
			1786	157	Ácido fluorhídrico y ácido sulfúrico, mezclas de
			1786	157	Ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico, mezclas de
			1787	154	Ácido yodhídrico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1787	154	Ácido yodhídrico, soluciones de	1804	156	Feniltriclorosilano
1788	154	Ácido bromhídrico	1805	154	Ácido fosfórico
1788	154	Ácido bromhídrico, solución de	1806	137	Pentacloruro de fósforo
1789	157	Ácido clorhídrico	1807	137	Anhídrido fosfórico
1789	157	Ácido clorhídrico, en solución	1807	137	Pentóxido de fósforo
1789	157	Ácido clorhídrico, mezcla de	1808	137	Tribromuro de fósforo
1789	157	Ácido muriático	1809	137	Tricloruro de fósforo
1789	157	Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido clorhídrico (muriático))	1810	137	Oxicloruro de fósforo
1790	157	Ácido fluorhídrico	1811	154	Bifluoruro de potasio
1790	157	Ácido fluorhídrico, solución de	1811	154	Difluoruro ácido de potasio
1790	157	Ácido para grabado, líquido, n.e.o.m.	1811	154	Fluoruro de hidrógeno y potasio, solución de
1790	157	Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido fluorhídrico)	1811	154	Hidrogenodifluoruro de potasio
1791	154	Hipoclorito, en solución	1812	154	Fluoruro de potasio
1791	154	Hipoclorito, en solución, con más del 5% de cloro disponible	1812	154	Fluoruro potásico
1792	157	Monocloruro de yodo	1813	154	Acumulador
1793	153	Fosfato ácido de isopropilo	1813	154	Hidróxido de potasio, en escamas
1794	154	Sulfato de plomo, con más del 3% de ácido libre	1813	154	Hidróxido de potasio, seco, sólido
1796	157	Ácido nitrante, mezcla de	1813	154	Hidróxido de potasio, sólido
1798	157	Ácido nitroclorhídrico	1813	154	Hidróxido potásico, sólido
1798	157	Agua regia	1813	154	Potasa cáustica, seca, sólida
1799	156	Noniltriclorosilano	1814	154	Hidróxido de potasio, solución de
1800	156	Octadeciltriclorosilano	1814	154	Hidróxido potásico, en solución
1801	156	Octiltriclorosilano	1814	154	Potasa cáustica, líquida
1802	140	Ácido perclórico, con no más del 50% de ácido	1814	154	Potasa cáustica, solución de
1803	153	Ácido fenolsulfónico, líquido	1815	132	Cloruro de propionilo
			1816	155	Propiltriclorosilano
			1817	137	Cloruro de piro-sulfurilo
			1818	157	Tetracloruro de silicio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1819	154	Aluminato de sodio, en solución	1830	137	Ácido sulfúrico, con más del 51% de ácido
1819	154	Aluminato sódico, en solución	1831	137	Ácido sulfúrico, fumante
1821	154	Bisulfato de sodio, sólido	1831	137	Ácido sulfúrico, fumante, con menos del 30% de trióxido de azufre libre
1821	154	Sulfato ácido de sodio, sólido	1831	137	Ácido sulfúrico, fumante, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre
1823	154	Hidróxido de sodio, en escamas	1831	137	Óleum
1823	154	Hidróxido de sodio, en gránulos	1831	137	Óleum, con menos del 30% de trióxido de azufre libre
1823	154	Hidróxido de sodio, granular	1831	137	Óleum, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre
1823	154	Hidróxido de sodio, seco	1832	137	Ácido sulfúrico, agotado
1823	154	Hidróxido de sodio, sólido	1832	137	Ácido sulfúrico, residual
1823	154	Hidróxido sódico, sólido	1833	154	Ácido sulfuroso
1823	154	Soda cáustica	1834	137	Cloruro de sulfurilo
1823	154	Sosa cáustica, en escamas	1835	153	Hidróxido de tetrametilamonio
1823	154	Sosa cáustica, en gránulos	1836	137	Cloruro de tionilo
1823	154	Sosa cáustica, granular	1837	157	Cloruro de tiofosforilo
1823	154	Sosa cáustica, sólida	1838	137	Tetracloruro de titanio
1824	154	Hidróxido de sodio, en solución	1839	153	Ácido tricloroacético
1824	154	Hidróxido sódico, en solución	1840	154	Cloruro de cinc, en solución
1824	154	Sosa cáustica, en solución	1840	154	Cloruro de zinc, en solución
1825	157	Monóxido de sodio	1841	171	Acetaldehído amoniacal
1825	157	Monóxido sódico	1841	171	Aldehidato amónico III
1826	157	Ácido nitrante, gastado	1843	141	Dinitro-o-cresolato amónico
1826	157	Ácido nitrante, mezcla de, gastado	1843	141	Dinitro-o-cresolato de amonio
1827	137	Cloruro estánnico, anhidro	1845	120	Dióxido de carbono, sólido
1827	137	Tetracloruro de estaño	1845	120	Hielo seco
1828	137	Cloruros de azufre	1846	151	Tetracloruro de carbono
1829	137	Trióxido de azufre			
1829	137	Trióxido de azufre, estabilizado			
1829	137	Trióxido de azufre, inhibido			
1829	137	Trióxido de azufre, no inhibido			
1830	137	Ácido sulfúrico			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1847	153	Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización	1863	128	Combustible para motores de turbina de avión
1847	153	Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación	1864	128	Condensados gaseosos, hidrocarburos
1847	153	Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización	1865	131	Nitrato de n-propilo
1847	153	Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación	1866	127	Resina, en solución
1848	132	Ácido propiónico	1867	133	Cigarro, de autoencendido
1849	153	Sulfuro de sodio, hidratado, no menos del 30% de agua	1868	134	Decaborano
1849	153	Sulfuro sódico, hidratado, con no menos del 30% de agua	1869	138	Magnesio
1851	151	Medicina, líquida, tóxica, n.e.o.m.	1869	138	Magnesio, desechos de
1851	151	Medicina, líquida, venenosa, n.e.o.m.	1869	138	Magnesio, gránulos, recortes o tiras
1854	135	Bario, aleaciones pirofóricas de	1869	138	Magnesio, o aleaciones de magnesio con más del 50% de magnesio, en recortes, gránulos o tiras
1855	135	Calcio, aleaciones de, pirofóricas	1870	138	Borohidruro de potasio
1855	135	Calcio, metal y aleaciones de, pirofóricas	1870	138	Borohidruro potásico
1855	135	Calcio, pirofórico	1871	170	Hidruro de titanio
1856	133	Trapos con aceite	1872	141	Dióxido de plomo
1858	126	Gas refrigerante R-1216	1872	141	Peróxido de plomo
1858	126	Hexafluoropropileno	1873	143	Ácido perclórico, con más del 50% pero no más del 72% de ácido
1859	125	Tetrafluoruro de silicio	1884	157	Óxido bórico
1859	125	Tetrafluoruro de silicio, comprimido	1884	157	Óxido de bario
1860	116P	Fluoruro de vinilo, inhibido	1885	153	Bencidina
1862	129	Crotonato de etilo	1886	156	Cloruro de bencilideno
			1887	160	Bromoclorometano
			1888	151	Cloroformo
			1889	157	Bromuro de cianógeno
			1891	131	Bromuro de etilo
			1892	151	ED
			1892	151	Etildicloroarsina
			1894	151	Hidróxido de fenilmercurio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1894	151	Hidróxido fenilmercúrico	1914	130	Propionato de butilo
1895	151	Nitrato de fenilmercurio	1915	127	Ciclohexanona
1895	151	Nitrato fenilmercúrico	1916	152	Éter 2,2'-diclorodietílico
1897	160	Percloroetileno	1916	152	Éter dicloroetílico
1897	160	Tetracloroetileno	1917	129P	Acrilato de etilo, inhibido
1898	156	Yoduro de acetilo	1918	130	Cumeno
1902	153	Ácido di-(2-etilhexilo) fosfórico	1918	130	Isopropilbenceno
1902	153	Fosfato ácido de disiooctilo	1919	129P	Acrilato de metilo, inhibido
1903	153	Desinfectante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	1920	128	Nonanos
1903	153	Desinfectantes, líquidos, corrosivos, n.e.o.m.	1921	131P	Propilenimina, inhibida
1905	154	Ácido selénico	1922	132	Pirrolidina
1906	153	Ácido, en lodo	1923	135	Ditionito cálcico
1906	153	Lodo ácido	1923	135	Ditionito de calcio
1907	154	Cal cáustica con más del 4% de hidróxido de sodio	1923	135	Hidrosulfito cálcico
1907	154	Cal sodada con más del 4% de hidróxido sódico	1923	135	Hidrosulfito de calcio
1908	154	Clorito de sodio, en solución, con más del 5% de cloro activo	1928	135	Bromuro de metilmagnesio, en éter etílico
1908	154	Clorito, en solución	1929	135	Ditionito de potasio
1908	154	Clorito, en solución, con más del 5% de cloro activo	1929	135	Ditionito potásico
1910	157	Óxido cálcico	1929	135	Hidrosulfito de potasio
1910	157	Óxido de calcio	1929	135	Hidrosulfito potásico
1911	119	Diborano	1931	171	Ditionito de cinc
1911	119	Diborano, comprimido	1931	171	Ditionito de zinc
1911	119	Diborano, mezclas de	1931	171	Hidrosulfito de cinc
1912	115	Cloruro de metileno y cloruro de metilo, mezclas de	1931	171	Hidrosulfito de zinc
1912	115	Cloruro de metilo y cloruro de metileno, mezclas de	1932	135	Circonio, desechos de
1913	120	Neón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1932	135	Circonio, trozos de
			1935	157	Cianuro en solución, n.e.o.m.
			1938	156	Ácido bromoacético
			1938	156	Ácido bromoacético, sólido
			1938	156	Ácido bromoacético, solución de
			1939	137	Oxibromuro de fósforo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1939	137	Oxibromuro de fósforo, sólido	1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1940	153	Ácido tioglicólico	1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1941	171	Dibromodifluometano	1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1941	171	Dibromodifluorometano	1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1942	140	Nitrato amónico, con no más del 0,2% de sustancias combustibles	1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1942	140	Nitrato amónico, con revestimiento orgánico	1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1944	133	Fósforos de seguridad (en estuches, cartones o cajas)	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1945	133	Fósforos de cera "Vesta"	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1950	126	Aerosoles	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1950	126	Aerosoles, contenedores de	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1951	120	Argón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1952	126	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1952	126	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1952	126	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1952	126	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno	1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1954	115	Gas dispersante, n.e.o.m. (inflamable)
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1954	115	Gas insectisida, inflamable, n.e.o.m.
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	1954	115	Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1954	115	Gas refrigerante, n.e.o.m. (inflamable)
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1954	115	Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1954	115	Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable, no venenoso, no corrosivo
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1955	123	Bromuro de metilo y gas comprimido, no inflamable, no licuado, mezcla de
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	1955	123	Cloropicrina y gases comprimidos, no licuados, no inflamables, mezclas de
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1955	123	Fosfato orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1955	123	Fosfato orgánico, mezclado con gas comprimido
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1955	123	Fósforo orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m.
1953	119	Gas venenoso, inflamable, n.e.o.m.	1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por la Inhalación)
1953	119	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por la Inhalación)
1954	115	Gas comprimido, inflamable, n.e.o.m.	1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por la Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por la Inhalación)	1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m.	1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1955	123	Gas venenoso, n.e.o.m.
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1955	123	Líquido venenoso, n.e.o.m.
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1956	126	Acumuladores, presurizados, neumáticos o hidráulicos
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1956	126	Gas comprimido, n.e.o.m.
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1956	126	Gas licuado, n.e.o.m.
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1956	126	Óxido de hexafluoropropileno
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1956	126	Sistema de bomba de agua
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1957	115	Deuterio
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	1957	115	Deuterio, comprimido
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1958	126	1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoretano
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1958	126	1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoroetano
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1958	126	Diclorotetrafluoroetano
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1958	126	Gas refrigerante R-114
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	1959	116P	1,1-Difluoretileno
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1959	116P	1,1-Difluoroetileno
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1959	116P	Gas refrigerante R-1132a
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	1960	115	Fluido por la puesta en marcha de motores
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	1961	115	Etano, líquido refrigerado
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	1961	115	Etano y propano, mezcla de, líquido refrigerado
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	1961	115	Propano y etano, líquido refrigerado
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	1962	116P	Etileno
			1962	116P	Etileno, comprimido
			1963	120	Helio, líquido refrigerado (líquido criogénico)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1964	115	Gas de hidrocarburo, comprimido, n.e.o.m.	1973	126	Clorodifluorometano y cloropentafluoroetano, mezclas de
1964	115	Gas de hidrocarburo, mezcla de, comprimido, n.e.o.m.	1973	126	Cloropentafluoroetano y clorodifluorometano, mezclas de
1965	115	Gas de hidrocarburo, licuado, n.e.o.m.	1973	126	Cloropentafluoroetano y clorodifluorometano, mezclas de
1965	115	Gases de hidrocarburos, mezclas de, licuados, n.e.o.m.	1973	126	Gas refrigerante R-502
1966	115	Hidrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1974	126	Bromoclorodifluorometano
1967	123	Insecticida, gas de, tóxico, n.e.o.m.	1974	126	Clorodifluorobromometano
1967	123	Insecticida, gas de, venenoso, n.e.o.m.	1974	126	Clorodifluorobromometano
1967	123	Insecticida, gas licuado de conteniendo material venenoso tipo A o B	1974	126	Gas refrigerante R-12B1
1967	123	Paratión y gas comprimido, mezcla de	1975	124	Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de
1968	126	Insecticida, gas de, n.e.o.m.	1975	124	Óxido nítrico y dióxido de nitrógeno, mezcla de
1968	126	Insecticida, gas licuado de	1975	124	Óxido nítrico y tetróxido de dinitrógeno, mezcla de
1969	115	Isobutano	1975	124	Óxido nítrico y tetróxido de nitrógeno, mezcla de
1969	115	Isobutano, en mezcla	1975	124	Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, mezcla de
1970	120	Criptón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1975	124	Tetróxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de
1971	115	Gas natural, comprimido	1976	126	Gas refrigerante RC-318
1971	115	Metano	1976	126	Octafluorociclobutano
1971	115	Metano comprimido	1976	126	Octafluorociclobutano
1972	115	Gas natural, licuado (líquido criogénico)	1977	120	Nitrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1972	115	Gas natural, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1978	115	Propano
1972	115	GNL (líquido criogénico)	1978	115	Propano, en mezcla
1972	115	Metano, líquido refrigerado (líquido criogénico)	1979	121	Gases raros, mezclas de
1973	126	Clorodifluorometano y cloropentafluoroetano, mezclas de	1979	121	Gases raros, mezclas de, comprimidos
			1980	122	Gases raros y oxígeno, mezcla de

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1980	122	Gases raros y oxígeno, mezcla de, comprimido	1986	131	Alcoholes, venenosos, n.e.o.m.
1980	122	Helio-Oxígeno, mezcla de	1986	131	Alcohol propargílico
1980	122	Oxígeno y gases raros, mezcla de	1987	127	Alcohol, desnaturalizado
1980	122	Oxígeno y gases raros, mezcla de, comprimido	1987	127	Alcoholes, n.e.o.m.
1981	121	Gases raros y nitrógeno, mezclas de	1988	131	Aldehídos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
1981	121	Gases raros y nitrógeno, mezclas de, comprimido	1988	131	Aldehídos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
1981	121	Nitrógeno y gases raros, mezclas de	1988	131	Aldehídos, tóxicos, n.e.o.m.
1981	121	Nitrógeno y gases raros, mezclas de, comprimido	1988	131	Aldehídos, venenosos, n.e.o.m.
1982	126	Gas refrigerante R -14, comprimido	1989	129	Aldehídos, n.e.o.m.
1982	126	Tetrafluometano, comprimido	1989	129	Benzaldehído
1982	126	Tetrafluorometano	1990	129	Benzaldehído
1982	126	Tetrafluorometano, comprimido	1991	131 P	Cloropreno, inhibido
1983	126	1-Cloro-2,2,2-trifluoretano	1992	131	Líquido inflamable, tóxico, n.e.o.m.
1983	126	1-Cloro-2,2,2-trifluoroetano	1992	131	Líquido inflamable, venenoso, n.e.o.m.
1983	126	Clorotrifluoroetano	1993	128	Calefactor por carro refrigerado, de tipo de combustible líquido
1983	126	Gas refrigerante R-133a	1993	128	Combustible diesel
1984	126	Gas refrigerante R-23	1993	128	Combustóleo
1984	126	Trifluorometano	1993	128	Compuesto, eliminador de árboles o hierba, líquido (inflamable)
1986	131	Alcohol, desnaturalizado (tóxico)	1993	128	Compuestos, por limpieza, líquidos (inflamable)
1986	131	Alcoholes, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	1993	128	Cosméticos, n.e.o.m.
1986	131	Alcoholes, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	1993	128	Desinfectante, líquido, n.e.o.m.
1986	131	Alcoholes, tóxicos, n.e.o.m.	1993	128	Líquido combustible, n.e.o.m.
			1993	128	Líquido inflamable, n.e.o.m.
			1993	128	Máquina refrigeradora

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1993	128	Medicamentos, n.e.o.m.	2011	139	Fosfuro de magnesio
1993	128	Medicinas, inflamables, líquidas, n.e.o.m.	2011	139	Fosfuro magnésico
1993	128	Nitrato de etilo	2012	139	Fosfuro de potasio
1994	131	Hierro Pentacarbonilo	2012	139	Fosfuro potásico
1994	131	Pentacarbonilo de hierro	2013	139	Fosfuro de estroncio
1999	130	Alquitranes, líquidos	2014	140	Peróxido de hidrógeno, solución acuosa, con no menos del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
1999	130	Asfalto	2015	143	Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, estabilizado, con más del 60% de peróxido de hidrógeno
1999	130	Asfalto, solubilizado	2015	143	Peróxido de hidrógeno, estabilizado
2000	133	Celuloide, en bloques, barras, rollos, hojas, tubos, etc., excepto los desechos	2016	151	Munición, tóxica, no explosiva
2001	133	Naftenatos de cobalto, en polvo	2016	151	Munición, venenosa, no explosiva
2002	135	Celuloide, desechos de	2017	159	Granadas de gas lacrimógeno
2003	135	Alquilos de metales, n.e.o.m.	2017	159	Munición, lacrimógena, no explosiva
2003	135	Alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	2018	152	Cloroanilinas, sólidas
2003	135	Arilos de metales, n.e.o.m.	2019	152	Cloroanilinas, líquidas
2003	135	Arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	2020	153	Clorofenoles, sólidos
2004	135	Diamida de magnesio	2020	153	Triclorofenol
2004	135	Diamida magnésica	2021	153	Clorofenoles, líquidos
2005	135	Difenilmagnesio	2022	153	Ácido cresílico
2006	135	Plástico, a base de nitrocelulosa, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	2022	153	Reactivo por minería, líquido
2006	135	Plástico, a base de nitrocelulosa, espontáneamente combustible, n.e.o.m.	2023	131P	1-Cloro-2,3-epoxipropano
2008	135	Circonio, en polvo, seco	2023	131P	Epiclorhidrina
2009	135	Circonio, seco, hojas terminadas, tiras o alambre enrollado	2024	151	Mercurio, compuesto de, líquido, n.e.o.m.
2010	138	Hidruro de magnesio	2025	151	Mercurio, compuesto de, sólido, n.e.o.m.
2010	138	Hidruro magnésico			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2026	151	Compuesto fenilmercúrico, n.e.o.m.	2038	152	Dinitrotoluenos
2027	151	Arsenito de sodio, sólido	2038	152	Dinitrotoluenos, líquidos
2027	151	Arsenito sódico, sólido	2038	152	Dinitrotoluenos, sólidos
2028	153	Bombas, fumígenas, no explosivas, que contengan un líquido corrosivo, sin dispositivo iniciador	2044	115	2,2-Dimetilpropano
2029	132	Hidrazina, anhidra	2045	129	Aldehído isobutílico
2029	132	Hidrazina, solución acuosa, con más del 64% de hidrazina	2045	129	Isobutiraldehído
2030	153	Hidrazina, hidratada	2046	130	Cimenos
2030	153	Hidrazina, solución acuosa, con no más del 64% de hidrazina	2047	132	Dicloropropenos
2030	153	Hidrazina, solución acuosa de, con no menos del 37 % pero no más del 64% de hidrazina	2048	129	Diciclopentadieno
2031	157	Ácido nítrico, excepto el ácido nítrico fumante rojo	2049	130	Dietilbenceno
2032	157	Ácido nítrico, fumante	2050	127	Diisobutileno, compuestos isoméricos de
2032	157	Ácido nítrico, fumante rojo	2051	132	2-Dimetilaminoetanol
2033	154	Monóxido de potasio	2051	132	Dimetilaminoetanolamina
2033	154	Monóxido potásico	2052	128	Dipenteno
2034	115	Hidrógeno y metano, mezcla de, comprimida	2053	129	Alcohol metilamílico
2034	115	Metano e hidrógeno, mezcla de, comprimida	2053	129	Metilisobutilcarbinol
2035	115	Gas refrigerante R-143a	2053	129	M.I.B.C.
2035	115	1,1,1-Trifluoroetano	2054	132	Morfolina
2035	115	Trifluoroetano, comprimido	2054	132	Morfolina, mezcla acuosa de
2036	121	Xenón	2055	128P	Estireno, monómero de, inhibido
2036	121	Xenón, comprimido	2056	127	Tetrahidrofurano
2037	115	Cartuchos de gas	2057	128	Tripropileno
2037	115	Recipientes, pequeños, que contienen gas	2058	129	Valeraldehído
			2059	127	Colodión
			2059	127	Nitrocelulosa, coloide, granulada o en escamas, húmeda con no menos del 20% de alcohol o solvente
			2059	127	Nitrocelulosa, en bloque, húmeda, con no menos del 25% de alcohol

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2059	127	Nitrocelulosa, en solución de líquido inflamable	2072	140	Nitrato amónico, abonos a base de, n.e.o.m.
2059	127	Nitrocelulosa, solución, inflamable	2072	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, n.e.o.m.
2067	140	Nitrato amónico, abonos a base de	2072	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de
2067	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de	2073	125	Amoníaco, solución de, con más del 35% y un máximo del 50% de amoníaco
2068	140	Nitrato amónico, abonos a base de, con carbonato de calcio	2074	153P	Acrilamida
2068	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con carbonato de calcio	2075	153	Cloral, anhidro, inhibido
2069	140	Nitrato amónico, abonos a base de, con sulfato amónico	2076	153	Cresoles
2069	140	Nitrato amónico, abonos a base de, mezclados	2077	153	alfa-Naftilamina
2069	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con sulfato amónico	2077	153	Naftilamina (alfa)
2069	140	Nitrato amónico, fertilizantes a base de, mezclados	2078	156	Diisocianato de tolueno
2070	143	Nitrato amónico, abonos a base de, con fosfato o potasa	2079	154	Dietilentriamina
2070	143	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con fosfato o potasa	2080	145	Peróxido de acetilacetona
2071	140	Nitrato amónico, abonos a base de	2081	147	Peróxido de acetil benzoilo
2071	140	Nitrato amónico, abonos a base de, con no más del 0,4% de material combustible	2082	148	Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo
2071	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con no más del 0,4% de material combustible	2083	148	Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo
2071	140	Nitrato amónico, fertilizantes a base de	2084	148	Peróxido de acetilo
2072	140	Nitrato amónico, abonos a base de	2085	146	Peróxido de benzoilo
			2087	146	Peróxido de benzoilo
			2088	146	Peróxido de benzoilo
			2089	145	Peróxido de benzoilo
			2090	146	Peróxido de benzoilo
			2091	145	Hidroperóxido de ter-butil isopropilbenceno
			2091	145	Peróxido de ter-butil cumeno
			2091	145	Peróxido de ter-butil cumilo
			2092	147	Hidroperóxido de ter-butilo, con un máximo del 80% de peróxido de di-ter-butilo y/o solvente

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2093	147	Hidroperóxido de ter-butilo	2119	147	Peróxido de ciclohexanona, con no más del 90% y no menos del 10% de agua
2094	147	Hidroperóxido de ter-butilo			
2095	146	Peroxiacetato de ter-butilo	2120	148	Peróxido de decanoilo
2096	146	Peroxiacetato de ter-butilo	2121	145	Peróxido de dicumilo
2097	146	Peroxi benzoato de ter-butilo	2122	148	Peroxidicarbonado de di-2-(etilhexilo)
2098	145	Peroxi benzoato de ter-butilo	2123	148	Peroxidicarbonado de di-2-(etilhexilo)
2099	146	Monoperoximaleato de ter-butilo	2124	145	Peróxido de lauroilo
2102	145	Peróxido de di-ter-butilo	2125	147	P-Hidroperóxido de mentano
2103	146	Carbonato de ter-butilperoxiisopropilo	2126	147	Peróxido de metilisobutilcetona
2104	145	Peroxi-isononanoato de ter-butilo	2128	148	Peróxido de isononanoilo
2104	145	Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de ter-butilo	2129	148	Peróxido de caprililo
2106	146	Di-(ter-butilperoxi)ftalato	2129	148	Peróxido de caprililo, en solución
2107	145	Di-(ter-butilperoxi)ftalato	2129	148	Peróxido de octanoilo
2108	145	Di-(ter-butilperoxi)ftalato	2130	148	Peróxido de pelargonilo
2110	148	Peroxi pivalato de ter-butilo	2131	147	Ácido peracético, solución de
2111	146	2,2-Di-(ter-butilperoxi)butano	2131	147	Ácido peroxiacético, solución de
2112	145	1,3-Di-(2-ter-butilperoxiisopropil) benceno y 1,4-Di-(2-ter-butilperoxiisopropil) benceno, mezclas de	2132	148	Peróxido de propionilo
2112	145	1,4-Di-(2-ter-butilperoxiisopropil) benceno y 1,3-Di-(2-ter-butilperoxiisopropil) benceno, mezclas de	2133	148	Percarbonato de isopropilo, inestabilizado
2113	146	Peróxido de p-clorobenzoilo	2133	148	Peroxidicarbonato de isopropilo
2114	145	Peróxido de p-clorobenzoilo	2134	148	Peroxidicarbonato de isopropilo
2115	145	Peróxido de p-clorobenzoilo	2135	146	Peróxido de ácido succínico
2116	147	Hidroperóxido de cumeno	2136	145	Hidroperóxido de tetralina
2118	147	Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% en solución	2137	146	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo
			2138	145	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2139	145	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	2159	145	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexino-3, con un máximo del 52% del peróxido en sólido inerte
2140	146	Valerato de n-butil-4,4 di(terbutilperóxido)	2160	145	Hidroperóxido de 1,1,3,3-tetrametilbutilo
2141	145	Valerato de n-butil-4,4 di(terbutilperóxido)	2161	148	1,1,3,3-Tetrametilbutilperoxi-2-etilhexanoato
2142	148	Peroxiisobutirato de ter-butilo	2162	147	Hidroperóxido de pinano
2143	148	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo	2163	148	Peróxido de diacetona-alcohol
2144	148	Peroxidieti acetato de ter-butilo	2164	148	Peroxidicarbonato de dicetilo
2145	146	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	2165	146	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclono-nano
2146	145	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	2166	145	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclono-nano
2147	145	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	2167	145	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclono-nano
2148	145	Peróxido de di-(1 hidroxiciclohexilo)	2168	145	2,2-Di-(4,4-di-ter-butilperoxiciclohexil)propano
2149	148	Peroxidicarbonato de dibencilo	2169	148	Peroxidicarbonato de butilo
2150	148	Peroxidicarbonato de di(sec-butilo)	2170	148	Peroxidicarbonato de butilo
2151	148	Peroxidicarbonato de di(sec-butilo)	2171	145	Hidroperóxido de diisopropilbenceno
2152	148	Peroxidicarbonato de dicitlohexilo	2172	146	2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano
2153	148	Peroxidicarbonato de dicitlohexilo	2173	145	2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano
2154	148	Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)	2174	146	Dihidroperóxido de dimetilhexano, con el 18% o más de agua
2155	145	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano	2174	146	2,5-Dimetil-2,5-dihidroperoxihexano, con no más del 82% de agua
2156	145	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano	2175	148	Peroxidicarbonato de dietilo
2157	148	2,5-Dimetil-2,5-di-(2-etilhexanoilperoxi)hexano	2176	148	Peroxidicarbonato de di-n-propilo
2158	146	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexino-3			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2177	148	Peroxineodecanoato de ter-butilo	2197	125	Yoduro de hidrógeno, anhidro
2178	146	2,2-Dihidroperoxipropano	2198	125	Pentafluoruro de fósforo
2179	146	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	2198	125	Pentafluoruro de fósforo, comprimido
2180	146	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	2199	119	Fosfina
2182	148	Peróxido de diisobutirilo	2200	116P	Propadieno, inhibido
2183	145	Peroxicrotonato de ter-butilo	2201	122	Óxido nitroso, líquido refrigerado
2184	146	3,3-Di-(ter-butilperoxi)butirato de etilo	2202	117	Seleniuro de hidrógeno, anhidro
2185	145	3,3-Di-(ter-butilperoxi)butirato de etilo, no más del 77% en solución	2203	116	Silano
2186	125	Ácido clorhídrico, líquido refrigerado	2203	116	Silano, comprimido
2186	125	Cloruro de hidrógeno, líquido refrigerado	2204	119	Sulfuro de carbonilo
2187	120	Dióxido de carbono, líquido refrigerado	2205	153	Adiponitrilo
2188	119	Arsina	2206	155	Isocianato, en solución, tóxico, n.e.o.m.
2188	119	SA	2206	155	Isocianato, en solución, venenoso, n.e.o.m.
2189	119	Diclorosilano	2206	155	Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.
2190	124	Difluoruro de oxígeno	2206	155	Isocianatos, n.e.o.m.
2190	124	Difluoruro de oxígeno, comprimido	2206	155	Isocianatos, tóxicos, n.e.o.m.
2191	123	Fluoruro de sulfurilo	2206	155	Isocianatos, venenosos, n.e.o.m.
2192	119	Germanio	2207	155	Isocianatos, n.e.o.m., (tóxicos)
2193	126	Gas refrigerante R-116, comprimido	2207	155	Isocianatos, soluciones de, n.e.o.m., (tóxicas)
2193	126	Hexafluoretano	2208	140	Blanqueador, en polvo
2193	126	Hexafluoretano, comprimido	2208	140	Hipoclorito de calcio en mezcla, seco, con más del 10% pero no más del 39% de cloro libre
2194	125	Hexafluoruro de selenio	2209	132	Formaldehído, soluciones de (Formalina) (corrosiva)
2195	125	Hexafluoruro de telurio	2210	135	Maneb
2196	125	Hexafluoruro de tungsteno			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2210	135	Maneb, preparación de, con no menos del 60% de maneb	2227	129P	n-Butil metacrilato
2210	135	Plaguicida, reactivo al agua	2227	129P	n-Butil metacrilato, inhibido
2211	133	Gránulos de poliestireno, expansibles	2227	129P	Metacrilato de n-butilo, inhibido
2211	133	Gránulos poliméricos, expansibles	2228	153	Butilfenoles, líquidos
2211	133	Polímero en bolitas dilatables	2229	153	Butilfenoles, sólidos
2212	171	Asbesto	2232	153	Cloroacetaldehído
2212	171	Asbesto, azul	2232	153	2-Cloroetanal
2212	171	Asbesto, pardo	2233	152	Cloroanisidinas
2213	133	Paraformaldehído	2234	130	Clorobenzotrifluoruros
2214	156	Anhídrido ftálico	2235	153	Cloruros de clorobencilo
2215	156	Ácido maléico	2236	156	3-Cloro-4-metilfenilo isocianato
2215	156	Anhídrido maléico	2236	156	Isocianato de 3-cloro-4-metilfenilo
2216	171	Desechos de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua	2237	153	Cloronitroanilinas
2216	171	Desechos de pescado, estabilizados	2238	130	Clorotoluenos
2216	171	Harina de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua	2239	153	Clorotoluidinas
2216	171	Harina de pescado, estabilizada	2239	153	Clorotoluidinas, líquidas
2217	135	Torta oleaginosa, con no más del 1,5% de aceite y del 11% de humedad	2239	153	Clorotoluidinas, sólidas
2218	132P	Ácido acrílico, inhibido	2240	154	Ácido cromosulfúrico
2219	129	Alil glicidil éter	2241	128	Cicloheptano
2222	127	Anisol	2242	128	Ciclohepteno
2224	152	Benzonitrilo	2243	130	Acetato de ciclohexilo
2225	156	Cloruro de bencensulfonilo	2244	129	Ciclopentanol
2226	156	Benzotricloruro	2245	127	Ciclopentanona
			2246	128	Ciclopenteno
			2247	128	n-Decano
			2248	132	Di-n-butilamina
			2249	153	Diclorodimetil éter, simétrico
			2250	156	Diclorofenil isocianatos
			2250	156	Isocianatos de diclorofenilo
			2251	127P	Biciclo[2.2.1]hepta-2,5-dieno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2251	127P	Biciclo[2.2.1]hepta-2,5-dieno, inhibido	2273	153	2-Etilanilina
2251	127P	Dicicloheptadieno	2274	153	N-Etil-N-bencianilina
2251	127P	2,5-Norbonadieno	2275	129	2-Etilbutanol
2251	127P	2,5-Norbonadieno, inhibido	2276	132	2-Etilhexilamina
2252	127	1,2-Dimetoxietano	2277	129P	Metacrilato de etilo
2253	153	N,N-dimetilanilina	2277	129P	Metacrilato de etilo, inhibido
2254	133	Fósforos resistentes al viento	2278	128	n-Hepteno
2255	146	Estuche de resina de poliéster	2279	151	Hexaclorobutadieno
2255	146	Peróxidos orgánicos, muestras de, n.e.o.m.	2280	153	Hexametilendiamina, sólida
2256	130	Ciclohexeno	2281	156	Diisocianato de hexametileno
2257	138	Potasio	2282	129	Hexanoles
2257	138	Potasio, metal de	2283	130P	Metacrilato de isobutilo
2258	132	1,2-Propilendiamina	2283	130P	Metacrilato de isobutilo, inhibido
2258	132	1,3-Propilendiamina	2284	131	Isobutironitrilo
2259	153	Trietiltetramina	2285	156	Isocianatobenzotrifluoruros
2260	132	Tripropilamina	2286	128	Pentametilheptano
2261	153	Xilenoles	2287	128	Isohepteno
2262	156	Cloruro de dimetilcarbamoilo	2288	128	Isohexeno
2263	128	Dimetilciclohexanos	2289	153	Isoforondiamina
2264	132	Dimetilciclohexilamina	2290	156	Diisocianato de isoforona
2265	129	N,N-Dimetilformamida	2290	156	IPDI
2266	132	Dimetil-N-propilamina	2290	156	Isoforondiisocianato
2267	156	Clorotiofosfato de dimetilo	2291	151	Cloruro de plomo
2267	156	Cloruro de dimetiltiofosforilo	2291	151	Fluorato de plomo
2267	156	Fosforocloridotoato de dimetilo	2291	151	Plomo, compuesto de, soluble, n.e.o.m.
2269	153	3,3'-Iminodipropilamina	2293	127	4-Metoxi-4-metil-2-pentanona
2270	132	Etilamina, en solución acuosa, con no menos del 50% pero no más del 70% de etilamina	2294	153	N-Metilanilina
2271	127	Etil amil cetona	2295	155	Cloroacetato de metilo
2272	153	N-Etilanilina	2296	128	Metilciclohexano
			2297	127	Metilciclohexanona
			2298	128	Metilciclopentano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2299	155	Dicloroacetato de metilo	2318	135	Hidrosulfuro de sodio, sólido, con menos del 25% de agua de cristalización
2300	153	2-Metil-5-etilpiridina			
2301	127	2-Metilfurano	2319	128	Hidrocarburos terpénicos, n.e.o.m.
2302	127	5-Metil-2-hexanona			
2303	128	Isopropenilbenceno	2320	153	Tetraetilenpentamina
2304	133	Naftaleno, fundido	2321	153	Triclorobencenos, líquidos
2305	153	Ácido nitrobencensulfónico	2322	152	Triclorobuteno
2306	152	Nitrobenzotrifluoruros	2323	129	Fosfito de trietilo
2307	152	3-Nitro-4-clorobenzo-trifluoruro	2323	129	Fosfito trietilico
2308	157	Ácido nitrosilsulfúrico	2324	128	Triisobutileno
2309	128P	Octadieno	2325	129	1,3,5-Trimetilbenceno
2310	131	Penta 2,4-diona	2326	153	Trimetilciclohexilamina
2310	131	Pentano-2,4-dieno	2327	153	Trimetilhexametilendiaminas
2310	131	2,4-Pentanodiona	2328	156	Diisocianato de trimetilhexametileno
2310	131	Pentano 2,4-diona			
2311	153	Fenetidinas	2329	129	Fosfito de trimetilo
2312	153	Fenol, fundido	2329	129	Fosfito trimetilico
2313	130	Picolinas	2330	128	Undecano
2315	171	Artículos que contienen bifenilos policlorados (BPC)	2331	154	Cloruro de cinc, anhidro
			2331	154	Cloruro de zinc, anhidro
2315	171	Bifenilos policlorados	2332	129	Acetaldoxima
2315	171	Bifenilos policlorados, líquidos	2333	131	Acetato de alilo
2315	171	Bifenilos policlorados, sólidos	2334	131	Alilamina
2315	171	BPC	2335	131	Alil etil éter
2315	171	Difenilos policlorados	2336	131	Formiato de alilo
2316	157	Cuprocianuro de sodio, sólido	2337	131	Fenilmercaptano
2316	157	Cuprocianuro sódico, sólido	2338	131	Benzotrifluoruro
2317	157	Cuprocianuro de sodio, en solución	2339	130	2-Bromobutano
2317	157	Cuprocianuro sódico, en solución	2340	130	2-bromoetil etil éter
			2340	130	Éter etílico de 2-bromoetil
2318	135	Hidrosulfuro de sodio, con menos del 25% de agua de cristalización	2341	130	1-Bromo-3-metilbutano
			2342	130	Bromometilpropanos
			2343	130	2-Bromopentano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2344	130	2-Bromopropano	2373	127	Dietoximetano
2344	130	Bromopropanos	2374	127	3,3-Dietoxipropeno
2345	129	3-Bromopropino	2375	129	Sulfuro de dietilo
2346	127	Butanodiona	2376	127	2,3-Dihidropirano
2346	127	Diacetilo	2377	127	1,1-Dimetoxietano
2347	130	Butil mercaptano	2378	131	2-Dimetilaminoacetoniitrilo
2348	129P	Acrilato de butilo	2379	132	1,3-Dimetilbutilamina
2348	129P	Acrilatos de butilo, inhibidos	2380	127	Dimetildietoxisilano
2350	127	Butil metil éter	2381	130	Disulfuro de dimetilo
2351	129	Nitritos de butilo	2382	131	1,2-Dimetilhidrazina
2352	127P	Butil vinil éter, inhibido	2382	131	Dimetilhidrazina, simétrica
2353	132	Cloruro de butirilo	2383	132	Dipropilamina
2354	131	Clorometil etil éter	2384	127	Di-n-propiléter
2356	129	2-Cloropropano	2384	127	Éter Dipropílico
2357	132	Ciclohexilamina	2384	127	Éter Di-n-propílico
2358	128P	Ciclooctatetraeno	2385	129	Isobutirato de etilo
2359	132	Dialilamina	2386	132	1-Etil piperidina
2360	131P	Éter dialílico	2387	130	Fluobenceno
2361	132	Diisobutilamina	2387	130	Fluorobenceno
2362	130	1,1-Dicloroetano	2388	130	Fluorotoluenos
2363	130	Etilmercaptano	2388	130	Fluotoluenos
2364	127	n-Propilbenceno	2389	127	Furano
2366	127	Carbonato de dietilo	2390	129	2-Yodobutano
2367	130	alfa-metilvaleraldehído	2391	129	Yodometil propanos
2367	130	Metilvaleraldehído (alfa)	2392	129	Yodopropanos
2368	127	alfa-pineno	2393	132	Formiato de isobutilo
2368	127	Pineno (alfa)	2394	129	Propionato de isobutilo
2369	152	Éter monobutílico del etilenglicol	2395	132	Cloruro de isobutirilo
2370	128	1-Hexeno	2396	131P	Metacrilaldehído
2371	128	Isopenteno	2396	131P	Metacrilaldehído, inhibido
2372	129	1,2-Di-(Dimetilamino)etano	2397	127	3-Metil-2-butanona
			2398	127	Metil-ter-butiléter

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2399	132	1-Metilpiperidina	2422	126	2-Octafluorobuteno
2400	130	Isovalerato de metilo	2424	126	Gas refrigerante R-218
2400	130	Isovaleriano de metilo	2424	126	Octafluoropropano
2401	132	Piperidina	2426	140	Nitrato amónico, líquido (en solución concentrada caliente)
2402	130	Isopropil mercaptano	2426	140	Nitrato de amonio, líquido (en solución concentrada caliente)
2402	130	Propanotioles	2427	140	Clorato de potasio, en solución
2402	130	Propil mercaptano	2427	140	Clorato de potasio, solución acuosa de
2403	129P	Acetato de isopropenilo	2427	140	Clorato potásico, en solución
2404	131	Propionitrilo	2427	140	Clorato potásico, solución acuosa de
2405	129	Butirato de isopropilo	2428	140	Clorato de sodio, solución acuosa de
2406	131	Isobutirato de isopropilo	2428	140	Clorato sódico, solución acuosa de
2407	155	Cloroformiato de isopropilo	2429	140	Clorato cálcico, solución acuosa
2409	129	Propionato de isopropilo	2429	140	Clorato cálcico, solución de
2410	129	1,2,3,6-Tetrahidropiridina	2429	140	Clorato de calcio, solución acuosa
2410	129	1,2,5,6-Tetrahidropiridina	2429	140	Clorato de calcio, solución de
2411	131	Butironitrilo	2430	153	Alquilfenoles, sólidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)
2412	129	Tetrahidrotiofeno	2431	153	Anisidinas
2413	128	Ortotitanato tetrapropílico	2431	153	Anisidinas, líquidas
2413	128	Tetrapropil ortotitanato	2431	153	Anisidinas, sólidas
2414	130	Tiofeno	2432	153	N,N-Dietilanilina
2416	129	Borato de trimetilo	2433	152	Cloronitrotoluenos
2417	125	Fluoruro de carbonilo	2433	152	Cloronitrotoluenos, líquidos
2417	125	Fluoruro de carbonilo, comprimido	2433	152	Cloronitrotoluenos, sólidos
2418	125	Tetrafluoruro de azufre	2434	156	Dibencildiclorosilano
2419	116	Bromotrifluoretileno	2435	156	Etilfenildiclorosilano
2419	116	Bromotrifluoroetileno			
2420	125	Hexafluoroacetona			
2420	125	Hexafluoroacetona			
2421	124	Trióxido de nitrógeno			
2422	126	Gas refrigerante R-1318			
2422	126	2-Octafluorobuteno			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2436	129	Ácido tioacético	2452	116P	Etilacetileno, inhibido
2437	156	Metilfenildiclorosilano	2453	115	Fluoruro de etilo
2438	132	Cloruro de trimetilacetilo	2453	115	Gas refrigerante R-161
2439	154	Bifluoruro de sodio, en solución	2454	115	Fluoruro de metilo
2439	154	Bifluoruro de sodio, sólido	2454	115	Gas refrigerante R-41
2439	154	Difluoruro ácido de sodio	2455	116	Nitrito de metilo
2439	154	Fluoruro de hidrógeno y sodio	2456	130P	2-Cloropropeno
2439	154	Hidrogenodifluoruro de sodio	2457	128	2,3-Dimetilbutano
2440	154	Cloruro estánnico, pentahidratado	2458	130	Hexadieno
2440	154	Tetracloruro de estaño, pentahidratado	2459	127	2-Metil-1-buteno
2441	135	Tricloruro de titanio, mezcla, pirofórica	2460	127	2-Metil-2-buteno
2441	135	Tricloruro de titanio, pirofórico	2461	127	Metilpentadieno
2442	156	Cloruro de tricloroacetilo	2462	128	Metilpentano
2443	137	Oxitricloruro de vanadio	2463	138	Hidruro aluminíco
2443	137	Oxitricloruro de vanadio y tetracloruro de titanio, en mezcla	2463	138	Hidruro de aluminio
2443	137	Tetracloruro de titanio y oxitricloruro de vanadio, en mezcla	2464	141	Nitrato de berilio
2444	137	Tetracloruro de vanadio	2465	140	Ácido dicloroisocianúrico, sales de
2445	135	Alquilos de litio	2465	140	Ácido dicloroisocianúrico, seco
2446	153	Nitrocresoles	2465	140	Dicloroisocianurato de sodio
2447	136	Fósforo, amarillo, fundido	2465	140	Dicloro-s-triacinetrióna de potasio, seca
2447	136	Fósforo, blanco, fundido	2465	140	Dicloro-s-triacinetrióna de sodio
2448	133	Azufre, fundido	2466	143	Superóxido de potasio
2449	154	Oxalato de amonio	2466	143	Superóxido potásico
2449	154	Oxalatos, solubles en agua	2467	140	Percarbonatos de sodio
2451	122	Trifluoruro de nitrógeno	2468	140	Ácido tricloroisocianúrico, seco
2451	122	Trifluoruro de nitrógeno, comprimido	2468	140	Mono-(tricloro)-tetra-(mono-potasio-dicloro)-penta-S-triazinatrióna, seco
			2468	140	Tricloro-s-triazinatrióna, seco

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2469	140	Bromato de cinc	2490	153	Éter dicloroisopropílico
2469	140	Bromato de zinc	2491	153	Etanolamina
2470	152	Fenilacetnitrilo, líquido	2491	153	Etanolamina, soluciones de
2471	154	Tetróxido de osmio	2491	153	Monoetanolamina
2473	154	Arsanilato de sodio	2493	132	Hexametilenimina
2473	154	Arsanilato sódico	2495	144	Pentafluoruro de yodo
2474	157	Tiofosgeno	2496	156	Anhídrido propiónico
2475	157	Tricloruro de vanadio	2497	153	Fenolato sódico, sólido
2477	131	Isotiocianato de metilo	2498	132	1,2,3,6-Tetrahidrobenzaldehído
2478	155	Isocianato, en solución, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	2501	152	Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina
2478	155	Isocianato, en solución, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	2501	152	Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina, en solución
2478	155	Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.	2502	132	Cloruro de valerilo
2478	155	Isocianatos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	2503	137	Tetracloruro de circonio
2478	155	Isocianatos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	2504	159	Tetrabromoetano
2478	155	Isocianatos, n.e.o.m.	2504	159	Tetrabromuro de acetileno
2480	155	Isocianato de metilo	2505	154	Fluoruro amónico
2481	155	Isocianato de etilo	2505	154	Fluoruro de amonio
2482	155	Isocianato de n-propilo	2506	154	Sulfato ácido de amonio
2482	155	n-Propil isocianato	2506	154	Sulfato de hidrógeno y amonio
2483	155	Isocianato de isopropilo	2507	154	Ácido cloroplatínico, sólido
2484	155	Isocianato de ter-butilo	2508	156	Pentacloruro de molibdeno
2485	155	n-Butil isocianato	2509	154	Sulfato ácido de potasio
2485	155	Isocianato de n-butilo	2509	154	Sulfato de hidrógeno y potasio
2486	155	Isocianato de isobutilo	2511	153	Ácido alfa-cloropropiónico
2487	155	Isocianato de fenilo	2511	153	Ácido 2-cloropropiónico
2488	155	Isocianato de ciclohexilo	2512	152	Aminofenoles
2489	156	4,4-Diisocianato de difenilmetano	2513	156	Bromuro de bromoacetilo
2490	153	Dicloroisopropil éter	2514	129	Bromobenceno
			2515	159	Bromoformo
			2516	151	Tetrabromuro de carbono
			2517	115	1-Cloro-1,1-difluoroetano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2517	115	Clorodifluoroetanos	2550	147	Peróxido de metil etil cetona
2517	115	Difluorocloroetanos	2551	145	Peroxidietilacetato de ter-butilo con peroxibenzoato de ter-butilo
2517	115	Gas refrigerante R-142b			
2518	153	1,5,9-Ciclododecatrieno	2552	151	Hidrato de hexafluoroacetona
2520	130P	Ciclooctadienos	2553	128	Nafta
2521	131P	Diceteno, inhibido	2554	129P	Cloruro de metilalilo
2522	153P	Dimetilaminoetil metacrilato	2555	113	Nitrocelulosa, coloidal, granular o escama, húmeda con no menos del 20% de agua
2522	153P	Metacrilato 2-dimetilaminoetilico			
2524	129	Ortoformiato de etilo	2555	113	Nitrocelulosa, con agua, con no menos del 25% de agua
2525	156	Oxalato de etilo	2556	113	Nitrocelulosa, con alcohol
2526	132	Furfurilamina	2556	113	Nitrocelulosa, con no menos del 25% de alcohol
2527	130P	Acrilato de isobutilo	2556	113	Nitrocelulosa, húmeda, con nomenos del 30% de alcohol o solvente
2527	130P	Acrilato de isobutilo, inhibido	2557	133	Laca, astillas de, seca
2528	129	Isobutirato de isobutilo	2557	133	Nitrocelulosa, con sustancia plastificante
2529	132	Ácido isobutírico	2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, con pigmento
2530	132	Anhídrido Isobutírico	2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, sin pigmento
2531	153P	Ácido metacrílico, inhibido	2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, con pigmento
2533	156	Tricloroacetato de metilo	2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, sin pigmento
2534	119	Metilclorosilano	2557	133	Plastificante, con o sin pigmento
2535	132	4-Metilmorfolina	2558	131	Epibromohidrina
2535	132	N-Metilmorfolina	2560	129	2-Metil-2-pentanol
2535	132	Metilmorfolina	2561	127	3-Metil-1-buteno
2536	127	Metiltetrahidrofurano	2562	148	Peroxisobutirato de ter-butilo
2538	133	Nitronaftaleno			
2541	128	Terpinoleno			
2542	153	Tributilamina			
2545	135	Hafnio, en polvo, seco			
2546	135	Titanio, en polvo, seco			
2547	143	Superóxido de sodio			
2547	143	Superóxido sódico			
2548	124	Pentafluoruro de cloro			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2564	153	Ácido tricloroacético, en solución	2584	153	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2565	153	Diciclohexilamina	2584	153	Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2567	154	Pentaclorofenato de sodio	2585	153	Ácido toluensulfónico, sólido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2567	154	Pentaclorofenato sódico	2585	153	Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2570	154	Cadmio, compuestos de	2586	153	Ácido toluensulfónico, líquido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2571	156	Ácido etilsulfúrico	2586	153	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2571	156	Ácidos alquilsulfúricos	2586	153	Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2572	153	Fenilhidrazina	2587	153	Benzoquinona
2573	141	Clorato de talio	2588	151	Insecticida, seco, n.e.o.m.
2574	151	Fosfato de tricresilo	2588	151	Plaguicida, sólido, tóxico, n.e.o.m.
2576	137	Oxibromuro de fósforo, fundido	2588	151	Plaguicida, sólido, venenoso
2577	156	Cloruro de fenilacetilo	2588	151	Plaguicida, sólido, venenoso, n.e.o.m.
2578	157	Trióxido de fósforo	2589	155	Cloroacetato de vinilo
2579	153	Piperazina	2590	171	Asbesto, blanco
2580	154	Bromuro aluminico, en solución	2591	120	Xenón, líquido refrigerado (líquido criogénico)
2580	154	Bromuro de aluminio, en solución	2592	145	Peroxidocarbonato de diestearilo
2581	154	Cloruro aluminico, en solución	2593	148	Peróxido de di-(2-metilbenzoilo)
2581	154	Cloruro de aluminio, en solución			
2582	154	Cloruro férrico, en solución			
2583	153	Ácido toluensulfónico, sólido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre			
2583	153	Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre			
2583	153	Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre			
2584	153	Ácido dodecibencensulfónico			
2584	153	Ácido toluensulfónico, líquido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2594	148	Peroxineodecanoato de terbutilo	2600	119	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de, comprimido
2595	148	Peroxidicarbonato de dimiristilo	2601	115	Ciclobutano
2596	145	ter-Butilperoxi-3-feniltaluro	2602	126	Diclorodifluorometano y difluoroetano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano
2597	148	Peróxido de di-(3,5,5-trimetil-1,2-dioxolano-3)	2602	126	Difluoroetano y diclorodifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano
2598	145	3,3-Di-(ter-butilperoxi)butirato de etilo	2602	126	Gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12
2599	126	Clorotrifluorometano y trifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano	2602	126	Gas refrigerante R-152a y gas refrigerante R-12, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12
2599	126	Gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13	2602	126	Gas refrigerante R-500 (mezcla azeotrópica de gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, con aproximadamente el 74% de gas refrigerante R-12)
2599	126	Gas refrigerante R-23 y gas refrigerante R-13, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13	2603	131	Cicloheptatrieno
2599	126	Gas refrigerante R-503 (gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13)	2604	132	Dietileterato de trifluoruro de boro
2599	126	Trifluorometano y clorotrifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano	2605	155	Isocianato de metoximetilo
2600	119	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de	2606	155	Ortosilicato de metilo
2600	119	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de, comprimida	2607	129P	Dímero de la acroleína, estabilizado
2600	119	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de	2608	129	Nitropropanos
			2609	156	Borato de trialilo
			2610	132	Triailamina
			2611	131	Clorhidrina de propileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2611	131	Clorhidrina propilénica	2642	154	Ácido fluoroacético
2612	127	Metilpropil éter	2643	155	Bromoacetato de metilo
2614	129	Alcohol metálico	2644	151	Yoduro de metilo
2615	127	Etil propil éter	2645	153	Bromuro de fenacilo
2616	129	Borato de triisopropilo	2646	151	Hexaclorociclopentadieno
2617	129	Metilciclohexanoles	2647	153	Malononitrilo
2618	130P	Vinitoluenos, inhibidos	2648	154	1,2-Dibromo-3-butanona
2619	132	Bencildimetilamina	2649	153	1,3-Dicloroacetona
2620	130	Butiratos de amilo	2650	153	1,1-Dicloro-1-nitroetano
2621	127	Acetilmetilcarbinol	2651	153	4,4'-Diaminodifenilmetano
2622	131P	Glicidaldehído	2653	156	Yoduro de bencilo
2623	133	Encendedores, sólidos, con líquido inflamable	2655	151	Fluorosilicato de potasio
2623	133	Yescas sólidas, con un líquido inflamable	2655	151	Fluosilicato de potasio
2624	138	Siliciuro de magnesio	2655	151	Silicofluoruro de potasio
2626	140	Ácido clórico	2656	154	Quinoleína
2626	140	Ácido clórico, solución acuosa de, con no más del 10% de ácido clórico	2657	153	Disulfuro de selenio
2627	140	Nitritos, inorgánicos, n.e.o.m.	2658	152	Selenio, en polvo
2628	151	Fluoroacetato de potasio	2659	151	Cloroacetato de sodio
2629	151	Fluoroacetato de sodio	2659	151	Cloroacetato sódico
2630	151	Seleniato de bario	2660	153	Mononitrotoluidinas
2630	151	Seleniato de potasio	2660	153	Nitrotoluidinas (mono)
2630	151	Seleniato de sodio	2661	153	Hexacloroacetona
2630	151	Seleniato de zinc	2662	153	Hidroquinona
2630	151	Seleniatos	2664	160	Dibromometano
2630	151	Selenito de bario	2666	156	Cianoacetato de etilo
2630	151	Selenito de calcio	2667	131	Butiltoluenos
2630	151	Selenito de potasio	2668	131	Cloroacetoneitrilo
2630	151	Selenito de zinc	2669	152	Clorocresoles
2630	151	Selenitos	2669	152	Clorocresoles, líquidos
			2669	152	Clorocresoles, sólidos
			2670	157	Cloruro cianúrico
			2670	157	Cloruro de cianuro

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2671	153	Aminopiridinas	2688	159	1-Cloro-3-bromopropano
2672	154	Hidróxido de amonio	2689	153	alfa-monoclorohidrina de glicerol
2672	154	Hidróxido de amonio, con más del 10% pero no más del 35% de amoniaco	2690	152	N,n-Butil imidazol
2672	154	Soluciones de amoniaco, con más del 10% pero no más del 35% de amoniaco	2691	137	Pentabromuro de fósforo
2673	151	2-Amino-4-clorofenol	2692	157	Tribromuro de boro
2674	154	Fluorosilicato de sodio	2693	154	Bisulfito de amonio, sólido
2674	154	Silicofluoruro de sodio	2693	154	Bisulfito de amonio, solución de
2676	119	Estibina	2693	154	Bisulfito de magnesio, solución de
2677	154	Hidróxido de rubidio, en solución	2693	154	Bisulfito de potasio, solución de
2678	154	Hidróxido de rubidio	2693	154	Bisulfito de zinc, solución de
2678	154	Hidróxido de rubidio, sólido	2693	154	Bisulfitos, en solución acuosa, n.e.o.m.
2679	154	Hidróxido de litio, en solución	2693	154	Bisulfitos, inorgánicos, soluciones acuosas de, n.e.o.m.
2680	154	Hidróxido de litio, monohidratado	2693	154	Sulfito de hidrógeno y calcio, solución de
2680	154	Hidróxido de litio, sólido	2698	156	Anhídridos tetrahidroftálicos
2681	154	Hidróxido de cesio, en solución	2699	154	Ácido trifluoroacético
2682	157	Hidróxido de cesio	2705	153P	1-Pentol
2683	132	Hidrosulfuro de amonio, en solución	2707	128	Dimetildioxanos
2683	132	Sulfuro amónico, en solución	2708	127	Butoxilo
2683	132	Sulfuro de amonio, en solución	2709	128	Butilbencenos
2684	132	3-Dietilaminopropilamina	2710	127	Dipropilcetona
2684	132	Dietilaminopropilamina	2711	129	Dibromobenceno
2685	132	N,N-Dietiletilendiamina	2713	153	Acridina
2686	132	2-Dietilaminoetanol	2714	133	Resinato de cinc
2686	132	Dietilaminoetanol	2714	133	Resinato de zinc
2687	133	Nitrito de dicitclohexilamonio	2715	133	Resinato aluminico
2688	159	1-Bromo-3-cloropropano	2715	133	Resinato de aluminio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2716	153	1,4-Butinodiol	2734	132	Poliaminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.
2717	133	Alcanfor	2735	153	Alquilaminas, n.e.o.m.
2717	133	Alcanfor sintético	2735	153	Aminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
2719	141	Bromato bórico	2735	153	Polialquilaminas, n.e.o.m.
2719	141	Bromato de bario	2735	153	Poliaminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
2720	141	Nitrato crómico	2738	153	n-Butilaniлина
2720	141	Nitrato de cromo	2739	156	Anhídrido butírico
2721	141	Clorato de cobre	2740	155	n-Propil cloroformiato
2722	140	Nitrato de litio	2741	141	Hipoclorito bórico, con más del 22% de cloro activo
2723	140	Clorato de magnesio	2741	141	Hipoclorito de bario, con más del 22% de cloro activo
2723	140	Clorato magnésico	2742	155	Cloroformiato de sec-butilo
2724	140	Nitrato de manganeso	2742	155	Cloroformiato de isobutilo
2725	140	Nitrato de níquel	2742	155	Cloroformiatos, n.e.o.m.
2726	140	Nitrito de níquel	2742	155	Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.
2727	141	Nitrato de talio	2742	155	Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.
2728	140	Nitrato de circonio	2743	155	n-Butil cloroformiato
2729	152	Hexaclorobenceno	2744	155	Cloroformiato de ciclobutilo
2730	152	Nitroanisol	2745	157	Cloroformiato de clorometilo
2730	152	Nitroanisol, líquido	2746	156	Cloroformiato de fenilo
2730	152	Nitroanisol, sólido	2747	156	Cloroformiato de ter-butilciclohexilo
2732	152	Nitrobromobenceno	2748	156	2-Etilhexilcloroformiato
2732	152	Nitrobromobenceno, líquido	2749	130	Tetrametilsilano
2732	152	Nitrobromobenceno, sólido	2750	153	1,3-Dicloro-2-propanol
2733	132	Alquilaminas, n.e.o.m.	2751	155	Cloruro de dietilfosforilo
2733	132	Aminas, inflamables, corrosivas, n.e.o.m.	2752	127	1,2-Epoxi-3-etoxipropano
2733	132	Polialquilaminas, n.e.o.m.			
2733	132	Poliaminas inflamables, corrosivas, n.e.o.m.			
2734	132	Alquilaminas, n.e.o.m.			
2734	132	Aminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.			
2734	132	Polialquilaminas, n.e.o.m.			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2753	153	N-Etil-benciltoluidinas	2761	151	Plaguicida organoclorado, sólido, venenoso
2754	153	N-Etiltoluidinas	2761	151	TDE (1,1-Dicloro-2,2-bis-(p-clorofenil)etano)
2755	146	Ácido 3-cloroperoxibenzóico	2761	151	Toxafeno
2756	146	Peróxidos orgánicos, mezclas de	2762	131	Aldrin, líquido
2757	151	Carbarilo	2762	131	Aldrin, mezcla de, líquida
2757	151	Carbofurano	2762	131	Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, tóxico
2757	151	Mexacarbato	2762	131	Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, venenoso
2757	151	Plaguicida a base de carbamato, sólido, tóxico	2763	151	Plaguicida de triazina, sólido, tóxico
2757	151	Plaguicida a base de carbamato, sólido, venenoso	2763	151	Plaguicida de triazina, sólido, venenoso
2758	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, tóxico	2764	131	Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, tóxico
2758	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, venenoso	2764	131	Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, venenoso
2759	151	Plaguicida arsenical, sólido, tóxico	2765	152	Ácido 2,4-diclorofenoxiacético
2759	151	Plaguicida arsenical, sólido, venenoso	2765	152	Ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético
2760	131	Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, tóxico	2765	152	Ácido 2,4,5-triclorofenoxipropiónico
2760	131	Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, venenoso	2765	152	Plaguicida de radical fenoxi, sólido, tóxico
2761	151	Aldrin, sólido	2765	152	Plaguicida de radical fenoxi, sólido, venenoso
2761	151	Aldrin, y sus mezclas, seco	2766	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, tóxico
2761	151	DDT	2766	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, venenoso
2761	151	Diclorodifeniltricloroetano (DDT)	2767	151	Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, tóxico
2761	151	Dieldrina	2767	151	Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, venenoso
2761	151	Endosulfano			
2761	151	Lindano			
2761	151	Plaguicida organoclorado, sólido, tóxico			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2768	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, tóxico	2773	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, venenoso
2768	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, venenoso	2774	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, tóxico
2769	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, sólido, tóxico	2774	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, venenoso
2769	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, sólido, venenoso	2775	151	Plaguicida a base de cobre, sólido, tóxico
2770	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, inflamable, tóxico	2775	151	Plaguicida a base de cobre, sólido, venenoso
2770	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, inflamable, venenoso	2776	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, tóxico
2771	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, tóxico	2776	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, venenoso
2771	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, venenoso	2777	151	Plaguicida a base de mercurio, sólido, tóxico
2771	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, tóxico	2777	151	Plaguicida a base de mercurio, sólido, venenoso
2771	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, venenoso	2778	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, tóxico
2771	151	Tiram	2778	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, venenoso
2772	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico	2779	153	Plaguicida de nitrofenol sustituido, sólido, tóxico
2772	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso	2779	153	Plaguicida de nitrofenol sustituido, sólido, venenoso
2772	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico	2780	131	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, inflamable, venenoso
2772	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso	2780	131	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, inflamable, tóxico
2773	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, tóxico	2781	151	Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, tóxico
			2781	151	Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, venenoso

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2782	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, tóxico	2783	152	Pirofosfato de tetraetilo líquido
2782	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, venenoso	2783	152	Pirofosfato de tetraetilo mezcla de, seca
2783	152	Azinfosmetilo (Gutión)	2783	152	Pirofosfato de tetraetilo sólido
2783	152	Clorpirifos	2783	152	Triclorfon
2783	152	Cumafos	2784	131	Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, tóxico
2783	152	Diacinon	2784	131	Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, venenoso
2783	152	Diclorvos	2785	152	4-Tiapentanal
2783	152	Disulfoton	2785	152	Tia-4-pentanal
2783	152	Etion	2786	153	Plaguicida de organoestaño, sólido, tóxico
2783	152	Fosfato orgánico, compuesto de, seco	2786	153	Plaguicida de organoestaño, sólido, venenoso
2783	152	Fosfato orgánico, compuesto de, sólido	2787	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, tóxico
2783	152	Fosfato orgánico, seco	2787	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, venenoso
2783	152	Fosfato orgánico, sólido	2788	153	Compuesto de organoestaño, líquido, n.e.o.m.
2783	152	Fósforo orgánico, compuesto de, seco	2789	132	Ácido acético, glacial
2783	152	Fósforo orgánico, compuesto de, sólido	2789	132	Ácido acético, solución de, con más del 80% de ácido
2783	152	Hexaetil tetrafosfato, mezcla de, líquida	2790	153	Ácido acético, solución de, con más del 10% pero no más del 80% de ácido
2783	152	Metil paratión, líquido	2793	170	Acero, virutas de
2783	152	Metil paratión, mezcla de, seca	2793	170	Virutas, torneaduras o raspaduras de metales ferrosos
2783	152	Metil paratión, sólido	2794	154	Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido ácido
2783	152	Mevinfos	2795	154	Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido alcalino
2783	152	Paratión			
2783	152	Paratión, mezcla de, líquida			
2783	152	Paratión, mezcla de, seca			
2783	152	Pesticida organofosforado, sólido, tóxico			
2783	152	Pesticida organofosforado, sólido, venenoso			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2796	157	Ácido sulfúrico, con no más del 51% de ácido	2809	172	Mercurio
2796	157	Baterías	2809	172	Mercurio de metal
2796	157	Líquido para acumulador, ácido, con equipo electrónico o dispositivo accionador	2809	172	Mercurio, metálico
2796	157	Líquido para acumuladores, ácido	2810	153	Bis-(2-cloroetil) etilamina
2796	157	Líquido para acumuladores, ácido, dentro del acumulador	2810	153	Bis-(2-cloroetil) metilamina
2797	154	Electrolito alcalino para acumuladores	2810	153	Bis-(2-cloroetil) sulfuro
2797	154	Líquido para acumulador, alcalino	2810	153	Buzz
2797	154	Líquido para acumulador, alcalino, con equipo electrónico o dispositivo accionador	2810	153	BZ
2797	154	Líquido para acumulador, alcalino, dentro del acumulador	2810	153	o-Clorobencilideno malononitrilo
2798	137	Dicloruro de benceno fosforoso	2810	153	Compuesto, eliminador de árboles o hierba, líquido (tóxico)
2798	137	Dicloruro de fenilfósforo	2810	153	CS
2799	137	Tiodicloruro de benceno y fósforo	2810	153	DC
2799	137	Tiodicloruro de fenilfósforoso	2810	153	Dicloro-(2-clorovinil)arsina
2800	154	Acumuladores, húmedos, no derramables	2810	153	Difenilcianoarsina
2801	154	Colorante de alquitrán de hulla, líquido	2810	153	o-etil S-(2-diisopropilaminoetil) metilfosfonotiolato
2801	154	Colorante intermedio, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	2810	153	Etil N,N dimetilfosforamicianidato
2801	154	Colorante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	2810	153	GA
2802	154	Cloruro de cobre	2810	153	GB
2803	172	Galio	2810	153	GD
2805	138	Hidruro de litio, sólido, fundido	2810	153	GD (Espeso)
2806	138	Nitruro de litio	2810	153	GF
2807	171	Material magnetizado	2810	153	H
			2810	153	HD
			2810	153	HL
			2810	153	HN-1 (Mostaza nitrogenada)
			2810	153	HN-2
			2810	153	HN-3
			2810	153	Isopropil metilfosfonofluoridato
			2810	153	L (Lewisita)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2810	153	Lewisita
2810	153	Líquido tóxico, n.e.o.m.
2810	153	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m.
2810	153	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, n.e.o.m.
2810	153	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m.
2810	153	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.
2810	153	Medicinas, tóxicas, líquidas, n.e.o.m.
2810	153	Medicinas, venenosas, líquidas, n.e.o.m.
2810	153	Mostaza
2810	153	Mostaza Lewisita

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2810	153	Pinacolil metilfosonofluoridato
2810	153	Sarin
2810	153	Soman
2810	153	Tabun
2810	153	Tris-(2-cloroetil)amina
2810	153	Venenoso B, líquido, n.e.o.m.
2810	153	VX
2811	154	Borra, venenosa
2811	154	CX
2811	154	Fluoruro de plomo
2811	154	Fosgeno oxima
2811	154	Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.
2811	154	Medicinas, tóxicas, sólidas, n.e.o.m.
2811	154	Medicinas, venenosas, sólidas, n.e.o.m.
2811	154	Óxido de selenio
2811	154	Sólido tóxico, n.e.o.m.
2811	154	Sólido tóxico, orgánico, n.e.o.m.
2811	154	Sólido venenoso, n.e.o.m.
2811	154	Sólido venenoso, orgánico, n.e.o.m.
2811	154	Venenoso B, sólido, n.e.o.m.
2812	154	Aluminato de sodio, sólido
2812	154	Aluminato sódico, sólido
2813	138	Acetilida de litio-Etilendiamina, complejo de
2813	138	Sólido reactivo con el agua, n.e.o.m.
2813	138	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2813	138	Sustancias, reactivas con el agua, sólidas, n.e.o.m.	2837	154	Bisulfato de sodio, en solución
2814	158	Agente etiológico, n.e.o.m.	2837	154	Bisulfatos, solución acuosa de
2814	158	Sustancias infecciosas, que afectan a los humanos	2837	154	Sulfato de hidrógeno y sodio, en solución
2815	153	N-Aminoetilpiperazina	2838	129P	Butirato de vinilo, inhibido
2817	154	Bifluoruro de amonio, en solución	2839	153	Aldol
2817	154	Difluoruro ácido de amonio, en solución	2840	129	Butiraldoxima
2817	154	Dihidrofluoruro amónico, solución de	2841	131	Di-n-amilamina
2817	154	Fluoruro ácido de amonio, solución de	2842	129	Nitroetano
2818	154	Polisulfuro de amonio, en solución	2844	138	Calciomanganesosilicio
2819	153	Fosfato ácido de amilo	2844	138	Silicio de manganeso cálcico
2820	153	Ácido butírico	2845	135	Dicloruro etilfosfónico, anhidro
2821	153	Fenol, en solución	2845	135	Dicloruro metilfosfonoso
2821	153	Fenol, líquido	2845	135	Líquido pirofórico, n.e.o.m.
2822	153	2-Cloropiridina	2845	135	Líquido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.
2823	153	Ácido crotónico	2846	135	Sólido pirofórico, n.e.o.m.
2823	153	Ácido crotónico, líquido	2846	135	Sólido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.
2823	153	Ácido crotónico, sólido	2849	153	3-Cloro 1-propanol
2826	155	Clorotioformiato de etilo	2850	128	Tetrámero de propileno
2829	153	Ácido capríico	2851	157	Trifluoruro de boro dihidratado
2829	153	Ácido hexanóico	2852	113	Sulfuro de dipicrilo, humedecido con no menos del 10% en masa de agua
2830	139	Ferrosilicio de litio	2853	151	Fluorosilicato de magnesio
2830	139	Litioferrosilicio	2853	151	Fluosilicato magnésico
2831	160	1,1,1-Tricloroetano	2853	151	Silicofluoruro de magnesio
2834	154	Ácido fosforoso	2854	151	Fluorosilicato de amonio
2834	154	Ácido ortofosforoso	2854	151	Fluosilicato amónico
2835	138	Hidruro de aluminio y sodio	2854	151	Silicofluoruro de amonio
2835	138	Hidruro sódico aluminico	2855	151	Fluorosilicato de zinc
			2855	151	Fluosilicato de cinc

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2855	151	Silicofluoruro de zinc	2864	151	Metavanadato de potasio
2856	151	Fluosilicatos, n.e.o.m.	2864	151	Metavanadato potásico
2856	151	Fluosilicatos, n.e.o.m.	2865	154	Sulfato de hidroxilamina
2856	151	Silicofluoruros, n.e.o.m.	2869	157	Tricloruro de titanio, mezclas de
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable	2870	135	Borohidruro aluminico
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico	2870	135	Borohidruro aluminico, en dispositivos
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico, no corrosivo	2870	135	Borohidruro de aluminio
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso	2870	135	Borohidruro de aluminio, en dispositivos
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso, no corrosivo	2871	170	Antimonio, en polvo
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso, no corrosivo	2872	159	Dibromocloropropanos
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2073)	2873	153	Dibutilaminoetanol
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2672)	2874	153	Alcohol furfúrico
2858	170	Circonio, seco, en forma de alambre enrollado, de láminas metálicas acabadas o de tiras	2875	151	Hexaclorofeno
2859	154	Metavanadato amónico	2876	153	Resorcinol
2859	154	Metavanadato de amonio	2878	170	Titanio, en esponja o en gránulos
2860	154	Trióxido de vanadio	2878	170	Titanio, en esponja o en polvo
2861	151	Polivanadato amónico	2879	157	Oxocloruro de selenio
2861	151	Polivanadato de amonio	2880	140	Hipoclorito cálcico, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua
2862	151	Pentóxido de vanadio	2880	140	Hipoclorito cálcico, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua
2863	154	Vanadato de sodio y amonio	2880	140	Hipoclorito de calcio, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua
			2880	140	Hipoclorito de calcio, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2881	135	Catalizador de metal, seco	2900	158	Sustancia infecciosa, únicamente por los animales
2881	135	Catalizador de níquel, seco	2901	124	Cloruro de bromo
2883	145	2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano	2902	151	Aletrina
2884	145	2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano	2902	151	Insecticida, líquido, venenoso, n.e.o.m.
2885	145	1,1-Di-(terbutilperoxi) ciclohexano	2902	151	Plaguicida, líquido, tóxico, n.e.o.m.
2886	148	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi) butano	2902	151	Plaguicida, líquido, venenoso, n.e.o.m.
2887	145	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi) butano	2903	131	Plaguicida, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
2888	148	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con no más de 50%, con flemador	2903	131	Plaguicida, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
2889	148	Diisotrideciperoxidicarbonato	2904	154	Clorofenatos, líquidos
2890	145	Peroxibenzoato de ter-butilo	2904	154	Clorofenolatos, líquidos
2891	148	Peroxineodecanoato de ter-amilo	2904	154	Fenolatos, líquidos
2892	148	Peroxidicarbonato de dimiristilo, con no más del 42% en agua	2905	154	Clorofenatos, sólidos
2893	145	Peróxido de lauroilo, con no más del 42%, dispersión estable en agua	2905	154	Clorofenolatos, sólidos
2894	148	Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)	2905	154	Fenolatos, sólidos
2895	148	Peroxidicarbonato de dicetilo, con no más del 42%, en agua	2906	127	Triisocianatoisocianurato de diisocianato de isoforona, solución del 70%
2896	147	Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% como una pasta	2907	133	Dinitrato de isosorbida, mezcla de
2897	145	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	2908	161	Material radiactivo, bulto excluido, embalaje vacío de
2898	148	Etilhexanoato de ter-amilperoxi-2	2908	161	Material radiactivo, embalaje vacío de
2899	148	Peróxido orgánico, n.e.o.m. (incluyendo cantidades por ensayos)	2909	161	Material radiactivo, artículos fabricados de torio natural
			2909	161	Material radiactivo, artículos fabricados de uranio gastado
			2909	161	Material radiactivo, artículos fabricados de uranio natural

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2909	161	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de torio natural	2913	162	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS)
2909	161	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio gastado	2913	162	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I)
2909	161	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio natural	2913	162	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II)
2910	161	Material radiactivo, cantidad limitada de, n.e.o.m.	2915	163	Material radiactivo, bulto de Tipo A
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con torio natural	2916	163	Material radiactivo, bulto de Tipo B(U)
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio empobrecido	2917	163	Material radiactivo, bulto de Tipo B(M)
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio natural	2918	165	Material radiactivo, fisiónable, n.e.o.m.
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, cantidad limitada de material	2919	163	Material radiactivo, transportado con disposiciones especiales
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, instrumentos o artículos	2920	132	Diclorobuteno
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado o envase vacío	2920	132	Líquido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.
2911	161	Material radiactivo, bulto excluido, instrumentos o artículos	2921	134	Sólido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.
2911	161	Material radiactivo, instrumentos o artículos	2922	154	Hidrosulfuro de sodio, solución de
2912	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE)	2922	154	Líquido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.
2912	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-I)	2922	154	Líquido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.
			2923	154	Hidrosulfuro de sodio, sólido
			2923	154	Sólido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.
			2923	154	Sólido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.
			2924	132	Diclorobuteno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2924	132	Líquido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	2929	131	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m.
2925	134	Sólido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	2929	131	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2925	134	Sólido inflamable, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	2929	131	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2926	134	Sólido inflamable, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	2929	131	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2926	134	Sólido inflamable, venenoso, n.e.o.m.	2929	131	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2926	134	Sólido inflamable, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	2929	131	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2927	154	Dicloruro etilfosfonotóxico, anhidro	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.
2927	154	Fosforodichloridato de etilo	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2927	154	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2928	154	Sólido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	2930	134	Sólido tóxico, inflamable, n.e.o.m.
2928	154	Sólido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	2930	134	Sólido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2929	131	Clorpicrina, mezcla de, inflamable	2930	134	Sólido venenoso, inflamable, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2930	134	Sólido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	2954	149	1,1'-Azodi-(hexahidrobenzonitrilo)
2391	151	Sulfato de vanadilo	2955	150	2,2'-Azodi-(2,4-dimetil-4-metoxivaleronitrilo)
2933	132	2-Cloropropionato de metilo	2956	149	5-ter-Butil-2,4,6-trinitro-m-xileno
2934	132	2-Cloropropionato de isopropilo	2956	149	Xileno de almizcle
2935	132	2-Cloropropionato de etilo	2965	139	Dimetileterato de trifluoro de boro
2936	153	Ácido tioláctico	2965	139	Dimetiletrato de trifluoro de boro
2937	153	Alcohol alfa-metilbencílico	2966	153	Tioglicol
2937	153	Alcohol metilbencílico (alfa)	2967	154	Ácido sulfámico
2938	152	Benzoato de metilo	2968	135	Maneb, estabilizado
2940	135	9-Fosfabiclononanos	2968	135	Maneb, preporción de, estabilizada
2940	135	Fosfinas de ciclooctadieno	2969	171	Semillas, harina o torta de ricino o ricino en copos
2941	153	Fluoroanilinas	2970	149	Bencensulfohidracida
2942	153	2-Trifluorometilanilina	2971	149	Benceno-1,3-disulfohidracida
2943	129	Tetrahidrofurfurilamina	2972	149	N-N'-Dinitrosopentamiletetramina
2945	132	N-Metilbutilamina	2973	149	N-N'-Dinitroso-N-N'-dimetilreftalamida
2946	153	2-Amino-5-dietilaminopentano	2974	164	Material radiactivo, en forma especial, n.e.o.m.
2947	155	Cloroacetato de isopropilo	2975	162	Torio, metal pirofórico
2948	153	3-Trifluorometilanilina	2976	162	Nitrato de torio, sólido
2949	154	Hidrosulfuro de sodio, con no menos del 25% de agua de cristalización	2977	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235
2949	154	Hidrosulfuro sódico, con no menos del 25% de agua de cristalización	2977	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable
2950	138	Gránulos de magnesio, recubiertos	2978	166	Hexafluoruro de uranio, de baja actividad específica
2951	149	Difenilóxido-4,4'-disulfhidracida			
2952	150	Azodiisobutironitrilo			
2953	150	2,2'-Azodi-(2,4-dimetilvaleronitrilo)			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2978	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable, exceptuado	2990	171	Aparatos de salvamento, autoinflables
2978	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, no fisionable o fisionable, exceptuado	2990	171	Toboganes para evacuación de aeronaves
2978	166	Hexafluoruro de uranio, no fisionable	2991	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico, inflamable
2979	162	Uranio, metal de, pirofórico	2991	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso, inflamable
2980	162	Nitrato de uranio, hexahidratado, en solución	2992	151	Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico
2981	162	Nitrato de uranio, sólido	2992	151	Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso
2982	163	Material radiactivo, n.e.o.m.	2993	131	Plaguicida arsenical, líquido, tóxico, inflamable
2983	129P	Óxido de etileno y óxido de propileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno	2993	131	Plaguicida arsenical, líquido, venenoso, inflamable
2983	129P	Óxido de propileno y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno	2994	151	Plaguicida arsenical, líquido, tóxico,
2984	140	Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, con no menos del 8% pero menos del 20% de peróxido de hidrógeno	2994	151	Plaguicida arsenical, líquido, venenoso
2985	155	Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	2995	131	Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico, inflamable
2985	155	Clorosilanos, n.e.o.m.	2995	131	Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso, inflamable
2986	155	Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	2996	151	Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico
2986	155	Clorosilanos, n.e.o.m.	2996	151	Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico
2987	156	Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m.	2996	151	Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso
2987	156	Clorosilanos, n.e.o.m.	2997	131	Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico, inflamable
2988	139	Clorosilanos, n.e.o.m.	2997	131	Plaguicida de triazina, líquido, tóxico, inflamable
2988	139	Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	2997	131	Plaguicida de triazina, líquido, venenoso, inflamable
2989	133	Fosfito de plomo, dibásico			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2998	151	Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico	3005	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable
2998	151	Plaguicida de triazina, líquido, tóxico	3005	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable
2998	151	Plaguicida de triazina, líquido, venenoso	3006	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico
2999	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico, inflamable	3006	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso
2999	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso, inflamable	3006	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico
3000	152	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico	3006	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso
3000	152	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso	3006	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico, inflamable
3001	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico, inflamable	3007	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso, inflamable
3001	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso, inflamable	3007	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso, inflamable
3002	151	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico	3008	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico, inflamable
3002	151	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso	3008	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso
3003	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, tóxico, inflamable	3009	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico, inflamable
3003	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, venenoso, inflamable	3009	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso, inflamable
3004	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, tóxico	3010	151	Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico
3004	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, venenoso	3010	151	Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso
3005	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable	3011	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico, inflamable
3005	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable	3011	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso, inflamable

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3012	151	Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico	3019	131	Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable
3012	151	Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso	3019	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable
3013	131	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, tóxico, inflamable	3019	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso, inflamable
3013	131	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, venenoso, inflamable	3020	153	Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico
3014	153	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, tóxico	3020	153	Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico
3014	153	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, venenoso	3020	153	Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso
3015	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico, inflamable	3021	131	Plaguicida líquido, inflamable, tóxico
3015	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso, inflamable	3021	131	Plaguicida líquido, inflamable, venenoso
3016	151	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico	3022	127P	Óxido 1,2-butileno, estabilizado
3016	151	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso	3023	131	2-Metil-2-heptanotiol
3017	131	Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico, inflamable	3023	131	Ter-octilmercaptano
3017	131	Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico, inflamable	3024	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, tóxico
3017	131	Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso, inflamable	3024	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, venenoso
3018	152	Metil paratión, líquido	3025	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico, inflamable
3018	152	Pirofosfato de tetraetilo, líquido	3025	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso, inflamable
3018	152	Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico	3026	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico
3018	152	Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico	3026	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso
3018	152	Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso	3027	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, tóxico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3027	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, venenoso	3049	138	Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3028	154	Acumuladores, eléctricos, secos, que contienen hidróxido de potasio	3049	138	Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m.
3030	150	2,2-Azodi-(2-metilbutironitrilo)	3049	138	Haluros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3031	149	Sustancias de reacción espontánea, muestras, n.e.o.m.	3049	138	Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m.
3032	149	Sustancias de reacción espontánea, en cantidades de ensayo, n.e.o.m.	3050	138	Hidruros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3033	149	Cloruro de zinc 3-cloro-4-dietilamino bencenodiazonio	3050	138	Hidruros de alquilos metálicos, n.e.o.m.
3034	149	Cloruro de zinc 4-dipropilamino bencenodiazonio	3050	138	Hidruros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3035	150	Cloruro de zinc 3-(2-hidroxietoxi)-4-pirrolidina bencenodiazonio	3050	138	Hidruros de arilos metálicos, n.e.o.m.
3036	150	Cloruro de zinc 2,5-dietoxi-4-morfolín bencenodiazonio	3051	135	Alquilos de aluminio
3037	149	Cloruro de zinc 4-(bencil(etil)amino)-3-etoxibencenodiazonio	3052	135	Haluros de alquilos de aluminio
3038	150	Cloruro de zinc 4-(bencil(metil)amino)-3-etoxibencenodiazonio	3053	135	Alquilos de magnesio
3039	150	Cloruro de zinc 4-dimetilamino-6-(2-dimetilaminoetoxi) tolueno-2-diazonio	3054	131	Ciclohexanotiol
3040	149	2-Diazo-1-naftol-4-sulfonato de sodio	3054	131	Ciclohexilmercaptano
3041	149	2-Diazo-1-naftol-5-sulfonato de sodio	3055	154	2-(2-Aminoetoxi)etanol
3042	149	2-Diazo-1-naftol-4-sulfocloruro	3056	129	n-Heptaldehido
3043	149	2-Diazo-1-naftol-5-sulfocloruro	3057	125	Cloruro de trifluoroacetilo
3048	157	Plaguicida a base de fosfuro de aluminio	3064	127	Nitroglicerina, en solución alcohólica, con más del 1% pero no más del 5% de nitroglicerina
			3065	127	Bebidas alcohólicas
			3066	153	Material relacionado con la pintura (corrosivo)
			3066	153	Pintura (corrosiva)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3070	126	Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno	3077	171	Residuo peligroso, sólido, n.e.o.m.
3070	126	Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno	3077	171	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, sólidas, n.e.o.m.
3070	126	Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno	3078	138	Cerio, torneaduras o polvo granulado
3070	126	Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno	3079	131P	Metacrilonitrilo, inhibido
3071	131	Mercaptano, mezcla de, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	3080	155	Isocianato, en solución, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptano, mezcla de, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	3080	155	Isocianato, en solución, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptano, mezclas de, líquidos, n.e.o.m.	3080	155	Isocianato, soluciones de, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptanos, líquidos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	3080	155	Isocianatos, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptanos, líquidos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	3080	155	Isocianatos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.
3072	171	Aparatos de salvamento, no autoinflables	3080	155	Isocianatos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.
3072	171	Estuches para supervivencia de aeronaves	3082	171	Otras sustancias reguladas, líquidas, n.e.o.m.
3073	131P	Vinilpiridinas, inhibidas	3082	171	Residuo peligroso, líquido, n.e.o.m.
3076	138	Hidruros de alquil de aluminio	3082	171	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, líquidas, n.e.o.m.
3077	171	Otras sustancias reguladas, sólidas, n.e.o.m.	3083	124	Fluoruro de perclorilo
			3084	140	Sólido corrosivo, comburente, n.e.o.m.
			3084	140	Sólido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.
			3085	140	Sólido comburente, corrosivo, n.e.o.m.
			3085	140	Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
			3085	140	Sustancias oxidantes, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3086	141	Sólido tóxico, comburente, n.e.o.m.	3091	138	Baterías de litio, instaladas en un aparato
3086	141	Sólido tóxico, oxidante, n.e.o.m.	3092	129	1-Metoxi-2-propanol
3086	141	Sólido venenoso, oxidante, n.e.o.m.	3093	140	Líquido corrosivo, comburente, n.e.o.m.
3087	141	Sólido comburente, tóxico, n.e.o.m.	3093	140	Líquido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.
3087	141	Sólido oxidante, tóxico, n.e.o.m.	3094	138	Líquido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3087	141	Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	3094	138	Líquido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3087	141	Sustancias oxidantes, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	3095	136	Sólido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3087	141	Sustancias oxidantes, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	3096	138	Sólido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3088	135	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.	3096	138	Sólido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3088	135	Sólido orgánico que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3097	140	Sólido inflamable, comburente, n.e.o.m.
3088	135	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, n.e.o.m.	3097	140	Sólido inflamable, oxidante, n.e.o.m.
3089	170	Polvo de metal, inflamable, n.e.o.m.	3098	140	Líquido comburente, corrosivo, n.e.o.m.
3090	138	Acumuladores de litio	3098	140	Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3090	138	Acumuladores de litio, con cátodo líquido o sólido	3098	140	Sustancias oxidantes, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
3090	138	Baterías de litio	3099	142	Líquido comburente, tóxico, n.e.o.m.
3091	138	Acumuladores de litio, empacados con equipo	3099	142	Líquido oxidante, tóxico, n.e.o.m.
3091	138	Acumuladores de litio, instalados en equipo	3099	142	Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.
3091	138	Baterías de litio, embaladas con un aparato			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3099	142	Sustancias oxidantes, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	3112	148	Peróxido orgánico, Tipo B, sólido, de temperatura controlada
3099	142	Sustancias oxidantes, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	3113	148	Peróxido orgánico, Tipo C, líquido, de temperatura controlada
3100	135	Sólido comburente, que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3114	148	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido, de temperatura controlada
3100	135	Sólido oxidante, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3115	148	Peróxido orgánico, Tipo D, líquido, de temperatura controlada
3100	135	Sustancias oxidantes, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3116	148	Peróxido orgánico, Tipo D, sólido, de temperatura controlada
3100	135	Sustancias oxidantes, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3117	148	Peróxido orgánico, Tipo E, líquido, de temperatura controlada
3101	146	Peróxido orgánico, Tipo B, líquido	3118	148	Peróxido orgánico, Tipo E, sólido, de temperatura controlada
3102	146	Peróxido orgánico, Tipo B, sólido	3119	148	Peróxido orgánico, Tipo F, líquido, de temperatura controlada
3103	146	Peróxido orgánico, Tipo C, líquido	3120	148	Peróxido orgánico, Tipo F, sólido, de temperatura controlada
3104	146	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido	3121	144	Sólido oxidante que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3105	145	Peróxido orgánico, Tipo D, líquido	3121	144	Sustancias oxidantes, sólidas, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, n.e.o.m.
3106	145	Peróxido orgánico, Tipo D, sólido	3122	142	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m.
3107	145	Peróxido orgánico, Tipo E, líquido	3122	142	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3108	145	Peróxido orgánico, Tipo E, sólido			
3109	145	Peróxido orgánico, Tipo F, líquido			
3110	145	Peróxido orgánico, Tipo F, sólido			
3111	148	Peróxido orgánico, Tipo B, líquido, de temperatura controlada			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3122	142	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3123	139	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3122	142	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m.	3123	139	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3123	139	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3123	139	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m.
3122	142	Líquido venenoso, oxidante, n.e.o.m.	3123	139	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3123	139	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3124	136	Sólido tóxico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	3124	136	Sólido venenoso, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3125	139	Sólido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3125	139	Sólido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	3125	139	Sólido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3125	139	Sólido venenoso, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3126	136	Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	3129	138	Sustancias que reaccionan con el agua, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
3126	136	Sustancia de calentamiento espontáneo, sólida, corrosiva, n.e.o.m.	3130	139	Líquido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.
3127	135	Sólido de calentamiento espontáneo, comburente, n.e.o.m.	3130	139	Líquido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.
3127	135	Sólido de calentamiento espontáneo, oxidante, n.e.o.m.	3130	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.
3127	135	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	3130	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, venenosas, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, tóxico, n.e.o.m.	3130	139	Sustancias que reaccionan con el agua, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, venenoso, n.e.o.m.	3130	139	Sustancias que reaccionan con el agua, líquidas, venenosas, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	3131	138	Sólido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	3131	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3128	136	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	3131	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3128	136	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	3132	138	Sólido que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3129	138	Líquido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.	3132	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, inflamables, n.e.o.m.
3129	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	3132	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, inflamables, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3133	138	Sólido que reacciona con el agua, comburente, n.e.o.m.	3136	120	Trifluorometano, líquido, refrigerado
3133	138	Sólido que reacciona con el agua, oxidante, n.e.o.m.	3137	140	Sólido comburente, inflamable, n.e.o.m.
3133	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	3137	140	Sólido oxidante, inflamable, n.e.o.m.
3133	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	3137	140	Sustancias oxidantes, sólidas, inflamables, n.e.o.m.
3134	139	Sólido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.	3138	116	Acetileno, etileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno
3134	139	Sólido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.	3138	116	Etileno, acetileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno
3134	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	3138	116	Propileno, etileno y acetileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno
3134	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	3139	140	Líquido comburente, n.e.o.m.
3134	139	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	3139	140	Líquido oxidante, n.e.o.m.
3134	139	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	3139	140	Sustancias oxidantes, líquidas, n.e.o.m.
3135	138	Sólido que reacciona con el agua, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3140	151	Alcaloides, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)
3135	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3140	151	Sales de alcaloides, líquidas, n.e.o.m. (venenosas)
3135	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3141	157	Compuesto de antimonio, inorgánico, líquido, n.e.o.m.
			3142	151	Desinfectante, líquido, tóxico, n.e.o.m.
			3142	151	Desinfectante, líquido, venenoso, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3142	151	Desinfectantes, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)	3149	140	Peróxido de hidrógeno, y ácido peroxiacético, en mezcla, con ácido(s), agua y con no más del 5% de ácido peroxiacético, estabilizado
3143	151	Colorante intermedio, sólido, tóxico, n.e.o.m.	3150	115	Dispositivos, pequeños, accionados por hidrocarburos gaseosos, con dispositivo de escape
3143	151	Colorante intermedio, sólido, venenoso, n.e.o.m.	3150	115	Repuestos con gas de hidrocarburos, para dispositivos, pequeños, con dispositivos de escape
3143	151	Colorante, sólido, tóxico, n.e.o.m.	3151	171	Difenilos polihalogenados, líquidos
3143	151	Colorante, sólido, venenoso, n.e.o.m.	3151	171	Terfenilos polihalogenados, líquidos
3143	151	Materia intermedia para colorantes, sólida, tóxica, n.e.o.m.	3152	171	Difenilos polihalogenados, sólidos
3144	151	Nicotina, compuesto de, líquido, n.e.o.m.	3152	171	Terfenilos polihalogenados, sólidos
3144	151	Nicotina, preparación de, líquida, n.e.o.m.	3153	115	Éter perfluorometilvinílico
3144	151	Preparado líquido a base de nicotina, n.e.o.m.	3153	115	Perfluoro(éter metilvinílico)
3145	153	Alquil fenoles, líquidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)	3154	115	Éter perfluoroetilvinílico
3146	153	Organoestánico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	3154	115	Perfluoro(éter etilvinílico)
3147	154	Colorante intermedio, sólido, corrosivo, n.e.o.m.	3155	154	Pentaclorofenol
3147	154	Materia intermedia para colorantes, sólida, corrosiva, n.e.o.m.	3156	122	Gas comprimido, comburente, n.e.o.m.
3147	154	Pigmento, sólido, corrosivo, n.e.o.m.	3156	122	Gas comprimido, oxidante, n.e.o.m.
3148	138	Líquido que reacciona con el agua, n.e.o.m.	3157	122	Gas licuado, comburente, n.e.o.m.
3148	138	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, n.e.o.m.	3157	122	Gas licuado, oxidante, n.e.o.m.
3148	138	Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, n.e.o.m.	3158	120	Gas, líquido refrigerado, n.e.o.m.
			3159	126	Gas refrigerante R-134a
			3159	126	1,1,2,2-Tetrafluoroetano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3163	126	Gas licuado, n.e.o.m.
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3164	126	Artículos presurizados, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3164	126	Artículos presurizados, neumáticos (que contienen gas no inflamable)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3164	126	Objetos con presión interior, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)
3161	115	Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.	3164	126	Objetos con presión interior, neumáticos (que contienen gas no inflamable)
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	3165	131	Depósito de combustible para unidad de potencia hidráulica para aeronave
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3166	128	Motores de combustión interna, impulsados por gas inflamable
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3166	128	Motores de combustión interna, impulsados por líquido inflamable
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3166	128	Motores de combustión interna, incluso los montados en máquinas o vehículos	3171	154	Silla de ruedas, eléctrica, con baterías
3166	128	Vehículos impulsados por un gas inflamable	3171	154	Vehículo accionado por acumulador (acumulador húmedo)
3166	128	Vehículos impulsados por un líquido inflamable	3172	153	Toxinas, extraídas de un medio vivo, líquidas, n.e.o.m.
3167	115	Muestras de gas, no presurizado, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	3172	153	Toxinas, extraídas de un medio vivo, n.e.o.m.
3168	119	Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	3172	153	Toxinas, extraídas de un medio vivo, sólidas, n.e.o.m.
3168	119	Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	3174	135	Disulfuro de titanio
3169	123	Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	3175	133	Sólidos, que contienen líquido inflamable, n.e.o.m.
3169	123	Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	3176	133	Sólido inflamable, orgánico, fundido, n.e.o.m.
3170	138	Aluminio, escoria de	3178	133	Pólvora sin humo, para armas pequeñas
3170	138	Aluminio, procesado, subproductos de	3178	133	Sólido inflamable, inorgánico, n.e.o.m.
3170	138	Aluminio, subproductos del procesamiento del	3179	134	Sólido inflamable, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.
3170	138	Refundición de aluminio	3179	134	Sólido inflamable, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.
3170	138	Subproductos de la fundición de aluminio	3180	134	Sólido inflamable, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3170	138	Subproductos de la refundición de aluminio	3180	134	Sólido inflamable, inorgánico, corrosivo, n.e.o.m.
3171	154	Acumulador de potencia para equipo (acumulador húmedo)	3181	133	Sales metálicas de compuestos orgánicos, inflamables, n.e.o.m.
			3182	170	Hidruros metálicos, inflamables, n.e.o.m.
			3183	135	Líquido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3184	136	Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.
3184	136	Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	3192	136	Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3185	136	Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	3194	135	Líquido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.
3186	135	Líquido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.	3200	135	Sólido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.
3187	136	Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	3203	135	Compuestos organometálicos pirofóricos, n.e.o.m.
3187	136	Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	3203	135	Compuestos organometálicos pirofóricos, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3188	136	Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	3205	135	Alcoholatos de metales alcalinotérreos, n.e.o.m.
3189	135	Polvo metálico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3206	136	Alcoholatos de metales alcalinos, de calentamiento espontáneo, corrosivos, n.e.o.m.
3189	135	Polvos metálicos, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3207	138	Compuesto organometálico, en dispersión, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3190	135	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.	3207	138	Compuesto organometálico, en solución, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.	3207	138	Compuesto organometálico, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.	3208	138	Sustancia metálica, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	3209	138	Sustancia metálica, que reacciona con el agua y de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3210	140	Cloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	3228	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo E
3211	140	Percloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	3229	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo F
3212	140	Hipocloritos, inorgánicos, n.e.o.m.	3230	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo F
3213	140	Bromatos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	3231	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada
3214	140	Permanganatos inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	3232	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada
3215	140	Persulfatos, inorgánicos, n.e.o.m.	3233	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada
3216	140	Persulfatos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	3234	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada
3217	140	Percarbonatos, inorgánicos, n.e.o.m.	3235	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada
3218	140	Nitratos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	3236	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada
3219	140	Nitritos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	3237	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada
3220	126	Gas refrigerante R-125	3238	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada
3220	126	Pentafluoroetano	3239	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada
3221	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo B	3240	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada
3222	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo B	3241	153	2-Bromo-2-nitropropano-1,3-diol
3223	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo C	3242	149	Azodicarbonamida
3224	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo C			
3225	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo D			
3226	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo D			
3227	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo E			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3243	151	Sólidos, que contienen líquido tóxico, n.e.o.m.	3256	128	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 60,5°C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación
3243	151	Sólidos, que contienen líquido venenoso, n.e.o.m.			
3244	154	Sólidos, que contienen líquido corrosivo, n.e.o.m.	3257	128	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., igual o arriba de 100°C e inferior a su punto de inflamación
3245	171	Microorganismos modificados genéticamente			
3246	156	Cloruro de metanosulfonilo			
3246	156	Cloruro de metansulfonilo	3258	171	Sólido a temperatura elevada, n.e.o.m., igual o arriba de 240°C
3247	140	Peroxoborato de sodio, anhidro	3259	154	Aminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3248	131	Medicina, líquida, inflamable, tóxica, n.e.o.m.	3259	154	Poliaminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3248	131	Medicina, líquida, inflamable, venenosa, n.e.o.m.	3260	154	Sólido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.
3249	151	Medicina, sólida, tóxica, n.e.o.m.	3261	154	Sólido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.
3249	151	Medicina, sólida, venenosa, n.e.o.m.	3262	154	Sólido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.
3250	153	Ácido cloroacético, fundido	3263	154	Sólido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.
3251	133	Isosorbida-5-mononitrato	3264	154	Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.
3252	115	Difluorometano	3265	153	Líquido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.
3252	115	Gas refrigerante R-32	3266	154	Líquido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.
3253	154	Trioxosilicato de disodio	3267	153	Líquido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.
3253	154	Trioxosilicato de disodio, pentahidratado	3268	171	Infladores de bolsas de aire, pirotécnico
3254	135	Tributilfosfano	3268	171	Infladores para bolsas de aire
3254	135	Tributilfosfeno	3268	171	Módulos de bolsas de aire, pirotécnico
3255	135	Hipoclorito ter-butílic			
3256	128	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 37,8°C, a una temperatura igual o superior al punto de inflamación			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3268	171	Módulos para bolsas de aire	3279	131	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
3268	171	Módulos para cinturones de seguridad	3280	151	Compuesto organoarsenical, tóxico, n.e.o.m.
3268	171	Pretensores para cinturones de seguridad, pirotécnicos	3280	151	Organoarsénico, compuesto de, n.e.o.m.
3269	127	Artículos para resina poliéster	3281	151	Carbonilos metálicos, n.e.o.m.
3269	127	Bolsa de resina resina poliésterica	3282	151	Compuesto organometálico, tóxico, n.e.o.m.
3270	133	Filtros de membrana de nitrocelulosa	3282	151	Compuesto organometálico, venenoso, n.e.o.m.
3271	127	Éteres, n.e.o.m.	3283	151	Compuesto de selenio, n.e.o.m.
3272	127	Ésteres, n.e.o.m.	3284	151	Telurio, compuesto de, n.e.o.m.
3273	131	Nitrilos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	3285	151	Vanadio, compuesto de, n.e.o.m.
3273	131	Nitrilos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	3286	131	Líquido inflamable, tóxico, corrosivo, n.e.o.m
3274	127	Alcoholatos, solución de, n.e.o.m., en alcohol	3286	131	Líquido inflamable, venenoso, corrosivo, n.e.o.m
3275	131	Nitrilos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	3287	151	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.
3275	131	Nitrilos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	3287	151	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3276	151	Nitrilos, tóxicos, n.e.o.m.	3287	151	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3276	151	Nitrilos, venenosos, n.e.o.m.	3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.
3277	154	Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, n.e.o.m.	3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3277	154	Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, n.e.o.m.	3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3278	151	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, n.e.o.m.	3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3278	151	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, n.e.o.m.	3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3279	131	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, inflamable, n.e.o.m.			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3288	151	Sólido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	3293	152	Hidrazina, solución acuosa de, con un máximo del 37% en masa de hidrazina
3288	151	Sólido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	3294	131	Cianuro de hidrógeno, solución en alcohol con no más del 45% de cianuro de hidrógeno
3289	154	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	3295	128	Hidrocarburos, líquidos, n.e.o.m.
3289	154	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3296	126	Gas refrigerante R-227
3289	154	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3296	126	Heptafluoropropano
3289	154	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	3297	126	Clorotetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3289	154	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3297	126	Clorotetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3289	154	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3297	126	Óxido de etileno y clorotetrafluoretano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3290	154	Sólido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	3297	126	Óxido de etileno y clorotetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3290	154	Sólido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	3298	126	Óxido de etileno y pentafluoretano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno
3291	158	Desechos (Bio) médicos, n.e.o.m.	3298	126	Óxido de etileno y pentafluoroetano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno
3291	158	Desechos clínicos, no especificados, n.e.o.m.	3298	126	Pentafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno
3291	158	Desechos médicos, n.e.o.m.			
3291	158	Desechos médicos regulados, n.e.o.m.			
3292	138	Acumuladores, que contienen sodio			
3292	138	Baterías, que contienen sodio			
3292	138	Celdas, que contienen sodio			
3292	138	Elementos de batería, que contienen sodio			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3298	126	Pentafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3299	126	Óxido de etileno y tetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.
3299	126	Óxido de etileno y tetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3299	126	Tetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3299	126	Tetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3299	126	Tetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3300	119P	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.
3300	119P	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3301	136	Líquido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3302	152	Acrilato de 2-dimetilaminoetileno	3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3311	122	Gas, líquido refrigerado, oxidante, n.e.o.m.
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3312	115	Gas, líquido refrigerado, inflamable, n.e.o.m.
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	3313	135	Pigmentos orgánicos, de autocalentamiento
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3314	171	Compuesto para moldear plástico
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3315	151	Muestra química, líquido tóxico
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3315	151	Muestra química, líquido venenoso
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3315	151	Muestra química, sólido tóxico
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	3315	151	Muestra química, sólido venenoso
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	3316	171	Botiquín de urgencia
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	3316	171	Equipo químico
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	3316	171	Estuche de primeros auxilios
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	3316	171	Estuche químico
			3317	113	2-Amino-4,6-dinitrofenol, húmedo, con no menos del 20% de agua
			3318	125	Solución de amoníaco, con más del 50% de amoníaco
			3319	113	Nitroglicerina, mezcla de, con más del 2% pero no más del 10% de Nitroglicerina, desensibilizada
			3319	113	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, sólida, n.e.o.m, con más del 2% pero no más del 10% de Nitroglicerina
			3320	157	Borohidruro de sodio e hidróxido de sodio en solución, con no más del 12% de borohidruro de sodio y no más del 40% de hidróxido de sodio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3320	157	Borohidruro sódico e hidróxido sódico en solución, con no más del 12% de borohidruro sódico y no más del 40% de hidróxido sódico	3334	171	Líquido regulado por la aviación, n.e.o.m.
3321	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II)	3335	171	Sólido regulado por la aviación, n.e.o.m.
3322	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III)	3336	130	Mercaptano, líquido inflamable, mezcla de, n.e.o.m.
3323	163	Material radiactivo, bulto de Tipo C	3336	130	Mercaptanos, líquidos, inflamables, n.e.o.m.
3324	165	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II), fisible	3337	126	Gas refrigerante R-404A
3325	165	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III), fisible	3338	126	Gas refrigerante R-407A
3326	165	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I), fisible	3339	126	Gas refrigerante R-407B
3326	165	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II), fisible	3340	126	Gas refrigerante R-407C
3327	165	Material radiactivo, bulto de Tipo A, fisible	3341	135	Dióxido de tioúrea
3328	165	Material radiactivo, bulto de Tipo B(U), fisible	3342	135	Xantatos
3329	165	Material radiactivo, bulto de Tipo B(M), fisible	3343	113	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, inflamable, n.e.o.m., con no más del 30% de nitroglicerina
3330	165	Material radiactivo, bulto de Tipo C, fisible	3344	113	Tetranitrato de pentaeritrita, mezcla de, desensibilizada, sólida, n.e.o.m., con más de 10% pero no menos del 20% de PETN
3331	165	Material radiactivo transportado con arreglo o disposiciones especiales, fisible	3345	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, tóxico, n.e.o.m.
3332	164	Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial	3345	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, venenoso, n.e.o.m.
3333	165	Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial, fisible	3346	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, tóxico
			3346	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, venenoso
			3347	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3347	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, inflamable n.e.o.m.	3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3348	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, n.e.o.m.	3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3348	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, n.e.o.m.	3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3349	151	Plaguicida piretroideo, sólido, tóxico	3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3349	151	Plaguicida piretroideo, sólido, venenoso	3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3350	131	Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, tóxico	3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m.
3350	131	Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, venenoso	3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3351	131	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable	3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3351	131	Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso, inflamable	3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3352	151	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico	3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3352	151	Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso	3356	140	Generador químico de oxígeno
3353	126	Dispositivos de gas comprimido para inflar bolsas inflables	3357	113	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, n.e.o.m., con no más del 30% de Nitroglicerina
3353	126	Infladores de bolsas de aire, gas comprimido	8000	171	Mercancías de consumo público
3353	126	Módulos de bolsas de aire, gas comprimido	8001	171	Materiales peligrosos en qaparatos
3353	126	Pretensores de cinturones de seguridad, gas comprimido	8001	171	Materiales peligrosos en maquinaria
3354	115	Gas insecticida, inflamable, n.e.o.m.			
3354	115	Insecticida gaseoso, inflamable, n.e.o.m.			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
8013	171	Conjuntos generadores de gas	9100	171	Sulfato crómico
8023	115	Maquinaria de refrigeración	9101	171	Acetato crómico
8027	171	Otras sustancias reguladas	9102	171	Cloruro cromoso
8037	140	Generadores pequeños de oxígeno	9103	171	Bromuro cobaltoso
8038	171	Artículo que produce calor	9104	171	Formato cobaltoso
9011	133	Camfeno	9105	171	Sulfamato cobaltoso
9018	160	Diclorodifluoroetileno	9106	171	Acetato cúprico
9026	153	Dinitrociclohexilfenol	9109	171	Sulfato cúprico
9035	123	Equipo para identificación de gases	9110	171	Sulfato cúprico, amoniacal
9037	151	Hexacloroetano	9111	171	Tartrato cúprico
9069	132	Metilendiamina de tetrametilo	9117	171	Ácido etilendiaminotetraacético
9073	113	Trinitroanilina, húmeda	9117	171	EDTA
9077	153	Ácido adípico	9118	171	Citrato de amonio férrico
9078	171	Sulfato de aluminio, sólido	9119	171	Oxalato de amonio férrico
9079	171	Acetato de amonio	9120	171	Fluoruro férrico
9080	171	Benzoato de amonio	9121	171	Sulfato férrico
9081	171	Bicarbonato de amonio	9122	171	Sulfato de amonio ferroso
9083	154	Carbamato de amonio	9125	171	Sulfato ferroso
9084	154	Carbonato de amonio	9126	171	Ácido fumárico
9085	171	Cloruro de amonio	9127	171	Dodecilbencenosulfonato de isopropanolamina
9086	143	Cromato de amonio	9134	171	Cromato de litio
9087	171	Citrato de amonio, dibásico	9137	171	Ácido nafténico
9088	154	Fluoroborato de amonio	9138	171	Sulfato amónico de níquel
9089	171	Sulfamato de amonio	9139	151	Cloruro de níquel
9090	171	Sulfito de amonio	9140	154	Hidróxido de níquel
9091	171	Tartrato de amonio	9141	154	Sulfato de níquel
9094	153	Ácido benzoico	9142	171	Cromato de potasio
9095	171	Ftalato de n-butilo	9145	171	Cromato de sodio
9096	171	Cromato de calcio	9146	171	Dodecilbencenosulfonato de sodio (cadena ramificada)
9097	171	Dodecilbencenosulfonato de calcio	9147	171	Fosfato de sodio, dibásico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
9148	171	Fosfato de sodio, tribásico	9192	167	Flúor, líquido refrigerado (líquido criogénico)
9149	171	Cromato de estroncio	9193	140	Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
9151	171	Dodecilbenzenosulfonato de trietanolamina	9194	140	Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
9153	171	Acetato de zinc	9195	135	Metalalquilos, solución de, n.e.o.m.
9154	171	Cloruro de zinc amónico	9199	142	Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.
9155	171	Borato de zinc	9200	141	Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.
9156	171	Bromuro de zinc	9201	171	Trióxido de antimonio
9157	171	Carbonato de zinc	9202	168	Monóxido de carbono, líquido refrigerado (líquido criogénico)
9158	151	Fluoruro de zinc	9206	137	Dicloruro metilfosfónico
9159	171	Formiato de zinc	9259	128	Material de temperatura elevada, líquido, n.e.o.m. (en o arriba de los 100°C (212°F) e inferior a su punto de inflamación)
9160	171	Fenolsulfonato de zinc	9260	169	Aluminio, fundido
9161	171	Sulfato de zinc	9263	156	Cloruro de cloropivaloilo
9162	171	Fluoruro de potasio y zirconio	9264	151	3,5-Dicloro-2,4,6-trifluoropiridina
9163	171	Sulfato de zirconio	9269	132	Trimetoxisilano
9180	162	Acetato de uranilo	9274	160	1,1-Dicloro-1-fluoroetano
9183	146	Peróxido orgánico, en solución, n.e.o.m.	9275	158	Desechos médicos regulados
9183	146	Peróxido orgánico, líquido, n.e.o.m.	9276	128	Líquidos inflamables, material de temperatura elevada, n.e.o.m.
9187	146	Peróxido orgánico, sólido, n.e.o.m.	9277	171	Aceite, n.e.o.m., punto de inflamación no menor a 93°C (200°F)
9188	171	ORM-E, líquido, n.e.o.m.	9278	171	Organismos genéticamente modificados
9188	171	ORM-E, sólido, n.e.o.m.			
9188	171	Sustancia peligrosa, líquida, n.e.o.m.			
9188	171	Sustancia peligrosa, sólida, n.e.o.m.			
9189	171	Desechos peligrosos, líquidos, n.e.o.m.			
9189	171	Desechos peligrosos, sólidos, n.e.o.m.			
9190	143	Permanganato de amonio			
9191	143	Dióxido de cloro hidratado, congelado			

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
9301	153	Residuo tipo 1	9333	129	Residuo tipo 33
9302	153	Residuo tipo 2	9334	129	Residuo tipo 34
9303	131	Residuo tipo 3	9335	153	Residuo tipo 35
9304	153	Residuo tipo 4	9336	153	Residuo tipo 36
9305	131	Residuo tipo 5	9337	153	Residuo tipo 37
9306	154	Residuo tipo 6	9338	153	Residuo tipo 38
9307	154	Residuo tipo 7	9339	153	Residuo tipo 39
9308	153	Residuo tipo 8	9340	153	Residuo tipo 40
9309	153	Residuo tipo 9	9341	132	Residuo tipo 41
9310	153	Residuo tipo 10	9342	129	Residuo tipo 42
9311	153	Residuo tipo 11	9343	154	Residuo tipo 43
9312	153	Residuo tipo 12	9344	132	Residuo tipo 44
9313	153	Residuo tipo 13	9345	132	Residuo tipo 45
9314	153	Residuo tipo 14	9346	153	Residuo tipo 46
9315	153	Residuo tipo 15	9347	132	Residuo tipo 47
9316	154	Residuo tipo 16	9348	153	Residuo tipo 48
9317	154	Residuo tipo 17	9349	153	Residuo tipo 49
9318	154	Residuo tipo 18	9350	153	Residuo tipo 50
9319	154	Residuo tipo 19	9351	153	Residuo tipo 51
9320	154	Residuo tipo 20	9352	153	Residuo tipo 52
9321	154	Residuo tipo 21	9353	153	Residuo tipo 53
9322	154	Residuo tipo 22	9354	153	Residuo tipo 54
9323	154	Residuo tipo 23	9355	153	Residuo tipo 55
9324	152	Residuo tipo 24	9356	153	Residuo tipo 56
9325	127	Residuo tipo 25	9357	153	Residuo tipo 57
9326	152	Residuo tipo 26	9358	153	Residuo tipo 58
9327	131	Residuo tipo 27	9359	151	Residuo tipo 59
9328	131	Residuo tipo 28	9360	132	Residuo tipo 60
9329	153	Residuo tipo 29	9361	151	Residuo tipo 61
9330	153	Residuo tipo 30	9362	151	Residuo tipo 62
9331	129	Residuo tipo 31	9363	151	Residuo tipo 63
9332	129	Residuo tipo 32	9364	151	Residuo tipo 64

No. ONU	Guía No.	Nombre del material	No. ONU	Guía No.	Nombre del material
9365	151	Residuo tipo 65	9397	153	Residuo tipo 97
9366	151	Residuo tipo 66	9399	137	Residuo tipo 99
9367	152	Residuo tipo 67	9400	137	Residuo tipo 100
9368	154	Residuo tipo 68	9500	151	Desecho tóxico de lixiviable
9369	151	Residuo tipo 69			
9370	151	Residuo tipo 70			
9371	133	Residuo tipo 71			
9372	151	Residuo tipo 72			
9373	151	Residuo tipo 73			
9374	127	Residuo tipo 74			
9375	153	Residuo tipo 75			
9376	153	Residuo tipo 76			
9377	131	Residuo tipo 77			
9378	153	Residuo tipo 78			
9379	153	Residuo tipo 79			
9380	151	Residuo tipo 80			
9381	154	Residuo tipo 81			
9382	154	Residuo tipo 82			
9383	154	Residuo tipo 83			
9384	151	Residuo tipo 84			
9385	154	Residuo tipo 85			
9386	154	Residuo tipo 86			
9387	154	Residuo tipo 87			
9388	151	Residuo tipo 88			
9389	154	Residuo tipo 89			
9390	154	Residuo tipo 90			
9391	153	Residuo tipo 91			
9392	154	Residuo tipo 92			
9393	153	Residuo tipo 93			
9394	151	Residuo tipo 94			
9395	153	Residuo tipo 95			
9396	151	Residuo tipo 96			

Nota: Si la entrada de un índice está sombreada ya sea en las páginas de borde amarillo o azul, y no hay fuego, BUSQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL MATERIAL en la TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA (las páginas de borde verde). Use esta información además de la guía de referencia para obtener las distancias de aislamiento inicial y acción protectora. Si hubiera fuego, o se involucra un incendio, vaya directamente a la guía apropiada (páginas de borde anaranjado) y utilice la información de evacuación que se proporciona bajo el título SEGURIDAD PÚBLICA.

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
AC	117	1051	Acetato de mercurio	151	1629
Aceite de alcanfor	128	1130	Acetato de metilamilo	129	1233
Aceite de colofonia	127	1286	Acetato de metilo	129	1231
Aceite de esquistó	128	1288	Acetato de plomo	151	1616
Aceite de fusel	127	1201	Acetato de n-propilo	129	1276
Aceite de petróleo crudo	128	1267	Acetato de uranilo	162	9180
Aceite de petróleo, n.e.o.m.	128	1270	Acetato de vinilo	129P	1301
Aceite de pino	129	1272	Acetato de vinilo, inhibido	129P	1301
Aceite mineral para caldeo	128	1202	Acetato de zinc	171	9153
Aceite, n.e.o.m., punto de inflamación no menor a 93°C	171	9277	Acetato fenilmercúrico	151	1674
Aceites de acetona	127	1091	Acetatos de amilo	129	1104
Acero, virutas de	170	2793	Acetatos de butilo	129	1123
Acetal	127	1088	Acetileno	116	1001
Acetaldehído	129	1089	Acetileno, disuelto	116	1001
Acetaldehído amoniacal	171	1841	Acetileno, etileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno	116	3138
Acetaldoxima	129	2332	Acetilida de litio-Etilendiamina, complejo de	138	2813
Acetato crómico	171	9101	Acetilmetilcarbinol	127	2621
Acetato cúprico	171	9106	Acetoarsenito de cobre	151	1585
Acetato de alilo	131	2333	Acetona	127	1090
Acetato de amonio	171	9079	Acetonitrilo	131	1648
Acetato de ciclohexilo	130	2243	Ácido acético, glacial	132	2789
Acetato de 2-etilbutilo	129	1177	Ácido acético, solución de, con más del 10% pero no más del 80% de ácido	153	2790
Acetato de etilbutilo	129	1177	Ácido acético, solución de, con más del 80% de ácido	132	2789
Acetato de etilo	129	1173	Ácido acrílico, inhibido	132P	2218
Acetato de isobutilo	129	1213	Ácido adípico	153	9077
Acetato de isopropenilo	129P	2403	Ácido alfa-cloropropiónico	153	2511
Acetato de isopropilo	129	1220			
Acetato del éter monoetilico del etilenglicol	129	1172			
Acetato del éter monometílico del etilenglicol	129	1189			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido arsénico, líquido	154	1553	Ácido clorhídrico, en solución	157	1789
Ácido arsénico, sólido	154	1554	Ácido clorhídrico, líquido refrigerado	125	2186
Ácido benzóico	153	9094	Ácido clorhídrico, mezcla de	157	1789
Ácido bromhídrico	154	1788	Ácido clórico	140	2626
Ácido bromhídrico, solución de	154	1788	Ácido clórico, solución acuosa de, con no más del 10% de ácido clórico	140	2626
Ácido bromoacético	156	1938	Ácido cloroacético, fundido	153	3250
Ácido bromoacético, sólido	156	1938	Ácido cloroacético, líquido	153	1750
Ácido bromoacético, solución de	156	1938	Ácido cloroacético, sólido	153	1751
Ácido butírico	153	2820	Ácido cloroacético, solución	153	1750
Ácido cacodílico	151	1572	Ácido 3-cloroperóxibenzóico	146	2755
Ácido capróico	153	2829	Ácido cloroplatínico, sólido	154	2507
Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado	117	1051	Ácido 2-cloropropiónico	153	2511
Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado, (absorbido)	131	1614	Ácido clorosulfónico	137	1754
Ácido cianhídrico, estabilizado	117	1051	Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de	137	1754
Ácido cianhídrico, estabilizado (absorbido)	131	1614	Ácido cresílico	153	2022
Ácido cianhídrico, estabilizado (con menos del 3% de agua)	117	1051	Ácido crómico, mezcla seca de	141	1463
Ácido cianhídrico, licuado	117	1051	Ácido crómico, sólido	141	1463
Ácido cianhídrico, solución acuosa, con menos del 5% de ácido cianhídrico	154	1613	Ácido crómico, solución de	154	1755
Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con más del 20% de cianuro de hidrógeno	117	1051	Ácido cromosulfúrico	154	2240
Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con no más del 20% de cianuro de hidrógeno	154	1613	Ácido crotonico	153	2823
Ácido clorhídrico	157	1789	Ácido crotonico, líquido	153	2823
			Ácido crotonico, sólido	153	2823
			Ácido dicloroacético	153	1764
			Ácido 2,4-diclorofenoxiacético	152	2765
			Ácido dicloroisocianúrico, sales de	140	2465
			Ácido dicloroisocianúrico, seco	140	2465
			Ácido 2,2-dicloropropiónico	154	1760
			Ácido di-(2-etilhexilo) fosfórico	153	1902

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido difluorofosfórico, anhidro	154	1768	Ácido nafténico	171	9137
Ácido dodecibencensulfónico	153	2584	Ácido nitrante, gastado	157	1826
Ácido, en lodo	153	1906	Ácido nitrante, mezcla de	157	1796
Ácido etilendiaminotetraacético	171	9117	Ácido nitrante, mezcla de, gastado	157	1826
Ácido etilsulfúrico	156	2571	Ácido nítrico, al 40% o menos	154	1760
Ácido fenolsulfónico, líquido	153	1803	Ácido nítrico, excepto el ácido nítrico fumante rojo	157	2031
Ácido fluorhídrico	157	1790	Ácido nítrico, fumante	157	2032
Ácido fluorhídrico, anhidro	125	1052	Ácido nítrico, fumante rojo	157	2032
Ácido fluorhídrico, solución de	157	1790	Ácido nitrobencensulfónico	153	2305
Ácido fluorhídrico, y ácido sulfúrico, mezclas de	157	1786	Ácido nitroclorhídrico	157	1798
Ácido fluoroacético	154	2642	Ácido nitrosilsulfúrico	157	2308
Ácido fluorobórico	154	1775	Ácido ortofosforoso	154	2834
Ácido fluorofosfórico, anhidro	154	1776	Ácido para grabado, líquido, n.e.o.m.	157	1790
Ácido fluorosilícico	154	1778	Ácido peracético, solución de	147	2131
Ácido fluorosulfónico	137	1777	Ácido perclórico, con más del 50% pero no más del 72% de ácido	143	1873
Ácido fluosilícico	154	1778	Ácido perclórico, con no más del 50% de ácido	140	1802
Ácido fórmico	153	1779	Ácido peroxiacético, solución de	147	2131
Ácido fosfórico	154	1805	Ácido pícrico, húmedo con no menos del 10% de agua	113	1344
Ácido fosforoso	154	2834	Ácido propiónico	132	1848
Ácido fumárico	171	9126	Ácido selénico	154	1905
Ácido hexafluorofosfórico	154	1782	Ácido sulfámico	154	2967
Ácido hexanóico	154	1760	Ácido sulfúrico	137	1830
Ácido hexanóico	153	2829	Ácido sulfúrico, agotado	137	1832
Ácido hidrofliurosilícico	154	1778	Ácido sulfúrico, con más del 51% de ácido	137	1830
Ácido hidrofliurosilícico	154	1778	Ácido sulfúrico, con no más del 51% de ácido	157	2796
Ácido isobutírico	132	2529			
Ácido isopentanoíco	154	1760			
Ácido, líquido, n.e.o.m.	154	1760			
Ácido maléico	156	2215			
Ácido metacrílico, inhibido	153P	2531			
Ácido muriático	157	1789			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido sulfúrico, fumante	137	1831	Ácido trinitrobenzóico, húmedecido con no menos del 30% de agua	113	1355
Ácido sulfúrico, fumante, con menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831	Ácido yodhídrico	154	1787
Ácido sulfúrico, fumante, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831	Ácido yodhídrico, soluciones de	154	1787
Ácido sulfúrico, residual	137	1832	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2584
Ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico, mezclas de	157	1786	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2586
Ácido sulfuroso	154	1833	Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2583
Ácido tioacético	129	2436	Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2585
Ácido tioglicólico	153	1940	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	156	2571
Ácido tioláctico	153	2936	Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2584
Ácido toluensulfónico, líquido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2584	Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2586
Ácido toluensulfónico, líquido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2586	Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2583
Ácido toluensulfónico, sólido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2583	Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2585
Ácido toluensulfónico, sólido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2585	Acridina	153	2713
Ácido tricloroacético	153	1839	Acilamida	153P	2074
Ácido tricloroacético, en solución	153	2564	Acrilato de butilo	129P	2348
Ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético	152	2765	Acrilato de 2-dimetilaminoetilo	152	3302
Ácido 2,4,5-triclorofenoxipropiónico	152	2765	Acrilato de etilo, inhibido	129P	1917
Ácido tricloroisocianúrico, seco	140	2468	Acrilato de isobutilo	130P	2527
Ácido trifluoroacético	154	2699	Acrilato de isobutilo, inhibido	130P	2527

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Acrilato de metilo, inhibido	129P	1919	Agente etiológico, n.e.o.m.	158	2814
Acrilatos de butilo, inhibidos	129P	2348	Agente irritante, n.e.o.m.	159	1693
Acrlonitrilo, inhibido	131P	1093	Agua regia	157	1798
Acroleína, inhibida	131P	1092	Aire, comprimido	122	1002
Acumulador	154	1813	Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico)	122	1003
Acumulador de potencia para equipo (acumulador húmedo)	154	3171	Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico), no presurizado	122	1003
Acumuladores de litio	138	3090	Alcaloides, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)	151	3140
Acumuladores de litio, con cátodo líquido o sólido	138	3090	Alcaloides, sólidos, n.e.o.m. (venenosos)	151	1544
Acumuladores de litio, empacados con equipo	138	3091	Alcanfor	133	2717
Acumuladores de litio, instalados en equipo	138	3091	Alcanfor sintético	133	2717
Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido ácido	154	2794	Alcohol alfa-metilbencílico	153	2937
Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido alcalino	154	2795	Alcohol alílico	131	1098
Acumuladores, eléctricos, secos, que contienen hidróxido de potasio	154	3028	Alcoholatos de metales alcalinos, de calentamiento espontáneo, corrosivos, n.e.o.m.	136	3206
Acumuladores, húmedos, no derramables	154	2800	Alcoholatos de metales alcalinotérreos, n.e.o.m.	135	3205
Acumuladores, presurizados, neumáticos o hidráulicos	126	1956	Alcoholatos, solución de, n.e.o.m., en alcohol	127	3274
Acumuladores, que contienen sodio	138	3292	Alcohol butílico	129	1120
Adamsita	154	1698	Alcohol, desnaturalizado	127	1987
Adhesivos (inflamables)	128	1133	Alcohol, desnaturalizado (tóxico)	131	1986
Adiponitrilo	153	2205	Alcoholes amílicos	129	1105
Aerosoles	126	1950	Alcoholes, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	1986
Aerosoles, contenedores de	126	1950	Alcoholes, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	1986
Agente biológico	158	—	Alcoholes, n.e.o.m.	127	1987
Agente detonante, n.e.o.m	112	—	Alcoholes, tóxicos, n.e.o.m.	131	1986

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Alcoholes, venenosos, n.e.o.m.	131	1986	alfa-metilvaleraldehído	130	2367
Alcohol etílico	127	1170	alfa-monoclorohidrina de glicerol	153	2689
Alcohol etílico, en solución	127	1170	alfa-Naftilamina	153	2077
Alcohol furfúrico	153	2874	alfa-pineno	127	2368
Alcohol isobutílico	129	1212	Algodón	133	1365
Alcohol isopropílico	129	1219	Algodón, húmedo	133	1365
Alcohol metálico	129	2614	Algodón quemado, no seleccionado	133	1325
Alcohol metilamílico	129	2053	Alilamina	131	2334
Alcohol metilbencílico (alfa)	153	2937	Alil etil éter	131	2335
Alcohol metílico	131	1230	Alil glicidil éter	129	2219
Alcohol normal propílico	129	1274	Alitriclorosilano, estabilizado	155	1724
Alcohol propargílico	131	1986	Alquilaminas, n.e.o.m.	132	2733
Alcohol propílico, normal	129	1274	Alquilaminas, n.e.o.m.	132	2734
Aldehidato amónico III	171	1841	Alquilaminas, n.e.o.m.	153	2735
Aldehído isobutílico	129	2045	Alquil fenoles, líquidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)	153	3145
Aldehídos de octilo	129	1191	Alquil fenoles, sólidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)	153	2430
Aldehídos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	1988	Alquilos de aluminio	135	3051
Aldehídos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	1988	Alquilos de litio	135	2445
Aldehídos, n.e.o.m.	129	1989	Alquilos de magnesio	135	3053
Aldehídos octílicos	129	1191	Alquilos de metales, n.e.o.m.	135	2003
Aldehídos, tóxicos, n.e.o.m.	131	1988	Alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	135	2003
Aldehídos, venenosos, n.e.o.m.	131	1988	Alquitranes, líquidos	130	1999
Aldol	153	2839	Aluminato de sodio, en solución	154	1819
Aldrin, líquido	131	2762	Aluminato de sodio, sólido	154	2812
Aldrin, mezcla de, líquida	131	2762	Aluminato sódico, en solución	154	1819
Aldrin, sólido	151	2761	Aluminato sódico, sólido	154	2812
Aldrin, y sus mezclas, seco	151	2761			
Aleaciones pirofóricas, n.e.o.m.	135	1383			
Aletrina	151	2902			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Aluminio en polvo, no recubierto	138	1396	N-Aminoetilpiperazina	153	2815
Aluminio en polvo, pirofórico	135	1383	2-(2-Aminoetoxi)etanol	154	1760
Aluminio en polvo, recubierto	170	1309	2-(2-Aminoetoxi)etanol	154	3055
Aluminio, escoria de	138	3170	Aminofenoles	152	2512
Aluminioferrosilicio, en polvo	139	1395	Aminopiridinas	153	2671
Aluminio, fundido	169	9260	Aminopropildietanolamina	154	1760
Aluminio, procesado, subproductos de	138	3170	N-Aminopropilmorfolina	154	1760
Aluminosilicio, en polvo, no recubierto	138	1398	Amoniaco, anhidro	125	1005
Aluminio, subproductos del procesamiento del	138	3170	Amoniaco, anhidro, licuado	125	1005
Amalgama álcali metal, líquida	138	1389	Amoniaco, solución de, con más del 35% y un máximo del 50% de amoniaco	125	2073
Amalgama álcali metal, sólida	138	1389	Amoniaco, solución de, con más del 50% de amoniaco	125	1005
Amida de litio	139	1412	Anhídrido acético	137	1715
Amidas de metales alcalinos	139	1390	Anhídrido butírico	156	2739
Amilaminas	132	1106	Anhídrido fosfórico	137	1807
n-Amileno	127	1108	Anhídrido ftálico	156	2214
Amilmercaptano	130	1111	Anhídrido Isobutírico	132	2530
Amilmetilcetona	127	1110	Anhídrido maléico	156	2215
n-Amilmetilcetona	127	1110	Anhídrido propiónico	156	2496
Amiltriclorosilano	155	1728	Anhídridos tetrahidroftálicos	156	2698
Aminas, inflamables, corrosivas, n.e.o.m.	132	2733	Anilina	153	1547
Aminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.	132	2734	Anisidinas	153	2431
Aminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	153	2735	Anisidinas, líquidas	153	2431
Aminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	154	3259	Anisidinas, sólidas	153	2431
2-Amino-4-clorofenol	151	2673	Anisol	127	2222
2-Amino-5-dietilaminopentano	153	2946	Antimonio, compuestos de, inorgánicos, n.e.o.m.	157	1549
2-Amino-4,6-dinitrofenol, húmedo, con no menos del 20% de agua	113	3317	Antimonio, compuestos de, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.	157	1549
			Antimonio, en polvo	170	2871
			Aparatos de salvamento, autoinflables	171	2990

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Aparatos de salvamento, no autoinflables	171	3072	Arseniato sódico	151	1685
Argón	121	1006	Arseniatos de plomo	151	1617
Argón, comprimido	121	1006	Arsénico	152	1558
Argón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1951	Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	152	1557
Arilos de metales, n.e.o.m.	135	2003	Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m., inorgánico	152	1557
Arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	135	2003	Arsenito cálcico y arseniato cálcico, mezclas de, sólidas	151	1574
Arsanilato de sodio	154	2473	Arsenito de calcio, sólido	151	1574
Arsanilato sódico	154	2473	Arsenito de calcio y arseniato de calcio, mezclas de, sólidas	151	1574
Arseniato amónico	151	1546	Arsenito de cinc	151	1712
Arseniato cálcico	151	1573	Arsenito de cinc y arseniato de cinc, mezcla de	151	1712
Arseniato cálcico y arsenito cálcico, mezclas de, sólidas	151	1574	Arsenito de cobre	151	1586
Arseniato de amonio	151	1546	Arsenito de estroncio	151	1691
Arseniato de calcio	151	1573	Arsenito de plata	151	1683
Arseniato de calcio y arsenito de calcio, mezclas de, sólidas	151	1574	Arsenito de potasio	154	1678
Arseniato de cinc	151	1712	Arsenito de sodio, en solución acuosa	154	1686
Arseniato de cinc y arsenito de cinc, mezcla de	151	1712	Arsenito de sodio, sólido	151	2027
Arseniato de magnesio	151	1622	Arsenito de zinc	151	1712
Arseniato de mercurio	151	1623	Arsenito de zinc y arseniato de zinc, mezcla de	151	1712
Arseniato de potasio	151	1677	Arsenito férrico	151	1607
Arseniato de sodio	151	1685	Arsenito potásico	154	1678
Arseniato de zinc	151	1712	Arsenito sódico, en solución acuosa	154	1686
Arseniato de zinc y arsenito de zinc, mezcla de	151	1712	Arsenito sódico, sólido	151	2027
Arseniato férrico	151	1606	Arsenitos de plomo	151	1618
Arseniato ferroso	151	1608	Arsina	119	2188
Arseniato magnésico	151	1622			
Arseniato mercuríco	151	1623			
Arseniato potásico	151	1677			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Artículo que produce calor	171	8038	Bario, aleaciones pirofóricas de	135	1854
Artículos para resina poliéster	127	3269	Bario, compuestos de, n.e.om.	154	1564
Artículos, presurizados, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)	126	3164	Baterías	157	2796
Artículos, presurizados, neumáticos (que contienen gas no inflamable)	126	3164	Baterías de litio	138	3090
Artículos que contienen bifenilos policlorados (BPC)	171	2315	Baterías de litio, embaladas con un aparato	138	3091
Asbesto	171	2212	Baterías de litio, instaladas en un aparato	138	3091
Asbesto, azul	171	2212	Baterías, que contienen sodio	138	3292
Asbesto, blanco	171	2590	Bebidas alcohólicas	127	3065
Asbesto, pardo	171	2212	Benceno	130	1114
Asfalto	130	1999	Benceno-1,3-disulfohidracida	149	2971
Asfalto, solubilizado	130	1999	Bencensulfohidracida	149	2970
Azida de bario, húmeda, con no menos del 50% de agua	113	1571	Bencidina	153	1885
Azida de sodio	153	1687	Bencildimetilamina	132	2619
Azida sódica	153	1687	Bengalas (para vía férrea o carretera)	133	1325
Azinfosmetilo (Gutión)	152	2783	Benzaldehído	129	1989
Azodicarbonamida	149	3242	Benzaldehído	129	1990
2,2'-Azodi-(2,4-dimetil-4-metoxivaleronitrilo)	150	2955	Benzoato de amonio	171	9080
2,2'-Azodi-(2,4-dimetilvaleronitrilo)	150	2953	Benzoato de mercurio	154	1631
1,1'-Azodi-(hexahidrobzenonitrilo)	149	2954	Benzoato de metilo	152	2938
Azodiisobutironitrilo	150	2952	Benzonitrilo	152	2224
2,2'-Azodi-(2-metilbutironitrilo)	150	3030	Benzoquinona	153	2587
Azufre	133	1350	Benzotricloruro	156	2226
Azufre, fundido	133	2448	Benzotrifluoruro	131	2338
Bario	138	1400	Berilio, compuesto de, n.e.om.	154	1566
			Berilio, en polvo	134	1567
			beta-Naftilamina	153	1650
			Bicarbonato de amonio	171	9081
			Biciclo [2.2.1] hepta-2,5-dieno	127P	2251
			Biciclo [2.2.1] hepta-2,5-dieno, inhibido	127P	2251

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Bifenilos policlorados	171	2315	Bolsa de resina poliésterica	127	3269
Bifenilos policlorados líquidos	171	2315	Bombas, fumígenas, no explosivas, que contengan un líquido corrosivo, sin dispositivo iniciador	153	2028
Bifenilos policlorados sólidos	171	2315	Borato de etilo	129	1176
Bifluoruro de amonio, en solución	154	2817	Borato de trialilo	156	2609
Bifluoruro de amonio, sólido	154	1727	Borato de triisopropilo	129	2616
Bifluoruro de potasio	154	1811	Borato de trimetilo	129	2416
Bifluoruro de sodio, en solución	154	2439	Borato de zinc	171	9155
Bifluoruro de sodio, sólido	154	2439	Borato y clorato, mezclas de	140	1458
Bifluoruros, n.e.o.m.	154	1740	Borneol	133	1312
Bis-(2-cloroetil) etilamina	153	2810	Borohidruro aluminico	135	2870
Bis-(2-cloroetil) metilamina	153	2810	Borohidruro aluminico, en dispositivos	135	2870
Bis-(2-cloroetil) sulfuro	153	2810	Borohidruro de aluminio	135	2870
Bisulfato de mercurio	151	1633	Borohidruro de aluminio, en dispositivos	135	2870
Bisulfato de sodio, en solución	154	2837	Borohidruro de litio	138	1413
Bisulfato de sodio, sólido	154	1821	Borohidruro de potasio	138	1870
Bisulfatos, solución acuosa de	154	2837	Borohidruro de sodio	138	1426
Bisulfito de amonio, sólido	154	2693	Borohidruro de sodio e hidróxido de sodio en solución, con no más del 12% de borohidruro de sodio y no más del 40% de hidróxido de sodio	157	3320
Bisulfito de amonio, solución de	154	2693	Borohidruro potásico	138	1870
Bisulfito de magnesio, solución de	154	2693	Borohidruro sódico	138	1426
Bisulfito de potasio, solución de	154	2693	Borohidruro sódico e hidróxido sódico en solución, con no más del 12% de borohidruro sódico y no más del 40% de hidróxido sódico	157	3320
Bisulfito de zinc, solución de	154	2693	Borra, venenosa	154	2811
Bisulfitos, en solución acuosa, n.e.o.m.	154	2693	Botiquín de emergencia	171	3316
Bisulfitos, inorgánicos, solución soluciones acuosas de, n.e.o.m.	154	2693			
Bisulfuro de carbono	131	1131			
Blanqueador, en polvo	140	2208			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
BPC	171	2315
Bromato bórico	141	2719
Bromato de bario	141	2719
Bromato de cinc	140	2469
Bromato de magnesio	140	1473
Bromato de potasio	140	1484
Bromato de sodio	141	1494
Bromato de zinc	140	2469
Bromato potásico	140	1484
Bromato sódico	141	1494
Bromatos, inorgánicos, n.e.o.m.	141	1450
Bromatos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	140	3213
Bromo	154	1744
Bromo, solución de	154	1744
Bromoacetato de etilo	155	1603
Bromoacetato de metilo	155	2643
Bromoacetona	131	1569
Bromobenceno	129	2514
1-Bromobutano	129	1126
2-Bromobutano	130	2339
Bromoclorodifluorometano	126	1974
Bromoclorometano	160	1887
1-Bromo-3-cloropropano	159	2688
2-bromoetil etil éter	130	2340
Bromoformo	159	2515
1-Bromo-3-metilbutano	130	2341
Bromometilpropanos	130	2342
2-Bromo-2-nitropropano-1,3-diol	153	3241
2-Bromopentano	130	2343
2-Bromopropano	130	2344

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Bromopropanos	130	2344
3-Bromopropino	129	2345
Bromotrifluoretileno	116	2419
Bromotrifluorometano	126	1009
Bromotrifluoroetileno	116	2419
Bromotrifluorometano	126	1009
Bromuro aluminico, anhidro	137	1725
Bromuro aluminico, en solución	154	2580
Bromuro cobaltoso	171	9103
Bromuro de acetilo	156	1716
Bromuro de alilo	131	1099
Bromuro de aluminio, anhidro	137	1725
Bromuro de aluminio, en solución	154	2580
Bromuro de arsénico	151	1555
Bromuro de bencilo	156	1737
Bromuro de bromoacetilo	156	2513
Bromuro de n-butilo	129	1126
Bromuro de cianógeno	157	1889
Bromuro de difenilmetilo	153	1770
Bromuro de etilo	131	1891
Bromuro de fenacilo	153	2645
Bromuro de hidrógeno, anhidro	125	1048
Bromuro de metilmagnesio, en éter etílico	135	1928
Bromuro de metilo	123	1062
Bromuro de metilo con más del 2% de cloropicrina, en mezcla, líquida	123	1581
Bromuro de metilo y cloropicrina, mezclas de	123	1581

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, mezcla de, líquida	151	1647	Butil metil éter	127	2350
Bromuro de metilo y gas comprimido, no inflamable, no licuado, mezcla de	123	1955	ter-Butilperoxi-3-fenilftaluro	145	2596
Bromuro de vinilo, inhibido	116P	1085	Butiltoluenos	131	2667
Bromuro de xililo	152	1701	Butiltriclorosilano	155	1747
Bromuro de zinc	171	9156	5-ter-Butil-2,4,6-trinitro-m-xileno	149	2956
Bromuro mercúrico	154	1634	Butil vinil éter, inhibido	127P	2352
Bromuro mercuroso	154	1634	1,4-Butinodiol	153	2716
Bromuros de mercurio	154	1634	Butiraldehido	129	1129
Brucina	152	1570	Butiraldoxima	129	2840
Butadienos, inhibidos	116P	1010	Butirato de etilo	129	1180
Butano	115	1011	Butirato de isopropilo	129	2405
Butano	115	1075	Butirato de metilo	129	1237
Butanodiona	127	2346	Butirato de vinilo, inhibido	129P	2838
Butano en mezcla	115	1075	Butiratos de amilo	130	2620
Butanoles	129	1120	Butironitrilo	131	2411
Butano, mezclas de	115	1011	Butoxilo	127	2708
n-Butilamina	132	1125	Buzz	153	2810
n-Butilanilina	153	2738	BZ	153	2810
Butilbencenos	128	2709	CA	159	1694
n-Butil cloroformiato	155	2743	Cacodilato de sodio	152	1688
Butileno	115	1012	Cacodilato sódico	152	1688
Butileno	115	1075	Cadmio, compuestos de	154	2570
Butilfenoles, líquidos	153	2228	Cal cáustica con más del 4% de hidróxido de sodio	154	1907
Butilfenoles, sólidos	153	2229	Calcio	138	1401
N,n-Butilimidazol	152	2690	Calcio, aleaciones de, pirofóricas	135	1855
n-Butil isocianato	155	2485	Calciomanganesosilicio	138	2844
Butil mercaptano	130	2347	Calcio, metal y aleaciones de, pirofóricas	135	1855
n-Butil metacrilato	129P	2227	Calcio, metálico, cristalino	138	1401
n-Butil metacrilato, inhibido	129P	2227	Calcio, pirofórico	135	1855

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Calefactor para carro refrigerado, de tipo de combustible líquido	128	1993	Carburo de aluminio	138	1394
Cal sodada con más del 4% de hidróxido sódico	154	1907	Carburo de calcio	138	1402
Camfeno	133	9011	Cartuchos de gas	115	2037
Carbamato de amonio	154	9083	Catalizador de metal, húmedo	170	1378
Carbarilo	151	2757	Catalizador de metal, seco	135	2881
Carbofurano	151	2757	Catalizador de níquel, seco	135	2881
Carbón, activado	133	1362	Caucho, desperdicio de, en polvo o granular	133	1345
Carbonato de amonio	154	9084	Caucho, disolución de	127	1287
Carbonato de dietilo	127	2366	Caucho, imitación de, pulverizado o granulado	133	1345
Carbonato de dimetilo	129	1161	Celdas, que contienen sodio	138	3292
Carbonato de metilo	129	1161	Celuloide, desechos de	135	2002
Carbonato de ter-butilperoxiisopropilo	146	2103	Celuloide, en bloques, barras, rollos, hojas, tubos, etc., excepto los desechos	133	2000
Carbonato de zinc	171	9157	Cemento, a base de piroxilina	128	1133
Carbón, cerniduras de, hecho de madera de "Pinón"	133	1361	Cemento, caucho	128	1133
Carbón, cerniduras de, que no sea de madera de "Pinón"	133	1361	Cemento, contenedor de, linóleo, loseta o cubremuros, líquido	128	1133
Carbón de hulla	133	1361	Cemento (inflamable)	128	1133
Carbón de hulla, aglomerados de	133	1361	Cemento líquido, n.e.o.m.	128	1133
Carbón de hulla, capa de	133	1361	Cemento líquido para techo	128	1133
Carbón, de madera, molido, triturado, granulado o pulverizado	133	1361	Cemento, para piel	128	1133
Carbón, de origen animal o vegetal	133	1361	Cerio, en placas, lingotes o barras	170	1333
Carbonilo de níquel	131	1259	Cerio, tomeaduras o polvo granulado	138	3078
Carbonilos metálicos, n.e.o.m.	151	3281	Cesio	138	1407
Carburo aluminico	138	1394	Cetonas líquidas, n.e.o.m.	127	1224
Carburo cálcico	138	1402	CG	125	1076
			Cianamida cálcica, con más del 0,1% de carburo de calcio	138	1403

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cianamida de calcio, con más del 0,1% de caburo de calcio	138	1403	Cianuro de potasio	157	1680
Cianhidrina de la acetona, estabilizada	155	1541	Cianuro de sodio	157	1689
Cianoacetato de etilo	156	2666	Cianuro de zinc	151	1713
Cianógeno	119	1026	Cianuro en solución, n.e.o.m.	157	1935
Cianógeno, gas	119	1026	Cianuro mercúrico	154	1636
Cianógeno, licuado	119	1026	Cianuro potásico	157	1680
Cianuro bórico	157	1565	Cianuro sódico	157	1689
Cianuro cálcico	157	1575	Cianuros de bromobencilo	159	1694
Cianuro de bario	157	1565	Cianuros, inorgánicos, n.e.o.m.	157	1588
Cianuro de calcio	157	1575	Cianuros, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.	157	1588
Cianuro de cinc	151	1713	Ciclobutano	115	2601
Cianuro de cobre	151	1587	1,5,9-Ciclododecatrieno	153	2518
Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado	117	105	Cicloheptano	128	2241
Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado (absorbido)	131	1614	Cicloheptatrieno	131	2603
Cianuro de hidrógeno, estabilizado	117	1051	Ciclohepteno	128	2242
Cianuro de hidrógeno, estabilizado (absorbido)	131	1614	Ciclohexano	128	1145
Cianuro de hidrógeno, solución acuosa, con menos del 20% de cianuro de hidrógeno	154	1613	Ciclohexanona	127	1915
Cianuro de hidrógeno, solución en alcohol con no más del 45% de cianuro de hidrógeno	131	3294	Ciclohexanotiol	131	3054
Cianuro de mercurio	154	1636	Ciclohexeniltriclorosilano	156	1762
Cianuro de mercurio y potasio	157	1626	Ciclohexeno	130	2256
Cianuro de metilo	131	1648	Ciclohexilamina	132	2357
Cianuro de níquel	151	1653	Ciclohexilmercaptano	131	3054
Cianuro de plata	151	1684	Ciclohexiltriclorosilano	156	1763
Cianuro de plomo	151	1620	Ciclooctadienos	130P	2520
			Ciclooctatetraeno	128P	2358
			Ciclopentano	128	1146
			Ciclopentanol	129	2244
			Ciclopentanona	127	2245
			Ciclopenteno	128	2246
			Ciclopropano	115	1027
			Ciclopropano, licuado	115	1027

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cigarro, de autoencendido	133	1867	Clorato de calcio, solución acuosa	140	2429
Cimenos	130	2046	Clorato de calcio, solución de	140	2429
Cinc, cenizas de	138	1435	Clorato de cinc	140	1513
Cinc, en polvo	138	1436	Clorato de cobre	141	2721
Circonio, desechos de	135	1932	Clorato de estroncio	143	1506
Circonio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua	170	1358	Clorato de estroncio, sólido	143	1506
Circonio, en polvo, seco	135	2008	Clorato de estroncio, solución de	143	1506
Circonio, metálico, en polvo, húmedo	170	1358	Clorato de magnesio	140	2723
Circonio, seco, en forma de alambre enrollado, de láminas metálicas acabadas o de tiras	170	2858	Clorato de potasio	140	1485
Circonio, seco, hojas terminadas, tiras o alambre enrollado	135	2009	Clorato de potasio, en solución	140	2427
Circonio, suspendido en un líquido inflamable	170	1308	Clorato de potasio, solución acuosa de	140	2427
Circonio, trozos de	135	1932	Clorato de sodio	140	1495
Circonio (Zirconio), metal de, en suspensión líquida	170	1308	Clorato de sodio, solución acuosa de	140	2428
Citrato de amonio, dibásico	171	9087	Clorato de talio	141	2573
Citrato de amonio férrico	171	9118	Clorato de zinc	140	1513
CK	125	1589	Clorato magnésico	140	2723
Cloral, anhidro, inhibido	153	2075	Clorato, n.e.o.m., húmedo	140	1461
Clorato bórico	141	1445	Clorato potásico	140	1485
Clorato cálcico	140	1452	Clorato potásico, en solución		
Clorato cálcico, solución acuosa	140	2429	Clorato potásico, solución acuosa de	140	2427
Clorato cálcico, solución de	140	2429	Clorato sódico	140	1495
Clorato de bario	141	1445	Clorato sódico, solución acuosa de	140	2428
Clorato de bario, húmedo	141	1445	Clorato y borato, mezclas de	140	1458
Clorato de calcio	140	1452	Clorato y cloruro de magnesio, mezclas de	140	1459
			Cloratos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1461

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	140	3210	Cloroacetnitrilo	131	2668
Clorhidrato de anilina	153	1548	Cloroanilinas, líquidas	152	2019
Clorhidrato de 4-cloro-o-toluidina	153	1579	Cloroanilinas, sólidas	152	2018
Clorhidrato nicotínico	151	1656	Cloroanisidinas	152	2233
Clorhidrato nicotínico, solución de	151	1656	Clorobenceno	130	1134
Clorhidrina de propileno	131	2611	o-Clorobencilideno malononitrilo	153	2810
Clorhidrina propilénica	131	2611	Clorobenzotrifluoruros	130	2234
Clorito cálcico	140	1453	1-Cloro-3-bromopropano	159	2688
Clorito de calcio	140	1453	Clorobutanos	130	1127
Clorito de sodio	143	1496	Clorocarbonato de alilo	155	1722
Clorito de sodio, en solución, con más del 5% de cloro activo	154	1908	Clorocresoles	152	2669
Clorito, en solución	154	1908	Clorocresoles, líquidos	152	2669
Clorito, en solución, con más del 5% de cloro activo	154	1908	Clorocresoles, sólidos	152	2669
Clorito sódico	143	1496	Clorodifluobromometano	126	1974
Cloritos, inorgánicos, n.e.o.m.	143	1462	Clorodifluometano	126	1018
Cloro	124	1017	Clorodifluometano y cloropentafluoretano, mezclas de	126	1973
Cloroacetaldehído	153	2232	Clorodifluorobromometano	126	1974
Cloroacetato de etilo	155	1181	1-Cloro-1,1-difluoroetano	115	2517
Cloroacetato de isopropilo	155	2947	Clorodifluoroetanos	115	2517
Cloroacetato de metilo	155	2295	Clorodifluorometano	126	1018
Cloroacetato de sodio	151	2659	Clorodifluorometano y cloropentafluoroetano, mezclas de	126	1973
Cloroacetato de vinilo	155	2589	Clorodinitrobenzenos	153	1577
Cloroacetato sódico	151	2659	1-Cloro-2,3-epoxipropano	131P	2023
Cloroacetofenona	153	1697	2-Cloroetanal	153	2232
Cloroacetofenona, líquida	153	1697	Clorofenatos, líquidos	154	2904
Cloroacetofenona, sólida	153	1697	Clorofenatos, sólidos	154	2905
Cloroacetona, estabilizada	131	1695	Clorofeniltriclorosilano	156	1753
Cloroacetona, inhibida	131	1695	Clorofenolatos, líquidos	154	2904
			Clorofenolatos, sólidos	154	2905

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Clorofenoles, líquidos	153	2021
Clorofenoles, sólidos	153	2020
Cloroformiato de alilo	155	1722
Cloroformiato de bencilo	137	1739
Cloroformiato de ter-butilciclohexilo	156	2747
Cloroformiato de sec-butilo	155	2742
Cloroformiato de ciclobutilo	155	2744
Cloroformiato de clorometilo	157	2745
Cloroformiato de etilo	155	1182
Cloroformiato de fenilo	156	2746
Cloroformiato de isobutilo	155	2742
Cloroformiato de isopropilo	155	2407
Cloroformiato de metilo	155	1238
Cloroformiatos, n.e.o.m.	155	2742
Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	155	2742
Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, n.e.o.m.	154	3277
Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	155	2742
Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, n.e.o.m.	154	3277
Cloroformio	151	1888
1-Cloroheptano	129	—
1-Clorohexano	129	—
Clorometil etil éter	131	2354
3-Cloro-4-metilfenilo isocianato	156	2236
Cloronitroanilinas	153	2237
Cloronitrobencenos	152	1578
Cloronitrobencenos, líquidos	152	1578

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloronitrobencenos, sólidos	152	1578
Cloronitrotoluenos	152	2433
Cloronitrotoluenos, líquidos	152	2433
Cloronitrotoluenos, sólidos	152	2433
Cloropentafluoretano	126	1020
Cloropentafluoretano y clorodifluometano, mezclas de	126	1973
Cloropentafluoroetano	126	102
Cloropentafluoroetano y clorodifluoroetano, mezclas de	126	1973
Cloropicrina	154	1580
Cloropicrina, absorbida	154	1583
Cloropicrina, mezclas de, n.e.o.m.	154	1583
Cloropicrina y bromuro de metilo, mezclas de	123	1581
Cloropicrina y cloruro de metilo, mezclas de	119	1582
Cloropicrina y gases comprimidos, no licuados, no inflamables, mezclas de	123	1955
2-Cloropiridina	153	2822
Cloropreno, inhibido	131P	1991
1-Cloropropano	129	1278
2-Cloropropano	129	2356
3-Cloro 1-propanol	153	2849
2-Cloropropeno	130P	2456
2-Cloropropionato de etilo	132	2935
2-Cloropropionato de isopropilo	132	2934
2-Cloropropionato de metilo	132	2933
Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	155	2986

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m.	156	2987	Clorotrifluorometano y trifluorometano, mezcla azeotrópica de con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano	126	2599
Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	155	2985	Cloropicrina, mezcla de, inflamable	131	2929
Clorosilanos, n.e.o.m.	155	2985	Clorpirifos	152	2783
Clorosilanos, n.e.o.m.	155	2986	Cloruro aluminico, anhidro	137	1726
Clorosilanos, n.e.o.m.	156	2987	Cloruro aluminico, en solución	154	2581
Clorosilanos, n.e.o.m.	139	2988	Cloruro cianúrico	157	2670
Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	139	2988	Cloruro cromoso	171	9102
1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoretano	126	1021	Cloruro de acetilo	132	1717
Clorotetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297	Cloruro de alilo	131	1100
1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoroetano	126	1021	Cloruro de aluminio, anhidro	137	1726
Clorotetrafluoroetano	126	1021	Cloruro de aluminio, en solución	154	2581
Clorotetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297	Cloruro de amilo	129	1107
Clorotioformiato de etilo	155	2826	Cloruro de amonio	171	9085
Clorotiofosfato de dimetilo	156	2267	Cloruro de anisoilo	156	1729
Clorotoluenos	130	2238	Cloruro de arsénico	157	1560
Clorotoluidinas	153	2239	Cloruro de bencensulfonilo	156	2225
Clorotoluidinas, líquidas	153	2239	Cloruro de bencilideno	156	1886
Clorotoluidinas, sólidas	153	2239	Cloruro de bencilo	156	1738
Clorotrifluometano	126	1022	Cloruro de benzoilo	137	1736
1-Cloro-2,2,2-trifluoretano	126	1983	Cloruro de berilio	154	1566
1-Cloro-2,2,2-trifluoroetano	126	1983	Cloruro de bromo	124	2901
Clorotrifluoroetano	126	1983	Cloruro de butilo	130	1127
Clorotrifluorometano	126	1022	Cloruro de butirilo	132	2353
			Cloruro de cianógeno, inhibido	125	1589
			Cloruro de cianuro	157	2670
			Cloruro de cinc, anhidro	154	2331
			Cloruro de cinc, en solución	154	1840

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloruro de cloroacetilo	156	1752
Cloruro de cloropivaloilo	156	9263
Cloruro de cobre	154	2802
Cloruro de dicloroacetilo	156	1765
Cloruro de dietilfosforilo	155	2751
Cloruro de dimetilcarbamilo	156	2262
Cloruro de dimetil tiosforilo	156	2267
Cloruro de etilo	115	1037
Cloruro de fenilacetilo	156	2577
Cloruro de fenilcarbilamina	151	1672
Cloruro de fumarilo	156	1780
Cloruro de hidrógeno, anhidro	125	1050
Cloruro de hidrógeno, líquido refrigerado	125	2186
Cloruro de isobutirilo	132	2395
Cloruro de magnesio y clorato, mezclas de	140	1459
Cloruro de mercurio	154	1624
Cloruro de mercurio y amonio	151	1630
Cloruro de metanosulfonilo	156	3246
Cloruro de metansulfonilo	156	3246
Cloruro de metilalilo	129P	2554
Cloruro de metileno	160	1593
Cloruro de metileno y cloruro de metilo, mezclas de	115	1912
Cloruro de metilo	115	1063
Cloruro de metilo y cloropicrina, mezclas de	119	1582
Cloruro de metilo y cloruro de metileno, mezclas de	115	1912
Cloruro de níquel	151	9139
Cloruro de nitrosilo	125	1069
Cloruro de piro sulfurilo	137	1817

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloruro de plomo	151	2291
Cloruro de propilo	129	1278
Cloruro de propionilo	132	1815
Cloruro de sulfurilo	137	1834
Cloruro de tiosforilo	157	1837
Cloruro de tionilo	137	1836
Cloruro de tricloroacetilo	156	2442
Cloruro de trifluoroacetilo	125	3057
Cloruro de trimetilacetilo	132	2438
Cloruro de valerilo	132	2502
Cloruro de vinilideno, inhibido	129P	1303
Cloruro de vinilo	116P	1086
Cloruro de vinilo, estabilizado	116P	1086
Cloruro de vinilo, inhibido	116P	1086
Cloruro de zinc amónico	171	9154
Cloruro de zinc, anhidro	154	2331
Cloruro de zinc 4-(bencil(etil)amino)-3-etoxibencenodiazonio	149	3037
Cloruro de zinc 4-(bencil(metil)amino)-3-etoxibencenodiazonio	150	3038
Cloruro de zinc 3-cloro-4-dietilamino bencenodiazonio	149	3033
Cloruro de zinc 2,5-dietoxi-4-morfólin bencenodiazonio	150	3036
Cloruro de zinc 4-dimetilamino-6-(2-dimetilaminoetoxi) tolueno-2-diazonio	150	3039
Cloruro de zinc 4-dipropilamino bencenodiazonio	149	3034
Cloruro de zinc, en solución	154	1840

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloruro de zinc	150	3035	Colorante, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	1602
3-(2-hidroxietoxi)-4-pirrolidina bencenodiazonio			Colorante, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	3143
Cloruro estánnico, anhidro	137	1827	Colorante, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	3143
Cloruro estánnico, pentahidratado	154	2440	Combustible diesel	128	1993
Cloruro estanoso, sólido	154	1759	Combustible para motor	128	1203
Cloruro férrico	157	1773	Combustible para motores de turbina de avión	128	1863
Cloruro férrico, anhidro	157	1773	Combustóleo	128	1202
Cloruro férrico, en solución	154	2582	Combustóleo	128	1993
Cloruro ferroso, sólido	154	1759	Combustóleo	128	1202
Cloruro ferroso, solución de	154	1760	Combustóleo número 1, 2, 4, 5, 6	128	1202
Cloruro mercúrico	154	1624	Compuesto antidetonante para combustible de motor	131	1649
Cloruros de azufre	137	1828	Compuesto de antimonio, inorgánico, líquido, n.e.o.m.	157	3141
Cloruros de clorobencilo	153	2235	Compuesto de arsénico, líquido, n.e.o.m.	152	1556
CN	153	1697	Compuesto de arsénico, líquido, n.e.o.m., inorgánico	152	1556
Cocculus	151	1584	Compuesto de organoestaño, líquido, n.e.o.m.	153	2788
Colodión	127	2059	Compuesto de selenio, n.e.o.m.	151	3283
Colorante de alquitrán de hulla, líquido	154	2801	Compuesto eliminador de árboles o hierba, líquido (corrosivo)	154	1760
Colorante intermedio, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	154	2801	Compuesto eliminador de árboles o hierba, líquido (inflamable)	128	1993
Colorante intermedio, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	1602	Compuesto eliminador de árboles o hierba, líquido (tóxico)	153	2810
Colorante intermedio, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	1602	Compuesto fenilmercúrico, n.e.o.m.	151	2026
Colorante intermedio, sólido, corrosivo, n.e.o.m.	154	3147			
Colorante intermedio, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	3143			
Colorante intermedio, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	3143			
Colorante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	154	2801			
Colorante, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	1602			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido clorhídrico (muriático))	157	1789	Compuesto, retardador de flama, líquido (corrosivo)	154	1760
Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido fluorhídrico)	157	1790	Compuestos organometálicos pirofóricos, n.e.o.m.	135	3203
Compuesto o mezcla, para el tratamiento de telas, líquido (corrosivo)	154	1760	Compuestos organometálicos pirofóricos, reactivos con el agua, n.e.o.m.	135	3203
Compuesto organoarsenical, tóxico, n.e.o.m.	151	3280	Compuestos, para limpieza, líquidos (corrosivos)	154	1760
Compuesto organometálico, en dispersión, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3207	Compuestos, para limpieza, líquidos (inflamable)	128	1993
Compuesto organometálico, en solución, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3207	Compuestos, para pulir, líquidos, etc. (inflamables)	127	1142
Compuesto organometálico, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3207	Condensados gaseosos, hidrocarburos	128	1864
Compuesto organometálico, tóxico, n.e.o.m.	151	3282	Conjuntos generadores de gas	171	8013
Compuesto organometálico, venenoso, n.e.o.m.	151	3282	Copra	135	1363
Compuesto, para eliminar árboles o hierba, sólido (oxidante)	140	1479	Cosméticos, líquidos, n.e.o.m.	154	1760
Compuesto, por la prevención de óxido (corrosivo)	154	1760	Cosméticos, n.e.o.m.	133	1325
Compuesto, por la remoción de óxido (corrosivo)	154	1760	Cosméticos, n.e.o.m.	140	1479
Compuesto, para moldear plástico	171	3314	Cosméticos, n.e.o.m.	128	1993
Compuesto, para vulcanización, líquido (corrosivo)	154	1760	Cosméticos, sólidos, n.e.o.m.	154	1759
Compuesto, para vulcanización, líquido (inflamable)	127	1142	Cresoles	153	2076
			Criptón	121	1056
			Criptón, comprimido	121	1056
			Criptón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1970
			Cromato de amonio	143	9086
			Cromato de calcio	171	9096
			Cromato de estroncio	171	9149
			Cromato de litio	171	9134
			Cromato de potasio	171	9142
			Cromato de sodio	171	9145
			Crotonaldehído, estabilizado	131 P	1143

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Crotonaldehído, inhibido	131P	1143	Desechos de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua	171	2216
Crotonato de etilo	129	1862	Desechos de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua	133	1374
Crotonileno	128	1144	Desechos de pescado, estabilizados	171	2216
CS	153	2810	Desechos de pescado, no estabilizados	133	1374
Cumafos	152	2783	Desechos médicos, n.e.o.m.	158	3291
Cumeno	130	1918	Desechos médicos regulados	158	9275
Cuprietilendiamina, solución de	154	1761	Desechos médicos regulados, n.e.o.m.	158	329
Cuprocianuro de potasio	157	1679	Desechos peligrosos, líquidos, n.e.o.m.	171	9189
Cuprocianuro de sodio, en solución	157	2317	Desechos peligrosos, sólidos, n.e.o.m.	171	9189
Cuprocianuro de sodio, sólido	157	2316	Desinfectante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	153	1903
Cuprocianuro potásico	157	1679	Desinfectante, líquido, n.e.o.m.	128	1993
Cuprocianuro sódico, en solución	157	2317	Desinfectante, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	3142
Cuprocianuro sódico, sólido	157	2316	Desinfectante, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	3142
CX	154	2811	Desinfectante, sólido, n.e.o.m. (venenoso)	151	1601
DA	151	1699	Desinfectante, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	1601
DC	153	2810	Desinfectantes, líquidos, corrosivos, n.e.o.m.	153	1903
DDT	151	2761	Desinfectantes, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)	151	3142
Decaborano	134	1868	Destilados de alquitrán de hulla	128	1137
Decahidronaftaleno	130	1147			
n-Decano	128	2247			
Depósito de combustible para unidad de potencia hidráulica para aeronave	131	3165			
Desecho tóxico de lixiviable	151	9500			
Desechos (Bio)médicos, n.e.o.m.	158	3291			
Desechos clínicos, no especificados, n.e.o.m.	158	3291			
Desechos de aceite de algodón	133	1364			
Desechos de grasientos de algodón	133	1364			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Destilados de alquitrán de hulla, inflamables	128	1136	Dibromuro de etileno y bromuro de metilo, mezcla de, líquida	151	1647
Destilados de petróleo, n.e.o.m.	128	1268	Di-n-butilamina	132	2248
Deuterio	115	1957	Dibutilaminoetanol	153	2873
Deuterio, comprimido	115	1957	2,2-Di-(ter-butilperoxi) butano	146	2111
Diacetilo	127	2346	3,3-Di-(ter-butilperoxi) butirato de etilo	146	2184
Diacetonalcohol	129	1148	3,3-Di-(ter-butilperoxi) butirato de etilo	145	2598
Diacinon	152	2783	3,3-Di-(ter-butilperoxi) butirato de etilo, no más del 77% en solución	145	2185
Dialilamina	132	2359	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	146	2179
Diamida de magnesio	135	2004	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	146	2180
Diamida magnésica	135	2004	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	145	2885
Di-n-amilamina	131	2841	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	145	2897
4,4'-Diaminodifenilmetano	153	2651	Di-(ter-butilperoxi)ftalato	146	2106
2-Diazo-1-naftol-4-sulfocloruro	149	3042	Di-(ter-butilperoxi)ftalato	145	2107
2-Diazo-1-naftol-5-sulfocloruro	149	3043	Di-(ter-butilperoxi)ftalato	145	2108
2-Diazo-1-naftol-4-sulfonato de sodio	149	3040	1,3-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno y 1,4-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil) benceno, mezclas de	145	2112
2-Diazo-1-naftol-5-sulfonato de sodio	149	3041	1,4-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno y 1,3-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil) benceno, mezclas de	145	2112
Dibencildiclorosilano	156	2434	2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano	145	2883
Diborano	119	1911	2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano	145	2884
Diborano, comprimido	119	1911	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	146	2145
Diborano, mezclas de	119	1911	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	145	2146
Dibromobenceno	129	2711			
1,2-Dibromo-3-butanona	154	2648			
Dibromocloropropanos	159	2872			
Dibromodifluometano	171	1941			
Dibromodifluorometano	171	1941			
Dibromometano	160	2664			
Dibromuro de etileno	154	1605			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	145	2147	1,1-Dicloroetano	130	2362
Diceteno, inhibido	131P	2521	1,2-Dicloroetileno	130P	1150
Dicicloheptadieno	127P	2251	Dicloroetileno	130P	1150
Diciclohexilamina	153	2565	Diclorofenil isocianatos	156	2250
Diciclopentadieno	129	2048	Diclorofeniltriclorosilano	156	1766
Dicloroacetato de metilo	155	2299	Diclorofluometano	126	1029
1,3-Dicloroacetona	153	2649	1,1-Dicloro-1-fluoroetano	160	9274
Dicloroanilinas	153	1590	Diclorofluorometano	126	1029
Dicloroanilinas, líquidas	153	1590	Dicloroisocianurato de sodio	140	2465
Dicloroanilinas, sólidas	153	1590	Dicloroisopropil éter	153	2490
m-Diclorobenceno	152	—	Diclorometano	160	1593
o-Diclorobenceno	152	1591	1,1-Dicloro-1-nitroetano	153	2650
p-Diclorobenceno	152	1592	Dicloropentanos	130	1152
Diclorobuteno	132	2920	1,2-Dicloropropano	130	1279
Diclorobuteno	132	2924	Dicloropropano	130	1279
Dicloro-(2-clorovinil)arsina	153	2810	1,3-Dicloro-2-propanol	153	2750
Diclorodifeniltricloroetano (DDT)	151	2761	Dicloropropenos	132	2047
Diclorodifluometano	126	1028	Diclorosilano	119	2189
Diclorodifluoroetileno	160	9018	1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluorometano	126	1958
Diclorodifluorometano	126	1028	1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoroetano	126	1958
Diclorodifluorometano y difluoroetano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano	126	2602	Diclorotetrafluoroetano	126	1958
Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno	126	3070	Dicloro-s-triacinetriona de potasio, seca	140	2465
Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno	126	3070	Dicloro-s-triacinetriona de sodio	140	2465
Diclorodimetil éter, simétrico	153	2249	3,5-Dicloro-2,4,6-trifluoropiridina	151	9264
			Dicloruro de benceno fosforoso	137	2798
			Dicloruro de etileno	129	1184
			Dicloruro de fenilfósforo	137	2798
			Dicloruro de propileno	130	1279

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Dicloruro etilfosfónico, anhidro	135	2845
Dicloruro etilfosfonotióico, anhidro	154	2927
Dicloruro metilfosfónico	137	9206
Dicloruro metilfosfonoso	135	2845
Diclorvos	152	2783
Dicromato amónico	141	1439
Dicromato de amonio	141	1439
2,2-Di-(4,4-di-ter-butilperoxiciclohexil)propano	145	2168
1,2-Di-(Dimetilamino)etano	129	2372
Dieldrina	151	2761
Diesel combustible	128	1202
Dietilamina	132	1154
2-Dietilaminoetanol	132	2686
Dietilaminoetanol	132	2686
3-Dietilaminopropilamina	132	2684
Dietilaminopropilamina	132	2684
N,N-Dietilanolina	153	2432
Dietilbenceno	130	2049
Dietilcetona	127	1156
Dietilcinc	135	1366
Dietildiclorosilano	155	1767
Dietilentriamina	154	2079
Dietileterato de trifluoruro de boro	132	2604
N,N-Dietiletildiamina	132	2685
p-Dietilnitrosoanilina	136	—
Dietilzinc	135	1366
Dietoximetano	127	2373
3,3-Dietoxipropeno	127	2374
Difenilaminocloroarsina	154	1698
Difenilcianoarsina	153	2810

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Difenilcloroarsina	151	1699
Difenilcloroarsina, líquida	151	1699
Difenilcloroarsina, sólida	151	1699
Difenildiclorosilano	156	1769
Difenilmagnesio	135	2005
Difenilos policlorados	171	2315
Difenilos polihalogenados, líquidos	171	3151
Difenilos polihalogenados, sólidos	171	3152
Difenilóxido-4,4'-disulfohidracida	149	2951
1,1-Difluoretano	115	1030
1,1-Difluoretileno	116P	1959
Difluorocloroetanos	115	2517
1,1-Difluoroetano	115	1030
Difluoroetano	115	1030
Difluoroetano y diclorodifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano	126	2602
1,1-Difluoroetileno	116P	1959
Difluorometano	115	3252
Difluoruro ácido de amonio, sólido	154	1727
Difluoruro ácido de amonio, solución de	154	2817
Difluoruro ácido de potasio	154	1811
Difluoruro ácido de sodio	154	2439
Difluoruro de oxígeno	124	2190
Difluoruro de oxígeno, comprimido	124	2190
Difluoruros de hidrógeno, n.e.o.m.	154	1740

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Difosgeno	125	1076	Dimetilciclohexilamina	132	2264
Dihidrofluoruro amónico, en solución	154	2817	2,5-Dimetil-2,5-di(benzoilperoxi)hexano	146	2172
Dihidroperóxido de dimetilhexano, con el 18% o más de agua	146	2174	2,5-Dimetil-2,5-di(benzoilperoxi)hexano	145	2173
2,2-Dihidroperoxipropano	146	2178	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano	145	2155
2,3-Dihidropirano	127	2376	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano	145	2156
Diisobutilamina	132	2361	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano-3	146	2158
Diisobutilcetona	127	1157	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano-3, con un máximo del 52% del peróxido en sólido inerte	145	2159
Diisocianato de difenilmetano	156	2489	Dimetildiclorosilano	155	1162
Diisocianato de hexametileno	156	2281	2,5-Dimetil-2,5-di-(2-etilhexanoilperoxi)hexano	148	2157
Diisocianato de isoforona	156	2290	Dimetildietoxisilano	127	2380
Diisocianato de tolueno	156	2078	2,5-Dimetil-2,5-dihidroperoxihexano, con no más del 82% de agua	146	2174
Diisocianato de trimetilhexametileno	156	2328	Dimetildioxanos	128	2707
Diisopropilamina	132	1158	Dimetiletrato de trifluoro de boro	139	2965
Diisotridecilperoxidicarbonato	148	2889	Dimetiletrato de trifluoro de boro	139	2965
Dimero de la acroleína, estabilizado	129P	2607	N,N-Dimetilformamida	129	2265
Dimetilamina, anhidra	118	1032	1,1-Dimetilhidrazina	131	1163
Dimetilamina, en solución	129	1160	1,2-Dimetilhidrazina	131	2382
Dimetilamina, en solución acuosa	129	1160	Dimetilhidrazina, asimétrica	131	1163
2-Dimetilaminoacetonitrilo	131	2378	Dimetilhidrazina, simétrica	131	2382
2-Dimetilaminoetanol	132	2051	2,2-Dimetilpropano	115	2044
Dimetilaminoetanolamina	132	2051	Dimetil-N-propilamina	132	2266
Dimetilaminoetil metacrilato	153P	2522	Dimetilzinc	135	1370
N,N-dimetilanilina	153	2253	1,1-Dimetoxietano	127	2377
2,3-Dimetilbutano	128	2457			
1,3-Dimetilbutilamina	132	2379			
Dimetilciclohexanos	128	2263			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
1,2-Dimetoxietano	127	2252	Dioxano	127	1165
Dinitrato de isosorbida, mezcla de	133	2907	Dióxido de azufre	125	1079
Dinitroanilinas	153	1596	Dióxido de azufre, licuado	125	1079
Dinitrobencenos	152	1597	Dióxido de carbono	120	1013
Dinitrociclohexilfenol	153	9026	Dióxido de carbono, comprimido	120	1013
Dinitroclorobenceno	153	1577	Dióxido de carbono, líquido refrigerado	120	2187
Dinitro-o-cresol	153	1598	Dióxido de carbono, sólido	120	1845
Dinitro-o-cresolato amónico	141	1843	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno	115	1041
Dinitro-o-cresolato de amonio	141	1843	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno	115	1041
Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo	113	1348	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	119P	3300
Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo con un mínimo del 15% de agua	113	1348	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno	126	1952
Dinitro-o-cresolato sódico, húmedo con un mínimo del 15% de agua	113	1348	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno	126	1952
Dinitrofenol, en solución	153	1599	Dióxido de carbono y óxido nitroso, mezcla de	126	1015
Dinitrofenol, humedecido, con no menos del 15% de agua	113	1320	Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de	122	1014
Dinitrofenolatos, húmedos, con un mínimo del 15% de agua	113	1320	Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de, comprimida	122	1014
Dinitroresorcinol humedecido, con no menos del 15% de agua	113	1321	Dióxido de cloro hidratado, congelado	143	9191
N-N'-Dinitroso-N-N'-dimetiltereftalamida	149	2973	Dióxido de nitrógeno	124	1067
N-N'-	149	2972	Dióxido de nitrógeno, licuado	124	1067
Dinitrosopentametileno tetramina			Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	124	1975
Dinitrotoluenos	152	2038	Dióxido de plomo	141	1872
Dinitrotoluenos, fundidos	152	1600			
Dinitrotoluenos, líquidos	152	2038			
Dinitrotoluenos, sólidos	152	2038			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Dióxido de tiourea	135	3341	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, en solución	123	1703
Dioxolano	127	1166	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de	123	1703
Dipenteno	128	2052	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	123	1703
Dipropilamina	132	2383	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 no más de 200 ppm)	123	1703
Dipropilcetona	127	2710	DM	154	1698
Di-n-propiléter	127	2384	Dodecibencenosulfonato de calcio	171	9097
Dispersión de metal alcalino	138	1391	Dodecibencenosulfonato de isopropanolamina	171	9127
Dispersiones de metales alcalinotérreos	138	1391	Dodecibencenosulfonato de sodio (cadena ramificada)	171	9146
Dispositivos de gas comprimido para inflar bolsas inflables	126	3353	Dodecibencenosulfonato de trietanolamina	171	9151
Dispositivos para gases lacrimógenos	159	1693	Dodeciltriclorosilano	156	1771
Dispositivos, pequeños, accionados por hidrocarburos gaseosos, con dispositivo de escape	115	3150	DP	125	1076
Disulfoton	152	2783	ED	151	1892
Disulfuro de carbono	131	1131	EDTA	171	9117
Disulfuro de dimetilo	130	2381	Electrolito alcalino para acumuladores	154	2797
Disulfuro de selenio	153	2657	Elementos de batería, que contienen sodio	138	3292
Disulfuro de titanio	135	3174	Encendedor con gas inflamable, para puros, cigarrros, etc.	115	1057
Ditionito cálcico	135	1923	Encendedor para cigarro, con gas inflamable	115	1057
Ditionito de calcio	135	1923	Encendedor para cigarrros, con líquido inflamable	127	1226
Ditionito de cinc	171	1931			
Ditionito de potasio	135	1929			
Ditionito de sodio	135	1384			
Ditionito de zinc	171	1931			
Ditionito potásico	135	1929			
Ditionito sódico	135	1384			
Ditiopirofosfato de tetraetilo	153	1704			
Ditiopirofosfato de tetraetilo, seco, líquido o mezcla de	153	1704			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Encendedor para cigarros, puros, etc. con fluido para encendedor	127	1226	Estuches químicos (conteniendo sólidos inflamables)	133	—
Encendedor para cigarros, puros, (líquido inflamable)	127	1226	Estuches químicos (conteniendo sólidos tóxicos)	154	—
Encendedores de cigarrillos, con gas inflamable	115	1057	Estuches químicos (conteniendo sólidos venenosos)	154	—
Encendedores, sólidos, con líquido inflamable	133	2623	Estuches químicos (conteniendo sustancias corrosivas)	154	—
Endosulfano	151	2761	Estuches químicos (conteniendo sustancias oxidantes)	140	—
Epibromohidrina	131	2558	Etano	115	1035
Epiclorhidrina	131P	2023	Etano, comprimido	115	1035
1,2-Epoxi-3-etoxipropano	127	2752	Etano, líquido refrigerado	115	1961
Equipo químico	171	3316	Etano y propano, mezcla de, líquido refrigerado	115	1961
Equipo para identificación de gases	123	9035	Etanol	127	1170
Ésteres, n.e.o.m.	127	3272	Etanol, en solución	127	1170
Estibina	119	2676	Etanolamina	153	2491
Estireno, monómero de, inhibido	128P	2055	Etanolamina, soluciones de	153	2491
Estricnina	151	1692	Éter de petróleo	128	1271
Estricnina, sales de	151	1692	Éter dialílico	131P	2360
Estuche de primeros auxilios	171	3316	Éter 2,2'-diclorodietílico	152	1916
Estuche de resina de poliéster	146	2255	Éter dicloroetílico	152	1916
Estuche químico	154	1760	Éter dicloroisopropílico	153	2490
Estuche químico	171	3316	Éter dietílico	127	1155
Estuches para supervivencia de aeronaves	171	3072	Éter dietílico del etilenglicol	127	1153
Estuches químicos (conteniendo líquidos inflamables)	128	—	Éter diisopropílico	127	1159
Estuches químicos (conteniendo líquidos tóxicos)	153	—	Éter Di-n-propílico	127	2384
Estuches químicos (conteniendo líquidos venenosos)	153	—	Éter dimetílico	115	1033
			Éter dipropílico	127	2384
			Éter divinílico, inhibido	131P	1167

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Éter metílico	115	1033	2-Etilbutiraldehído	129	1178
Éteres butílicos	127	1149	Etildicloroarsina	151	1892
Éteres dibutílicos	127	1149	Etildiclorosilano	139	1183
Éteres, n.e.o.m.	127	3271	O-Etil S-(2-diisopropilaminoetil) metilfosfontiolato	153	2810
Éter etílico	127	1155	Etil N,N-dimetil fosforamicianidato	153	2810
Éter etílico de 2-bromoetilo	130	2340	Etilenclorhidrina	131	1135
Éter etil metílico	115	1039	Etilenclorhidrina	131	1135
Éter etil vinílico	127P	1302	Etilendiamina	132	1604
Éter etil vinílico, inhibido	127P	1302	Etilenimina, inhibida	131P	1185
Éter metil etílico	115	1039	Etileno	116P	1962
Éter monobutílico del etilenglicol	152	2369	Etileno, acetileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno	116	3138
Éter monoetílico del etilenglicol	127	1171	Etileno, comprimido	116P	1962
Éter monometílico del etilenglicol	127	1188	Etileno, líquido refrigerado	115	1038
Éter perfluoroetilvinílico	115	3154	Etilfenildiclorosilano	156	2435
Éter perfluorometilvinílico	115	3153	Etilhexaldehídos	129	1191
Éter vinil isobutílico	127P	1304	Etilhexanoato de ter-amilperoxi-2	148	2898
Éter vinil isobutílico, inhibido	127P	1304	2-Etilhexilamina	132	2276
Etilacetileno, inhibido	116P	2452	2-Etilhexilcloroformiato	156	2748
Etil amil cetona	127	2271	Etilmercaptano	130	2363
Etilamina	118	1036	Etilmetilcetona	127	1193
Etilamina, en solución acuosa, con no menos del 50% pero no más del 70% de etilamina	132	2270	1-Etil piperidina	132	2386
2-Etilanilina	153	2273	2-Etil-3-propilacroleína	153	—
N-Etilanilina	153	2272	Etil propil éter	127	2615
Etilbenceno	129	1175	N-Etiltoluidinas	153	2754
N-Etil-N-bencilanilina	153	2274	Etiltriclorosilano	155	1196
N-Etil-benciltoluidinas	153	2753	Etion	152	2783
2-Etilbutanol	129	2275			
Etil butil éter	127	1179			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Explosivo A	112	—	Ferrosilicio	139	1408
Explosivo B	112	—	Ferrosilicio de litio	139	2830
Explosivo C	114	—	Ferrosilicón de aluminio, en polvo	139	1395
Explosivos, división 1.1, 1.2, 1.3, 1.5 ó 1.6	112	—	Fertilizante, solución amoniacal de, con amoníaco libre	125	1043
Explosivos, división 1.4	114	—	Fibra, animal o vegetal, quemada, mojada o húmeda, n.e.o.m.	133	1372
Extintores de incendios, cargas de, líquido corrosivo	154	1774	Fibras	133	1372
Extintores de incendios, con gas comprimido	126	1044	Fibras, animal o vegetal, quemadas, mojadas o húmedas	133	—
Extintores de incendios, con gas licuado	126	1044	Fibras, de origen animal, vegetal o sintética, con aceite, n.e.o.m.	133	1373
Extractos aromáticos, líquidos	127	1169	Fibras, impregnadas con nitrocelulosa debidamente nitrada, n.e.o.m.	133	1353
Extractos saborizantes, líquidos	127	1197	Fibras, vegetal, secas	133	—
Extractos saporíferos, líquidos	127	1197	Filtros de membrana de nitrocelulosa	133	3270
Fenetidinas	153	2311	Fluido por la puesta en marcha de motores	115	1960
Fenilacetoniitrilo, líquido	152	2470	Fluobenceno	130	2387
Fenildicloroarsina	152	1556	Fluoborato de plomo	151	2291
Fenilendiaminas	153	1673	Flúor	124	1045
Fenilhidrazina	153	2572	Flúor, comprimido	124	1045
Fenilmercaptano	131	2337	Flúor, líquido refrigerado (líquido criogénico)	167	9192
Feniltriclorosilano	156	1804	Fluoroacetato de potasio	151	2628
Fenol, en solución	153	2821	Fluoroacetato de sodio	151	2629
Fenol, fundido	153	2312	Fluoroanilinas	153	2941
Fenol, líquido	153	2821	Fluorobenceno	130	2387
Fenol, sólido	153	1671	Fluoroborato de amonio	154	9088
Fenolato sódico, sólido	153	2497	Fluorosilicato de amonio	151	2854
Fenolatos, líquidos	154	2904			
Fenolatos, sólidos	154	2905			
Fenolsulfato de zinc	171	9160			
Ferrocerio	170	1323			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fluorosilicato de magnesio	151	2853	Fluoruro de sulfurilo	123	2191
Fluorosilicato de potasio	151	2655	Fluoruro de vinilo, inhibido	116P	1860
Fluorosilicato de sodio	154	2674	Fluoruro de zinc	151	9158
Fluorosilicato de zinc	151	2855	Fluoruro férrico	171	9120
Fluorosilicatos, n.e.o.m.	151	2856	Fluoruro potásico	154	1812
Fluorotoluenos	130	2388	Fluoruro sódico	154	1690
Fluoruro ácido de amonio, sólido	154	1727	Fluosilicato amónico	151	2854
Fluoruro ácido de amonio, solución de	154	2817	Fluosilicato de cinc	151	2855
Fluoruro amónico	154	2505	Fluosilicato de potasio	151	2655
Fluoruro crómico, en solución	154	1757	Fluosilicato magnésico	151	2853
Fluoruro crómico, sólido	154	1756	Fluosilicatos, n.e.o.m.	151	2856
Fluoruro de amonio	154	2505	Fluotoluenos	130	2388
Fluoruro de berilio	154	1566	Formaldehído, en solución, inflamable	132	1198
Fluoruro de boro, comprimido	125	1008	Formaldehído, soluciones de (Formalina) (corrosiva)	132	2209
Fluoruro de carbonilo	125	2417	Formaldehídos, soluciones de (Formalina)	132	1198
Fluoruro de carbonilo, comprimido	125	2417	Formato cobaltoso	171	9104
Fluoruro de etilo	115	2453	Formiato de alilo	131	2336
Fluoruro de hidrógeno, anhidro	125	1052	Formiato de n-butilo	129	112
Fluoruro de hidrógeno y potasio, solución de	154	1811	Formiato de etilo	129	1190
Fluoruro de hidrógeno y sodio	154	2439	Formiato de isobutilo	132	2393
Fluoruro de metilo	115	2454	Formiato de metilo	129	1243
Fluoruro de perclorilo	124	3083	Formiato de zinc	171	9159
Fluoruro de plomo	154	2811	Formiatos de amilo	129	1109
Fluoruro de potasio	154	1812	Formiatos de propilo	129	1281
Fluoruro de potasio y zirconio	171	9162	9-Fosfabiciclononanos	135	2940
Fluoruro de sodio	154	1690	Fosfato ácido de amilo	153	2819
Fluoruro de sodio, en solución	154	1690	Fosfato ácido de butilo	153	1718
Fluoruro de sodio, sólido	154	1690	Fosfato ácido de diisooctilo	153	1902
			Fosfato ácido de isopropilo	153	1793

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fosfato de aluminio, solución de	154	1760
Fosfato de butilo ácido	153	1718
Fosfato de sodio, dibásico	171	9147
Fosfato de sodio, tribásico	171	9148
Fosfato de tricresilo	151	2574
Fosfato orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido	123	1955
Fosfato orgánico, compuesto de, seco	152	2783
Fosfato orgánico, compuesto de, sólido	152	2783
Fosfato orgánico, mezclado con gas comprimido	123	1955
Fosfato orgánico, seco	152	2783
Fosfato orgánico, sólido	152	2783
Fosfina	119	2199
Fosfinas de ciclooctadieno	135	2940
Fosfito de plomo, dibásico	133	2989
Fosfito de trietilo	129	2323
Fosfito de trimetilo	129	2329
Fosfito trietilico	129	2323
Fosfito trimetilico	129	2329
Fósforo, amarillo, en solución	136	1381
Fósforo, amarillo, fundido	136	2447
Fósforo, amarillo, seco	136	1381
Fósforo, amarillo, seco o sumergido en agua o en solución	136	1381
Fósforo, amarillo, sumergido en agua	136	1381
Fósforo, amorfo	133	1338
Fósforo, amorfo, rojo	133	1338
Fósforo, blanco, en solución	136	1381

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fósforo, blanco, fundido	136	2447
Fósforo, blanco, seco	136	1381
Fósforo, blanco, seco o sumergido en agua o en solución	136	1381
Fósforo, blanco, sumergido en agua	136	1381
Fosforocloroditioato de dimetilo	156	2267
Fosforodichloridato de etilo	154	2927
Fósforo orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido	123	1955
Fósforo orgánico, compuesto de, seco	152	2783
Fósforo orgánico, compuesto de, sólido	152	2783
Fósforo, rojo	133	1338
Fósforo, rojo, amorfo	133	1338
Fósforos, de cera 'Vesta'	133	1945
Fósforos, de seguridad (en estuches, cartones o cajas)	133	1944
Fósforos, distintos de los de seguridad	133	1331
Fósforos resistentes al viento	133	2254
Fosfuro aluminico	139	1397
Fosfuro cálcico	139	1360
Fosfuro de aluminio	139	1397
Fosfuro de calcio	139	1360
Fosfuro de cinc	139	1714
Fosfuro de estroncio	139	2013
Fosfuro de magnesio	139	2011
Fosfuro de magnesio y aluminio	139	1419
Fosfuro de potasio	139	2012
Fosfuro de sodio	139	1432

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fosfuro de zinc	139	1714
Fosfuro magnésico	139	2011
Fosfuro potásico	139	2012
Fosfuro sódico	139	1432
Fosfuros estánicos	139	1433
Fosgeno	125	1076
Fosgeno oxima	154	2811
Ftalato de n-butilo	171	9095
Furaldehídos	132P	1199
Furano	127	2389
Furfural	132P	1199
Furfuraldehídos	132P	1199
Furfurilamina	132	2526
GA	153	2810
Galio	172	2803
Gas comprimido, comburente, n.e.o.m.	122	3156
Gas comprimido, inflamable, n.e.o.m.	115	1954
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, n.e.o.m.	126	1956
Gas comprimido, oxidante, n.e.o.m.	122	3156
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3305

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m.	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3306

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro para la Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3305

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3306

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas de hidrocarburo, comprimido, n.e.o.m.	115	1964
Gas de hidrocarburo, licuado, n.e.o.m.	115	1965
Gas de hidrocarburo, mezcla de, comprimido, n.e.o.m.	115	1964
Gas de hulla	119	1023
Gas de hulla, comprimido	119	1023
Gas de petróleo	119	1071
Gas de petróleo, comprimido	119	1071
Gas dispersante, n.e.o.m.	126	1078
Gas dispersante, n.e.o.m. (inflamable)	115	1954
Gas insecticida, inflamable, n.e.o.m.	115	1954

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas insecticida, inflamable, n.e.o.m.	115	3354
Gas licuado, comburente, n.e.o.m.	122	3157
Gas licuado de petróleo	115	1075
Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.	115	1954
Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.	115	3161
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, n.e.o.m.	126	1956
Gas licuado, n.e.o.m.	126	3163

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, no inflamable	121	1058
Gas licuado, no inflamable, cargado con nitrógeno, dióxido de carbono o aire	121	1058
Gas licuado, oxidante, n.e.o.m.	122	3157
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	119	3160
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3160

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3310

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3309

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	123	3162
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3162

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	124	3307
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3307

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3307	Gas refrigerante R-22	126	1018
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3307	Gas refrigerante R-23	126	1984
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3307	Gas refrigerante R-23 y gas refrigerante R-13, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13	126	2599
Gas, líquido refrigerado, inflamable, n.e.o.m.	115	3312	Gas refrigerante R-32	115	3252
Gas, líquido refrigerado, n.e.o.m.	120	3158	Gas refrigerante R-40	115	1063
Gas, líquido refrigerado, oxidante, n.e.o.m.	122	3311	Gas refrigerante R-41	115	2454
Gas natural, comprimido	115	1971	Gas refrigerante R-114	126	1958
Gas natural, licuado (líquido criogénico)	115	1972	Gas refrigerante R-115	126	1020
Gas natural, líquido refrigerado (líquido criogénico)	115	1972	Gas refrigerante R-116, comprimido	126	2193
Gas refrigerante, n.e.o.m.	126	1078	Gas refrigerante R-124	126	1021
Gas refrigerante, n.e.o.m. (inflamable)	115	1954	Gas refrigerante R-125	126	3220
Gas refrigerante R-12	126	1028	Gas refrigerante R-133a	126	1983
Gas refrigerante R-12B1	126	1974	Gas refrigerante R-134a	126	3159
Gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12	126	2602	Gas refrigerante R-142b	115	2517
Gas refrigerante R-13	126	1022	Gas refrigerante R-143a	115	2035
Gas refrigerante R-13B1	126	1009	Gas refrigerante R-152a	115	1030
Gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13	126	2599	Gas refrigerante R-152a y gas refrigerante R-12, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12	126	2602
Gas refrigerante R-14, comprimido	126	1982	Gas refrigerante R-161	115	2453
Gas refrigerante R-21	126	1029	Gas refrigerante R-218	126	2424
			Gas refrigerante R-227	126	3296
			Gas refrigerante R-404A	126	3337
			Gas refrigerante R-407A	126	3338
			Gas refrigerante R-407B	126	3339
			Gas refrigerante R-407C	126	3340

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas refrigerante R-500 (mezcla azeotrópica de gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, con aproximadamente el 74% de gas refrigerante R-12)	126	2602
Gas refrigerante R-502	126	1973
Gas refrigerante R-503 (gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13)	126	2599
Gas refrigerante R-1132a	116P	1959
Gas refrigerante R-1216	126	1858
Gas refrigerante R-1318	126	2422
Gas refrigerante RC-318	126	1976
Gas venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Gas venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Gases de hidrocarburos, mezclas de, licuados, n.e.o.m.	115	1965
Gases de petróleo, licuados	115	1075
Gases raros, mezclas de	121	1979
Gases raros, mezclas de, comprimidos	121	1979
Gases raros y nitrógeno, mezclas de,	121	1981
Gases raros y nitrógeno, mezclas de, comprimido	121	1981
Gases raros y oxígeno, mezcla de,	122	1980
Gases raros y oxígeno, mezcla de, comprimido	122	1980
Gasohol	128	1203
Gasóleo	128	1202
Gasolina	128	1203
Gasolina natural	128	1257

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
GB	153	2810
GD	153	2810
GD (Espeso)	153	2810
Generador químico de oxígeno	140	3356
Generadores pequeños de oxígeno	140	8037
Germanio	119	2192
GF	153	2810
Glicidaldehído	131P	2622
GLP	115	1075
Gluconato de mercurio	151	1637
GNL (líquido criogénico)	115	1972
Granadas de gas lacrimógeno	159	1700
Granadas de gas lacrimógeno	159	2017
Gránulos de magnesio, recubiertos	138	2950
Gránulos de poliestireno, expansibles	133	2211
Gránulos poliméricos, expansibles	133	2211
H	153	2810
Hafnio en polvo, humedecido con no menos del 25% de agua	170	1326
Hafnio, en polvo, seco	135	2545
Haluros de alquilos de aluminio	135	3052
Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3049
Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m.	138	3049
Haluros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3049

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m.	138	3049	Hexaetil tetrafosfato, mezcla de, líquida	152	2783
Harina de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua	171	2216	Hexafluoroacetona	125	2420
Harina de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua	133	1374	Hexafluoretano	126	2193
Harina de pescado, estabilizada	171	2216	Hexafluoretano, comprimido	126	2193
Harina de pescado, no estabilizada	133	1374	Hexafluoroacetona	125	2420
HD	153	2810	Hexafluoropropileno	126	1858
Helio	121	1046	Hexafluoruro de azufre	126	1080
Helio, comprimido	121	1046	Hexafluoruro de selenio	125	2194
Helio, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1963	Hexafluoruro de telurio	125	2195
Helio-Oxígeno, mezcla de	122	1980	Hexafluoruro de tungsteno	125	2196
Heno, mojado, húmedo o contaminado con aceite	133	1327	Hexafluoruro de uranio, de baja actividad específica	166	2978
Heptafluoropropano	126	3296	Hexafluoruro de uranio, fisionable, exceptuado	166	2978
n-Heptaldehído	129	3056	Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235	166	2977
Heptanos	128	1206	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable	166	2977
Heptasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo blanco o amarillo	139	1339	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, no fisionable o fisionable, exceptuado	166	2978
n-Hepteno	128	2278	Hexafluoruro de uranio, no fisionable	166	2978
Hexacloroacetona	153	2661	Hexaldehído	129	1207
Hexaclorobenceno	152	2729	Hexametilendiamina, sólida	153	2280
Hexaclorobutadieno	151	2279	Hexametilendiamina, solución de	153	1783
Hexaclorociclopentadieno	151	2646	Hexametenimina	132	2493
Hexacloroetano	151	9037	Hexametenotetramina	133	1328
Hexaclorofeno	151	2875	Hexametilentetramina	133	1328
Hexadeciltriclorosilano	156	1781	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclonoanano	146	2165
Hexadieno	130	2458	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclonoanano	145	2166

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano	145	2167	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de	119	2600
Hexamina	133	1328	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de, comprimida	119	2600
Hexanoles	129	2282	Hidroperóxido de ter-butil isopropilbenceno	145	2091
Hexanos	128	1208	Hidroperóxido de ter-butilo	147	2093
1-Hexeno	128	2370	Hidroperóxido de ter-butilo	147	2094
Hexiltriclorosilano	156	1784	Hidroperóxido de ter-butilo, con un máximo del 80% de peróxido de di-ter-butilo y/o solvente	147	2092
Hidrato de hexafluoroacetona	151	2552	Hidroperóxido de cumeno	147	2116
Hidrazina, anhidra	132	2029	Hidroperóxido de diisopropilbenceno	145	2171
Hidrazina, hidratada	153	2030	p-Hidroperóxido de mentano	147	2125
Hidrazina, solución acuosa, con más del 64% de hidrazina	132	2029	Hidroperóxido de pinano	147	2162
Hidrazina, solución acuosa, con no más del 64% de hidrazina	153	2030	Hidroperóxido de tetralina	145	2136
Hidrazina, solución acuosa de, con no menos del 37 % pero no más del 64% de hidrazina	153	2030	Hidroperóxido de 1,1,3,3-tetrametilbutilo	145	2160
Hidrazina, solución acuosa de, con un máximo del 37 % en masa de hidrazina	152	3293	Hidroquinona	153	2662
Hidrocarburos líquidos, n.e.o.m.	128	3295	Hidrosulfito de sodio, solución de	154	2922
Hidrocarburos terpénicos, n.e.o.m.	128	2319	Hidrosulfito cálcico	135	1923
Hidrógeno	115	1049	Hidrosulfito de calcio	135	1923
Hidrógeno, comprimido	115	1049	Hidrosulfito de cinc	171	1931
Hidrogenodifluoruro de amonio, sólido	154	1727	Hidrosulfito de potasio	135	1929
Hidrogenodifluoruro de potasio	154	1811	Hidrosulfito de sodio	135	1384
Hidrogenodifluoruro de sodio	154	2439	Hidrosulfito de zinc	171	1931
Hidrogenodifluoruros	154	1740	Hidrosulfito potásico	135	1929
Hidrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	115	1966	Hidrosulfito sódico	135	1384
Hidrógeno y metano, mezcla de, comprimida	115	2034	Hidrosulfuro de amonio, en solución	132	2683

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Hidrosulfuro de sodio, con menos del 25% de agua de cristalización	135	2318	Hidróxido de sodio, en escamas	154	1823
Hidrosulfuro de sodio, con no menos del 25% de agua de cristalización	154	2949	Hidróxido de sodio, en gránulos	154	1823
Hidrosulfuro de sodio, sólido	154	2923	Hidróxido de sodio, en solución	154	1824
Hidrosulfuro de sodio, sólido, con menos del 25% de agua de cristalización	135	2318	Hidróxido de sodio, granular	154	1823
Hidrosulfuro sódico, con no menos del 25% de agua de cristalización	154	2949	Hidróxido de sodio, seco	154	1823
Hidróxido de amonio	154	2672	Hidróxido de sodio, sólido	154	1823
Hidróxido de amonio, con más del 10% pero no más del 35% de amoniaco	154	2672	Hidróxido de tetrametilamonio	153	1835
Hidróxido de cesio	157	2682	Hidróxido fenilmercurico	151	1894
Hidróxido de cesio, en solución	154	2681	Hidróxido potásico, en solución	154	1814
Hidróxido de fenilmercurio	151	1894	Hidróxido potásico, sólido	154	1813
Hidróxido de litio, en solución	154	2679	Hidróxido sódico, en solución	154	1824
Hidróxido de litio, monohidratado	154	2680	Hidróxido sódico, sólido	154	1823
Hidróxido de litio, sólido	154	2680	Hidruro aluminico	138	2463
Hidróxido de níquel	154	9140	Hidruro cálcico	138	1404
Hidróxido de potasio, en escamas	154	1813	Hidruro de aluminio	138	2463
Hidróxido de potasio, seco, sólido	154	1813	Hidruro de aluminio y sodio	138	2835
Hidróxido de potasio, sólido	154	1813	Hidruro de calcio	138	1404
Hidróxido de potasio, solución de	154	1814	Hidruro de circonio	138	1437
Hidróxido de rubidio	154	2678	Hidruro de litio	138	1414
Hidróxido de rubidio, en solución	154	2677	Hidruro de litio, sólido, fundido	138	2805
Hidróxido de rubidio, sólido	154	2678	Hidruro de litio, y aluminio	138	1410
			Hidruro de magnesio	138	2010
			Hidruro de sodio	138	1427
			Hidruro de titanio	170	1871
			Hidruro etéreo de litio y aluminio	138	1411
			Hidruro magnésico	138	2010
			Hidruro sódico	138	1427
			Hidruro sódico aluminico	138	2835
			Hidruros de alquil de aluminio	138	3076

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Hidruros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3050	Hipoclorito de calcio, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua	140	2880
Hidruros de alquilos metálicos, n.e.o.m.	138	3050	Hipoclorito de calcio, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua	140	2880
Hidruros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3050	Hipoclorito de calcio, seco	140	1748
Hidruros de arilos metálicos, n.e.o.m.	138	3050	Hipoclorito de calcio, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8 % de oxígeno activo)	140	1748
Hidruros metálicos, inflamables, n.e.o.m.	170	3182	Hipoclorito de litio, mezcla de	140	1471
Hidruros metálicos, n.e.o.m.	138	1409	Hipoclorito de litio, mezcla de, seca	140	1471
Hidruros metálicos, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	1409	Hipoclorito de litio, seco	140	1471
Hielo seco	120	1845	Hipoclorito, en solución	154	1791
Hierro, esponja gastado	135	1376	Hipoclorito, en solución, con más del 5% de cloro disponible	154	1791
Hierro Pentacarbonilo	131	1994	Hipocloritos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	3212
Hipoclorito bórico, con más del 22% de cloro activo	141	2741	HL	153	2810
Hipoclorito ter-butyl	135	3255	HN-1(Mostaza nitrogenada)	153	2810
Hipoclorito cálcico, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua	140	2880	HN-2	153	2810
Hipoclorito cálcico, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua	140	2880	HN-3	153	2810
Hipoclorito cálcico, seco	140	1748	3,3'-Iminodipropilamina	153	2269
Hipoclorito cálcico, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8 % de oxígeno activo)	140	1748	Infladores de bolsas de aire	133	1325
Hipoclorito de bario, con más del 22% de cloro activo	141	2741	Infladores de bolsas de aire, gas comprimido	126	3353
Hipoclorito de calcio en mezcla, seco, con más del 10 % pero no más del 39% de cloro libre	140	2208	Infladores de bolsas de aire, pirotécnico	171	3268
			Infladores para bolsas de aire	171	3268
			Insecticida, gas de, n.e.o.m.	126	1968
			Insecticida, gas de, tóxico, n.e.o.m.	123	1967

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Insecticida, gas de, venenoso, n.e.o.m.	123	1967	IPDI	156	2290
Insecticida, gaseoso, inflamable, n.e.o.m.	115	3354	Isobutano	115	1075
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	119	3355	Isobutano	115	1969
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutano, en mezcla	115	1075
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutano, en mezcla	115	1969
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutanol	129	1212
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutilamina	132	1214
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	3355	Isobutileno	115	1055
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutileno	115	1075
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutiraldehído	129	2045
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutirato de etilo	129	2385
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutirato de isobutilo	129	2528
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	3355	Isobutirato de isopropilo	131	2406
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isobutironitrilo	131	2284
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isocianatobenzotrifluoruros	156	2285
Insecticida, gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isocianato de n-butilo	155	2485
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3355	Isocianato de ter-butilo	155	2484
Insecticida, gas licuado de	126	1968	Isocianato de ciclohexilo	155	2488
Insecticida, gas licuado de, conteniendo material venenoso tipo A o B	123	1967	Isocianato de	156	2236
Insecticida, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	2902	3-cloro-4-metilfenilo		
Insecticida, seco, n.e.o.m.	151	2588	Isocianato de etilo	155	2481
			Isocianato de fenilo	155	2487
			Isocianato de isobutilo	155	2486
			Isocianato de isopropilo	155	2483
			Isocianato de metilo	155	2480
			Isocianato de metoximetilo	155	2605
			Isocianato de n-propilo	155	2482
			Isocianato, en solución, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	155	2478
			Isocianato, en solución, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	155	2478
			Isocianato, en solución, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	155	3080

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Isocianato, en solución, tóxico, n.e.o.m.	155	2206	Isopentano	128	1265
Isocianato, en solución, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	155	3080	Isopentenos	128	2371
Isocianato, en solución, venenoso, n.e.o.m.	155	2206	Isopreno, inhibido	130P	1218
Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.	155	2206	Isopropanol	129	1219
Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.	155	2478	Isopropenilbenceno	128	2303
Isocianato, soluciones de, n.e.o.m.	155	3080	Isopropilamina	132	1221
Isocianatos de diclorofenilo	156	2250	Isopropilbenceno	130	1918
Isocianatos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	155	2478	Isopropil mercaptano	130	2402
Isocianatos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	155	2478	Isopropil metilfosfonofluoridato	153	2810
Isocianatos, n.e.o.m.	155	2206	Isosorbida-5-mononitrato	133	3251
Isocianatos, n.e.o.m.	155	2478	Isotiocianato de alilo, estabilizado	155	1545
Isocianatos, n.e.o.m.	155	3080	Isotiocianato de alilo, inhibido	155	1545
Isocianatos, n.e.o.m. (tóxicos)	155	2207	Isotiocianato de metilo	131	2477
Isocianatos, soluciones de, n.e.o.m. (tóxicas)	155	2207	Isovalerato de metilo	130	2400
Isocianatos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	155	3080	Isovalerianato de metilo	130	2400
Isocianatos, tóxicos, n.e.o.m.	155	2206	Keroseno	128	1223
Isocianatos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	155	3080	L (Lewisita)	153	2810
Isocianatos, venenosos, n.e.o.m.	155	2206	Laca, astillas de, seca	133	2557
Isoforondiamina	153	2289	Lactato de antimonio	151	1550
Isoforondiisocianato	156	2290	Lactato de etilo	129	1192
Isohepteno	128	2287	Lana, residuo de, húmedo	133	—
Isohexeno	128	2288	Lewisita	153	2810
Isooctano	128	1262	Lindano	151	2761
Isoocteno	128	1216	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 37,8°C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación	128	3256

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 60,5°C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación	128	3256	Líquido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	138	3094
Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., igual o arriba de 100°C e inferior a su punto de inflamación	128	3257	Líquido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3094
Líquido alcalino cáustico, n.e.o.m.	154	1719	Líquido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.	154	2922
Líquido alcalino, n.e.o.m.	154	1719	Líquido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.	154	2922
Líquido comburente, corrosivo, n.e.o.m.	140	3098	Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	136	3188
Líquido comburente, n.e.o.m.	140	3139	Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	136	3185
Líquido comburente, tóxico, n.e.o.m.	142	3099	Líquido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.	135	3186
Líquido combustible, n.e.o.m.	128	1993	Líquido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.	135	3183
Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.	154	3264	Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	136	3187
Líquido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.	153	3265	Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	136	3184
Líquido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.	154	3266	Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	136	3187
Líquido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.	153	3267	Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	136	3184
Líquido corrosivo, comburente, n.e.o.m.	140	3093	Líquido de reacción espontánea, Tipo B	149	3221
Líquido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3301	Líquido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada	150	3231
Líquido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.	132	2920	Líquido de reacción espontánea, Tipo C	149	3223
Líquido corrosivo, n.e.o.m.	154	1760			
Líquido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.	140	3093			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada	150	3233	Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	142	3099
Líquido de reacción espontánea, Tipo D	149	3225	Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	142	9199
Líquido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada	150	3235	Líquido para acumulador, ácido, con equipo electrónico o dispositivo accionador	157	2796
Líquido de reacción espontánea, Tipo E	149	3227	Líquido para acumulador, alcalino	154	2797
Líquido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada	150	3237	Líquido para acumulador, alcalino, con equipo electrónico o dispositivo accionador	154	2797
Líquido de reacción espontánea, Tipo F	149	3229	Líquido para acumulador, alcalino, dentro del acumulador	154	2797
Líquido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada	150	3239	Líquido para acumuladores, ácido	157	2796
Líquido halogenado irritante, n.e.o.m.	159	1610	Líquido para acumuladores, ácido, dentro del acumulador	157	2796
Líquido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	132	2924	Líquido para frenos hidráulicos	130	1118
Líquido inflamable, n.e.o.m.	128	1993	Líquido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.	135	3194
Líquido inflamable, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	131	3286	Líquido pirofórico, n.e.o.m.	135	2845
Líquido inflamable, tóxico, n.e.o.m.	131	1992	Líquido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.	135	2845
Líquido inflamable, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	131	3286	Líquido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.	138	3129
Líquido inflamable, venenoso, n.e.o.m.	131	1992	Líquido que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3148
Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	9193	Líquido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.	139	3130
Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	3098	Líquido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.	139	3130
Líquido oxidante, n.e.o.m.	140	3139	Líquido regulado por la aviación, n.e.o.m.	171	3334
Líquido oxidante, tóxico, n.e.o.m.	142	3099	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m.	142	3122

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	142	3122	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	142	3122	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3289	Líquido tóxico, n.e.o.m.	153	2810
Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	3289	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	3289	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	154	2927	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	2927	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	2927	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m.	142	3122
Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	2929	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3123
Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	131	2929	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	139	3123
Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	151	3287			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3289
Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	3289
Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	3289
Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	154	2927
Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	2927
Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	2927
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	151	3287
Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Líquido venenoso, n.e.o.m.	153	2810
Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m.	153	2810
Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, oxidante, n.e.o.m.	142	3122
Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3123
Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m.	139	3123
Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123	Máquina refrigeradora	128	1993
Líquidos inflamables, material de temperatura elevada, n.e.o.m.	128	9276	Maquinaria de refrigeración	115	8023
Líquidos inflamables, preparaciones de, n.e.o.m.	127	1142	Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable	115	1954
Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	142	3122	Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable, no venenoso, no corrosivo	115	1954
Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	142	3122	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable	126	2857
Litio	138	1415	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico	126	2857
Litioferrosilicio	139	2830	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico, no corrosivo	126	2857
Litiosilicio	138	1417	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso	126	2857
Lodo ácido	153	1906	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso, no corrosivo	126	2857
Magnesio	138	1869	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso, no corrosivo	126	2857
Magnesio, aleaciones de, en polvo	138	1418	Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2073)	126	2857
Magnesio, desechos de	138	1869	Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2672)	126	2857
Magnesio, en polvo	138	1418	Materia intermedia para colorantes, líquida, tóxica, n.e.o.m.	151	1602
Magnesio, gránulos, recortes o tiras	138	1869	Materia intermedia para colorantes, sólida, corrosiva, n.e.o.m.	154	3147
Magnesio, o aleaciones de magnesio con más del 50% de magnesio, en recortes, gránulos o tiras	138	1869			
Malononitrilo	153	2647			
Maneb	135	2210			
Maneb, estabilizado	135	2968			
Maneb, preparación de, con no menos del 60% de maneb	135	2210			
Maneb, preparación de, estabilizada	135	2968			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Materia intermedia para colorantes, sólida, tóxica, n.e.o.m.	151	3143	Material radiactivo, bulto de Tipo C, fisible	165	3330
Material de temperatura elevada, líquido, n.e.o.m. (en o arriba de los 100°C (212°F) e inferior a su punto de inflamación	128	9259	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de torio natural	161	2909
Material magnetizado	171	2807	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio gastado	161	2909
Material para moldear plástico	171	—	Material radiactivo, bulto excluido, instrumentos o artículos	161	2911
Material polimerizable, estabilizado con hielo seco	171P	—	Material radiactivo, bulto excluido, embalaje vacío de	161	2908
Material radiactivo, artículos fabricados de torio natural	161	2909	Material radiactivo, cantidad limitada de, n.e.o.m.	161	2910
Material radiactivo, artículos fabricados de uranio gastado	161	2909	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE)	162	2912
Material radiactivo, artículos fabricados de uranio natural	161	2909	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-I)	162	2912
Material radiactivo, bulto de Tipo A	163	2915	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II)	162	3321
Material radiactivo, bulto de Tipo A, fisible	165	3327	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II), fisible	165	3324
Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial	164	3332	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III)	162	3322
Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial, fisible	165	3333	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III), fisible	165	3325
Material radiactivo, bulto de Tipo B(M)	163	2917	Material radiactivo, embalaje vacío de	161	2908
Material radiactivo, bulto de Tipo B(M), fisible	165	3329			
Material radiactivo, bulto de Tipo B(U)	163	2916			
Material radiactivo, bulto de Tipo B(U), fisible	165	3328			
Material radiactivo, bulto de Tipo C	163	3323			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Material radiactivo, en forma especial, n.e.o.m.	164	2974	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II), fisible	165	3326
Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con torio natural	161	2910	Material radiactivo, transportado con arreglo o disposiciones especiales, fisible	165	3331
Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio empobrecido	161	2910	Material radiactivo, transportado con disposiciones especiales	163	2919
Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio natural	161	2910	Material relacionado con la pintura (corrosivo)	153	3066
Material radiactivo, envase exceptuado, cantidad limitada de material	161	2910	Material relacionado con la pintura (inflamable)	128	1263
Material radiactivo, envase exceptuado, instrumentos o artículos	161	2910	Material relacionado con la tinta de imprenta	129	1210
Material radiactivo, envase exceptuado, instrumentos o artículos	161	2910	Materiales peligrosos en aparatos	171	8001
Material radiactivo, envase exceptuado o envase vacío	161	2910	Materiales peligrosos en maquinaria	171	8001
Material radiactivo, fisionable, n.e.o.m.	165	2918	MD	152	1556
Material radiactivo, instrumentos o artículos	161	2911	Medicamentos, corrosivos, líquidos, n.e.o.m.	154	1760
Material radiactivo, n.e.o.m.	163	2982	Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.	154	1760
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS)	162	2913	Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.	153	2810
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I)	162	2913	Medicamentos, n.e.o.m.	133	1325
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I), fisible	165	3326	Medicamentos, n.e.o.m.	140	1479
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II)	162	2913	Medicamentos, n.e.o.m.	128	1993
			Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.	154	1759
			Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.	154	2811
			Medicina, líquida, inflamable, tóxica, n.e.o.m.	131	3248
			Medicina, líquida, inflamable, venenosa, n.e.o.m.	131	3248

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Medicina, líquida, tóxica, n.e.o.m.	151	1851	Mercaptanos, líquidos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	1228
Medicina, líquida, venenosa, n.e.o.m.	151	1851	Mercaptanos, líquidos, n.e.o.m.	131	3071
Medicina, sólida, tóxica, n.e.o.m.	151	3249	Mercaptanos, líquidos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	131	3071
Medicina, sólida, venenosa, n.e.o.m.	151	3249	Mercaptanos, líquidos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	131	3071
Medicinas corrosivas, sólidas, n.e.o.m.	154	1759	Mercurio	172	2809
Medicinas de sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.	140	1479	Mercurio, compuesto de, líquido, n.e.o.m.	151	2024
Medicinas inflamables, líquidas, n.e.o.m.	128	1993	Mercurio, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	151	2025
Medicinas, inflamables, sólidas, n.e.o.m.	133	1325	Mercurio de metal	172	2809
Medicinas, tóxicas, líquidas, n.e.o.m.	153	2810	Mercurio, metálico	172	2809
Medicinas, tóxicas, sólidas, n.e.o.m.	154	2811	Metacrilaldehído	131P	2396
Medicinas, venenosas, líquidas, n.e.o.m.	153	2810	Metacrilaldehído, inhibido	131P	2396
Medicinas, venenosas, sólidas, n.e.o.m.	154	2811	Metacrilato de n-butilo, inhibido	129P	2227
Mercancías de consumo público	171	8000	Metacrilato de etilo	129P	2277
Mercaptano, líquido inflamable, mezcla de, n.e.o.m.	130	3336	Metacrilato de etilo, inhibido	129P	2277
Mercaptano, mezcla de, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	3071	Metacrilato de isobutilo	130P	2283
Mercaptano, mezcla de, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	3071	Metacrilato de isobutilo, inhibido	130P	2283
Mercaptano, mezclas de, líquidos, n.e.o.m.	131	3071	Metacrilato 2-dimetilaminoetilico	153P	2522
Mercaptanos, líquidos inflamables, n.e.o.m.	130	3336	Metacrilonitrilo, inhibido	131P	3079
Mercaptanos, líquidos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	1228	Metalalquilos, solución de, n.e.o.m.	135	9195
			Metaldehído	133	1332
			Metal pirofórico, n.e.o.m.	135	1383
			Metales alcalinos, aleaciones líquidas, n.e.o.m.	138	1421
			Metales alcalinos, amalgamas de	138	1389

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Metales alcalinotérreos, aleaciones de, n.e.o.m.	138	1393	3-Metil-1-buteno	127	2561
Metales alcalinotérreos, amalgamas de	138	1392	N-Metilbutilamina	132	2945
Metano	115	1971	Metil-ter-butiléter	127	2398
Metano, comprimido	115	1971	Metilciclohexano	128	2296
Metano e hidrógeno, mezcla de, comprimida	115	2034	Metilciclohexanoles	129	2617
Metano, líquido refrigerado (líquido criogénico)	115	1972	Metilciclohexanona	127	2297
Metanol	131	1230	Metilciclopentano	128	2298
Metavanadato amónico	154	2859	Metil clorometil éter	131	1239
Metavanadato de amonio	154	2859	Metilclorosilano	119	2534
Metavanadato de potasio	151	2864	Metildicloroarsina	152	1556
Metavanadato potásico	151	2864	Metildiclorosilano	139	1242
Metilacetileno y propadieno, mezclas de, estabilizadas	116P	1060	Metilendiamina de tetrametilo	132	9069
Metilacetona	127	1232	Metil etil cetona	127	1193
Metilal	127	1234	2-Metil-5-etilpiridina	153	2300
Metilamilcetona	127	1110	Metilfenildiclorosilano	156	2437
Metilamina, anhidra	118	1061	2-Metilfurano	127	2301
Metilamina, en solución acuosa	132	1235	2-Metil-2-heptanotiol	131	3023
N-Metilnilina	153	2294	5-Metil-2-hexanona	127	2302
Metilato de sodio	138	1431	Metilhidrazina	131	1244
Metilato de sodio, seco	138	1431	Metilisobutilcarbinol	129	2053
Metilato sódico	138	1431	Metilisobutilcetona	127	1245
Metilato sódico, en alcohol, mezclas de	132	1289	Metilisopropenilcetona, inhibida	127P	1246
Metilato sódico, en solución alcohólica	132	1289	Metilmercaptano	117	1064
Metilbromoacetona	159	—	4-Metilmorfolina	132	2535
3-Metil-2-butanona	127	2397	N-Metilmorfolina	132	2535
2-Metil-1-buteno	127	2459	Metilmorfolina	132	2535
2-Metil-2-buteno	127	2460	N-Metil-N'-Nitro-N-Nitrosoguanidina	133	1325
			Metil paratión, líquido	152	2783
			Metil paratión, líquido	152	3018
			Metil paratión, mezcla de, seca	152	2783
			Metil paratión, sólido	152	2783

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Metilpentadieno	127	2461	Módulos para bolsas de aire	171	3268
Metilpentano	128	2462	Módulos para cinturones de seguridad	171	3268
2-Metil-2-pentanol	129	2560	Monocloruro de yodo	157	1792
1-Metilpiperidina	132	2399	Monoetanolamina	153	2491
Metilpropilcetona	127	1249	Monómero de metacrilato de metilo, desinhibido	129P	1247
Metil propil éter	127	2612	Monómero de metacrilato de metilo, inhibido	129P	1247
Metiltetrahidrofurano	127	2536	Mononitrotoluidinas	153	2660
Metiltriclorosilano	155	1250	Monoperoximaleato de ter-butilo	146	2099
Metilvaleraldehído (alfa)	130	2367	Monopropilamina	132	1277
Metilvinilcetona	131P	1251	Mono-(tricloro)-tetra-(mono-potasio-dicloro)-penta-S-triazinatriona, seco	140	2468
Metilvinilcetona, estabilizada	131P	1251	Monóxido de carbono	119	1016
4-Metoxi-4-metil-2-pentanona	127	2293	Monóxido de carbono, comprimido	119	1016
1-Metoxi-2-propanol	129	3092	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de	119	2600
Mevinfos	152	2783	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de, comprimido	119	2600
Mexacarbato	151	2757	Monóxido de carbono, líquido refrigerado (líquido criogénico)	168	9202
Mezcla de mercaptano, alifático	131	1228	Monóxido de potasio	154	2033
Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	131	1228	Monóxido de sodio	157	1825
Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	131	1228	Monóxido potásico	154	2033
Mezcla de mercaptano, líquido, n.e.o.m.	131	1228	Monóxido sódico	157	1825
Mezclas antidetonantes para combustible de motor	131	1649	Morfolina	132	2054
M.I.B.C.	129	2053	Morfolina, mezcla acuosa de	154	1760
Microorganismos modificados genéticamente	171	3245	Morfolina, mezcla acuosa de	132	2054
Módulos de bolsas de aire	133	1325	Mostaza	153	2810
Módulos de bolsas de aire, gas comprimido	126	3353	Mostaza Lewisita	153	2810
Módulos de bolsas de aire, pirotécnico	171	3268			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Motores de combustión interna, impulsados por gas inflamable	128	3166	Munición, venenosa, no explosiva	151	2016
Motores de combustión interna, impulsados por líquido inflamable	128	3166	Nafta	128	2553
Motores de combustión interna, incluso los montados en máquinas o vehículos	128	3166	Nafta de petróleo	128	1255
Muestra química, de líquido tóxico	151	3315	Nafta, solvente	128	1256
Muestra química, de líquido venenoso	151	3315	Naftaleno, crudo	133	1334
Muestra química, de sólido tóxico	151	3315	Naftaleno, fundido	133	2304
Muestra química, de sólido venenoso	151	3315	Naftaleno, refinado	133	1334
Muestras de gas, no presurizado, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	115	3167	Naftenatos de cobalto, en polvo	133	2001
Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	119	3168	Naftilamina (alfa)	153	2077
Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	123	3169	Naftilamina (beta)	153	1650
Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	119	3168	Naftiltioúrea	153	1651
Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	123	3169	Naftilúrea	153	1652
Munición, lacrimógena, no explosiva	159	2017	Neohexano	128	1208
Munición, tóxica, no explosiva	151	2016	Neón	121	1065
			Neón, comprimido	121	1065
			Neón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1913
			Nicotina	151	1654
			Nicotina, compuesto de, líquido, n.e.o.m.	151	3144
			Nicotina, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	151	1655
			Nicotina, preparación de, líquida, n.e.o.m.	151	3144
			Nicotina, preparación de, sólida, n.e.o.m.	151	1655
			Níquel carbonilo	131	1259
			Nitrato aluminico	140	1438
			Nitrato amónico, abonos a base de	140	2067
			Nitrato amónico, abonos a base de	140	2071

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitrato amónico, abonos a base de	140	2072	Nitrato amónico, fertilizantes a base de, mezclados	140	2069
Nitrato amónico, abonos a base de, con carbonato de calcio	140	2068	Nitrato amónico líquido, (en solución concentrada caliente)	140	2426
Nitrato amónico, abonos a base de, con fosfato o potasa	143	2070	Nitrato bórico	141	1446
Nitrato amónico, abonos a base de, con no más del 0,4% de material combustible	140	2071	Nitrato cálcico	140	1454
Nitrato amónico, abonos a base de, con sulfato amónico	140	2069	Nitrato crómico	141	2720
Nitrato amónico, abonos a base de, mezclados	140	2069	Nitrato de aluminio	140	1438
Nitrato amónico, abonos a base de, n.e.o.m.	140	2072	Nitrato de amilo	140	1112
Nitrato amónico, con no más del 0,2% de sustancias combustibles	140	1942	Nitrato de amonio, líquido, (en solución concentrada caliente)	140	2426
Nitrato amónico, con revestimiento orgánico	140	1942	Nitrato de amonio y gasóleo, mezclas de	112	—
Nitrato amónico, fertilizante a base de	140	2067	Nitrato de bario	141	1446
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con carbonato de calcio	140	2068	Nitrato de berilio	141	2464
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con fosfato o potasa	143	2070	Nitrato de calcio	140	1454
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con no más del 0,4% de material combustible	140	2071	Nitrato de cesio	140	1451
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con sulfato amónico	140	2069	Nitrato de cinc	140	1514
Nitrato amónico, fertilizante a base de, n.e.o.m.	140	2072	Nitrato de circonio	140	2728
Nitrato amónico, fertilizantes a base de	140	2071	Nitrato de cromo	141	2720
Nitrato amónico, fertilizante a base de	140	2072	Nitrato de didimio	140	1465
			Nitrato de estroncio	140	1507
			Nitrato de etilo	128	1993
			Nitrato de fenilmercurio	151	1895
			Nitrato de guanidina	143	1467
			Nitrato de isopropilo	130	1222
			Nitrato de litio	140	2722
			Nitrato de magnesio	140	1474
			Nitrato de manganeso	140	2724
			Nitrato de níquel	140	2725
			Nitrato de plata	140	1493
			Nitrato de plomo	141	1469
			Nitrato de potasio	140	1486

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitrato de potasio y nitrato de sodio, mezcla de	140	1499	Nitrilos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	3273
Nitrato de potasio y nitrito de sodio, mezcla de	140	1487	Nitrilos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	131	3275
Nitrato de n-propilo	131	1865	Nitrilos, tóxicos, n.e.o.m.	151	3276
Nitrato de sodio	140	1498	Nitrilos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	131	3275
Nitrato de sodio y nitrato de potasio, mezcla de	140	1499	Nitrilos, venenosos, n.e.o.m.	151	3276
Nitrato de sulfato de amonio	140	1477	Nitrito de cinc y amonio	140	1512
Nitrato de talio	141	2727	Nitrito de diciclohexilamonio	133	2687
Nitrato de torio, sólido	162	2976	Nitrito de etilo, en solución	131	1194
Nitrato de uranilo, hexahidratado, en solución	162	2980	Nitrito de metilo	116	2455
Nitrato de uranilo, sólido	162	2981	Nitrito de níquel	140	2726
Nitrato de urea, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1357	Nitrito de potasio	140	1488
Nitrato de zinc	140	1514	Nitrito de sodio	140	1500
Nitrato fenilmercúrico	151	1895	Nitrito de sodio, mezcla de	140	1487
Nitrato férrico	140	1466	Nitrito de sodio y nitrato de potasio, mezcla de	140	1487
Nitrato mercúrico	141	1625	Nitrito de zinc y amonio	140	1512
Nitrato mercuroso	141	1627	Nitrito potásico	140	1488
Nitrato, n.e.o.m.	140	1477	Nitrito sódico	140	1500
Nitrato potásico	140	1486	Nitrito sódico y nitrato potásico, mezcla de	140	1487
Nitrato potásico y nitrato sódico, mezcla de	140	1499	Nitritos de amilo	129	1113
Nitrato potásico y nitrito sódico, mezcla de	140	1487	Nitritos de butilo	129	2351
Nitrato sódico	140	1498	Nitritos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3219
Nitrato sódico y nitrato potásico, mezcla de	140	1499	Nitritos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	2627
Nitratos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3218	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 20% en masa de agua	113	1337
Nitratos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1477	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de alcohol o solvente	113	1337
Nitrilos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	3273			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de solvente	113	1337	Nitrocelulosa, en solución de líquido inflamable	127	2059
Nitroanilinas	153	1661	Nitrocelulosa, húmeda, con no menos del 30% de alcohol o solvente	113	2556
Nitroanisol	152	2730	Nitrocelulosa, solución inflamable	127	2059
Nitroanisol, líquido	152	2730	Nitroclorobencenos, líquidos	152	1578
Nitroanisol, sólido	152	2730	Nitroclorobencenos, sólidos	152	1578
Nitrobenceno	152	1662	3-Nitro-4-clorobenzo-trifluoruro	152	2307
Nitrobenzotrifluoruros	152	2306	Nitrocresoles	153	2446
Nitrobromobenceno	152	2732	Nitroetano	129	2842
Nitrobromobenceno, líquido	152	2732	Nitrofenoles	153	1663
Nitrobromobenceno, sólido	152	2732	Nitrógeno	121	1066
Nitrocelulosa, coloidal, granular o escama, húmeda con no menos del 20% de agua	113	2555	Nitrógeno, comprimido	121	1066
Nitrocelulosa, coloide, granulada o en escamas, húmeda, con no menos del 20% de alcohol o solvente	127	2059	Nitrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1977
Nitrocelulosa, con agua, con no menos del 25% de agua	113	2555	Nitrógeno y gases raros, mezclas de,	121	1981
Nitrocelulosa, con alcohol	113	2556	Nitrógeno y gases raros, mezclas de, comprimido	121	1981
Nitrocelulosa, con no menos del 25% de alcohol	113	2556	Nitroglicerina, en solución alcohólica, con más del 1% pero no más del 5% de nitroglicerina	127	3064
Nitrocelulosa, con sustancia plastificante	133	2557	Nitroglicerina, en solución alcohólica, con no más de 1% de nitroglicerina	127	1204
Nitrocelulosa, en bloque, húmeda, con no menos del 25% de alcohol	127	2059	Nitroglicerina, mezcla de, con más del 2% pero no más del 10% de nitroglicerina, desensibilizada	113	3319
Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, con pigmento	133	2557	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, inflamable, n.e.o.m., con no más del 30% de nitroglicerina	113	3343
Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, sin pigmento	133	2557			
Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, con pigmento	133	2557			
Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, sin pigmento	133	2557			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, n.e.o.m., con no más del 30% de nitroglicerina	113	3357	Octadeciltriclorosilano	156	1800
Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, sólida, con más del 2% pero no más del 10% de nitroglicerina, desensibilizada	113	3319	Octadieno	128P	2309
Nitroguanidina, húmeda con no menos del 20% de agua	113	1336	2-Octafluobuteno	126	2422
Nitroguanidina (Picrita), húmeda con no menos del 20% de agua	113	1336	Octafluociclobutano	126	1976
Nitrometano	129	1261	2-Octafluorobuteno	126	2422
Nitronaftaleno	133	2538	Octafluorociclobutano	126	1976
Nitropropanos	129	2608	Octafluoropropano	126	2424
p-Nitrosodietilanilina	135	—	Octanos	128	1262
p-Nitrosodimetilanilina	135	1369	Ter-octilmercaptano	131	3023
Nitrotoluenos	152	1664	Octiltriclorosilano	156	1801
Nitrotoluenos, líquidos	152	1664	Oleato de mercurio	151	1640
Nitrotoluenos, sólidos	152	1664	Óleum	137	1831
Nitrotoluidinas (mono)	153	2660	Óleum, con menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831
Nitroxilenos	152	1665	Óleum, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831
Nitroxilol	152	1665	Organismos genéticamente modificados	171	9278
Nitruro de litio	138	2806	Organoarsénico, compuesto de, n.e.o.m.	151	3280
Nonanos	128	1920	Organoestánico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	153	3146
Noniltriclorosilano	156	1799	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	3279
2,5-Norbonadieno	127P	2251	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, n.e.o.m.	151	3278
2,5-Norbonadieno, inhibido	127P	2251	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	3279
Nucleato de mercurio	151	1639	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, n.e.o.m.	151	3278
Objetos, con presión interior, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)	126	3164	ORM-A, n.e.o.m.	159	1693
Objetos, con presión interior, neumáticos (que contienen gas no inflamable)	126	3164			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
ORM-B, n.e.o.m.	154	1760
ORM-E, líquido, n.e.o.m.	171	9188
ORM-E, sólido, n.e.o.m.	171	9188
Ortoformiato de etilo	129	2524
Ortosilicato de metilo	155	2606
Ortotitanato tetrapropílico	128	2413
Otras sustancias reguladas	171	8027
Otras sustancias reguladas, líquidas, n.e.o.m.	171	3082
Otras sustancias reguladas, sólidas, n.e.o.m.	171	3077
Oxalato de amonio	154	2449
Oxalato de amonio férrico	171	9119
Oxalato de etilo	156	2525
Oxalatos, solubles en agua	154	2449
Oxibromuro de fósforo	137	1939
Oxibromuro de fósforo, fundido	137	2576
Oxibromuro de fósforo, sólido	137	1939
Oxicianuro de mercurio, desensibilizado	151	1642
Oxicianuro mercúrico	151	1642
Oxicloruro de cromo	137	1758
Oxicloruro de fósforo	137	1810
Oxicloruro de selenio	157	2879
Oxidante sólido, n.e.o.m.	140	1479
Óxido bórico	157	1884
Óxido 1,2-butileno,estabilizado	127P	3022
Óxido cálcico	157	1910
Óxido de bario	157	1884
Óxido de calcio	157	1910
Óxido de etileno	119P	1040

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Óxido de etileno con nitrógeno	119P	1040
Óxido de etileno y clorotetrafluoretano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297
Óxido de etileno y clorotetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297
Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno	126	3070
Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno	126	3070
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno	115	1041
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno	115	1041
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	119P	3300
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno	126	1952
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno	126	1952

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Óxido de etileno y óxido de propileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno	129P	2983	Óxido nítrico y tetróxido de dinitrógeno, mezcla de	124	1975
Óxido de etileno y pentafluoretano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298	Óxido nítrico y tetróxido de nitrógeno, mezcla de	124	1975
Óxido de etileno y pentafluoroetano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298	Óxido nitroso	122	1070
Óxido de etileno y tetrafluoretano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299	Óxido nitroso, comprimido	122	1070
Óxido de etileno y tetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299	Óxido nitroso, líquido refrigerado	122	2201
Óxido de hexafluoropropileno	126	1956	Óxido nitroso y dióxido de carbono, mezcla de	126	1015
Óxido de hierro, gastado	135	1376	Oxígeno	122	1072
Óxido de mercurio	151	1641	Oxígeno, comprimido	122	1072
Óxido de mesitilo	129	1229	Oxígeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	122	1073
Óxido de propileno	127P	1280	Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de	122	1014
Óxido de propileno y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno	129P	2983	Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de, comprimida	122	1014
Óxido de selenio	154	2811	Oxígeno y gases raros, mezcla de	122	1980
Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina	152	2501	Oxígeno y gases raros, mezcla de, comprimido	122	1980
Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina, en solución	152	2501	Oxitricloruro de vanadio	137	2443
Óxido nítrico	124	1660	Oxitricloruro de vanadio y tetracloruro de titanio, en mezcla	137	2443
Óxido nítrico, comprimido	124	1660	Paja, mojada, húmeda o contaminada con aceite	133	1327
Óxido nítrico y dióxido de nitrógeno, mezcla de	124	1975	Papel, tratado con aceites no saturados, no seco (incluye el papel carbón)	133	1379
			Paraformaldehído	133	2213
			Paraldehído	129	1264
			Paratión	152	2783
			Paratión, mezcla de, líquida	152	2783
			Paratión, mezcla de, seca	152	2783

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Paratión y gas comprimido, mezcla de	123	1967
PD	152	1556
Película	133	1324
Películas a base de nitrocelulosa	133	1324
Pentaborano	135	1380
Pentabromuro de fósforo	137	2691
Pentacarbonilo de hierro	131	1994
Pentacloroetano	151	1669
Pentaclorofenato de sodio	154	2567
Pentaclorofenato sódico	154	2567
Pentaclorofenol	154	3155
Pentacloruro de antimonio, en solución	157	1731
Pentacloruro de antimonio, líquido	157	1730
Pentacloruro de fósforo	137	1806
Pentacloruro de molibdeno	156	2508
Penta 2,4-diona	131	2310
Pentafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298
Pentafluoroetano	126	3220
Pentafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298
Pentafluoruro de antimonio	157	1732
Pentafluoruro de bromo	144	1745
Pentafluoruro de cloro	124	2548
Pentafluoruro de fósforo	125	2198
Pentafluoruro de fósforo, comprimido	125	2198
Pentafluoruro de yodo	144	2495

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Pentametilheptano	128	2286
n-Pentano	128	1265
Pentano-2,4-dieno	131	2310
2,4-Pentanodiona	131	2310
Pentano 2,4-diona	131	2310
Pentanoles	129	1105
Pentanos	128	1265
Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco	139	1340
1-Penteno	127	1108
1-Pentol	153P	2705
Pentóxido de arsénico	151	1559
Pentóxido de fósforo	137	1807
Pentóxido de vanadio	151	2862
Percarbonato de isopropilo, inestabilizado	148	2133
Percarbonatos de sodio	140	2467
Percarbonatos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	3217
Perclorato amónico	143	1442
Perclorato bórico	141	1447
Perclorato cálcico	140	1455
Perclorato de amonio	143	1442
Perclorato de bario	141	1447
Perclorato de calcio	140	1455
Perclorato de estroncio	140	1508
Perclorato de magnesio	140	1475
Perclorato de plomo	141	1470
Perclorato de plomo, sólido	141	1470
Perclorato de plomo, solución de	141	1470
Perclorato de potasio	140	1489
Perclorato de sodio	140	1502

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Perclorato, n.e.o.m.	140	1481	Peroxidicarbonato de butilo	148	2169
Perclorato potásico	140	1489	Peroxidicarbonato de butilo	148	2170
Perclorato sódico	140	1502	Peroxidicarbonato de dibencilo	148	2149
Percloratos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1481	Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)	148	2154
Percloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	140	3211	Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)	148	2894
Percloroetileno	160	1897	Peroxidicarbonato de di-(sec-butilo)	148	2150
Perclorometilmercaptano	157	1670	Peroxidicarbonato de di-(sec-butilo)	148	2151
Perfluoro(éter etilvinílico)	115	3154	Peroxidicarbonato de dicetilo	148	2164
Perfluoro(éter metilvinílico)	115	3153	Peroxidicarbonato de dicetilo, con no más del 42%, en agua	148	2895
Permanganato bórico	141	1448	Peroxidicarbonato de diciclohexilo	148	2152
Permanganato cálcico	140	1456	Peroxidicarbonato de diciclohexilo	148	2153
Permanganato de amonio	143	9190	Peroxidicarbonato de diestearilo	145	2592
Permanganato de bario	141	1448	Peroxidicarbonato de di-2-(etilhexilo)	148	2122
Permanganato de calcio	140	1456	Peroxidicarbonato de di-2-(etilhexilo)	148	2123
Permanganato de cinc	140	1515	Peroxidicarbonato de dietilo	148	2175
Permanganato de potasio	140	1490	Peroxidicarbonato de dimiristilo	148	2595
Permanganato de sodio	140	1503	Peroxidicarbonato de dimiristilo, con no más del 42%, en agua	148	2892
Permanganato de zinc	140	1515	Peroxidicarbonato de di-n-propilo	148	2176
Permanganato, n.e.o.m.	140	1482	Peroxidicarbonato de isopropilo	148	2133
Permanganato potásico	140	1490	Peroxidicarbonato de isopropilo	148	2134
Permanganato sódico	140	1503			
Permanganatos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3214			
Permanganatos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1482			
Peroxiacetato de ter-butilo	146	2095			
Peroxiacetato de ter-butilo	146	2096			
Peroxibenzoato de ter-butilo	146	2097			
Peroxibenzoato de ter-butilo	145	2098			
Peroxibenzoato de ter-butilo	145	2890			
Peroxicrotonato de ter-butilo	145	2183			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peroxidietilacetato de ter-butilo	148	2144	Peróxido de p-clorobenzoilo	145	2114
Peroxidietilacetato de ter-butilo con peroxibenzoato de ter-butilo	145	2551	Peróxido de p-clorobenzoilo	145	2115
Peróxido bórico	141	1449	Peróxido de decanoilo	148	2120
Peróxido cálcico	140	1457	Peróxido de diacetona-alcohol	148	2163
Peróxido de acetilacetona	145	2080	Peróxido de di-ter-butilo	145	2102
Peróxido de acetilbenzoilo	147	2081	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	146	2137
Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo	148	2082	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	145	2138
Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo	148	2083	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	145	2139
Peróxido de acetilo	148	2084	Peróxido de dicumilo	145	2121
Peróxido de ácido succínico	146	2135	Peróxido de di-(1-hidroxiciclohexilo)	145	2148
Peróxido de bario	141	1449	Peróxido de diisobutirilo	148	2182
Peróxido de benzoilo	146	2085	Peróxido de di-(2-metilbenzoilo)	148	2593
Peróxido de benzoilo	146	2087	Peróxido de di-(3,5,5-trimetil-1,2-dioxolanilo-3)	148	2597
Peróxido de benzoilo	146	2088	Peróxido de estroncio	143	1509
Peróxido de benzoilo	145	2089	Peróxido de hidrógeno de úrea	140	1511
Peróxido de ter-butil cumeno	145	2091	Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, con no menos del 8% pero menos del 20% de peróxido de hidrógeno	140	2984
Peróxido de ter-butil cumilo	145	2091	Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, estabilizado, con más del 60% de peróxido de hidrógeno	143	2015
Peróxido de calcio	140	1457	Peróxido de hidrógeno, estabilizado	143	2015
Peróxido de caprililo	148	2129	Peróxido de hidrógeno, solución acuosa, con no menos del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizado según sea necesario)	140	2014
Peróxido de caprililo, en solución	148	2129			
Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% como una pasta	147	2896			
Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% en solución	147	2118			
Peróxido de ciclohexanona, con no más del 90% y no menos del 10% de agua	147	2119			
Peróxido de cinc	143	1516			
Peróxido de p-clorobenzoilo	146	2113			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peróxido de hidrógeno, y ácido peroxiacético, en mezcla, con ácido(s), agua y con no más del 5% de ácido peroxiacético, estabilizado	140	3149	Peróxido orgánico, Tipo B, líquido, de temperatura controlada	148	3111
Peróxido de isononanoilo	148	2128	Peróxido orgánico, Tipo B, sólido	146	3102
Peróxido de lauroilo	145	2124	Peróxido orgánico, Tipo B, sólido, de temperatura controlada	148	3112
Peróxido de lauroilo, con no más del 42%, dispersión estable en agua	145	2893	Peróxido orgánico, Tipo C, líquido	146	3103
Peróxido de litio	143	1472	Peróxido orgánico, Tipo C, líquido, de temperatura controlada	148	3113
Peróxido de magnesio	140	1476	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido	146	3104
Peróxido de metil etil cetona	147	2550	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido, de temperatura controlada	148	3114
Peróxido de metilisobutilcetona	147	2126	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido, de temperatura controlada	148	3114
Peróxido de nitrógeno, líquido	124	1067	Peróxido orgánico, Tipo D, líquido	145	3105
Peróxido de octanoilo	148	2129	Peróxido orgánico, Tipo D, líquido, de temperatura controlada	148	3115
Peróxido de pelargonilo	148	2130	Peróxido orgánico, Tipo D, sólido, de temperatura controlada	145	3106
Peróxido de plomo	141	1872	Peróxido orgánico, Tipo D, sólido, de temperatura controlada	148	3116
Peróxido de potasio	144	1491	Peróxido orgánico, Tipo E, líquido	145	3107
Peróxido de propionilo	148	2132	Peróxido orgánico, Tipo E, líquido, de temperatura controlada	148	3117
Peróxido de sodio	144	1504	Peróxido orgánico, Tipo E, sólido	145	3108
Peróxido de urea	140	1511	Peróxido orgánico, Tipo E, sólido, de temperatura controlada	148	3118
Peróxido de zinc	143	1516	Peróxido orgánico, Tipo F, líquido	145	3109
Peróxido orgánico, en solución, n.e.o.m.	146	9183			
Peróxido orgánico, líquido, n.e.o.m.	146	9183			
Peróxido orgánico, n.e.o.m. (incluyendo cantidades para ensayos)	148	2899			
Peróxido orgánico, sólido, n.e.o.m.	146	9187			
Peróxido orgánico, Tipo B, líquido	146	3101			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peróxido orgánico, Tipo F, líquido, de temperatura controlada	148	3119	Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de ter-butilo	145	2104
Peróxido orgánico, Tipo F, sólido	145	3110	Peroxoborato de sodio, anhidro	140	3247
Peróxido orgánico, Tipo F, sólido, de temperatura controlada	148	3120	Persulfato amónico	140	1444
Peróxido potásico	144	1491	Persulfato de amonio	140	1444
Peróxido sódico	144	1504	Persulfato de potasio	140	1492
Peróxidos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1483	Persulfato de sodio	140	1505
Peróxidos orgánicos, mezclas de	146	2756	Persulfato potásico	140	1492
Peróxidos orgánicos, muestras de, n.e.o.m.	146	2255	Persulfato sódico	140	1505
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo	148	2143	Persulfatos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3216
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi)butano	148	2886	Persulfatos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	3215
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi)butano	145	2887	Pesticida organofosforado, sólido, tóxico	152	2783
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con no más de 50%, con flemador	148	2888	Pesticida organofosforado, sólido, venenoso	152	2783
Peroxiisobutirato de ter-butilo	148	2142	Petróleo, aceite de	128	1270
Peroxiisobutirato de ter-butilo	148	2562	Petróleo, bruto	128	1267
Peroxi-isononanoato de ter-butilo	145	2104	Petróleo, nafta de	128	1255
Peroxineodecanoato de ter-amilo	148	2891	Petróleo, vapores de	128	1271
Peroxineodecanoato de ter-butilo	148	2177	Picolinas	130	2313
Peroxineodecanoato de ter-butilo	148	2594	Picramato de circonio, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1517
Peroxi-pivalato de ter-butilo	148	2110	Picramato de sodio, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1349
			Picramato de sódico, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1349
			Picrato amonio, húmedo con no menos del 10% de agua	113	1310
			Picrato de amonio, húmedo con no menos del 10% de agua	113	1310

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Picrato de plata, húmedo con no menos del 30% en masa de agua	113	1347	Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, tóxico	131	2758
Picrita, húmeda	113	1336	Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, venenoso	131	2758
Pigmento, sólido, corrosivo, n.e.o.m.	154	3147	Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico	151	2992
Pigmentos orgánicos, de autocalentamiento	135	3313	Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico, inflamable	131	2991
Pinacolil metilfosfonofluoridato	153	2810	Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso	151	2992
Pineno (alfa)	127	2368	Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso, inflamable	131	2991
Pintura (corrosiva)	154	1760	Plaguicida a base de carbamato, sólido, tóxico	151	2757
Pintura (corrosiva)	153	3066	Plaguicida a base de carbamato, sólido, venenoso	151	2757
Pintura (inflamable)	128	1263	Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, tóxico	131	2776
Pintura, material relacionado con (corrosivo)	154	1760	Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, venenoso	131	2776
Piperazina	153	2579	Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico	151	3010
Piperidrina	132	2401	Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico, inflamable	131	3009
Piridina	129	1282	Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso	151	3010
Pirofosfato de tetraetilo, líquido	152	2783	Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso, inflamable	131	3009
Pirofosfato de tetraetilo, líquido	152	3018	Plaguicida a base de cobre, sólido, tóxico	151	2775
Pirofosfato de tetraetilo, mezcla de, seca	152	2783	Plaguicida a base de cobre, sólido, venenoso	151	2775
Pirofosfato de tetraetilo, sólido	152	2783	Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, inflamable, tóxico	131	2770
Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos	123	1705			
Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	123	1705			
Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 no más de 200 ppm)	123	1705			
Pirrolidina	132	1922			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, inflamable, venenoso	131	2770	Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, tóxico	151	3027
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, tóxico	151	3004	Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, venenoso	151	3027
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, tóxico, inflamable	131	3003	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, tóxico	131	2774
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, venenoso	151	3004	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, venenoso	131	2774
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, venenoso, inflamable	131	3003	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico	151	3008
Plaguicida a base de derivados benzoicos, sólido, tóxico	151	2769	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico, inflamable	131	3007
Plaguicida a base de derivados benzoicos, sólido, venenoso	151	2769	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso	151	3008
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, tóxico	131	3024	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso, inflamable	131	3007
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, venenoso	131	3024	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, tóxico	151	2773
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico	151	3026	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, venenoso	151	2773
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico, inflamable	131	3025	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, tóxico	131	2782
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso	151	3026	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, venenoso	131	2782
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso, inflamable	131	3025	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico	151	3016
			Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico, inflamable	131	3015

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso	151	3016	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico, inflamable	131	3001
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso, inflamable	131	3015	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso	151	3002
Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, tóxico	151	2781	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso, inflamable	131	3001
Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, venenoso	151	2781	Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, tóxico	151	2767
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico	131	2772	Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, venenoso	151	2767
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso	131	2772	Plaguicida a base de fosfuro de aluminio	157	3048
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico	151	3006	Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, tóxico	131	2778
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable	131	3005	Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, venenoso	131	2778
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso	151	3006	Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico	151	3012
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable	131	3005	Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico, inflamable	131	3011
Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, tóxico	151	2771	Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso	151	3012
Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, venenoso	151	2771	Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso, inflamable	131	3011
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, tóxico	131	2768	Plaguicida a base de mercurio, sólido, tóxico	151	2777
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, venenoso	131	2768	Plaguicida a base de mercurio, sólido, venenoso	151	2777
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico	151	3002	Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico	153	3020
			Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable	131	3019

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico	152	3018	Plaguicida arsenical, líquido, venenoso	151	2994
Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico, inflamable	131	3017	Plaguicida arsenical, líquido, venenoso, inflamable	131	2993
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico	131	2772	Plaguicida arsenical, sólido, tóxico	151	2759
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso	131	2772	Plaguicida arsenical, sólido, venenoso	151	2759
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico	151	3006	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, inflamable,	131	2780
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable	131	3005	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, inflamable, venenoso	131	2780
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso	151	3006	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, tóxico	153	3014
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable	131	3005	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, tóxico, inflamable	131	3013
Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, tóxico	151	2771	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, venenoso	153	3014
Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, venenoso	151	2771	Plaguicida de nitrofenol sustituido, líquido, venenoso, inflamable	131	3013
Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico	151	2998	Plaguicida de nitrofenol sustituido, sólido, tóxico	153	2779
Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico, inflamable	131	2997	Plaguicida de nitrofenol sustituido, sólido, tóxico	153	2779
Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, tóxico	131	2760	Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, tóxico	131	2787
Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, venenoso	131	2760	Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, venenoso	131	2787
Plaguicida arsenical, líquido, tóxico,	151	2994	Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico	153	3020
Plaguicida arsenical, líquido, tóxico, inflamable	131	2993	Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable	131	3019
			Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso	153	3020
			Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso, inflamable	131	3019

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida de organoestaño, sólido, tóxico	153	2786	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, tóxico, n.e.o.m.	153	3345
Plaguicida de organoestaño, sólido, venenoso	153	2786	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, venenoso, n.e.o.m.	153	3345
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, tóxico	131	2766	Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, tóxico	131	2764
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, venenoso	131	2766	Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, venenoso	131	2764
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico	152	3000	Plaguicida de triazina, líquido, tóxico	151	2998
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico, inflamable	131	2999	Plaguicida de triazina, líquido, tóxico, inflamable	131	2997
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso	152	3000	Plaguicida de triazina, líquido, venenoso	151	2998
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso, inflamable	131	2999	Plaguicida de triazina, líquido, venenoso, inflamable	131	2997
Plaguicida de radical fenoxi, sólido, tóxico	152	2765	Plaguicida de triazina, sólido, tóxico	151	2763
Plaguicida de radical fenoxi, sólido, venenoso	152	2765	Plaguicida de triazina, sólido, venenoso	151	2763
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, tóxico	131	3346	Plaguicida, líquido, inflamable, tóxico	131	3021
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, venenoso	131	3346	Plaguicida, líquido, inflamable, venenoso	131	3021
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	3347	Plaguicida, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	2903
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, n.e.o.m.	153	3348	Plaguicida, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	2902
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, inflamable n.e.o.m.	131	3347	Plaguicida, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	2903
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, n.e.o.m.	153	3348	Plaguicida, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	2902
			Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico	151	2996
			Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico, inflamable	131	2995

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, tóxico	131	2762	Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso, inflamable	131	3351
Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, venenoso	131	2762	Plaguicida piretroideo, sólido, tóxico	151	3349
Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico	151	2996	Plaguicida piretroideo, sólido, venenoso	151	3349
Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico, inflamable	131	2995	Plaguicida, reactivo al agua	135	2210
Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso	151	2996	Plaguicida, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	2588
Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso, inflamable	131	2995	Plaguicida, sólido, venenoso	151	2588
Plaguicida organoclorado, sólido, tóxico	151	2761	Plaguicida, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	2588
Plaguicida organoclorado, sólido, venenoso	151	2761	Plástico, a base de nitrocelulosa, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	2006
Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, tóxico	131	2784	Plástico, a base de nitrocelulosa, espontáneamente combustible, n.e.o.m.	135	2006
Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, venenoso	131	2784	Plástico de piroxilina, varilla, lámina, rollo, tubo o desecho	133	1325
Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico	152	3018	Plastificante, con o sin pigmento	133	2557
Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico, inflamable	131	3017	Plomo, compuesto de, soluble, n.e.o.m.	151	2291
Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso	152	3018	Polialquilaminas, n.e.o.m.	132	2733
Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso, inflamable	131	3017	Polialquilaminas, n.e.o.m.	132	2734
Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, tóxico	131	3350	Polialquilaminas, n.e.o.m.	153	2735
Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, venenoso	131	3350	Poliaminas, inflamables, corrosivas, n.e.o.m.	132	2733
Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico	151	3352	Poliaminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.	132	2734
Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable	131	3351	Poliaminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	153	2735
Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso	151	3352	Poliaminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	154	3259
			Polímero en bolitas dilatables	133	2211

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Polisulfuro de amonio, en solución	154	2818	Productos de perfumería, que contengan disolventes inflamables	127	1266
Polivanadato amónico	151	2861	Productos de petróleo, n.e.o.m.	128	1268
Polivanadato de amonio	151	2861	Productos líquidos por la conservación de la madera	129	1306
Polvo arsenical	152	1562	Propadieno, inhibido	116P	2200
Polvo de metal, inflamable, n.e.o.m.	170	3089	Propadieno y metilacetileno, mezclas de, estabilizadas	116P	1060
Polvo metálico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3189	Propano	115	1075
Pólvora sin humo, para armas pequeñas	133	1325	Propano	115	1978
Pólvora sin humo, para armas pequeñas	133	3178	Propano, en mezcla	115	1075
Polvos metálicos, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3189	Propano, en mezcla	115	1978
Potasa cáustica, líquida	154	1814	n-Propanol	129	1274
Potasa cáustica, seca, sólida	154	1813	Propanotioles	130	2402
Potasa cáustica, solución de	154	1814	Propano y etano, líquido refrigerado	115	1961
Potasio	138	2257	Propilamina	132	1277
Potasio, metal de	138	2257	n-Propilbenceno	127	2364
Potasio metálico, aleaciones de	138	1420	n-Propil cloroformiato	155	2740
Potasio metálico, aleaciones líquidas de	138	1420	1,2-Propilendiamina	132	2258
Potasio y sodio, aleaciones de	138	1422	1,3-Propilendiamina	132	2258
Preparado líquido a base de nicotina, n.e.o.m.	151	3144	Propilenimina, inhibida	131P	1921
Pretensores de gas comprimido de cinturones de seguridad	126	3353	Propileno	115	1075
Pretensores para cinturones de seguridad	171	3268	Propileno	115	1077
Pretensores para cinturones de seguridad, pirotécnicos	171	3268	Propileno, etileno y acetileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno	116	3138
			n-Propil isocianato	155	2482
			Propil mercaptano	130	2402
			Propiltriclorosilano	155	1816

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Propionaldehído	129	1275	Residuo tipo 6	154	9306
Propionato de butilo	130	1914	Residuo tipo 7	154	9307
Propionato de etilo	129	1195	Residuo tipo 8	153	9308
Propionato de isobutilo	129	2394	Residuo tipo 9	153	9309
Propionato de isopropilo	129	2409	Residuo tipo 10	153	9310
Propionato de metilo	129	1248	Residuo tipo 11	153	9311
Propionitrilo	131	2404	Residuo tipo 12	153	9312
Punteras de protección a base de nitrocelulosa	133	1353	Residuo tipo 13	153	9313
Púrpura de Londres	151	1621	Residuo tipo 14	153	9314
Queroseno	128	1223	Residuo tipo 15	153	9315
Quinoleína	154	2656	Residuo tipo 16	154	9316
Rastrojo, mojado, húmedo o contaminado con aceite	133	1327	Residuo tipo 17	154	9317
Reactivo para minería, líquido	153	2022	Residuo tipo 18	154	9318
Recargas de encendedores (de cigarrros) (gas inflamable)	115	1057	Residuo tipo 19	154	9319
Recipientes, pequeños, que contienen gas	115	2037	Residuo tipo 20	154	9320
Refundición del aluminio	138	3170	Residuo tipo 21	154	9321
Repuesto para encendedor (cigarrros) (gas inflamable)	115	1057	Residuo tipo 22	154	9322
Repuestos con gas de hidrocarburos, para dispositivos, pequeños, con dispositivos de escape	115	3150	Residuo tipo 23	154	9323
Residuo peligroso, líquido, n.e.o.m.	171	3082	Residuo tipo 24	152	9324
Residuo peligroso, sólido, n.e.o.m.	171	3077	Residuo tipo 25	127	9325
Residuo tipo 1	153	9301	Residuo tipo 26	152	9326
Residuo tipo 2	153	9302	Residuo tipo 27	131	9327
Residuo tipo 3	131	9303	Residuo tipo 28	131	9328
Residuo tipo 4	153	9304	Residuo tipo 29	153	9329
Residuo tipo 5	131	9305	Residuo tipo 30	153	9330
			Residuo tipo 31	129	9331
			Residuo tipo 32	129	9332
			Residuo tipo 33	129	9333
			Residuo tipo 34	129	9334
			Residuo tipo 35	153	9335
			Residuo tipo 36	153	9336

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Residuo tipo 37	153	9337	Residuo tipo 69	151	9369
Residuo tipo 38	153	9338	Residuo tipo 70	151	9370
Residuo tipo 39	153	9339	Residuo tipo 71	133	9371
Residuo tipo 40	153	9340	Residuo tipo 72	151	9372
Residuo tipo 41	132	9341	Residuo tipo 73	151	9373
Residuo tipo 42	129	9342	Residuo tipo 74	127	9372
Residuo tipo 43	154	9343	Residuo tipo 75	153	9375
Residuo tipo 44	132	9344	Residuo tipo 76	153	9376
Residuo tipo 45	132	9345	Residuo tipo 77	131	9377
Residuo tipo 46	153	9346	Residuo tipo 78	153	9378
Residuo tipo 47	132	9347	Residuo tipo 79	153	9379
Residuo tipo 48	153	9348	Residuo tipo 80	151	9380
Residuo tipo 49	153	9349	Residuo tipo 81	154	9381
Residuo tipo 50	153	9350	Residuo tipo 82	154	9382
Residuo tipo 51	153	9351	Residuo tipo 83	154	9383
Residuo tipo 52	153	9352	Residuo tipo 84	151	9384
Residuo tipo 53	153	9353	Residuo tipo 85	154	9385
Residuo tipo 54	153	9354	Residuo tipo 86	154	9386
Residuo tipo 55	153	9355	Residuo tipo 87	154	9387
Residuo tipo 56	153	9356	Residuo tipo 88	151	9388
Residuo tipo 57	153	9357	Residuo tipo 89	154	9389
Residuo tipo 58	153	9358	Residuo tipo 90	154	9390
Residuo tipo 59	151	9359	Residuo tipo 91	153	9391
Residuo tipo 60	132	9360	Residuo tipo 92	154	939
Residuo tipo 61	151	9361	Residuo tipo 93	153	9393
Residuo tipo 62	151	9362	Residuo tipo 94	151	9394
Residuo tipo 63	151	9363	Residuo tipo 95	153	9395
Residuo tipo 64	151	9364	Residuo tipo 96	151	9396
Residuo tipo 65	151	9365	Residuo tipo 97	153	9397
Residuo tipo 66	151	9366	Residuo tipo 99	137	9399
Residuo tipo 67	152	9367	Residuo tipo 100	137	9400
Residuo tipo 68	154	9368	Resina, en solución	127	1866

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Resinato aluminico	133	2715	Selenito de potasio	151	2630
Resinato cálcico	133	1313	Selenito de sodio	151	2630
Resinato cálcico, fundido	133	1314	Selenito de zinc	151	2630
Resinato de aluminio	133	2715	Selenitos	151	2630
Resinato de calcio	133	1313	Seleniuro de hidrógeno, anhidro	117	2202
Resinato de calcio, fundido	133	1314	Semillas, harina o torta de ricino o ricino en copos	171	2969
Resinato de cinc	133	2714	Sesquisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco	139	1341
Resinato de cobalto, precipitado	133	1318	Silano	116	2203
Resinato de manganeso	133	1330	Silano, comprimido	116	2203
Resinato de zinc	133	2714	Silicato de aluminio, en polvo, no recubierto	138	1398
Resorcinol	153	2876	Silicato de etilo	132	1292
Rubidio	138	1423	Silicato de litio	138	1417
Rubidio, metálico	138	1423	Silicato de tetraetilo	132	1292
SA	119	2188	Silicio de calcio	138	1406
Sales de alcaloides, líquidas, n.e.o.m. (venenosas)	151	3140	Silicio de manganeso cálcico	138	2844
Sales de alcaloides, sólidas, n.e.o.m. (venenosas)	151	1544	Silicio en polvo, amorfo	170	1346
Sales metálicas de compuestos orgánicos, inflamables, n.e.o.m.	133	3181	Siliciuro cálcico	138	1405
Salicilato de mercurio	151	1644	Siliciuro de calcio	138	1405
Salicilato de nicotina	151	1657	Siliciuro de magnesio	138	2624
Sarin	153	2810	Silicofluoruro de amonio	151	2854
Secantes líquidos, para pintura o barniz, n.e.o.m.	127	1168	Silicofluoruro de magnesio	151	2853
Seleniato de bario	151	2630	Silicofluoruro de potasio	151	2655
Seleniato de calcio	151	2630	Silicofluoruro de sodio	154	2674
Seleniato de potasio	151	2630	Silicofluoruro de zinc	151	2855
Seleniato de zinc	151	2630	Silicofluoruros, n.e.o.m.	151	2856
Seleniats	151	2630	Silla de ruedas, eléctrica, con baterías	154	3171
Selenio, en polvo	152	2658	Sistema de bomba de agua	126	1956
Selenito de bario	151	2630	Soda cáustica	154	1823
			Sodio	138	1428

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sodio y potasio, aleaciones de	138	1422	Sólido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.	154	2923
Sólido a temperatura elevada, n.e.o.m., igual o arriba de 240°C	171	3258	Sólido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.	154	2923
Sólido comburente, corrosivo, n.e.o.m.	140	3085	Sólido de calentamiento espontáneo, comburente, n.e.o.m.	135	3127
Sólido comburente, inflamable, n.e.o.m.	140	3137	Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	136	3192
Sólido comburente, n.e.o.m.	140	1479	Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	136	3126
Sólido comburente que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.	135	3190
Sólido comburente, tóxico, n.e.o.m.	141	3087	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.	136	3191
Sólido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.	154	3260	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.	135	3088
Sólido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.	154	3261	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, tóxico, n.e.o.m.	136	3128
Sólido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.	154	3262	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, venenoso, n.e.o.m.	136	3128
Sólido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.	154	3263	Sólido de calentamiento espontáneo, oxidante, n.e.o.m.	136	3191
Sólido corrosivo, comburente, n.e.o.m.	140	3084	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	136	3128
Sólido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3095	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, venenoso, n.e.o.m.	135	3127
Sólido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.	134	2921	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	136	3191
Sólido corrosivo, n.e.o.m.	154	1759	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	136	3128
Sólido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.	140	3084			
Sólido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	138	3096			
Sólido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3096			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	136	3191	Sólido inflamable, inorgánico, corrosivo, n.e.o.m.	134	3180
Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	136	3128	Sólido inflamable, inorgánico, n.e.o.m.	133	3178
Sólido de reacción espontánea, Tipo B	149	3222	Sólido inflamable, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.	134	3179
Sólido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada	150	3232	Sólido inflamable, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.	134	3179
Sólido de reacción espontánea, Tipo C	149	3224	Sólido inflamable, n.e.o.m.	133	1325
Sólido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada	150	3234	Sólido inflamable, orgánico, fundido, n.e.o.m.	133	3176
Sólido de reacción espontánea, Tipo D	149	3226	Sólido inflamable, orgánico, n.e.o.m.	133	1325
Sólido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada	150	3236	Sólido inflamable, oxidante, n.e.o.m.	140	3097
Sólido de reacción espontánea, Tipo E	149	3228	Sólido inflamable, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	134	2926
Sólido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada	150	3238	Sólido inflamable, venenoso, n.e.o.m.	134	2926
Sólido de reacción espontánea, Tipo F	149	3230	Sólido inflamable, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	134	2926
Sólido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada	150	3240	Sólido orgánico que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3088
Sólido inflamable, comburente, n.e.o.m.	140	3097	Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	3085
Sólido inflamable, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	134	3180	Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	9194
Sólido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	134	2925	Sólido oxidante, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100
Sólido inflamable, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	134	2925	Sólido oxidante, inflamable, n.e.o.m.	140	3137
			Sólido oxidante, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	144	3121
			Sólido oxidante, tóxico, n.e.o.m.	141	3087

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	141	3087	Sólido tóxico, inflamable, n.e.o.m.	134	2930
Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	141	9200	Sólido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	134	2930
Sólido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.	135	3200	Sólido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	151	3288
Sólido pirofórico, n.e.o.m.	135	2846	Sólido tóxico, n.e.o.m.	154	2811
Sólido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.	135	2846	Sólido tóxico, orgánico, n.e.o.m.	154	2811
Sólido que reacciona con el agua, comburente, n.e.o.m.	138	3133	Sólido tóxico, oxidante, n.e.o.m.	141	3086
Sólido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.	138	3131	Sólido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3125
Sólido que reacciona con el agua, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3135	Sólido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	139	3125
Sólido que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3132	Sólido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3290
Sólido que reacciona con el agua, oxidante, n.e.o.m.	138	3133	Sólido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	154	2928
Sólido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.	139	3134	Sólido venenoso, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3124
Sólido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.	139	3134	Sólido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	134	2930
Sólido reactivo con el agua, n.e.o.m.	138	2813	Sólido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	134	2930
Sólido regulado por la aviación, n.e.o.m.	171	3335	Sólido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	151	3288
Sólido tóxico, comburente, n.e.o.m.	141	3086	Sólido venenoso, n.e.o.m.	154	2811
Sólido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3290	Sólido venenoso, orgánico, n.e.o.m.	154	2811
Sólido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	154	2928	Sólido venenoso, oxidante, n.e.o.m.	141	3086
Sólido tóxico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3124	Sólido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3125

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido venenoso, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	139	3125	Sulfato cúprico	171	9109
Sólidos, que contienen líquido corrosivo, n.e.o.m.	154	3244	Sulfato cúprico, amoniacal	171	9110
Sólidos, que contienen líquido inflamable, n.e.o.m.	133	3175	Sulfato de aluminio, sólido	171	9078
Sólidos, que contienen líquido tóxico, n.e.o.m.	151	3243	Sulfato de aluminio, solución de	154	1760
Sólidos, que contienen líquido venenoso, n.e.o.m.	151	3243	Sulfato de amonio ferroso	171	9122
Solución de amoníaco con más del 50% de amoníaco	125	3318	Sulfato de dietilo	152	1594
Solución para revestimiento	127	1139	Sulfato de dimetilo	156	1595
Soluciones de amoníaco, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco	154	2672	Sulfato de hidrógeno y amonio	154	2506
Soman	153	2810	Sulfato de hidrógeno y potasio	154	2509
Sosa cáustica, en escamas	154	1823	Sulfato de hidrógeno y sodio, en solución	154	2837
Sosa cáustica, en gránulos	154	1823	Sulfato de hidroxilamina	154	2865
Sosa cáustica, en solución	154	1824	Sulfato de mercurio	151	1645
Sosa cáustica, granular	154	1823	Sulfato de nicotina, en solución	151	1658
Sosa cáustica, sólida	154	1823	Sulfato de nicotina, sólido	151	1658
Subproductos de la fundición de aluminio	138	3170	Sulfato de níquel	154	9141
Subproductos de la refundición de aluminio	138	3170	Sulfato de plomo, con más del 3% de ácido libre	154	1794
Substituto de trementina	128	1300	Sulfato de talio, sólido	151	1707
Sucedáneo de trementina	128	1300	Sulfato de titanio, solución de	154	1760
Sulfamato cobaltoso	171	9105	Sulfato de vanadilo	151	2931
Sulfamato de amonio	171	9089	Sulfato de zinc	171	9161
Sulfato ácido de amonio	154	2506	Sulfato de zirconio	171	9163
Sulfato ácido de potasio	154	2509	Sulfato férrico	171	9121
Sulfato ácido de sodio, sólido	154	1821	Sulfato ferroso	171	9125
Sulfato amónico de níquel	171	9138	Sulfato mercúrico	151	1645
Sulfato crómico	171	9100	Sulfato mercuroso	151	1628
			Sulfito de amonio	171	9090
			Sulfito de hidrógeno y calcio, solución de	154	2693
			Sulfuro amónico, en solución	132	2683

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sulfuro de amonio, en solución	132	2683	Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación	153	1847
Sulfuro de antimonio, sólido	133	1325	Sulfuro sódico, hidratado, con no menos del 30% de agua	153	1849
Sulfuro de arsénico	152	1557	Superóxido de potasio	143	2466
Sulfuro de carbonilo	119	2204	Superóxido de sodio	143	2547
Sulfuro de dietilo	129	2375	Superóxido potásico	143	2466
Sulfuro de dimetilo	130	1164	Superóxido sódico	143	2547
Sulfuro de dipicrilo, humedecido con no menos del 10% en masa de agua	113	2852	Sustancia de calentamiento espontáneo, sólida, corrosiva, n.e.o.m.	136	3126
Sulfuro de hidrógeno	117	1053	Sustancia infecciosa, únicamente para los animales	158	2900
Sulfuro de hidrógeno, licuado	117	1053	Sustancia metálica, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3208
Sulfuro de metilo	130	1164	Sustancia metálica, que reacciona con el agua, y de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3209
Sulfuro de potasio, anhidro	135	1382	Sustancia para gas lacrimógeno, líquido, n.e.o.m.	159	1693
Sulfuro de potasio, anhidro o con menos del 30% de agua de hidratación	135	1382	Sustancia para gas lacrimógeno, sólido, n.e.o.m.	159	1693
Sulfuro de potasio, con menos del 30% de agua de cristalización	135	1382	Sustancia peligrosa, líquida, n.e.o.m.	171	9188
Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización	153	1847	Sustancia peligrosa, sólida, n.e.o.m.	171	9188
Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación	153	1847	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, n.e.o.m.	135	3088
Sulfuro de sodio, anhidro	135	1385	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	135	3127
Sulfuro de sodio, con menos del 30% de agua de cristalización	135	1385	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	136	3128
Sulfuro de sodio, hidratado, con no menos del 30% de agua	153	1849			
Sulfuro potásico, con menos del 30% de agua de cristalización	135	1382			
Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización	153	1847			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	136	3128	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, líquidas, n.e.o.m.	171	3082
Sustancias de reacción espontánea en cantidades de ensayo, n.e.o.m.	149	3032	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, sólidas, n.e.o.m.	171	3077
Sustancias de reacción espontánea, muestras, n.e.o.m.	149	3031	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3129
Sustancias infecciosas, que afectan a los humanos	158	2814	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, n.e.o.m.	138	3148
Sustancias oxidantes, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3130
Sustancias oxidantes, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	140	3098	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3130
Sustancias oxidantes, líquidas, n.e.o.m.	140	3139	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3131
Sustancias oxidantes, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	142	3099	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3135
Sustancias oxidantes, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	142	3099	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, inflamables, n.e.o.m.	138	3132
Sustancias oxidantes, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	140	3085	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, n.e.o.m.	138	2813
Sustancias oxidantes, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	138	3133
Sustancias oxidantes, sólidas, inflamables, n.e.o.m.	140	3137			
Sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.	140	1479			
Sustancias oxidantes, sólidas, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, n.e.o.m.	144	3121			
Sustancias oxidantes, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	141	3087			
Sustancias oxidantes, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	141	3087			

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3134	Tabun	153	2810
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3134	Talio, compuestos de, n.e.o.m.	151	1707
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3129	Tartrato cúprico	171	9111
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, n.e.o.m.	138	3148	Tartrato de amonio	171	9091
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3130	Tartrato de antimonio potásico	151	1551
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3130	Tartrato de antimonio y potasio	151	1551
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3131	Tartrato nicotínico	151	1659
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3135	TDE (1,1-Dicloro-2,2-bis-(p-clorofenil)etano)	151	2761
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, inflamables, n.e.o.m.	138	3132	Tejidos, de origen animal, vegetal o sintético, n.e.o.m., con aceite	133	1373
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	138	3133	Tejidos, impregnados con nitrocelulosa debilmente nitrada, n.e.o.m.	133	1353
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3134	Telurio, compuesto de, n.e.o.m.	151	3284
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3134	Terfenilos polihalogenados, líquidos	171	3151
Sustancias reactivas con el agua, sólidas, n.e.o.m.	138	2813	Terfenilos polihalogenados, sólidos	171	3152
			Terpinoleno	128	2541
			Tetrabromoetano	159	2504
			Tetrabromuro de acetileno	159	2504
			Tetrabromuro de carbono	151	2516
			1,1,2,2-Tetracloroetano	151	1702
			Tetracloroetano	151	1702
			Tetracloroetileno	160	1897
			Tetracloruro de carbono	151	1846
			Tetracloruro de circonio	137	2503
			Tetracloruro de estaño	137	1827

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tetracloruro de estaño, pentahidratado	154	2440
Tetracloruro de silicio	157	1818
Tetracloruro de titanio	137	1838
Tetracloruro de titanio y oxitricloruro de vanadio, en mezcla	137	2443
Tetracloruro de vanadio	137	2444
Tetraetilenpentamina	153	2320
Tetraetilo de plomo, líquido	131	1649
Tetrafluometano, comprimido	126	1982
Tetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299
1,1,2,2-Tetrafluoroetano	126	3159
Tetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299
Tetrafluoroetileno, inhibido	116P	1081
Tetrafluorometano	126	1982
Tetrafluorometano, comprimido	126	1982
Tetrafluoruro de azufre	125	2418
Tetrafluoruro de silicio	125	1859
Tetrafluoruro de silicio, comprimido	125	1859
Tetrafosfato de hexaetilo	151	1611
Tetrafosfato de hexaetilo, líquido	151	1611
Tetrafosfato de hexaetilo, sólido	151	1611
Tetrafosfato de hexaetilo y gas comprimido, mezcla de	123	1612
1,2,3,6-Tetrahidrobenzaldehído	132	2498

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tetrahidrofurano	127	2056
Tetrahidrofurfurilamina	129	2943
1,2,3,6-Tetrahidropiridina	129	2410
1,2,5,6-Tetrahidropiridina	129	2410
Tetrahidrotiofeno	129	2412
Tetrámero de propileno	128	2850
1,1,3,3-Tetrametilbutilperoxi-2-etilhexanoato	148	2161
Tetrametilsilano	130	2749
Tetranitrato de pentaeritrita, mezcla de, desensibilizada, sólida, n.e.o.m., con más de 10% pero menos de 20% de PETN	113	3344
Tetranitrometano	143	1510
Tetrapropil ortotitaniato	128	2413
Tetróxido de dinitrógeno	124	1067
Tetróxido de dinitrógeno, licuado	124	1067
Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	124	1975
Tetróxido de nitrógeno, líquido	124	1067
Tetróxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	124	1975
Tetróxido de osmio	154	2471
4-Tiapentanal	152	2785
Tia-4-pentanal	152	2785
Tinta de imprenta, inflamable	129	1210
Tinturas medicinales	127	1293
Tiocianato de mercurio	151	1646
Tiodicloruro de benceno y fósforo	137	2799
Tiodicloruro de fenilfósforo	137	2799
Tiofeno	130	2414
Tiofosgeno	157	2474

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tioglicolol	153	2966	Trapos con aceite	133	1856
Tiram	151	2771	Trementina	128	1299
Titanio, en esponja o en gránulos	170	2878	Trialilamina	132	2610
Titanio, en esponja o en polvo	170	2878	Tribromuro de antimonio, en solución	157	1549
Titanio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua	170	1352	Tribromuro de antimonio, sólido	157	1549
Titanio, en polvo, seco	135	2546	Tribromuro de boro	157	2692
TNT, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1356	Tribromuro de fósforo	137	1808
Toboganes para evacuación de aeronaves	171	2990	Tributilamina	153	2542
2,4-Toluendiamina	151	1709	Tributilfosfano	135	3254
Toluendiamina	151	1709	Tributilfosfeno	135	3254
Tolueno	130	1294	Triclorfon	152	2783
Toluidinas	153	1708	Tricloroacetato de metilo	156	2533
Toluidinas, líquidas	153	1708	Triclorobencenos, líquidos	153	2321
Toluidinas, sólidas	153	1708	Triclorobuteno	152	2322
2,4-Toluilendiamina	151	1709	1,1,1-Tricloroetano	160	2831
Toluilen-2,4-diamina	151	1709	Tricloroetileno	160	1710
Torio, metal pirofórico	162	2975	Triclorofenol	153	2020
Torta oleaginosa, con más del 1,5% de aceite y no más del 11% de humedad	135	1386	Triclorosilano	139	1295
Torta oleaginosa, con no más del 1,5% de aceite y del 11% de humedad	135	2217	Tricloro-s-triazinatriona, seco	140	2468
Toxafeno	151	2761	Tricloruro de antimonio	157	1733
Toxinas	153	—	Tricloruro de antimonio, en solución	157	1733
Toxinas, extraídas de un medio vivo, líquidas, n.e.o.m.	153	3172	Tricloruro de antimonio, líquido	157	1733
Toxinas, extraídas de un medio vivo, n.e.o.m.	153	3172	Tricloruro de antimonio, sólido	157	1733
Toxinas, extraídas de un medio vivo, sólidas, n.e.o.m.	153	3172	Tricloruro de arsénico	157	1560
			Tricloruro de boro	125	1741
			Tricloruro de fósforo	137	1809
			Tricloruro de titanio, mezcla, pirofórica	135	2441

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tricloruro de titanio, mezclas de	157	2869
Tricloruro de titanio, pirofórico	135	2441
Tricloruro de vanadio	157	2475
Trietilamina	132	1296
Trietilamina, en solución acuosa	132	1297
Trietilentetramina	153	2259
Trifluorocloroetileno, inhibido	119P	1082
Trifluorocloroetileno	119P	1082
Trifluorocloroetileno, inhibido	119P	1082
1,1,1-Trifluoroetano	115	2035
Trifluoroetano, comprimido	115	2035
Trifluorometano	126	1984
Trifluorometano, líquido refrigerado	120	3136
Trifluorometano y clorotrifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano	126	2599
2-Trifluorometilanilina	153	2942
3-Trifluorometilanilina	153	2948
Trifluoruro de antimonio, en solución	157	1549
Trifluoruro de antimonio, sólido	157	1549
Trifluoruro de boro	125	1008
Trifluoruro de boro, comprimido	125	1008
Trifluoruro de boro, dihidratado	157	2851
Trifluoruro de boro y ácido acético, complejo de	157	1742
Trifluoruro de boro y ácido propiónico, complejo de	157	1743

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Trifluoruro de bromo	144	1746
Trifluoruro de cloro	124	1749
Trifluoruro de nitrógeno	122	2451
Trifluoruro de nitrógeno, comprimido	122	2451
Triisobutileno	128	2324
Triisocianatoisocianurato de diisocianato de isoforona, solución del 70%	127	2906
Trimetilamina, anhidra	118	1083
1,3,5-Trimetilbenceno	129	2325
Trimetilciclohexilamina	153	2326
Trimetilclorosilano	155	1298
Trimetilhexametilendiaminas	153	2327
Trimetoxisilano	132	9269
Trinitroanilina, húmeda	113	9073
Trinitrobenceno, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1354
Trinitrofenol, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1344
Trinitrotolueno, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1356
Trióxido de antimonio	171	9201
Trióxido de arsénico	151	1561
Trióxido de azufre	137	1829
Trióxido de azufre, estabilizado	137	1829
Trióxido de azufre, inhibido	137	1829
Trióxido de azufre, no inhibido	137	1829
Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de	137	1754
Trióxido de cromo, anhídrido	141	1463
Trióxido de fósforo	157	2578
Trióxido de nitrógeno	124	2421
Trióxido de vanadio	154	2860

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Trioxosilicato de disodio	154	3253	Vinil isobutil éter, inhibido	127P	1304
Trioxosilicato de disodio, pentahidratado	154	3253	Vinil metil éter	116P	1087
Tripropilamina	132	2260	Vinil metil éter, inhibido	116P	1087
Tripipileno	128	2057	Vinilpiridinas, inhibidas	131P	3073
Tris-(2-cloroetil)amina	153	2810	Vinitoluenos, inhibidos	130P	2618
Trisulfuro de arsénico	152	1557	Viniltriclorosilano	155	1305
Trisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco	139	1343	Viniltriclorosilano, inhibido	155	1305
Undecano	128	2330	Virutas, torneaduras o raspaduras de metales ferrosos	170	2793
Unidad de transporte de carga, bajo fumigación	171	—	VX	153	2810
Uranio, metálico de, pirofórico	162	2979	Xantatos	135	3342
Úrea-agua oxigenada	140	1511	Xenón	121	2036
Valeraldehído	129	2058	Xenón, comprimido	121	2036
Valerato de n-butil-4,4-di(terbutilperóxido)	146	2140	Xenón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	2591
Valerato de n-butil-4,4-di(terbutilperóxido)	145	2141	Xileno de almizcle	149	2956
Vanadato de sodio y amonio	154	2863	Xilenoles	153	2261
Vanadio, compuesto de, n.e.o.m.	151	3285	Xilenos	130	1307
Vapores de nitroglicerina conteniendo no más del 1% de nitroglicerina	127	1204	Xilidinas	153	1711
Vehículo accionado por acumulador (acumulador húmedo)	154	3171	Yescas sólidas, con un líquido inflamable	133	2623
Vehículos impulsados por un gas inflamable	128	3166	2-Yodobutano	129	2390
Vehículos impulsados por un líquido inflamable	128	3166	Yodometil propanos	129	2391
Velas lacrimógenas	159	1700	Yodopropanos	129	2392
Veneno B, líquido, n.e.o.m.	153	2810	Yoduro de acetilo	156	1898
Veneno B, sólido, n.e.o.m.	154	2811	Yoduro de alilo	132	1723
Vinil etil éter, inhibido	127P	1302	Yoduro de arsénico, sólido	152	1557
			Yoduro de bencilo	156	2653
			Yoduro de hidrógeno, anhidro	125	2197
			Yoduro de mercurio	151	1638
			Yoduro de mercurio y potasio	151	1643
			Yoduro de metilo	151	2644
			Zinc, cenizas de	138	1435

Nombre del material	Guía No.	No. ONU	Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Zinc, en polvo	138	1436			
Zinc, escoria de	138	1435			
Zinc, espuma de	138	1435			
Zinc, polvo de	138	1436			
Zinc, residuo de	138	1435			

NOTAS

GUÍAS

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor, choque, fricción o contaminación.
- Puede reaccionar violentamente o explosivamente al contacto con el aire, agua o espuma.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- La inhalación, ingestión o contacto con la sustancia, puede causar lesiones severas, infección, enfermedad o la muerte.
- La alta concentración de gas puede causar asfixia sin previo aviso.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego o el contacto con el agua pueden producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos en la lista del forro de la contraportada de este libro.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada UNICAMENTE en situaciones de incendio; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

EVACUACIÓN

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AISLE a 800 metros (media milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Este material puede reaccionar con el agente extinguidor.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No arroje agua sobre en los contenedores.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No camine sobre el material derramado ni lo toque.
- ELIMINE toda fuente de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- Use rocío de agua para reducir los vapores o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

- Arroje tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible sobre el material derramado y luego deposítelo en contenedores para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Construya un dique más adelante del derrame, donde se acumule el líquido para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

- Traslade a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.
- Comuníquese con los servicios médicos de emergencia.
- Aplique respiración artificial, si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministre oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- Quite y aisle la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, proceda a enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante veinte minutos.
- Dúchese y lávese con agua y jabón.
- Mantenga a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia por inhalación, ingestión o contacto con la piel, se pueden presentar posteriormente.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- PUEDE EXPLOTAR Y LANZAR FRAGMENTOS A 1.600 METROS (UNA MILLA) O MÁS, SI EL FUEGO LLEGA A LA CARGA.
- Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 500 metros (1.600 pies) en todas direcciones.
- Mueva a la gente fuera del lugar de la escena y aléjelas de las ventanas.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial de 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

Incendio

- Si un carro de ferrocarril o remolque está involucrado en un incendio y se sospecha que transporta explosivos encajonados tales como bombas o proyectiles de artillería, AÍSLE a 1.600 metros (una milla) en todas direcciones; también inicie la evacuación incluyendo al personal de respuesta de emergencia a 1.600 metros (una milla) en todas direcciones.
- Cuando no se involucran explosivos fuertemente encajados, evacuar el área a 800 metros (media milla) en todas direcciones.

* Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendio en la CARGA

- **¡NO combatir el incendio cuando llegue a la carga! ¡La carga puede EXPLOTAR!**
- Detenga totalmente el tráfico y despeje el área a por lo menos 1.600 metros (1 milla) en todas direcciones y permita que arda.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

Incendio de LLANTA o VEHÍCULO

- **Use bastante agua, ¡¡NÚNDELO!** Si no hay agua disponible, use CO₂, polvo químico seco o barro.
- Si es posible, y SIN NINGÚN RIESGO, use los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores a la máxima distancia para prevenir que el incendio se extienda al área de carga.
- Ponga especial atención al fuego de las llantas, porque puede encenderse de nuevo. Manténgase alerta con los extinguidores listos.

DERRAME O FUGA

- **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- **NO OPERE RADIOS TRANSMISORES A MENOS DE 100 METROS (330 pies) DE DETONADORES ELÉCTRICOS.**
- **NO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, proceda a enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante veinte minutos.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

* Para información sobre las letras de código “Grupo de Compatibilidad” remítase a la sección del Glosario.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- El material SECO puede explotar si se expone al calor, las llamas, la fricción o a un impacto; trátelo como a un explosivo (Guía 112).
- Mantener el material húmedo con agua o tratarlo como un explosivo (Guía 112).
- PuLas fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- Algunos son tóxicos y pueden ser fatales si se inhalan, se ingieren o se absorben por la piel.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial de 500 metros (1/3 milla) en todas direcciones.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotankue está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendio en la CARGA

- **¡NO combatir el incendio cuando llega a la carga! ¡la carga puede EXPLOTAR!**
- Detenga todo el tráfico y despeje el área a por lo menos 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones y permita que arda.
- **No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.**

Incendio de LLANTA o VEHÍCULO

- Use bastante agua, ¡¡**INÚNDELO!** Si no hay agua disponible, use CO₂, polvo químico seco o barro.
- Si es posible, y **SIN NINGÚN RIESGO**, use los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores a la máxima distancia posible a fin de prevenir que el incendio se extienda al área de la carga.
- Ponga especial atención al fuego de las llantas porque puede encenderse de nuevo. Manténgase alerta con los extinguidores listos.

DERRAME O FUGA

- **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni cambiar sobre el material derramado.

Derrames Pequeños

- Inundar el área con grandes cantidades de agua.

Derrames Grandes

- Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.
- **MANTENGA EL PRODUCTO HÚMEDO, CONTINÚE HUMEDECIÉNDOLO AGREGANDO LENTAMENTE CANTIDADES INUNDANTES DE AGUA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- PUEDE EXPLOTAR Y LANZAR FRAGMENTOS A 500 METROS (1/3 DE MILLA) O MÁS, SI EL FUEGO LLEGA A LA CARGA.
- Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Mueva a la gente fuera del lugar de la escena y aléjelas de las ventanas.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial de 250 metros (800 pies) en todas direcciones.

Incendio

- Si un carro de ferrocarril o remolque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones.

* Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendio en la CARGA

- **¡NO combatir el incendio cuando llega a la carga! ¡la carga puede EXPLOTAR!**
- Detenga totalmente el tráfico y despeje el área a por lo menos 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones y permita que arda.
- No mueva la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

Incendio de LLANTA o VEHÍCULO

- Use bastante agua, ¡¡NÚNDELO! Si no hay agua disponible, use CO₂, polvo químico seco o barro.
- Si es posible, y SIN NINGÚN RIESGO, use los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores a la máxima distancia para prevenir que el incendio se extienda al área de la carga.
- Ponga especial atención al fuego de las llantas, porque puede encenderse de nuevo. Manténgase alerta con los extinguidores listos.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni cambiar sobre el material derramado.
- NO OPERE RADIOS TRANSMISORES DENTRO DE UN AREA DE 100 METROS (330 pies) DE DETONADORES ELÉCTRICOS.
- NO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

- Los embalajes con la etiqueta 1.4S o que contienen material clasificado como 1.4S están diseñados o empacados de tal manera que cuando se involucran en un incendio, pueden arder energicamente con detonaciones localizadas y proyección de fragmentos.
- Los efectos están usualmente limitados a la cercanía inmediata de los empaques.
- Si el incendio amenaza el área de carga que contiene embalajes con etiqueta 1.4S o materiales 1.4S, considere un área de aislamiento de por lo menos 15 metros en todas direcciones. Combata el incendio con precauciones normales desde una distancia razonable.

* Para información sobre las letras de código “Grupo de Compatibilidad” remítase a la sección del Glosario.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
- Se encenderá fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Formará mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Algunos de estos gases pueden ser irritantes si se inhalan en altas concentraciones.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 800 metros (1/2 milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril, tanque o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua o niebla.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Prevenga la expansión de vapores a través de las alcantarillas, sistemas de ventilación y áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRECAUCIÓN: Cuando se está en contacto con líquidos criogénicos/refrigerados, muchos materiales se vuelven quebradizos y es probable que se rompan sin ningún aviso.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
- Se encenderá fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Formará mezclas explosivas con el aire.
- El silano puede encenderse espontáneamente al contacto con el aire.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Algunos pueden ser irritantes si se inhalan en altas concentraciones.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 800 metros (1/2 milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril, o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua o niebla.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **Tóxico: Extremadamente Peligroso.**
- Puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.
- El olor inicial puede ser irritante o pestilente y puede disminuir su sentido del olfato.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estos gases son extremadamente inflamables.
- Pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La fuga resultante del control puede crear un incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque.** Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora por las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, coloque los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.
- Considere encender un derrame o fuga para eliminar el riesgo de tener gas tóxico.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial, si la víctima no respira.
- No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantenga a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomarlas precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala.
- Los vapores son extremadamente irritantes.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 800 metros (1/2 milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde la máxima distancia posible o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfrie los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.

- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Inflamable: puede encenderse por calor, chispas o llamas.
- Puede formar mezclas explosivas con el aire.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora por las sustancias resaltadas. Por las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- **PARA CLOROSILANOS, NO USE AGUA**, use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR toda fuente de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- **PARA CLOROSILANOS**, no use espuma AAFF-espuma resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantenga a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Gases no inflamables.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 metros (80 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfíe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Deje que la sustancia se evapore.
- Ventile el área

PRECAUCIÓN: Cuando se está en contacto con líquidos criogénicos/refrigerados, muchos materiales se vuelven quebradizos y es probable que se rompan sin ningún aviso.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministre oxígeno si respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras por congelación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Gases no inflamables.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfrie los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Deje que la sustancia se evapore.
- Ventile el área

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde, pero propiciará combustión.
- Algunos de estos gases pueden reaccionar explosivamente con combustibles.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.)
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 500 metros (1/3 de milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfíe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Deje que la sustancia se evapore.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRECAUCIÓN: Cuando se está en contacto con líquidos criogénicos/refrigerados, muchos materiales se vuelven quebradizos y es probable que se rompan sin ningún aviso.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.

- Los vapores pueden ser irritantes.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder pero no incendiarse inmediatamente.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- **Ventile los espacios cerrados antes de entrar.**

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- No introducir agua en los contenedores.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados, deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde la máxima distancia posible o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfíe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese e inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Si es posible, coloque los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde, pero propiciará combustión.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Estos son oxidantes muy fuertes y reaccionarán vigorosamente o explosivamente con muchos materiales, incluyendo los combustibles.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.)
- Algunos reaccionarán explosivamente con aire, aire húmedo y/o agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál está específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.
- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Solamente agua, no use polvos químicos secos, CO₂ ni Halon®.
- Contenga el fuego y permita que arda. Si el fuego debiera ser combatido, se recomienda rocío de agua o niebla.
- No introducir agua en los contenedores.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfrie los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.
- Ventile el área.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala.

- Los vapores son extremadamente irritantes y corrosivos.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder, pero no incendiarse inmediatamente.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No introducir agua en los contenedores.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfíe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con gas licuado, descongele las partes con agua tibia.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder pero no incendiarse inmediatamente.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 500 metros (1/3 de milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotankue está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Algunos de estos materiales, si se derraman, pueden evaporarse dejando un residuo inflamable.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Deje que la sustancia se evapore.
- Ventile el área.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **ALTAMENTE INFLAMABLE:** Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con el líquido puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo, el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- Utilice rocío de agua. No use chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **ALTAMENTE INFLAMABLE:** Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los vapores en su mayoría son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de los líquidos son más ligeros que el agua.
- La sustancia puede ser transportada caliente.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con el líquido puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documentode embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo, el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Utilice rocío de agua. No use chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde la máxima distancia posible o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfíe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- El rocío de agua puede reducir el vapor pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **ALTAMENTE INFLAMABLE:** Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los vapores en su mayoría son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra **(P)** pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala o absorbe por la piel.
- La inhalación o el contacto con el material puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo: el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.
- **No usar extintores de productos químicos secos, para controlar fuegos que involucren nitrometano o nitroetano.**

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- **No use chorros rectos.**
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- El rocío de agua puede reducir el vapor pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **ALTAMENTE INFLAMABLE:** Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, éstos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala o absorbe por la piel.
- La inhalación o el contacto con el material puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo: el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- **No usar chorros rectos.**
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.
- Absorber tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- **El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **TÓXICO:** puede ser fatal si se inhala, o se ingiere o se absorbe por la piel.
- La inhalación o el contacto con algunos de estos materiales irritará o quemará la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **ALTAMENTE INFLAMABLE:** Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, éstos se dispersarán a lo largo del suelo, y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor y de envenenamiento en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque.** Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada **SOLAMENTE** en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo: el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.
- **No usar chorros directos.**

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese e inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Previenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

Derrames Pequeños

- Absorber con tierra, arena u otro material no combustible y transferir a los contenedores para su desecho posterior.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantenga a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar posteriormente.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y que tome las precauciones para su protección.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **Materiales combustibles/inflamables.**
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, éstos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala o se ingiere.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aisle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención donde se acumule el agua que controla el fuego para su desecho posterior, no desparame el material.

· No introduzca agua en los contenedores.

Combato que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· Absorber con tierra, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores (excepto para hidracina).

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· El rocío de agua puede reducir el vapor pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia; proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad. · Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede incendiarse por fricción, calor, chispas o llamas.
- Algunos de estos materiales pueden arder rápidamente con efecto de fuego brillante.
- Los polvos, cenizas, virutas, rebabas o recortes pueden explotar o incendiarse con violencia explosiva.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.
- Puede volver a encenderse después de que el incendio se ha extinguido.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, arena, tierra, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.

Derrames Secos Pequeños

- Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Grandes

- Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- La remoción del material fundido solidificado en la piel requiere asistencia médica.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos. SÓLIDOS INFLAMABLES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Cuando se calientan, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto de material con la piel pueden causar lesiones severas o la muerte.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas encerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Utilice rocío de agua. No use chorros directos.
- No introducir agua en los contenedores.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una máxima distancia o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrat oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no este afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede encenderse al contacto con el aire húmedo o la humedad.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Algunos reaccionan vigorosamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La inhalación de productos en descomposición puede causar lesiones severas o la muerte.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 150 metros (330 a 490 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO USAR AGUA, CO₂ NI ESPUMA SOBRE EL MATERIAL.

· Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.

EXCEPCIÓN: Ditionito (Hidrosulfito) UN1384, UN1923 y UN1929. Incendios PEQUEÑOS o GRANDES, INUNDE CON AGUA para detener una reacción. Ahogarlos o rociarlos no los extinguirá.

Este material no requiere de aire para incendiarse.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena SECA. EXCEPTO para UN1384, UN1923 y UN1929.

Incendios Grandes

· Arena SECA, polvo químico seco, carbonato de sodio o cal. EXCEPTO para UN1384, UN1923 y UN1929 o retírese del área y deje que quemar.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores, no permitir que el agua entre en contacto con la sustancia.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese e inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

EXCEPCIÓN: Para derrames de Ditionito (Hidrosulfito) UN1384, UN1923 y UN1929, disuelva con 5 partes de agua y junte el producto para posterior disposición final.

· Cubra con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Extremadamente inflamable: se encenderá por sí solo, si se expone al aire.
- Arde rápidamente produciendo humo denso, blanco e irritante.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.

A LA SALUD

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- TÓXICO: La ingestión de la sustancia o inhalación de productos en descomposición causará severas lesiones o la muerte.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Se pueden experimentar algunos efectos debido a la absorción por la piel.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos en listados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 150 metros (330 a 490 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Rocío de agua, arena húmeda o tierra húmeda.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua o niebla.
- **No disperse el material derramado con chorros de agua a alta presión.**
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- **SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.**

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Cubrir con agua, arena o tierra. Levantar con una pala limpia, colocar el material en un contenedor de metal y conservar el material bajo el agua.

Derrames Grandes

- Construir un dique de desagüe para su desecho posterior y cubrir con arena o tierra húmeda.
- **Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, mantenga las áreas de la piel expuestas inmersas en agua o cubiertas con vendajes húmedos hasta que se reciba atención médica.
- La remoción de material fundido solidificado en la piel requiere asistencia médica.
- Quite y aisle la ropa y el calzado contaminados en el lugar; y póngalos en un contenedor de metal lleno de agua. Existe peligro de incendio si se deja secar.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- **Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.**

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos) polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará con la concentración de humos en el aire.
- El contacto con sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente) despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- Los gases tóxicos inflamables pueden acumularse en áreas confinadas (sótano, cisternas, vagón tolva/autotanques, etc.).
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas encerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Cuando el material no está involucrado en un incendio, no use agua sobre el mismo.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendios Grandes

- Inunde el área incendiada con grandes cantidades de agua, al mismo tiempo, elimine los vapores con niebla de agua. Si el suministro de agua no es suficiente, elimine únicamente los vapores.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No introducir agua en los contenedores.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; no ponga agua directamente sobre la fuga, área de derrame o la parte interna de un contenedor.
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

Derrames Pequeños

- Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible, seguido con una película de plástico para disminuir a expansión o el contacto con la lluvia.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no este afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Se producen gases inflamables al contacto con el agua.
- Puede encender al contacto con el agua o la humedad.
- Algunos reaccionan vigorosamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.
- Algunos son transportados en líquidos altamente inflamables.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia puede causar daño severo o la muerte.
- Puede producir soluciones corrosivas al contacto con el agua.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile el área antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO USE AGUA O ESPUMA.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

- Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retírese del área y deje que el material arda.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendios de magnesio

- Usar arena SECA, polvo de cloruro de sodio, polvo de grafito o polvo de Met-L-X®.

Incendios de Litio

- Use arena SECA, polvo de cloruro de sodio, polvo de grafito, polvo de cobre o polvo de Lith-L-X®.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.

Derrames pequeños

- Cubra con tierra SECA, arena SECA u otro material absorbente no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.
- Hacer un dique de contención para su desecho posterior, no aplique agua, a menos que se le haya indicado hacerlo.

Derrames de Polvo

- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para disminuir la expansión y conservar el polvo seco.
- NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, limpiar el material de la piel de inmediato; enjuagar la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Se producen gases inflamables al contacto con el agua.
- Puede encenderse al contacto con el agua o la humedad.
- Algunos reaccionan vigorosamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.
- Algunos son transportados en líquidos altamente inflamables.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- Altamente tóxico: al contacto con el agua produce gas tóxico, puede ser fatal si se inhala.
- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia puede causar daño severo o la muerte.
- Puede producir soluciones corrosivas al entrar en contacto con el agua.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 150 metros (330 a 490 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile el área antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias; aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO UTILICE AGUA O ESPUMA (LA ESPUMA PUEDE UTILIZARSE PARA CLOROSILANOS, VER DEBAJO).

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

- Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retírese del área y dejar que arda.
- PARA CLOROSILANOS NO USE AGUA, use espuma AAFF resistente al alcohol de expansión media; NO USE polvos químicos secos, cal, o carbonato de sodio, ya que pueden producir grandes cantidades de hidrógeno gaseoso, el cual puede explotar.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfrie los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No introduzca agua en los contenedores.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- NO DERRAME AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- PARA CLOROSILANOS use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.

Derrames pequeños

- Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.
- Hacer un dique de contención para su desecho posterior; no aplique agua, a menos que se le haya indicado hacerlo.

Derrames de Polvo

- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para disminuir la expansión y conservar el polvo seco.
- NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia; proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, limpiar el material de la piel de inmediato; enjuagar la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Pueden explotar por calor o contaminación.
- Algunas reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- La inhalación, ingestión o contacto (piel y ojos) con los vapores o sustancia pueden causar daños severos, quemaduras o la muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Use agua. No use polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO₂ o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

- Inunde el área del incendio con agua a distancia.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- No introducir agua en los contenedores

Derrames Secos Pequeños

- Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Pequeños de Líquidos

- Use un material no combustible como vermiculita, arena o tierra para absorber el producto y ponerlo en un contenedor para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- **Después de la recuperación del producto, lave el área con agua.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Pueden explotar por calor o contaminación.
- Algunos pueden arder rápidamente.
- Algunos reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- Tóxico por ingestión.
- La inhalación del polvo es tóxica.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aíse el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Use agua. No use polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO₂ o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

- Inunde el área del incendio con agua a distancia.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Secos Pequeños

· Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Pueden explotar por calor o contaminación.
- Algunas reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto (piel, ojos) con los vapores o la sustancias pueden causar lesión severa, quemaduras o la muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Humos tóxicos/inflamables pueden acumularse en áreas confinadas (sótanos, carros tanque y de tolva, etc.).
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, ÁISLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Use agua. No use polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO₂ o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

- Inunde el área del incendio con agua a distancia.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- Deberán usarse trajes protectores de encapsamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva.
- No introducir agua en los contenedores.

Derrames Pequeños de Líquidos

- Use un material no combustible como vermiculita, arena o tierra para absorber el producto y ponerlo en un contenedor para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Pueden explotar por fricción, calor o contaminación.
- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Algunos reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos) plvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.
- Humos tóxicos o polvo pueden acumularse en áreas confinadas (sótanos, carros tanque y de tolva, etc.).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Use agua. No usar polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO₂ o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

- Inunde el área del incendio con agua a distancia.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No introducir agua en los contenedores. Puede ocurrir una reacción violenta.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores. Si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

- Inundar el área con grandes cantidades de agua.

Derrames Grandes

- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Reacciona vigorosamente y/o explosivamente con agua.
- Se producen sustancias tóxicas y/o corrosivas al contacto con el agua.
- Los gases tóxicos inflamables pueden acumularse en tanques y vagones tolva.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación o contacto con el vapor, sustancia, o productos en descomposición puede causar severas lesiones, quemaduras o la muerte.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO ASAR AGUA O ESPUMA

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, carbonato de sodio o cal.

Incendios Grandes

- Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retírese del área y dejar que arda.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.

Derrames pequeños

- Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material absorbente no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

Derrames Grandes

- NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor o contaminación.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La ingestión o contacto con la sustancia puede causar severas lesiones o quemaduras (en piel y ojos).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío. Si no hay agua disponible, utilice polvo químico seco, CO₂ o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Utilice rocío de agua. No use chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Mantener la sustancia húmeda usando rocío de agua.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor, choque, fricción o contaminación.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La ingestión o contacto con la sustancia, puede causar severas lesiones o quemaduras (en piel y ojos).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados del forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío. Si no hay agua disponible, utilice polvo químico seco, CO₂ o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Mantener la sustancia húmeda usando rocío de agua.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- Quitar el material de la piel inmediatamente.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor o contaminación.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel y ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- El contacto de vapor o la sustancia con los ojos puede causar ceguera en minutos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Humos tóxicos o polvo pueden acumularse en áreas confinadas (sótano, carros tanque y de tolva, etc.).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío; si no hay agua disponible utilice polvo químico seco, CO₂ o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfíe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Mantener la sustancia húmeda usando rocío de agua.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- Quitar el material de la piel inmediatamente.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor, contaminación o pérdida de control de temperatura.
- Estos materiales son particularmente sensibles a las temperaturas elevadas. Arriba de un "Control Temperatura" dado se descomponen violentamente y prenden fuego.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede encender espontáneamente, si se expone al aire.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La ingestión o contacto con la sustancia, puede causar severas lesiones o quemaduras (en piel y ojos).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados del forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- **NO PERMITA que la sustancia se caliente. Consiga nitrógeno líquido, hielo seco o hielo para enfriarla, si no puede conseguir ninguno, evacue el área inmediatamente.**

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La sustancia debe mantenerse siempre a una temperatura igual o más baja que la "Temperatura de Control".

Incendios Pequeños

- Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío; si no hay agua disponible utilice polvo químico seco, CO₂ o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- **TENGA CUIDADO DE LA POSIBLE EXPLOSIÓN DEL CONTENEDOR.**
- **SIEMPRE** manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- Quitar el material de la piel inmediatamente.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La auto-descomposición o el auto-encendido pueden ser provocados por calor, reacción química, fricción o impacto.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Puede arder violentamente. Se puede autoacelerar la descomposición y producir grandes cantidades de gases.
- Los vapores o el polvo pueden formar mezclas explosivas con el aire.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia pueden causar daño severo o la muerte.
- Puede producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- **TENGA CUIDADO DE LA POSIBLE EXPLOSIÓN DEL CONTENEDOR.**
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- **SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.**

DERRAME O FUGA

- **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.
- **Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La auto-descomposición o el auto-encendido pueden ser provocados por calor, reacción química, fricción o impacto.
- Puede ocurrir una descomposición acelerada si no se mantiene el control específico de temperatura.
- Estos materiales son particularmente sensibles a las temperaturas elevadas. Arriba de una "Control de Temperatura" dado se descomponen violentamente y prenden fuego.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Puede arder violentamente. Se puede acelerar la descomposición y producir grandes cantidades de gases.
- Los vapores o el polvo pueden formar mezclas explosivas con el aire.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia pueden causar daño severo o la muerte.
- Puede producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- NO PERMITA que la sustancia se caliente. Consiga nitrógeno líquido, hielo seco o hielo para enfriarla, si no puede conseguir ninguno, evacúe el área inmediatamente.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Las sustancias deben mantenerse siempre a una temperatura igual o más baja que la "Temperatura de Control".

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

TENGA CUIDADO DE LA POSIBLE EXPLOSIÓN DEL CONTENEDOR.

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **Altamente tóxico**, puede ser fatal si se inhala, se ingiere o por absorción cutánea.
- Evite cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero se pueden descomponer al calentarse y producir vapores corrosivos y/o tóxicos.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante puede contaminar las vías navegables.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, dirijase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual está específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distanciamáxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese e inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Cubra con una hoja de plástico para prevenir su propagación.
- **NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia; proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **Altamente tóxico:** puede ser fatal si se inhala, se ingiere o por absorción cutánea.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Evitar cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- El Material Combustible: puede arder, pero no se enciende fácilmente.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante puede contaminar las vías navegables.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque.** Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- **Manténgase alejado de las áreas bajas.**

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distanciamáxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Cubra con una hoja de plástico para prevenir su propagación.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores
- NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación o el contacto del material con la piel pueden causar lesiones severas o la muerte.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Evite cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar posteriormente.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- El Material Combustible: puede arder, pero no se enciende fácilmente.
- Cuando se calientan, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante puede contaminar las vías navegables.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias; aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua.

Incendios Grandes

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores
- NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto del material con la piel pueden causar lesiones severas o la muerte.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Evitar cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero se pueden descomponer al calentarse y producir vapores corrosivos y/o tóxicos.
- Algunos son oxidantes y pueden encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua.

Incendios Grandes

- Usar polvo químico seco, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores
- NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **ALTAMENTE INFLAMABLE:** Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente) despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

A LA SALUD

- **TÓXICO:** La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- **Los bromoacetatos y cloroacetatos son extremadamente lacrimógenos e irritantes.**
- La reacción con el agua o aire húmedo puede producir gases tóxicos, corrosivos e inflamables.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resistentes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias; aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Nota: La mayoría de las espumas reaccionan con el material y despidiendo gases corrosivos/tóxicos.

Incendios Pequeños

· CO₂, polvo químico seco, arena seca o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· **PARA CLOROSILANOS NO USE AGUA**, use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· **SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.**

DERRAME O FUGA

· **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· **PARA CLOROSILANOS**, use espuma AAFF-espuma resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.

· **NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.**

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad. · Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- El material combustible: puede arder, pero no se enciende fácilmente.
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente), despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- Cuando se calientan, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso o inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- La reacción con el agua o aire húmedo puede producir gases tóxicos, corrosivos e inflamables.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resistentes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Nota: La mayoría de las espumas reacciona con el material y despidiendo gases corrosivos/tóxicos.

Incendios Pequeños

· CO₂, polvo químico seco, arena seca, espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· **PARA CLOROSILANOS, NO USE AGUA**, use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese e inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· **SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.**

DERRAME O FUGA

· **ELIMINAR** todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· **PARA CLOROSILANOS**, use espuma AAFF-espuma resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.

· **NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.**

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- La reacción con el agua o aire húmedo puede producir gases tóxicos, corrosivos e inflamables.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las reacciones del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero se pueden descomponer al calentarse y producir vapores corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden acumularse en áreas confinadas (sótano, tanques, carros de ferrocarril y de tolva, etc.).
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente), despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Nota: La mayoría de las espumas reacciona con el material y despidiendo gases corrosivos/tóxicos.

Incendios Pequeños

· CO₂ (excepto para los cianuros), polvo químico seco, arena seca o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Utilice rocío de agua. No use chorros directos.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.
- NO INTRODUZCA AGUA EN LOS CONTENEDORES.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames pequeños

- Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material absorbente no combustible, seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con la sustancia pueden causar infección, enfermedad o la muerte.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.
- **Nota: Los empaques dañados que contengan CO₂ sólido como refrigerante, pueden producir agua o escarcha por la condensación de aire. No toque este líquido que podría estar contaminado por los contenidos del paquete.**

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.
- Algunos pueden transportarse sumergidos en líquidos inflamables.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Obtenga la identidad de la sustancia involucrada.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No disperse el material derramado con chorros de agua.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Absorber con tierra, arena u otro material absorbente no combustible.
- Cubra el empaque dañado o material derramado con una toalla o trapo humedecido y consérvelo húmedo con blanqueador u otro desinfectante.
- **NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.**

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a un lugar aislado seguro.

PRECAUCIÓN: La víctima puede ser una fuente de contaminación.

- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- **Para mayor ayuda, póngase en contacto con su Centro Local de Control de Envenenamiento.**
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La inhalación de vapores o el polvo es extremadamente irritante.
- Puede causar ardor en los ojos y lagrimeo.
- Puede causar tos, dificultad para respirar y náusea.
- Los efectos a la exposición breve duran solamente unos minutos.
- La exposición en un área encerrada puede ser muy dañina.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

Derrames Pequeños

- Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- La exposición en un área encerrada puede ser muy dañina.
- El contacto puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire.
- Las mezclas de aire/vapor pueden explotar cuando se encienden.
- El contenedor puede explotar en el calor del fuego.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua.

Incendios Grandes

- Usar polvo químico seco, CO₂, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños de Líquidos

- Absorber con arena, tierra u otros materiales absorbentes no combustibles.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencia y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Bajos niveles de material radioactivo empacado y baja radiación fuera del empaque es de poco riesgo para las personas. Empaques rotos liberando cantidades mesurables de material radiactivo, deben representar riesgo bajo.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- Los empaques no tienen las etiquetas de RADIATIVO I, II ó III. Algunos pueden tener etiquetas de VACÍO, o estar marcados con la palabra 'Radiactivo'.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero la mayoría de ellos no encienden inmediatamente.
- Muchos tienen un embalaje exterior de cartón. El contenido puede ser de cualquier forma física (grande o pequeño).
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesiones o el equipo sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de las Autoridades de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y los traje para bomberos profesionales proporcionarán protección adecuada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de las técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados fuera de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Cubrir el líquido derramado con arena, tierra u otro material absorbente no combustible.
- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo a la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representan un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencia y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados puede causar una alta exposición a radiación externa, o una exposición interna y externa si el contenido es liberado.
- Peligro de baja radiación cuando el material está dentro del contenedor. Si el material se sale del envase o del contenedor de granel, el peligro varía de bajo a moderado. Este nivel de peligro dependerá del tipo y cantidad de radiactividad, la clase de material que es, y/o las superficies donde se encuentren.
- Algunos materiales moderadamente peligrosos pueden fugarse de los embalajes en los accidentes. Esto no representa un riesgo importante a la vida.
- Los materiales radiactivos liberados u objetos contaminados generalmente serán visibles si el envasado tiene fallas.
- Algunos embarques de carga y materiales empacados de uso exclusivo no tendrán etiquetas, carteles, marcas de 'RADIATIVO' y documentos de embarque que proporcionen su identificación.
- Cuando un empaque muestre una etiqueta de «RADIATIVO» y otra etiqueta de riesgo secundario, siga las guías de estos dos peligros. Generalmente el segundo peligro es mayor que el peligro de radiación.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- Las fugas resultantes del control de la carga incendiada pueden causar contaminación de bajo nivel.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero la mayoría de ellos no encienden inmediatamente.
- El Uranio y el Torio en gránulos o recortes pueden encenderse espontáneamente si se exponen al aire. (Consulte la Guía 136)
- Los nitratos son oxidantes y pueden encender a otros combustibles. (También consulte la Guía 141)

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesiones o el equipo sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de las Autoridades de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y los traje para bomberos profesionales proporcionarán protección adecuada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados fuera de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Cubrir el líquido derramado con arena, tierra u otro material absorbente no combustible.
- Hacer un dique de contención para recoger derrames grandes de líquidos.
- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, limpiar el material de la piel de inmediato; enjuagar la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representan un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencia y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados, puede causar una alta exposición a radiación externa, o una exposición interna y externa si el contenido es liberado.
- Los paquetes (cajas de cartón, cajas, cilindros, artículos, etc.) identificados como 'Tipo A' con una marca en los paquetes o mediante documentos de embarque, contienen cantidades que no ponen en peligro la vida. Las fugas parciales pueden darse, si los paquetes 'Tipo A' se dañan en accidentes moderadamente severos.
- Los embalajes 'Tipo B' y 'Tipo C' (grandes y pequeños, generalmente de metal), contienen las cantidades más peligrosas. Pueden estar identificados por marcas en los embalajes o en los documentos de transporte. Pueden existir condiciones que atenten contra la vida únicamente si hay derrame del contenido o si hay fallas en el empaque. Debido al diseño, a la evaluación y a la prueba de los embalajes, sólo se presentarían en casos de accidentes de extrema severidad.
- Los transportes bajo la condición 'Acuerdos Especiales' pueden ser de embalajes del Tipo A, Tipo B o Tipo C. El tipo de embalaje debe figurar en los embalajes y los detalles de envío se encuentran en los documentos de transporte.
- Las etiquetas blancas de radiactividad 'I' indican que los niveles de radiación fuera de un embalaje simple, no dañado y aislado son muy bajos (menos de 0,005 mSv/h - 0,5 mrem/h).
- Los envases con etiquetas Amarillas II y III tienen niveles más altos de radiación. El índice de transporte (TI) en la etiqueta, identifica el nivel máximo de radiación en mrem/h a un metro de un embalaje simple, aislado y no dañado.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- El agua de los escurrimientos resultantes del control del incendio de la carga, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero la mayoría de ellos no enciende inmediatamente.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.
- Los paquetes 'Tipo B' están diseñados y evaluados para resistir el estar envueltos totalmente en llamas a temperaturas de 800°C (1.475°F) por un período de treinta minutos.

SEGURIDAD PUBLICA

- **LLAMAR** primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesiones o el equipo sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de las Autoridades de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y los traje para bomberos profesionales proporcionarán protección adecuada contra la exposición a radiación interna, pero no para la exposición a radiación externa.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debería influir en la selección de técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Las superficies exteriores no dañadas o ligeramente dañadas o mojadas, rara vez indican la falla del embalaje. La mayoría de los embalajes para líquidos tienen un recipiente interior y/o material absorbente.
- Cubrir el líquido derramado con arena, tierra u otro material absorbente no combustible.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representan un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencias y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
 - Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados, puede causar exposición a radiación externa, que aumenta si el contenido (cápsulas) es liberado.
 - Los riesgos de radiación interna y contaminación no son esperados, pero no son imposibles.
 - Los paquetes (cajas de cartón, cajas, cilindros, artículos, etc.) identificados como 'Tipo A' con una marca en los paquetes o mediante documentos de embarque, contienen cantidades que no ponen en peligro la vida. Las fuentes radiactivas pueden escaparse si los paquetes 'Tipo A' se dañan en accidentes moderadamente severos.
 - Los embalajes 'Tipo B' y 'Tipo C' (grandes y pequeños, generalmente de metal) contienen las cantidades más peligrosas. Pueden estar identificados por marcas en los embalajes o en los documentos de transporte. Pueden existir condiciones que atenten contra la vida únicamente si hay derrame del contenido o si hay falla en el empaque. Debido al diseño, a la evaluación y a la prueba de los embalajes, sólo se presentarán fallas en casos de accidentes de extrema severidad.
 - Las etiquetas blancas de radiactividad 'I' indican que los niveles de radiación fuera de un embalaje simple, no dañado y aislado son muy bajos (menos de 0,005 mSv/h - 0,5 mrem/h).
 - Los envases radiactivos con etiquetas Amarillas II y III tienen niveles más altos de radiación. El índice de transporte (TI) en la etiqueta, identifica el nivel máximo de radiación en mrem/h a un metro de un embalaje simple, aislado y no dañado.
 - La radiación del contenido de los embalajes, usualmente en cápsulas metálicas, puede ser detectada por la mayoría de los instrumentos.
- No se espera que cause contaminación el agua de los escurrimientos resultantes del control del incendio de la carga.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Los empaques pueden arder totalmente sin riesgo de pérdida del contenido de la cápsula de fuente sellada.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.
- Las cápsulas de fuente radiactiva y los empaques 'Tipo B' están diseñados y evaluados para soportar el estar rodeado totalmente de llamas a temperaturas de 800°C (1475°F).

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque.** Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retrase la limpieza final hasta que se reciban instrucciones o aviso por parte de la Autoridad de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y el traje para bomberos profesionales, proporcionarán protección adecuada contra la exposición a radiación interna, pero no para la exposición a radiación externa.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de las técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados fuera de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Las superficies húmedas en embalajes levemente dañados o no dañados son rara vez indicador de una falla en el embalaje. El contenido es usualmente una cápsula metálica, fácilmente visible si sale del embalaje.
- Si se identifica que la fuente está fuera del empaque NO LO TOQUE. Mantenerse alejado y esperar las instrucciones de la Autoridad de Radiación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos, tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- No es probable que las personas expuestas a fuentes de forma especial, estén contaminadas con el material radiactivo.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representarán un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los transportistas, personal de respuesta a emergencias, y el público durante accidentes de transporte. La durabilidad del embalaje aumenta a medida que la potencial radiación y amenazas críticas aumentan.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados, puede causar una alta exposición a radiación externa, o una exposición interna y externa si el contenido es liberado.
- Los embalajes (tambores o cajas) identificados como 'Tipo AF' o Tipo IF contienen escasa cantidad de material que no representa un peligro por la vida. Los niveles de radiación externa son bajos y los embalajes están diseñados y probados para controlar descargas y para prevenir la reacción en cadena de fisión bajo severas condiciones de transporte.
- Los embalajes identificados como Tipo B(U)F; B(M)F o 'CF en los embalajes o mediante los documentos de embarque, contienen cantidades potencialmente peligrosas a la vida. Debido al diseño, evaluación, y prueba de los embalajes, los accidentes por fisión se previenen y no se espera que ocurran fugas que puedan poner en peligro la vida en caso de accidentes, excepto aquellos sumamente graves.
- Los transportes bajo la condición 'Acuerdos Especiales' pueden ser de embalajes del 'Tipo AF', 'Tipo BF' o 'Tipo CF'. El tipo de embalaje debe figurar en los embalajes y los detalles de envío se encuentran en los documentos de transporte.
- El índice de transporte (TI) mostrado en las etiquetas o el documento de embarque podría no indicar el nivel de radiación a un metro de un embalaje simple, aislado y no dañado; en cambio, puede estar relacionado con los controles necesarios debido a las propiedades fisibles de los materiales.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- No se espera que cause contaminación el agua de los escurrimientos resultantes del control del incendio de la carga.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estos materiales son raramente inflamables y los empaques están diseñados para resistir incendios sin dañar los contenidos.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.
- Los embalajes 'Tipo AF, IF, B(U)F, B(M)F Y CF' están diseñados y evaluados para resistir el estar envueltos totalmente en llamas a temperaturas de 800°C (1475°F) por un período de 30 minutos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retrase la limpieza final hasta que se reciban instrucciones o aviso por parte de la Autoridad de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y el traje para bomberos profesionales, proporcionarán protección adecuada contra la exposición a radiación interna, pero no para la exposición a radiación externa.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de las técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Las superficies exteriores no dañadas o ligeramente dañadas o mojadas, rara vez indican la falla del embalaje. La mayoría de los embalajes para líquidos tienen un recipiente interior y/o material absorbente.

Derrames Líquidos

- Los contenidos de los empaques rara vez son líquidos. Si se presenta cualquier contaminación radiactiva resultante de un escape líquido, ésta será probablemente de bajo nivel.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representarán un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los transportistas, personal de respuesta a emergencias, y el público durante accidentes de transporte. La durabilidad del embalaje aumenta a medida que la potencial radiación y amenazas críticas aumentan.
- El peligro químico es muy superior al peligro de radiación.
- La sustancia reacciona con agua y vapor en el aire, formando gas de ácido fluorhídrico corrosivo y tóxico y un residuo de color blanco soluble en agua, que es, extremadamente irritante y corrosivo.
- Si se inhala, puede causar la muerte.
- El contacto directo ocasiona quemaduras a la piel, ojos y al tracto respiratorio.
- Materiales radiactivos de bajo nivel; bajo peligro de radiación para la gente.
- Las fugas resultantes del control de la carga incendiada, pueden causar contaminación de bajo nivel.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde.
- Los contenedores con paquetes exteriores de protección (De forma cilíndrica y patas cortas para amarre), también identificados como Tipo AF o B(U)F en los documentos de embarque o por marcas en los paquetes exteriores, están diseñados y evaluados para soportar accidentes graves estar envueltos en llamas a temperaturas de 800°C (1475°F).
- Cilindros llenos descubiertos, identificados con el UN2978 como parte de la señalización, pueden romperse al calor del fuego, mientras que los cilindros vacíos (excepto aquellos que contengan residuos) no se rompen al ser expuestos al fuego.
- El material puede reaccionar violentamente con los combustibles.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque.** Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesiones o el equipo, sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de la Autoridad de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO USAR AGUA O ESPUMA SOBRE EL MATERIAL
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO₂.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Si esto es imposible, retirarse del área del incendio, dejar que arda.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Sin fuego o humo, el escape será evidente por vapores visibles e irritantes y la formación de residuos en el punto de derrame.
- Use rocío fino de agua para reducir los vapores; no ponga agua directamente sobre el punto del escape del material del contenedor.
- El residuo acumulado puede auto-sellar pequeños derrames.
- Hacer un dique de contención adelante del derrame para recoger el agua de escurrimiento.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos, tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo a la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representarán un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos e instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **TÓXICO: Puede ser fatal si se inhala.**
- Los vapores son extremadamente irritantes.
- El contacto con gas licuado causa quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde, pero propiciará combustión.
- Este es un oxidante fuerte y reaccionará vigorosamente o explosivamente con muchos materiales, incluyendo los combustibles.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Peligro de explosión de vapor y de envenenamiento en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada **SOLAMENTE** en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, **AÍSLE** a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).
- No introduzca agua en los contenedores.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Si no se ha puesto ropa de protección aprobada para este material, no se exponga a ningún riesgo de que este material haga contacto con usted.
- **No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.**
- Se puede usar un rocío fino de agua dirigido remotamente al borde del derrame, para permitir que un incendio controlado que queme el material derramado.
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.
- Ventile el área.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **TÓXICO: Extremadamente Peligroso.**
- Su inhalación es extremadamente peligrosa; Puede causar la muerte.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- **Inodoro: No será detectado por el sentido del olfato.**

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.**
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- La flama puede ser invisible.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Peligro de explosión de vapor y de envenenamiento en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o onfinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank que está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO₂ o rocío de agua.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia es transportada en forma fundida a una temperatura por arriba de 705°C (1.300°F).
- Reacciona violentamente con el agua; su contacto puede causar una explosión o puede producir un gas inflamable.
- Encenderá los materiales combustibles (madera, papel, aceite, escombros, etc.).
- El contacto con nitratos u otros oxidantes puede causar una explosión.
- El contacto con los contenedores u otros materiales, incluyendo herramientas frías, húmedas o sucias puede causar una explosión.
- El contacto con concreto puede causar astillamiento y pequeñas explosiones.

A LA SALUD

- El contacto causa severas quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use el traje de protección estructural para bomberos profesionales, retardante de fuego, incluyendo careta, casco y guantes, ésto proporcionará protección térmica limitada.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO USAR AGUA, excepto en situaciones que ponen la vida en peligro y en ese caso, solamente en un rocío fino.
- No usar los agentes extintores halogenados, ni la espuma.
- Mueva los combustibles fuera del camino del charco creciente si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Extinguir los incendios iniciados por materiales derretidos, usando un método apropiado para el material ardiente; mantener el agua, los agentes extintores halogenados y la espuma, alejados del material derretido

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No tratar de detener la fuga, debido al peligro de explosión.
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- La sustancia es muy fluida, se esparce rápidamente y puede salpicar. No trate de detenerla con palas u otros objetos.
- Hacer un dique de contención delante del derrame; use arena seca para contener el flujo del material.
- Donde sea posible permita que el material fundido se solidifique naturalmente.
- Evitar el contacto aún después que el material se solidifique. El aluminio fundido, caliente y frío se parecen; no tocarlo a menos que sepa que está frío.
- Limpiar solamente bajo la supervisión de un experto, después que el material se haya solidificado.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Para quemaduras severas, se requiere de atención médica inmediata.
- La remoción de material fundido solidificado en la piel requiere asistencia médica.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede reaccionar violentamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Algunos son transportados en líquidos inflamables.
- Puede incendiarse por fricción, calor, chispas o llamas.
- Algunos de estos materiales arderán con calor intenso.
- Los polvos o vapores pueden formar mezclas explosivas en el aire.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Pueden volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.

A LA SALUD

- Los óxidos de incendios de metales son un peligro severo para la salud.
- La inhalación o el contacto con la sustancia o productos en descomposición puede causar daño severo o muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 50 metros (160 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotank que está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO USAR AGUA, ESPUMA O CO₂.
 - Al mojar los fuegos metálicos con agua se puede generar hidrógeno gaseoso, provocando un peligro extremo de explosión, particularmente si el fuego se encuentra en un sitio confinado (ejemplo: edificio, compartimiento de carga, etc.).
 - Use arena SECA, grafito en polvo, extinguidores con base de cloruro de sodio seco, polvo G-1® o Met-L-X®.
 - Es preferible confinar y sofocar los fuegos de metal en lugar de aplicarles agua.
 - Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas**
- Si la extinción es imposible, proteja los alrededores y deje que el incendio se extinga por sí mismo.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado ni lo toque.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder, pero no incendiarse inmediatamente.
- Aquellas sustancias designadas con la letra 'P' pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Algunos pueden transportarse calientes.

A LA SALUD

- La inhalación del material puede ser dañina.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- La inhalación de polvo de Asbesto puede tener un efecto dañino en los pulmones.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotankue está involucrado en un incendio, **ÁISLE** a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO₂, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No disperse el material derramado con chorros de agua.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

Incendio que involucra Tanques

- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la nube de polvo.
- Evite la inhalación del polvo de asbesto.

Derrames Secos Pequeños

- Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Pequeños

- Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La inhalación de los vapores o el contacto con la sustancia resultará en efectos de contaminación y daños potenciales.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero pueden reaccionar al calentarse y producir humos tóxicos.
- La fuga resultante puede contaminar vías navegables.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque.** Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando algún contenedor grande esté involucrado en un incendio, considere la evacuación inicial de 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- **No ponga agua directamente sobre el metal caliente.**

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- No usar equipo o herramientas de acero o aluminio.
- Cubra con tierra, arena u otro material no combustible seguido de una hoja de plástico para minimizar su propagación o su contacto con la lluvia.
- Para mercurio, use un equipo para derrame de mercurio.
- Las áreas de derrame de mercurio pueden ser tratadas con posterioridad, con un lavado de sulfuro de calcio o tiosulfato de sodio, para neutralizar cualquier residuo de mercurio.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

NOTAS

INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA

La Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora sugiere las distancias útiles para proteger a la población en las áreas de derrame que involucran materiales peligrosos que son considerados venenosos/tóxicos al ser inhalados (RIT), incluyendo ciertos agentes químicos utilizados en guerras o aquellos que producen gases tóxicos cuando entran en contacto con agua. La Tabla proporciona los lineamientos iniciales a quienes responden primero a la emergencia, hasta que el personal de respuesta de emergencia técnicamente calificado esté disponible. Las distancias muestran áreas que probablemente se verán afectadas durante los primeros treinta minutos después que los materiales son derramados. El grado deafección pueden aumentar al transcurrir un lapso de tiempo mayor.

La Zona de Aislamiento Inicial define un área ALREDEDOR del incidente en la cual la población puede estar expuesta a concentraciones tóxicas que ponen en peligro la vida. La Zona de Acción Protectora define un área del incidente EN FAVOR DEL VIENTO en la cual la población se puede ver incapacitada o inhabilitada para tomar la acción de protección y/o sufrir graves e irreversibles efectos en la salud. La Tabla proporciona los lineamientos para derrames grandes o pequeños que pueden ocurrir de día o de noche.

Ajustar las distancias para un incidente específico comprende muchas variables inter-dependientes y deberá llevarse a cabo solamente por personal técnicamente calificado para hacer dichos ajustes. Por esta razón no se puede proporcionar ningún lineamiento preciso en este documento para ayudar en el ajuste de la Tabla de Distancias, sin embargo, a continuación se dan lineamientos generales:

Factores que pueden cambiar las distancias de acción protectora

La Guía indica la distancia de evacuación requerida para enfrentarse con un peligro de fragmentación. Si el material se ve involucrado en un FUEGO, el peligro tóxico se puede volver menos importante que el peligro de fuego o explosión.

Si más de un autotanque, carro-tanque, tanque portátil o cilindro grande están involucrados en un incidente y fuga, las distancias de DERRAME GRANDE pueden necesitar aumentarse.

Para una sustancia con una distancia de acción protectora de 11,0+km (7,0+ millas), la distancia real puede ser mayor en condiciones de viento de alta velocidad. Si la nube de vapor de materiales peligrosos está canalizada en un valle o entre muchos edificios altos, las distancias pueden ser mayores que las mostradas en la Tabla, debido a una menor mezcla de la nube con la atmósfera. Los derrames durante el día en regiones donde se sabe que hay fuertes inversiones térmicas, lugares cubiertos de nieve o nublados pesados, acompañados por un viento continuo, pueden requerir un aumento en la distancia de acción protectora. Cuando estas condiciones se presentan, los contaminantes en el aire se mezclan y se dispersan mas lentamente, pudiendo viajar mucho más lejos en favor del viento. Cuanto la temperatura ambiente es superior a 30°C (86°F), las distancias para acciones protectoras deben ser mayores.

Los materiales que reaccionan con el agua y producen vapores tóxicos están incluidos en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Advierta que algunos materiales poseen Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT) mencionados en la Tabla (ejemplo: Trifluoruro de bromo, cloruro de tionilo, etc.) producen, al derramarse en agua, otro producto RIT. Para estos materiales existen dos datos en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Si no está claro si el derrame es en agua o en tierra, o en casos en los cuales el derrame ocurre tanto en agua como en tierra, elija la mayor distancia para Acciones Protectoras. A continuación de la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora hay

una tabla que lista los materiales que, cuando se derraman en agua generan gases tóxicos y sus productos resultantes.

Cuando una sustancia reactiva con el agua (RIT) se derrama en un río o un arroyo, la fuente de gas tóxico puede desplazarse en el sentido de la corriente una distancia considerable.

Ciertas armas químicas fueron agregadas a la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Las distancias fueron calculadas utilizando las condiciones extremas cuando son **utilizadas con fines bélicos**.

FACTORES A CONSIDERAR EN LA DECISIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN

La selección de Acciones de Protección para una determinada situación depende de varios factores. Para algunos casos, la evacuación puede ser la mejor opción; en otros, la protección en el lugar puede ser lo adecuado. Algunas veces ambas acciones pueden ser usadas en combinación. En cualquier emergencia, las autoridades necesitan proporcionar rápidamente instrucciones a la población. La población necesitará información e instrucciones constantemente mientras está siendo evacuada o protegida en el lugar.

Una completa evaluación de los factores relacionados a continuación determinará la efectividad de la evacuación o la protección en el lugar. La importancia de estos factores puede variar en cada emergencia. En situaciones específicas, existen otros factores que pueden ser identificados y considerados. A continuación enumeramos los factores a considerar por las acciones de protección:

Los Materiales Peligrosos

- Riesgo por la salud
- Cantidad involucrada
- Contención/ control del derrame/ neutralización
- Velocidad de movimiento del gas tóxico

Amenaza a la Población

- Extensión de la zona afectada
- Número de personas afectadas o expuestas
- Tiempo para evacuar o proteger el lugar
- Tipo y ubicación de los puntos de evacuación
- Cercanía de hospitales, escuelas, asilos, cárceles, etc.

Condiciones Climáticas y Geográficas

- Comportamiento del gas tóxico en la atmósfera
- Pronóstico de cambios climáticos
- Recomendaciones sobre la evacuación o protección en el lugar
- Características topográficas, edificación, árboles, etc.

ACCIONES DE PROTECCIÓN

Las **Acciones de Protección** son aquellos pasos que se han de tomar para preservar la salud y la seguridad tanto de los que responden a la emergencia como de la población durante un incidente que involucre liberación de materiales peligrosos. La Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora (páginas de borde verde) predice el tamaño del área, en favor del viento, que podrán ser afectadas por una nube de gases peligrosos. La población en esta área deberá ser evacuada y/o protegida dentro de recintos cerrados (edificios, casas, comercios, etc.).

Aísle el área de peligro y no permita el ingreso a la misma: Significa mantener lejos del área a todos aquellos que no estén directamente involucrados en las operaciones de respuesta de emergencia. A aquellos miembros del personal de respuesta que no posean equipos de protección no se les debe permitir la entrada a la zona de aislamiento. Esta tarea de 'aislamiento' se realiza para establecer un control sobre el área de operaciones. Este es el primer paso que se debe seguir para cualquier acción protectora. Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora (páginas de borde verde) para información más detallada sobre ciertos materiales específicos.

Evacuar: Consiste en movilizar a toda la población desde un área amenazada hasta un lugar seguro. Para realizar la evacuación es necesario disponer de tiempo suficiente para advertir a la población a fin de que esté preparada y abandone el área. Si hay tiempo suficiente, la evacuación es la mejor acción de protección. Empiece por evacuar a la población más cercana y a aquellos al aire libre que estén directamente expuestos. Cuando llegue ayuda oficial, expanda el área que va a ser evacuada a favor del viento y en viento cruzado hasta el punto recomendado en este Libro Guía. Aún después de que la gente haya sido evacuada a las distancias recomendadas, puede que no esté completamente a salvo. Dirija a los evacuados a un lugar definido, por una ruta específica, lo suficientemente lejos para que no tengan que retirarse nuevamente si el viento cambia de dirección.

Protección en el lugar: En numerosos casos es conveniente que la población se mantenga en lugares cerrados (edificios, comercios, casas, etc.) hasta que pase el peligro. **Se opta por la protección en el lugar cuando la evacuación de la población pudiera causar mayores riesgos que el quedarse donde estén, o cuando una evacuación no pueda ser realizada.** Mobilice a la gente hacia lugares cerrados, ordene cerrar todas las puertas y ventanas, apague los sistemas de ventilación, calefacción y enfriamiento. La protección en el lugar puede no ser la mejor opción si:

- (a) los vapores son inflamables; (b) si toma mucho tiempo limpiar el gas del área; o
- (c) si los edificios no pueden cerrarse herméticamente.

Los vehículos pueden ofrecer alguna protección por un período corto si se cierran las ventanas y se apagan los sistemas de ventilación. Los vehículos no son tan efectivos como los edificios por la protección en el lugar.

Es de vital importancia mantener la comunicación con personas competentes dentro del edificio para que estén avisadas acerca de los cambios de condiciones. **Las personas que se encuentren en un lugar donde pueda suscitarse un incendio o una explosión deben ser advertidas de estar lejos de ventanas** porque existe el peligro de proyección de vidrios o de fragmentos de metal.

Cada incidente con materiales peligrosos es diferente. Cada uno tendrá problemas y complicaciones especiales. La acción para proteger a la población deberá seleccionarse cuidadosamente. Estas páginas pueden ayudar en principio. Los oficiales deberán continuar reuniendo información y evaluando la situación hasta que la amenaza haya sido eliminada.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL DISTANCIAS Y DE ACCIÓN PROTECTORA

Las distancias de acción protectora y aislamiento inicial para este Libro Guía fueron determinadas para pequeños y grandes derrames ocurridos de día o de noche. En el análisis se utilizaron modelos de dispersión de contaminantes y una aplicación probabilística de la base de datos del Sistema de Reportes de Incidentes de Materiales Peligrosos (HMIRS) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, datos atmosféricos de los últimos cinco años de más de 120 localidades de Estados Unidos, Canadá y México y los más recientes resultados de pruebas de exposición toxicológica disponibles para cada material.

Para cada producto químico se modelaron miles de liberaciones hipotéticas en diferentes condiciones de liberación y climáticas. Sobre la base de este estudio estadístico se adoptó el 90% de las Distancias de Acción Protectora como las distancias que figuran en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Una breve descripción del análisis se detalla a continuación. Un detallado informe acerca de la metodología y datos utilizados por la generación de estos datos puede ser proporcionado por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, Administración de Investigación y Programas Especiales.

Las cantidades liberadas y los rangos de emisión en la atmósfera fueron estadísticamente modelados considerando: (1) la base de datos HMIRS del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, (2) los tipos y tamaños de envases autorizados para transportar materiales peligrosos tal como se especifica en 49 CFR 172.101 y parte 173, (3) propiedades físicas de los materiales involucrados, y (4) datos atmosféricos históricos. Con el modelo de emisión se calculó la liberación de vapor resultante de la evaporación desde un charco, la emisión directa de vapores gaseosos de un envase hacia la atmósfera o la combinación de ambos, tal como ocurre en los gases licuados que pueden liberarse tanto de una mezcla aerosol/vapor o evaporarse de un charco. También se utilizó el modelo para calcular la emisión de vapores tóxicos generados por derrames de sustancias reactivas con el agua en cursos de agua. Los derrames de aproximadamente 200 litros o menos son considerados Derrames Pequeños, mientras que derrames de más de 200 litros son considerados Derrames Grandes.

La dispersión del vapor en la dirección del viento fue estimada para cada caso modelado. Los parámetros atmosféricos que afectan la dispersión y el rango de emisión fueron seleccionados en forma estadística de una base de datos que contiene promedios horarios de las variables meteorológicas de 120 ciudades de los Estados Unidos, Canadá y México. En el cálculo de la dispersión se consideraron las variables de tiempo de liberación y densidad de la pluma del gas (ejemplo: efectos de gases pesados). Debido a que el proceso de mezcla atmosférica es menos efectivo para dispersar vapores durante la noche, se han separado los resultados del día y la noche y se analizaron individualmente. Para esta Tabla, un incidente deberá ser considerado que ocurrió de 'Día' cuando ocurra en cualquier momento después de la salida y antes de la puesta del Sol, mientras que de 'Noche' incluye todas las horas entre la puesta y la salida del Sol.

Los lineamientos de exposición toxicológica a corto plazo para los materiales se aplicaron a las concentraciones de vapor para determinar qué tan lejos, considerando la dirección del viento, la población se encuentra en peligro. Un equipo independiente de expertos en toxicología de la industria y un grupo de académicos recomendaron que los lineamientos de exposición toxicológica se escogieran de: (1) guías de respuesta de emergencias, (2) guías de salud laboral y (3) de estudios de determinadas concentraciones letales en animales.

COMO USAR LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA

- (1) Antes de iniciar cualquier acción, el responsable de las acciones de respuesta deberá:
 - Identificar la sustancia por el número de Naciones Unidas (ONU) y nombre; (si un número de identificación no puede ser encontrado, use el nombre del material del índice en las páginas de borde azul para localizar ese número.)
 - Leer la Guía correspondiente al producto y adoptar las acciones de emergencia en ella recomendadas.
 - **Observar la dirección del viento.**
- (2) Buscar en la tabla (páginas de borde verde) el número de identificación y Nombre de la sustancia involucrada en el accidente. Algunos números de identificación tienen más de un nombre. Busque el nombre específico de la sustancia. Si no encuentra el nombre del embarque y en la Tabla hay más de un nombre con el mismo número de identificación, use el nombre con las mayores distancias protectoras.
- (3) Determine si el incidente involucra un derrame PEQUEÑO o GRANDE y si es de DÍA o de NOCHE. Generalmente un DERRAME PEQUEÑO es el que involucra un solo envase pequeño (ejemplo: un tambor de hasta 200 litros), cilindro pequeño o una fuga pequeña de un envase grande. UN DERRAME GRANDE es aquel que involucra un derrame de un envase grande o múltiples derrames de muchos envases pequeños. EL DÍA es cualquier momento después de la salida del Sol y antes del atardecer. LA NOCHE es cualquier momento entre el atardecer y la salida del Sol. Recuerde: La respuesta frente a un incidente con materiales peligrosos debe ser proporcional y adecuada al tipo de incidente. No movilice recursos humanos y materiales innecesariamente. Esto genera inconvenientes e inquietud en la población. Valore correctamente la diferencia entre un incidente pequeño o grande.

- (4) Busque la distancia de aislamiento inicial. Indique a todas las personas en el área afectada que se muevan en una dirección perpendicular (cruzado) al viento, lejos del derrame a la distancia especificada en metros y pies.



- (5) Busque la DISTANCIA DE ACCIÓN PROTECTORA inicial mostrada en la Tabla. Para determinado tamaño de derrame de sustancias químicas, ya sea de día o de noche, la Tabla da la distancia en favor del viento (en kilómetros y millas) para lo cual las acciones de protección deberán ser consideradas. Por motivos prácticos, la Zona de Acción Protectora (por ejemplo, el área en la que la gente corre riesgo de exposición perjudicial) es un cuadrado cuyo largo y ancho es el mismo que la distancia en favor del viento mostrada en la Tabla.

(6) Inicie las acciones de protección. Comience con las acciones de protección si puede hacerlo sin arriesgar su vida. Empiece con aquellas personas que estén más cerca del sitio del derrame y manténgase alejado del lugar del accidente, con viento a favor. Cuando una sustancia que es reactiva con el agua y produce otra sustancia tóxica inhalación (en inglés 'Toxic Inhalation Hazard' - TIH) se derrama en un río o corriente de agua, la fuente de gas tóxico puede moverse en el sentido de la corriente o extenderse desde el punto del derrame río abajo a una distancia considerable

La forma del área en la cual se deberán tomar acciones de protección (la Zona de Acción Protectora) se muestra en esta dibujo. El derrame se localiza en el centro del círculo pequeño. El círculo grande representa la zona de AISLAMIENTO INICIAL alrededor del derrame.



NOTA: Vea la 'Introducción a la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora' para factores que puedan aumentar o disminuir las Distancias de Acción Protectora.

Llame al número de respuesta de emergencia mencionado en el documento de embarque, o a la dependencia de respuesta apropiada tan pronto como le sea posible para información adicional sobre el material, precauciones de seguridad y procedimientos de mitigación.

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
1005	Amoniaco, anhidro	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
1005	Amoniaco, anhidro, licuado								
1005	Amoniaco, solución de, con más del 50% de amoniaco								
1008	Fluoruro de boro, comprimido	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	215 m	(700 pies)	1,6km (1,0mls)	5,1 km (3,2 mls)
1008	Trifluoruro de boro								
1008	Trifluoruro de boro, comprimido								
1016	Monóxido de carbono	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2km (0,1 mls)	125 m	(400 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6km (1,1 mls)
1016	Monóxido de carbono, comprimido								
1017	Cloro	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	275 m	(900 pies)	2,7km (1,7mls)	6,8 km (4,2 mls)
1023	Gas de hulla	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)
1023	Gas de hulla, comprimido								
1026	Cianógeno	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	3,1km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)
1026	Cianógeno, gas								
1026	Cianógeno, licuado								
1040	Óxido de etileno	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,8 km (1,1 mls)
1040	Óxido de etileno con nitrógeno								
1045	Flúor	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	185 m	(600 pies)	1,4km (0,9mls)	4,0 km (2,5 mls)
1045	Flúor, comprimido								
1048	Bromuro de hidrógeno, anhidro	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m	(400 pies)	1,1km (0,7mls)	3,4 km (2,1 mls)
1050	Cloruro de hidrógeno, anhidro	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)

1051	AC (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,2km (0,1mís)	0,5 km (0,3 mís)	460 m (1500 pies)	1,6 km (1,0mís)	3,9 km (2,4 mís)
1051	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado	60 m (200 pies)	0,2km (0,1mís)	0,5 km (0,3 mís)	400 m (1300 pies)	1,3 km (0,8mís)	3,4 km (2,1 mís)
1051	Ácido cianhídrico, estabilizado						
1051	Ácido cianhídrico, estabilizado (Con menos del 3% de agua)						
1051	Ácido cianhídrico, licuado						
1051	Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con más del 20% de Cianuro de hidrógeno						
1051	Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado						
1051	Cianuro de hidrógeno, estabilizado						
1052	Ácido fluorhídrico, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mís)	2,9 km (1,8 mís)
1052	Fluoruro de hidrógeno, anhidro						
1053	Sulfuro de hidrógeno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	215 m (700 pies)	1,4 km (0,9mís)	4,3 km (2,7 mís)
1053	Sulfuro de hidrógeno, licuado						
1062	Bromuro de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	95 m (300 pies)	0,5 km (0,3mís)	1,4 km (0,9 mís)
1064	Metilmercaptano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mís)	2,7 km (1,7 mís)
1067	Dióxido de nitrógeno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,5 km (0,3 mís)	305 m (1000 pies)	1,3 km (0,8mís)	3,9 km (2,4 mís)
1067	Dióxido de nitrógeno, licuado						
1067	Peróxido de nitrógeno, líquido						
1067	Tetróxido de dinitrógeno						
1067	Tetróxido de dinitrógeno, licuado						
1067	Tetróxido de nitrógeno, líquido						
1069	Cloruro de nitrosilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	1,4 km (0,9 mís)	365 m (1200 pies)	3,5 km (2,2mís)	9,8 km (6,1 mís)
1071	Gas de petróleo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mís)	0,5 km (0,3 mís)
1071	Gas de petróleo, comprimido						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE	Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE
				Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)			Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)
1076	CG (cuando es utilizado como una arma)	155 m	(500 pies)	1,3km (0,8mils)	3,2 km (2,0 mls)	765 m	(2500 pies)	7,2 km (4,5mils)	11,0+km (7,0+mils)
1076	Difosgeno	60 m	(200 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	95 m	(300 pies)	1,0 km (0,6mils)	1,9 km (1,2 mls)
1076	DP (cuando es utilizado como una arma)	60 m	(500 pies)	0,3km (0,2mils)	1,0 km (0,6 mls)	185 m	(600 pies)	1,8 km (1,0mils)	4,5 km (2,8 mls)
1076	Fosgeno	95 m	(300 pies)	0,8km (0,5mils)	2,7 km (1,7 mls)	765 m	(2500 pies)	6,6 km (4,1mils)	11,0 km (6,9 mls)
1079	Dióxido de azufre	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)
1079	Dióxido de azufre, licuado								
1082	Trifluorocloroetileno, inhibido	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,8 km (0,5 mls)
1082	Trifluorocloroetileno								
1082	Trifluorocloroetileno, inhibido								
1092	Acroleína, inhibido	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)	400 m	(1300 pies)	3,9 km (2,4mils)	7,9 km (4,9 mls)
1098	Alcohol alílico	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,6 km (0,4 mls)
1135	Etilenclorhidrina	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,6 km (0,4mils)	1,3 km (0,8 mls)
1135	Etilenclorhidrina								
1143	Crotonaldehído, estabilizado	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,8 km (0,5 mls)
1143	Crotonaldehído, inhibido								
1162	Dimetilclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	125 m	(400 pies)	1,1km (0,7mils)	2,9 km (1,8 mls)
1163	1,1-Dimetilhidrazina	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km (0,3mils)	1,1 km (0,7 mls)
1163	Dimetilhidrazina, asimétrica								

1162	Cloroformio de etilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mís)	1,4 km (0,9 mís)
1185	Etilenimina, inhibida	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	0,8 km (0,5 mís)	155 m (500 pies)	1,4 km (0,9mís)	3,5 km (2,2 mís)
1238	Cloroformio de metilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	1,1 km (0,7 mís)	155 m (500 pies)	1,6 km (0,8mís)	3,4 km (2,1 mís)
1239	Metil clorometil éter	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mís)	2,7 km (1,7 mís)
1242	Metilclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mís)	1,6 km (1,0 mís)
1244	Metilhidroina	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	0,8 km (0,5 mís)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mís)	2,7 km (1,7 mís)
1250	Metiltriclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mís)	2,9 km (1,8 mís)
1251	Metilvinilcetona	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mís)	3,4 km (2,1 mís)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mís)	11,0+ km (7,0+ mís)
1251	Metilvinilcetona, estabilizada						
1259	Carbonilo de níquel	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mís)	2,1 km (1,3 mís)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mís)	4,3 km (2,7 mís)
1259	Níquel carbonilo						
1295	Triclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mís)	3,2 km (2,0 mís)
1298	Trimetilclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mís)	2,3 km (1,4 mís)
1340	Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,5 km (0,3 mís)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mís)	3,2 km (2,0 mís)
1360	Fósforo cálcico (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,8 km (0,5 mís)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mís)	5,3 km (3,3 mís)
1360	Fósforo de calcio (cuando es derramado en el agua)						
1380	Pentaborano	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mís)	3,7 km (2,3 mís)	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1 mís)	10,6 km (6,6 mís)

“+” Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
1384	Ditionito de sodio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	1,1km (0,7mils)
1384	Ditionito sódico (cuando es derramado en el agua)								
1384	Hidrosulfito de sodio (cuando es derramado en el agua)								
1384	Hidrosulfito sódico (cuando es derramado en el agua)								
1397	Fosfuro aluminico (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,8 km (0,5 mls)	245 m	(800 pies)	2,4 km (1,5mils)	6,4km (4,0mils)
1397	Fosfuro de aluminio (cuando es derramado en el agua)								
1412	Amida de litio(cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	95 m	(300 pies)	0,8 km (0,5mils)	1,9 km (1,2mils)
1419	Fosfuro de magnesio y aluminio (cuando es demanado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,8 km (0,5 mls)	215 m	(700 pies)	2,1 km (1,3mils)	5,5km (3,4mils)
1432	Fosfuro de sodio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	155 m	(500 pies)	1,4 km (0,9mils)	4,0km (2,5mils)
1432	Fosfuro sódico (cuando es derramado en el agua)								
1433	Fosfuros estánnicos (cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,8 km (0,5 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mils)	4,7km (2,9mils)
1510	Tetra nitrometano	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	0,5 km (0,3 mls)	60 m	(200 pies)	0,6 km (0,4mils)	1,3km (0,8mils)

1541	Cianhidrina de la acetona, estabilizada (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,1 km (1,3 mls)
1556	MD (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,5 km (2,2 mls)
1556	Metildiclorarsina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,0 km (0,6 mls)
1556	PD (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)
1560	Cloruro de arsénico	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,4 km (0,9 mls)
1560	Tricloruro de arsénico	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,4 km (0,9 mls)
1569	Bromoacetona	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	1,9 km (1,2 mls)
1580	Cloropicrina	60 m (100 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mls)	4,0 km (2,5 mls)
1581	Bromuro de metilo con más del 2% de cloropicrina, en mezcla, líquida	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,1 km (1,9 mls)
1581	Bromuro de metilo y Cloropicrina, mezclas de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,1 km (1,9 mls)
1581	Cloropicrina y bromuro de metilo, mezclas de	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6 km (3,5 mls)
1582	Cloropicrina y cloruro de metilo, mezclas de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	3,2 km (2,0 mls)
1582	Cloruro de metilo y cloropicrina, mezclas de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	3,2 km (2,0 mls)
1583	Cloropicrina, absorbida	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mls)	4,0 km (2,5 mls)
1583	Cloropicrina, mezclas de, n.e.o.m.	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6 km (3,5 mls)
1589	CK (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	2,4 km (1,5 mls)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	8,0 km (5,0 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)							
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante					
		Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE	Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE				
				Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)			Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)				
1589	Cianuro de cianógeno, inhibido	60 m	(200 pies)	0,5km	(0,3mils)	1,8 km	(1,1 mls)	275 m	(900 pies)	2,7 km	(1,7mils)	6,8km	(4,2mils)
1595	Sulfato de dimetilo	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mils)	0,2 km	(0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km	(0,2mils)	0,6km	(0,4mils)
1605	Dibromuro de etileno	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mils)	0,2 km	(0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km	(0,2mils)	0,5km	(0,3mils)
1612	Tetrafosfato de hexaetil y gas comprimido, mezcla de	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mils)	0,2 km	(0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km	(0,2mils)	1,4km	(0,9mils)
1613	Acido cianhidrico, soluciones acuosas de, con no más del 20% de cianuro de hidrógeno (cuando aparece "Peligro por inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mils)	0,2 km	(0,1 mls)	125 m	(400 pies)	0,5 km	(0,3mils)	1,3km	(0,8mils)
1613	Cianuro de hidrógeno, solución acuosas, con menos del 20% de cianuro de hidrógeno (cuando aparece "Peligro por inhalación" en un envase o documento de embarque)												
1614	Ácido cianhidrico, anhido, estabilizado (absorbido)	60 m	(200 pies)	0,2km	(0,1mils)	0,5 km	(0,3 mls)	400 m	(1300 pies)	1,3 km	(0,8mils)	3,4km	(2,1mils)
1614	Ácido cianhidrico, estabilizado (absorbido)												
1614	Cianuro de hidrógeno, anhido, estabilizado (absorbido)												
1614	Cianuro de hidrógeno, estabilizado (absorbido)												

1647	Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, mezcla de, líquida	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)
1647	Dibromuro de etileno y bromuro de metilo, Mezcla de, líquida						
1660	Oxido nítrico	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,5 km (2,2 mls)
1660	Oxido nítrico, comprimido						
1670	Perclorometilmercaptano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
1680	Cianuro de potasio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	99 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,6 km (1,6 mls)
1680	Cianuro potásico (cuando es derramado en el agua)						
1689	Cianuro de sodio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	99 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	2,6 km (1,6 mls)
1689	Cianuro sódico (cuando Es derramado en el agua)						
1694	CA (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,2 km (2,6 mls)
1695	Cloroacetona, estabilizada	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,3 km (0,8 mls)
1695	Cloroacetona, inhibida						
1697	CN (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	3,2 km (2,0 mls)
1698	Adamsita (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,1 km (3,2 mls)
1698	DM (cuando es utilizado como una arma)						
1699	DA (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,1 km (3,2 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
1703	Ditiopirofosfato de tetraetil y gases, en solución	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	365 m	(1200 pies)	3,7 km (2,3mls)	6,9km (4,3mls)
1703	Ditiopirofosfato de tetraetil y gases, mezclas de								
1703	Ditiopirofosfato de tetraetil y gases, mezclas de , o en solución (LCS más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m	(400 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,9km (1,8mls)
1703	Ditiopirofosfato de tetraetil y gases, mezclas de , o en solución (LCS no más de 200 ppm)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	365 m	(1200 pies)	3,7 km (2,3mls)	6,9km (4,3mls)
1705	Pirofosfato de tetraetil y mezcla de gases comprimidos	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	400 m	(1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	7,2km (4,5mls)
1706	Pirofosfato de tetraetil y mezcla de gases comprimidos (LCS más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m	(400 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,9km (1,8mls)
1705	Pirofosfato de tetraetil y mezcla de gases comprimidos (LCS no más de 200 ppm)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	400 m	(1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	7,2km (4,5mls)
1714	Fosfuro de cinc (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	185 m	(600 pies)	1,8 km (1,1mls)	5,1km (3,2mls)
1714	Fosfuro de cinc (cuando es derramado en el agua)								

1716	Bromuro de acetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mís)	2,3 km (1,4 mís)
1717	Cloruro de acetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mís)	2,7 km (1,7 mís)
1722	Clorocarbonato de alilo	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mís)	2,7 km (1,7 mís)	610 m (2000 pies)	6,1 km (3,8mís)	10,8 km (6,7 mís)
1722	Cloroforniato de alilo						
1724	Alítriclorosilano, estabilizado (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	125 m (400 pies)	1,0 km (0,6mís)	2,9 km (1,8 mís)
1725	Bromuro aluminico, anhídrido (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mís)	2,7 km (1,7 mís)
1725	Bromuro de aluminio, anhídrido (cuando es derramado en el agua)						
1726	Cloruro aluminico, anhídrido (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mís)	1,6 km (1,0 mís)
1726	Cloruro de aluminio, anhídrido (cuando es derramado en el agua)						
1728	Amítriclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mís)	1,6 km (1,0 mís)
1732	Pentafluoruro de antimonio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mís)	3,7 km (2,3 mís)
1736	Cloruro de berzolio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mís)	1,1 km (0,7 mís)
1741	Tricloruro de boro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mís)	1,6 km (1,0 mís)
1744	Bromo	60 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	1,1 km (0,7 mís)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mís)	4,0 km (2,5 mís)
1744	Bromo, solución de						
1745	Pentafluoruro de bromo (cuando es derramado sobre la tierra)	60 m (100 pies)	0,5km (0,3mís)	1,3 km (0,8 mís)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mís)	5,0 km (3,1 mís)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE	Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE
				Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)			Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)
1745	Pentafluoruro de bromo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	215 m	(700 pies)	1,9 km (1,2mls)	4,2km (2,6mls)
1746	Trifluoruro de bromo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,8km (0,5mls)
1746	Trifluoruro de bromo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,5km (3,4mls)
1747	Butilclorociclohexano (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,8km (1,1mls)
1749	Trifluoruro de cloro	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)		3,4 km (2,1mls)	7,7km (4,8mls)
1752	Cloruro de cloroacetilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m	(300 pies)	0,8 km (0,5mls)	1,8km (1,0mls)
1752	Cloruro de cloroacetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,3km (0,8mls)
1754	Ácido clorosulfónico (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,5km (0,3mls)
1754	Ácido clorosulfónico (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,4km (0,9mls)
1754	Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de (cuando es derramado sobre la tierra)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)		2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1754	Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de (cuando es derramado en el agua)								

1754	Tríóxido de azufre y ácido clorosulfúrico, mezcla de (cuando es derramado sobre la tierra)						
1754	Tríóxido de azufre y ácido clorosulfúrico, mezcla de (cuando es derramado en el agua)						
1758	Oxícloruro de cromo (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
1777	Ácido fluorosulfónico (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,4 km (0,9 mls)
1801	Octítriclorsilano (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,4 km (1,5 mls)
1806	Pentacloruro de fósforo (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,0 km (0,6mls)	2,9 km (1,8 mls)
1809	Tricloruro de fósforo (Cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
1809	Tricloruro de fósforo (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,6 km (1,6 mls)
1810	Oxícloruro de fósforo (Cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	1,8 km (1,1 mls)
1810	Oxícloruro de fósforo (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	2,6 km (1,6 mls)
1818	Tetracloruro de silicio (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)
1828	Cloruros de azufre (Cuando son derramados sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,0 km (0,6 mls)
1828	Cloruros de azufre (Cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	2,3 km (1,4 mls)

“+” Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
1829	Trióxido de azufre	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	2,1 km (1,3mils)	5,6km (3,5mils)
1829	Trióxido de azufre, estabilizado								
1829	Trióxido de azufre, inhibido								
1829	Trióxido de azufre, no inhibido								
1831	Ácido sulfúrico, fumante	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	2,1 km (1,3mils)	5,6km (3,5mils)
1831	Ácido sulfúrico, fumante, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre								
1831	Óleum								
1831	Óleum, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre								
1834	Cloruro de sulfuro (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,6km (0,4mils)
1834	Cloruro de sulfuro (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	125 m	(400 pies)	1,1 km (0,7mils)	2,4km (1,5mils)
1836	Cloruro de tionilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km (0,3mils)	1,1km (0,7mils)
1836	Cloruro de tionilo (cuando es derramado sobre el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	1,0 km (0,6 mls)	335 m	(1100 pies)	3,2 km (2,0mils)	7,1km (4,4mils)
1838	Tetracloruro de titanio (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,8km (0,5mils)
1838	Tetracloruro de titanio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	125 m	(400 pies)	1,1 km (0,7mils)	2,9km (1,8mils)

1859	Tetrafluoruro de silicio	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mfs)	0,5 km (0,3 mfs)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mfs)	1,6 km (1,0 mfs)
1859	Tetrafluoruro de silicio, comprimido						
1892	ED (cuando es utilizado como un arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mfs)	0,8 km (0,5 mfs)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mfs)	2,6 km (1,6 mfs)
1892	Etildicloroarsina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mfs)	0,3 km (0,2 mfs)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mfs)	1,0 km (0,6 mfs)
1898	Yoduro de acetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mfs)	0,2 km (0,1 mfs)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mfs)	1,6 km (1,0 mfs)
1911	Diborano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mfs)	0,3 km (0,2 mfs)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mfs)	2,7 km (1,7 mfs)
1911	Diborano, comprimido						
1923	Ditionito cálcico (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mfs)	0,2 km (0,1 mfs)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mfs)	1,1 km (0,7 mfs)
1923	Ditionito de calcio (cuando es derramado en el agua)						
1923	Hidrosulfito cálcico (cuando es derramado en el agua)						
1923	Hidrosulfito de calcio (cuando es derramado en el agua)						
1939	Oxibromuro de fósforo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mfs)	0,3 km (0,2 mfs)	95 m (300 pies)	0,6 km (0,4mfs)	1,9 km (1,2 mfs)
1939	Oxibromuro de fósforo, sólido (cuando es derramado en el agua)						
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mfs)	5,6 km (3,5 mfs)	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7mfs)	11,0+ km (7,0+mfs)
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mfs)	1,1 km (0,7 mfs)	30 m (100 pies)	3,1 km (1,9mfs)	7,7 km (4,8 mfs)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m	(700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m	(3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+ km (7,0+ mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m	(600 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7km (4,8mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	185 m	(600 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	185 m	(600 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+ km (7,0+ mls)
1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								

1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)
1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6 km (3,5 mls)
1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6 km (3,5 mls)
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m	(700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m	(3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7km (4,8mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m	(700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	215 m	(700 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas venenoso, inflamable, n.e.o.m.	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	215 m	(700 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	155 m	(500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m	(3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+km (7,0+mls)

1955	Bremuro de metilo y gas comprimido, no inflamable, no licuado, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1m/s)	0,3 km (0,2 m/s)	95 m (300 pies)	0,5 km (0,3m/s)	1,4 km (0,9 m/s)
1955	Fosfato orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido	30 m (100 pies)	0,3km (0,2m/s)	1,3 km (0,8 m/s)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5m/s)	7,2 km (4,5 m/s)
1955	Fosfato orgánico, mezclado con gas comprimido						
1955	Fósforo orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido						
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6m/s)	8,4 km (5,2 m/s)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+m/s)	11,0+km (7,0+m/s)
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3m/s)	1,6 km (1,0 m/s)	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5 m/s)	9,8 km (6,1 m/s)
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2m/s)	1,3 km (0,8 m/s)	915 m (1700 pies)	3,1 km (1,9 m/s)	7,2 km (4,5 m/s)
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1m/s)	0,6 km (0,4 m/s)	165 m (600 pies)	1,6 km (1,0 m/s)	4,3 km (2,7 m/s)
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6m/s)	8,4 km (5,2 m/s)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+m/s)	11,0+km (7,0+m/s)
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3m/s)	1,6 km (1,0 m/s)	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5 m/s)	9,8 km (6,1 m/s)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	215 m	(700 pies)	3,1 km (1,9mils)	7,2km (4,5mils)
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mils)	4,3km (2,7mils)
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	430 m	(100 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0 km (2,5mils)	9,8km (6,1mils)
1955	Gas licuado tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	215 m	(700 pies)	3,1 km (1,9mils)	7,2km (4,5mils)
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mils)	4,3km (2,7mils)
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0 km (2,5mils)	9,8km (6,1mils)

1955	Gas líquido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1 km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)
1955	Gas líquido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)
1967	Insecticida, gas de, tóxico, n.e.o.m.	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mils)	7,2 km (4,5 mls)
1967	Insecticida, gas de, venenoso, n.e.o.m.						
1967	Peratón y gas comprimido, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mils)	3,2 km (2,0 mls)
1975	Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mils)	3,5 km (2,2 mls)
1975	Oxido nítrico y dióxido de nitrógeno, mezcla de						
1975	Oxido nítrico y tetróxido de dinitrógeno, mezcla de						
1975	Oxido nítrico y tetróxido de nitrógeno, mezcla de						
1975	Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, mezcla de						
1975	Tetróxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de						
1994	Hierro Pentacarbonilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mils)	2,4 km (1,5 mls)
1994	Pentacarbonilo de hierro						
2004	Diamida de magnesio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mils)	1,3 km (0,8 mls)
2004	Diamida magnésica (cuando es derramado en el agua)						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
2011	Fosforo de magnesio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,8 km (0,5 mils)	245 m	(800 pies)	2,3 km (1,4mils)	6,0km (3,7mils)
2011	Fosforo magnésico (cuando es derramado en el agua)								
2012	Fosforo de potasio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mils)	155 m	(500 pies)	1,3 km (0,8mils)	4,0km (2,5mils)
2012	Fosforo potásico (cuando es derramado en el agua)								
2013	Fosforo de estroncio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mils)	155 m	(500 pies)	1,3 km (0,8mils)	3,7km (2,3mils)
2032	Ácido nítrico, fumante	95 m	(300 pies)	0,3km (0,2mils)	0,5 km (0,3 mils)	400 m	(1300 pies)	1,3 km (0,8mils)	3,5km (2,2mils)
2032	Ácido nítrico, fumante rojo								
2186	Ácido clorhídrico, líquido refrigerado	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mils)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mils)	4,3km (2,7mils)
2186	Cloruro de hidrógeno, líquido refrigerado								
2188	Ársina	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	2,1 km (1,3 mils)	335 m	(1100 pies)	3,2 km (2,0mils)	6,6km (4,1mils)
2188	SA (cuando es utilizado como una arma)	60 m	(200 pies)	0,8km (0,5mils)	2,4 km (1,5 mils)	400 m	(1300 pies)	4,0 km (2,5mils)	8,0km (5,0mils)
2189	Diclorosilano	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,0 km (0,6 mils)	245 m	(800 pies)	2,4 km (1,5mils)	6,3km (3,9mils)
2190	Difusor de oxígeno	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mils)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
2190	Difusor de oxígeno, comprimido								

2191	Fuente de sulfurilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mils)	2,3 km (1,4 mls)
2192	Germanio	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,8 km (0,5 mls)	275 m (900 pies)	2,7 km (1,7mils)	6,6 km (4,1 mls)
2194	Hexafluoruro de selenio	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mils)	6,0 km (3,7 mls)
2195	Hexafluoruro de telurio	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mils)	2,3 km (1,4 mls)	365 m (1200 pies)	3,5 km (2,2mils)	7,6 km (4,7 mls)
2196	Hexafluoruro de tungsteno	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mils)	3,7 km (2,3 mls)
2197	Yoduro de hidrógeno, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mils)	2,6 km (1,6 mls)
2198	Pentafluoruro de fósforo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mils)	3,5 km (2,2 mls)
2198	Pentafluoruro de fósforo, comprimido						
2199	Fosfina	95 m (300 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	499 m (1600 pies)	1,8 km (1,1mils)	5,5 km (3,4 mls)
2202	Seleniuro de hidrógeno, anhidro	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mils)	5,6 km (3,6 mls)	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7+mils)	11,0+ km (7,0+mils)
2204	Sulfuro de carbonilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	215 m (700 pies)	1,9 km (1,2mils)	5,6 km (3,5 mls)
2232	Cloroacetaldehído	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mils)	1,6 km (1,0 mls)
2232	2-Clorostanal						
2334	Afilamina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mils)	2,4 km (1,5 mls)
2337	Fenilmercaptano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,6 km (0,4 mls)
2362	1,2-Dimetilhidrazina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mils)	1,1 km (0,7 mls)
2362	Dimetilhidrazina, simétrica						
2407	Clorofenolato de isopropilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mils)	1,9 km (1,2 mls)
2417	Fuente de carbonilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	1,1 km (0,7 mls)	125 m (400 pies)	1,0 km (0,6mils)	3,1 km (1,9 mls)
2417	Fuente de carbonilo, comprimido						
2418	Tetrafluoruro de azufre	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,9 km (1,2 mls)	305 m (1000 pies)	2,9 km (1,8mils)	6,9 km (4,3 mls)

“+” Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
2420	Hexafluoroacetona	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,4 km (0,9 mls)	365 m	(1200 pies)	3,7 km (2,3mils)	8,5km (5,3mils)
2420	Hexafluoroacetona								
2421	Tróxido de nitrógeno	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	155 m	(500 pies)	0,6 km (0,4mils)	2,1km (1,3mils)
2438	Cloruro de trimetilacetilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,8km (0,5mils)
2442	Cloruro de tricloroacetilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,6 km (0,4mils)	1,4km (0,9mils)
2442	Cloruro de tricloroacetilo (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3 km (0,2mils)	1,3km (0,8mils)
2474	Tiofosgeno	60 m	(200 pies)	0,6km (0,4mils)	1,8 km (1,1 mls)	275 m	(900 pies)	2,6 km (1,6mils)	5,0km (3,1mils)
2477	Isocianato de metilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km (0,3mils)	1,1km (0,7mils)
2480	Isocianato de metilo	95 m	(300 pies)	0,8km (0,5mils)	2,7 km (1,7 mls)	490 m	(1600 pies)	4,8 km (3,0mils)	9,8km (6,1mils)
2481	Isocianato de etilo	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mils)	4,3 km (2,7 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+ km (7,0+ mils)	11,0+ km (7,0+ mils)
2482	Isocianato de n-propilo	125 m	(400 pies)	1,1km (0,7mils)	2,4 km (1,5 mls)	765 m	(2500 pies)	6,3 km (3,9mils)	10,6km (6,6mils)
2482	n-Propil isocianato								
2483	Isocianato de isopropilo	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mils)	3,9 km (2,4 mls)	430 m	(1400 pies)	4,2 km (2,6mils)	7,4km (4,6mils)
2484	Isocianato de ter-butilo	125 m	(400 pies)	1,0km (0,6mils)	2,4 km (1,5 mls)	550 m	(1800 pies)	5,3 km (3,3mils)	10,3km (6,4mils)
2485	n-Butilisocianato	95 m	(300 pies)	0,8km (0,5mils)	1,6 km (1,0 mls)	335 m	(1100 pies)	3,1 km (1,9mils)	6,3km (3,9mils)
2485	Isocianato de n-butilo								
2486	Isocianato de isobutilo	60 m	(200 pies)	0,6km (0,4mils)	1,4 km (0,9 mls)	155 m	(500 pies)	1,6 km (1,0mils)	3,2km (2,0mils)

2487	Isocianato de fenilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	0,8 km (0,5 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mils)	2,6 km (1,6 mls)
2488	Isocianato de ciclohexilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mils)	1,4 km (0,9 mls)
2495	Pentafluoruro de yodo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mils)	3,1 km (1,9 mls)
2521	Dicetena, inhibido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,5 km (0,3 mls)
2534	Metilclorosilano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mils)	5,6 km (3,5 mls)
2548	Pentafluoruro de cloro	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,0 km (0,6 mls)	365 m (1200 pies)	3,7 km (2,3mils)	8,7 km (5,4 mls)
2576	Oxibromuro de fósforo, fundido (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,6 km (0,4mils)	1,9 km (1,2 mls)
2600	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	125 m (400 pies)	0,6 km (0,4mils)	1,8 km (1,1 mls)
2600	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de, comprimida						
2600	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de						
2600	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de, Comprimida						
2605	Isocianato de metoximetilo	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mils)	0,8 km (0,5 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mils)	2,6 km (1,6 mls)
2606	Órtosilicato de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,6 km (0,4 mls)
2644	Yoduro de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,3 km (0,2mils)	1,0 km (0,6 mls)
2646	Hexaclorociclopentadieno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)
2668	Cloroacetnitrilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mils)	0,5 km (0,3 mls)
2676	Estibina	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,6 km (1,0 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mils)	6,0 km (3,7 mls)
2691	Pentabromuro de fósforo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mils)	2,4 km (1,5 mls)

“+” Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
2692	Tribromuro de boro (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,6km (0,4mils)	1,4 km (0,9 mls)
2692	Tribromuro de boro (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)
2740	n-Propil cloroformiato	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,4 km (0,9 mls)
2742	Cloroformiato de sec-butilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	0,6 km (0,4 mls)
2742	Cloroformiato de isobutilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mils)	0,8 km (0,5 mls)
2743	n-Butil cloroformiato	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	0,5 km (0,3 mls)
2806	Nitruro de litio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	95 m	(300 pies)	0,8km (0,5mils)	2,1 km (1,3 mls)
2810	Bis-(2-cloroetil) etilamina	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)
2810	Bis-(2-cloroetil) metilamina								
2810	Bis-(2-cloroetil) sulfuro								
2810	Buz (cuando es utilizado como una arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,5 km (0,3 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,9 km (1,2 mls)
2810	BZ (cuando es utilizado como una arma)								
2810	CS (cuando es utilizado como una arma)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	245 m	(800 pies)	2,6km (1,6mils)	5,6 km (3,5 mls)
2810	DC (cuando es utilizado como una arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,8 km (0,5 mls)	245 m	(800 pies)	2,3km (1,4mils)	5,3 km (3,3 mls)

2810	O-Etil S-(2-disopropilaminoetil) Metilfosfonotiolato	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)
2810	Etil N,N-dimetilfosforamicianidato	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,0 km (0,6 mls)
2810	GA (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,1 km (1,9 mls)
2810	GB (cuando es utilizado como una arma)	155 m (500 pies)	1,6km (1,0mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
2810	GD (cuando es utilizado como una arma)	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	1,8 km (1,1 mls)	765 m (2500 pies)	6,8 km (4,2mls)	10,5 km (6,5 mls)
2810	GD (Espeso) (cuando es utilizado como una arma)						
2810	GF (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,1 km (3,2 mls)
2810	H (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,1 km (0,7 mls)
2810	HD (cuando es utilizado como una arma)						
2810	HL (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	1,8 km (1,1 mls)
2810	HN-1 (Mostaza nitrogenada) (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,3 km (0,8 mls)
2810	HN-2 (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
2810	HN-3 (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (200 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)
2810	Isopropil metilfosfonofluoridato	125 m (400 pies)	1,3km (0,8mls)	2,3 km (1,4 mls)	550 m (1800 pies)	5,3 km (3,3mls)	8,7 km (5,4 mls)

“+” Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
2810	L (Lewisita) (cuando es utilizado como un arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m	(300 pies)	1,0 km (0,6mls)	1,8km (1,1mls)
2810	Lewisita (cuando es utilizado como un arma)								
2810	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2810	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
2810	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m	(800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,0km (3,1mls)
2810	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2810	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
2810	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,0km (2,5mls)

2810	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mís)	4,3 km (2,7 mís)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mís)	11,0+km (7,0+mís)
2810	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2810	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	1,3 km (0,8 mís)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mís)	5,0 km (3,1 mís)
2810	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mís)	4,3 km (2,7 mís)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mís)	11,0+km (7,0+mís)
2810	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2810	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mís)	1,1 km (0,7 mís)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mís)	4,0 km (2,5 mís)
2810	Mostaza (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)
2810	Mostaza Lewisita(cuando es utilizado como una arma)	30 m (200 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mís)	1,8 km (1,1 mís)
2810	Pinacil metilfosfonofluoridato	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	0,8 km (0,5 mís)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mís)	3,1 km (1,9 mís)
2810	Sarin (cuando es utilizado como una arma)	155 m (500 pies)	1,6km (1,0mís)	3,4 km (2,1 mís)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mís)	11,0+km (7,0+mís)
2810	Soman (cuando es utilizado como una arma)	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mís)	1,8 km (1,1 mís)	765 m (2500 pies)	6,8 km (4,2mís)	10,5 km (6,5 mís)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
2810	Taban (cuando es utilizado como un arma)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	155 m	(500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,1km (1,9mls)
2810	Tris-(2-cloroetil) amina	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,2km (0,1mls)
2810	VX (cuando es utilizado como un arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,0km (0,6mls)
2811	CX (cuando es utilizado como un arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m	(300 pies)	1,0 km (0,6mls)	3,1km (1,9mls)
2826	Clorotofomato de etilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km (0,3mls)	0,8km (0,5mls)
2845	Dicloruro etilfosfónico, anhídrido	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	155 m	(500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,4km (2,1mls)
2845	Dicloruro metilfosfonoso	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m	(800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,0km (3,1mls)
2901	Cloruro de bromo	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,0 km (0,6 mls)	155 m	(500 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,0km (2,5mls)
2927	Dicloruro etilfosfonotico, Anhídrido	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,2km (0,1mls)
2927	Fosforodichloridato de etilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,3km (0,1mls)
2927	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2927	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								

2927	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	245 m (800 pies)	1,6 km (1,0mls)	5,0 km (2,5 mls)
2927	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
2927	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2927	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	245 m (800 pies)	1,6 km (1,0mls)	5,0 km (2,5 mls)
2929	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+km (7,0+mils)
2929	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2929	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
2929	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+km (7,0+mils)
2929	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2929	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
2929	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m	(500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m	(3000 pies)	0,7km (5,4mls)	11, 0+ km (10,7+ mls)
2929	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
2929	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m	(400 pies)	1,1km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
2929	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m	(500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m	(3000 pies)	0,7km (5,4mls)	11, 0+ km (10,7+ mls)
2929	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
2929	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m	(400 pies)	1,1km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
2977	Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235 (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m	(300 pies)	1,0km (0,6mls)	3,1 km (1,9 mls)
2977	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable (cuando es derramado en el agua)								

2978	Hexafluoruro de uranio de baja actividad especifica (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	3,1 km (1,9 mls)
2978	Hexafluoruro de uranio, fisionable exceptuado (cuando es derramado en el agua)						
2978	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, no fisionable o fisionable exceptuado (cuando es derramado en el agua)						
2978	Hexafluoruro de uranio, no fisionable (cuando es derramado en el agua)						
2985	Clerosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
2985	Clerosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						
2986	Clerosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
2986	Clerosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						
2987	Clerosilanos, corrosivos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
2987	Clerosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						
2988	Clerosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
2988	Clerosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3023	2-Metil-2-heptanotiol	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
3023	Ter-octímercaptano	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
3048	Ploguicida a base de fosforo de aluminio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mls)	5,3 km (3,3 mls)
3049	Holuros de alquiles de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m. (Cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3049	Holuros de alquiles metálicos, n.e.o.m. (Cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3049	Holuros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m. (Cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3049	Holuros de arilos metálicos, n.e.o.m. (Cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3052	Holuros de alquiles de aluminio (Cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3057	Cloruro de trifluoroacetilo	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,4 km (0,9 mls)	430 m	(100 pies)	4,0km (2,5mls)	8,5 km (5,3 mls)
3079	Metacrilonitrilo, inhibido	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m	(200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6 km (1,0 mls)
3083	Fluoruro de perclorilo	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m	(700 pies)	2,3km (1,4mls)	5,6 km (3,5 mls)

3122	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+ km (7,0+mls)
3122	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3122	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona B por Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
3122	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (100 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+ km (7,0+mls)
3122	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3122	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B por Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
3122	Líquido venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+ km (7,0+mls)
3122	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3122	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3123	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11, 0+km (0,7+mils)
3123	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3123	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m	(800 pies)	2,3km (1,4mils)	5,0 km (3,1 mls)
3123	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m	(700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11, 0+km (0,7+mils)
3123	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3123	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m	(800 pies)	2,3km (1,4mils)	5,0 km (3,1 mls)

3123	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparezca "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3123	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3123	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)
3123	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3123	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3123	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)
3160	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3160	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3160	Gas licuado tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	3,1km (1,9mils)	7,7 km (4,8 mls)
3160	Gas licuado tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	1,0 km (0,6 mls)	215 m	(700 pies)	2,1km (1,3mils)	5,6 km (3,5 mls)
3160	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mils)	5,6 km (3,5 mls)	915 m	(3000 pies)	10,8km (6,7mils)	11,0+km (7,0+mils)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	3,1km (1,9mils)	7,7 km (4,8 mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	2,1km (1,3mils)	5,6 km (3,5 mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	305 m	(1000 pies)	1,6km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)

3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mís)	8,4 km (5,2 mís)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+ mís)	11,0+km (7,0+ mís)
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	1,6 km (1,0 mís)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mís)	9,8 km (6,1 mís)
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (200 pies)	0,3km (0,2mís)	1,3 km (0,8 mís)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mís)	7,2 km (4,5 mís)
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mís)	4,3 km (2,7 mís)
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mís)	8,4 km (5,2 mís)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+ mís)	11,0+km (7,0+ mís)
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	1,6 km (1,0 mís)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mís)	9,8 km (6,1 mís)
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	1,3 km (0,8 mís)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mís)	7,2 km (4,5 mís)
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mís)	4,3 km (2,7 mís)
3246	Cloruro de metansulfonilo	95 m (300 pies)	0,6km (0,4mís)	2,4 km (1,5 mís)	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mís)	5,1 km (3,2 mís)
3246	Cloruro de metansulfonilo						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		DÍA		NOCHE		DÍA		NOCHE	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)
3275	Nitrilos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m	(200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6 km (1,0 mls)
3275	Nitrilos, venenosos, inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)								
3276	Nitrilos, tóxicos, n.e.o.m.	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m	(200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6 km (1,0 mls)
3276	Nitrilos, venenosos, n.e.o.m.								
3278	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m	(800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)
3278	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)								
3279	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m	(800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)

3279	Organofosforosa, compuesto de, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)						
3280	Compuesto organoarsenical tóxico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,8 km (0,5 mís)	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mís)	4,3 km (2,7 mís)
3280	Organoarsénico, compuesto de, n.e.o.m (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)						
3281	Carbonillos metálicos, n.e.o.m.	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mís)	2,1 km (1,3 mís)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mís)	4,3 km (2,7 mís)
3287	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mís)	3,7 km (2,3 mís)	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1mís)	10,6 km (6,6 mís)
3287	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3287	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	1,3 km (0,8 mís)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mís)	5,0 km (3,1 mís)
3287	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mís)	3,7 km (2,3 mís)	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1mís)	10,6 km (6,6 mís)
3287	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3287	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	1,3 km (0,8 mís)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mís)	5,0 km (3,1 mís)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3289	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.s.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	95 m	(300 pies)	0,6km (0,4mils)	1,8 km (1,1 mls)	400 m	(1300 pies)	2,6km (1,6mils)	5,0 km (3,1 mls)
3289	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.s.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3289	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.s.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,0 km (2,5 mls)
3289	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.s.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	95 m	(300 pies)	0,6km (0,4mils)	1,8 km (1,1 mls)	400 m	(1300 pies)	2,6km (1,6mils)	5,0 km (3,1 mls)
3289	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.s.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3289	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.s.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mils)	1,1 km (0,7 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,0 km (2,5 mls)
3294	Cianuro de hidrógeno, solución en alcohol con más del 45% de cianuro de hidrógeno (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,3 km (0,2 mls)	215 m	(700 pies)	0,6km (0,4mils)	1,9 km (1,2 mls)

3300	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1m/s)	0,2 km (0,1 m/s)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3m/s)	1,8 km (1,1 m/s)
3300	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno						
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6m/s)	8,4 km (5,2 m/s)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+m/s)	11,0+km (7,0+m/s)
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3m/s)	1,6 km (1,0 m/s)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1m/s)	7,7 km (4,8 m/s)
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2m/s)	1,3 km (0,8 m/s)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9m/s)	7,2 km (4,5 m/s)
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1m/s)	0,6 km (0,4 m/s)	165 m (600 pies)	1,6km (1,0m/s)	4,3 km (2,7 m/s)
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6m/s)	8,4 km (5,2 m/s)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+m/s)	11,0+km (7,0+m/s)
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3m/s)	1,6 km (1,0 m/s)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1m/s)	7,7 km (4,8 m/s)
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2m/s)	1,3 km (0,8 m/s)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9m/s)	7,2 km (4,5 m/s)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)

3304	Gas comprimida, venenosa, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3304	Gas comprimida, venenosa, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3305	Gas comprimida, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3305	Gas comprimida, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3305	Gas comprimida, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3305	Gas comprimida, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3305	Gas comprimida, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3305	Gas comprimida, venenosa, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3305	Gas comprimida, venenosa, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)
3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m	(1100 pies)	3,4km (2,1mls)	7,7 km (4,8 mls)
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)

3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mils)	7,7 km (4,8 mls)
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mils)	7,7 km (4,8 mls)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE	Metros	(Pies)	DÍA	NOCHE
				Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)			Kilómetros (Millas)	Kilómetros (Millas)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3307	Gas licuado venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)	335 m	(1100 pies)	3,4km (2,1mils)	7,7 km (4,8 mls)
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	215 m	(700 pies)	3,1km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								

3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mils)	9,8 km (6,1 mls)
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+ km (7,0+mils)	11,0+ km (7,0+mils)
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mils)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mils)	9,8 km (6,1 mls)
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mils)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mils)	7,2 km (4,5 mls)
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mils)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mils)	4,3 km (2,7 mls)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mils)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+ km (7,0+mils)	11,0+ km (7,0+mils)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)

3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+ km (7,0+mls)	11,0+ km (7,0+mls)
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	7,7 km (4,8 mls)
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+ km (7,0+mls)	11,0+ km (7,0+mls)
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	7,7 km (4,8 mls)
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)				DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)			
		Primero AISLAR en todas direcciones		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas		Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)	Metros	(Pies)	DÍA Kilómetros (Millas)	NOCHE Kilómetros (Millas)
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3318	Solución de amoníaco con más del 50% de amoníaco	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m	(700 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mils)	11,0+km (7,0+mils)
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								

3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mís)	1,6 km (1,0 mís)	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5mís)	9,8 km (6,1 mís)
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	1,3 km (0,8 mís)	215 m (700 pies)	3,1 km (1,9mís)	7,2 km (4,5 mís)
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mís)	4,3 km (2,7 mís)
9191	Dióxido de cloro hidratado, congelado (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mís)	0,6 km (0,4 mís)
9192	Fijar, líquido refrigerado (líquido criogénico)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,5 km (0,3 mís)	185 m (600 pies)	1,4 km (0,9mís)	4,0 km (2,5 mís)
9202	Monóxido de carbono, líquido refrigerado (líquido criogénico)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	125 m (400 pies)	0,6 km (0,4mís)	1,8 km (1,1 mís)
9206	Dicloruro metilfosfónico	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,2 km (0,1 mís)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)
9263	Cloruro de cloropivaloilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mís)	0,5 km (0,3 mís)
9264	3,5-Dicloro-2,4,6-trifluorpiridina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mís)	0,3 km (0,2 mís)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mís)	0,5 km (0,3 mís)
9269	Trimetoxisilano	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mís)	1,0 km (0,6 mís)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mís)	4,2 km (2,6 mís)

Vea la siguiente página para la Lista de Materiales Peligrosos Reactivos al Agua

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
1162	155	Dimetildiclorosilano	HCl
1242	139	Metildiclorosilano	HCl
1250	155	Metiltriclorosilano	HCl
1295	139	Triclorosilano	HCl
1298	155	Trimetildiclorosilano	HCl
1340	139	Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco	H ₂ S
1360	139	Fosfuro cálcico	PH ₃
1360	139	Fosfuro de calcio	PH ₃
1384	135	Ditionito de sodio	H ₂ S SO ₂
1384	135	Ditionito sódico	H ₂ S SO ₂
1384	135	Hidrosulfito de sodio	H ₂ S SO ₂
1384	135	Hidrosulfito sódico	H ₂ S SO ₂
1397	139	Fosfuro aluminico	PH ₃
1397	139	Fosfuro de aluminio	PH ₃
1412	139	Amida de litio	NH ₃
1419	139	Fosfuro de magnesio y aluminio	PH ₃
1432	139	Fosfuro de sodio	PH ₃
1432	139	Fosfuro sódico	PH ₃
1433	139	Fosfuros estánnicos	PH ₃
1541	155	Cianhidrina de la acetona, estabilizada	HCN
1680	157	Cianuro de potasio	HCN
1680	157	Cianuro potásico	HCN
1689	157	Cianuro de sodio	HCN
1689	157	Cianuro sódico	HCN
1714	139	Fosfuro de cinc	PH ₃

Clave para las Formulas RIT:

Br ₂	Bromo	HF	Ácido Fluorhídrico	SO ₂	Dióxido de Azufre
Cl ₂	Cloro	HI	Ácido Yodhídrico	SO ₂	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhídrico	H ₂ S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhídrico	NH ₃	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhídrico	PH ₃	Fosfina		

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
1714	139	Fosforo de zinc	Ph ₃
1716	156	Bromuro de acetilo	HBr
1717	132	Cloruro de acetilo	HCl
1724	155	Ailtriclorosilano, estabilizado	HCl
1725	137	Bromuro aluminico, anhidro	HBr
1725	137	Bromuro aluminio, anhidro	HBr
1726	137	Cloruro aluminico, anhidro	HCl
1726	137	Cloruro de aluminio, anhidro	HCl
1728	155	Almitriclorosilano	HCl
1732	157	Pentafluoruro de antimonio	HF
1736	137	Cloruro de bezoilo	Hcl
1745	144	Pentafluoruro de bromo	HF HBr Br ₂
1746	144	Trifluoruro de bromo	HF HBr Br ₂
1747	155	Butiltriclorosilano	HCl
1752	156	Cloruro de cloroacetilo	HCl
1754	137	Acido clorosulfónico	HCl
1754	137	Acido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de	HCl
1754	137	Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de	HCl
1758	137	Oxicloruro de cromo	HCl
1777	137	Acido fluorosulfónico	HF
1801	156	Octiltriclorosilano	HCl
1806	137	Pentacloruro de fósforo	HCl
1809	137	Tricloruro de fósforo	HCl
1810	137	Oxicloruro de fósforo	HCl
1818	157	Tetracloruro de silicio	HCl

Clave para las Formulas RIT:

Br ₂	Bromo	HF	Ácido Fluorhidrico	SO ₂	Dióxido de Azufre
Cl ₂	Cloro	HI	Ácido Yodhidrico	SO ₃	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhidrico	H ₂ S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhidrico	NH ₃	Amoniaco		
HCN	Ácido Cianhidrico	PH ₃	Fosfina		

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
1828	137	Cloruro de azufre	HCl, SO ₂ , H ₂ S
1834	137	Cloruro de sulfuro	HCl, SO ₂
1836	137	Cloruro de tionilo	HCl, SO ₂
1838	137	Tetracloruro de titanio	HCl
1898	156	Yoduro de acetilo	HI
1923	135	Ditionito cálcico	H ₂ S, SO ₂
1923	135	Ditionito de calcio	H ₂ S, SO ₂
1923	135	Hidrosulfito cálcico	H ₂ S, SO ₂
1923	135	Hidrosulfito de calcio	H ₂ S, SO ₂
1939	137	Oxibromuro de fósforo	HBr
1939	137	Oxibromuro de fósforo, sólido	HBr
2004	135	Diamida de magnesio	NH ₃
2004	135	Diamida magnésica	NH ₃
2011	139	Fosfuro de magnesio	PH ₃
2011	139	Fosfuro magnésico	PH ₃
2012	139	Fosfuro de potasio	PH ₃
2012	139	Fosfuro potásico	PH ₃
2013	139	Fosfuro de estroncio	PH ₃
2442	156	Cloruro de tricloroacetilo	HCl
2495	144	Pentafluoruro de yodo	HF
2576	137	Oxibromuro de fósforo, fundido	HBr
2691	137	Pentabromuro de fósforo	HBr
2692	157	Tribromuro de boro	HBr
2806	138	Nitruro de litio	NH ₃
2977	166	Hexafluoruro de uranio, fisiónable, que contiene más del 1,0% de uranio-235	HF

Clave para las Formulas RIT:

Br ₂	Bromo	HF	Ácido Fluorhídrico	SO ₂	Dióxido de Azufre
Cl ₂	Cloro	HI	Ácido Yodhídrico	SO ₃	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhídrico	H ₂ S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhídrico	NH ₃	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhídrico	PH ₃	Fosfina		

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
2977	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio de baja actividad específica	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable exceptuado	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo no fusionable o fusionable exceptuado	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio, no fusionable	HF
2985	155	Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	HCl
2985	155	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2986	155	Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	HCl
2986	155	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2987	156	Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m.	HCl
2987	156	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2988	139	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2988	139	Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	HCl
3048	157	Plaguicida a base de fosforo de aluminio	PH ₃
3049	138	Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	HCl
3049	138	Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m.	HCl
3049	138	Haluros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	HCl
3049	138	Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m.	HCl
3052	135	Aluros de alquilos de aluminio	HCl
9191	143	Dióxido de cloro hidratado, congelado	Cl ₂

Clave para las Formulas RIT:

Br ₂	Bromo	HF	Ácido Fluorhídrico	SO ₂	Dióxido de Azufre
Cl ₂	Cloro	HI	Ácido Yodhídrico	SO ₃	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhídrico	H ₂ S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhídrico	NH ₃	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhídrico	PH ₃	Fosfina		

ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de calle y uniformes de trabajo. Esta ropa y los uniformes usados por policías y el personal de servicios médicos de emergencia no proporcionan casi ninguna protección contra los efectos dañinos de los materiales peligrosos.

Ropa Protectora para Bomberos profesionales (SFPC). Esta categoría de ropa, frecuentemente llamada equipo de respuesta para bomberos, es la ropa de protección usada normalmente por bomberos durante operaciones profesionales de combate contra incendio. Esta incluye un casco, chaquetón, pantalones, botas, guantes y una capucha para cubrir las partes de la cabeza que no están protegidas por el casco y la careta. Esta ropa debe usarse con el equipo de aire autónomo de presión positiva, de careta completa (SCBA). Esta ropa protectora deberá cumplir con los mínimos requerimientos de la Norma de Brigadas contra Incendio de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (29 CFR 1910.156). La ropa protectora para bomberos profesionales proporciona protección limitada contra el calor, pero puede no proporcionar la protección adecuada contra vapores o líquidos que se encuentran durante incidentes con materiales peligrosos. Cada Guía incluye información acerca del uso del SFPC en los incidentes que involucran los materiales mencionados en esta página. Algunas Guías establecen que el SFPC proporciona protección limitada. En esos casos, el personal de respuesta que usa el SFPC y SCBA puede estar en posibilidad de presentar un expediente en el que mencionen que es una operación rápida de 'entrada y salida'. Sin embargo, este tipo de operaciones puede poner al personal de respuesta en riesgo de sufrir lesiones o la muerte. Quien comande el incidente debe tomar la decisión de llevar a cabo esta operación solamente si se puede obtener un beneficio dominante (ejemplo: realizar un rescate inmediato, cerrar una válvula para controlar una fuga, etc.). La ropa protectora de tipo overol que comúnmente se usa para combatir los incendios en los bosques o montes no es SFPC y no se recomienda ni se menciona en ninguna parte de este Libro Guía.

Equipo de Aire Autónomo de Presión Positiva (SCBA). Este aparato proporciona una presión o un flujo positivo constante de aire dentro de la careta, aún si alguien inhala profundamente mientras está haciendo el trabajo pesado. Use aparatos certificados por NIOSH y la Administración de Seguridad y Salud Minera de acuerdo con el CFR 30 Parte 11. Úselo de acuerdo con los requisitos para protección de la respiración según se especifica en las Normas de Operaciones de Respuesta de Emergencia en Sitios de Materiales Peligrosos de la OSHA (CFR 29 1910.120) y/o la Norma de Brigadas contra Incendio (CFR 29 1910.156). Los respiradores de cartucho químico u otras mascarillas filtrantes no son substitutos aceptables para el equipo de aire autónomo de presión positiva. El SCBA de tipo demanda no cumple con la Norma de Brigadas contra Incendio de la OSHA (CFR 29 1910.156(f)(1)(i)).

Ropa y Equipo de Protección Personal contra Productos Químicos. El uso seguro de este tipo de ropa de protección y equipo requiere de habilidades específicas desarrolladas a través del entrenamiento y la experiencia. Esta, generalmente no está disponible para, ni es usada por, los primeros respondedores. Este tipo de ropa especial puede proteger contra un químico, aunque puede ser penetrada fácilmente por los químicos para los cuales no fue diseñada. Por lo tanto, la ropa protectora no deberá usarse a menos que sea compatible con el material liberado. Este tipo de ropa especial ofrece poca o ninguna protección contra el calor. Ejemplos de este tipo de equipo han sido descritos como Trajes de Protección contra Vapor (NFPA 1991), también conocidos como Trajes de Protección Química Totalmente Encapsulados (TEPC) o Trajes de Protección de Nivel A* OSHA (CFR 29 1910.120, Apéndice A & B), y (2) Trajes Protectores contra Salpicadura de Líquidos (NFPA 1992 & 1993), también conocidos como Trajes de Protección de Nivel B* o C* (OSHA 29 CFR 1910.120, Apéndice A & B). Ningún material de ropa protectora lo protegerá de todos los materiales

peligrosos. No suponga que cualquier ropa protectora es resistente al calor o a la exposición a las llamas, a menos que así esté certificado por el fabricante (NFPA 1991 5.3 Flammability Resistance Test and 5-6 Cold Temperature Performance Test).

*Consulte el Glosario para niveles de protección adicional bajo el encabezado de 'Ropa Protectora'.

CONTROL DE INCENDIOS Y DERRAMES

CONTROL DE INCENDIOS

Generalmente el agua es el agente extintor de incendios más común y de mayor disponibilidad. Tenga precaución al elegir un método de extinción de incendios, ya que hay muchos factores que deben ser considerados en un incidente. El agua puede no ser efectiva al combatir incendios que involucran algunos materiales. Su efectividad depende en gran parte del método de aplicación.

Los incendios que involucran un derrame de líquidos inflamables generalmente se controlan aplicando una espuma contra incendios a la superficie del material en llamas. Para combatir incendios de líquidos inflamables se requiere una espuma concentrada, la cual es químicamente compatible con el material en llamas, la mezcla correcta del concentrado de espuma con el agua y el aire y la aplicación y mantenimiento cuidadoso de la capa de espuma. Hay dos tipos comunes de espuma contra incendios: la regular y la resistente al alcohol. Son ejemplos de espuma regular la de base - proteína, la fluoro - proteína y la espuma que forma una película acuosa (AFFF). Algunos líquidos inflamables, incluyendo muchos productos del petróleo, pueden ser controlados aplicando espuma regular. Otros líquidos inflamables, incluyendo los solventes polares (líquidos inflamables que son solubles en el agua) tales como alcoholes y cetonas, tienen diferentes propiedades químicas. Un incendio que involucre estos materiales no puede ser fácilmente controlado con espuma regular y requiere la aplicación de espuma resistente al alcohol. Los incendios de solventes polares pueden ser difíciles de controlar y requieren una proporción mayor de espuma que otros incendios de líquidos inflamables (para mayor información ver Normas 111 y 11A de NFPA/ANSI). Refiérase a la Guía apropiada para determinar qué tipo de espuma se recomienda. Ya que es imposible hacer recomendaciones específicas para líquidos inflamables que tengan riesgo secundario corrosivo o tóxico, la espuma resistente al alcohol puede ser efectiva para muchos de estos materiales. El número de teléfono de respuesta de emergencia en el documento de embarque o la dependencia apropiada de respuesta de emergencia deberá ser contactada tan pronto como sea posible para asesoría sobre el agente extintor que de deberá usarse. La selección final del agente y el método dependen de muchos factores, tales como la ubicación del incidente, los peligros de exposición, el tamaño del incendio, las características ambientales, así como la disponibilidad de agentes extinguidores y equipo en la escena.

MATERIALES REACTIVOS AL AGUA

El agua se usa a veces para lavar derrames y para reducir o dirigir los vapores en situaciones de derrame. Algunos de los materiales cubiertos por este Libro Guía pueden reaccionar violentamente o incluso explosivamente con el agua. En estos casos, considere la posibilidad de dejar que el fuego arda o que el material se derrame (excepto para prevenir su dispersión construyendo un dique de contención) hasta cuando pueda obtener asesoría técnica. Las Guías aplicables claramente le advierten sobre estas reacciones potencialmente peligrosas. Estos materiales requieren de asesoría técnica, ya que:

- 1) El agua que se introduce dentro de un contenedor con una ruptura o fuga puede causar una explosión;
- 2) Puede necesitarse agua para enfriar los contenedores cercanos para prevenir su ruptura (explotando) o una mayor expansión del incendio;
- 3) El agua puede ser efectiva para la mitigación de un incidente que involucre material reactivo al agua, sólo si puede aplicarse en un grado de inundación suficiente por un período prolongado;

- 4) Los productos que reaccionan con el agua pueden ser más tóxicos, corrosivos o de alguna manera más indeseables que el producto del incendio sin haberle aplicado agua.

Cuando responda a un incidente que involucre materiales reactivos al agua tome en cuenta las condiciones existentes, tales como el viento, la lluvia, la ubicación y la accesibilidad al incidente, así como la disponibilidad de los agentes para controlar el incendio o el derrame. Ya que hay variables por considerar, la decisión de usar agua en incendios o derrames que involucren materiales reactivos al agua deberá estar basada en la información de una fuente autorizada, por ejemplo el fabricante del material, con quien se pueda establecer contacto a través del número de teléfono de respuesta de emergencia o con la dependencia de respuesta apropiada.

CONTROL DEL VAPOR

Limitar la cantidad de vapor emitido por un charco de líquidos inflamables o corrosivos es una prioridad. Se requiere el uso de ropa apropiada, equipo especializado, agentes químicos apropiados y personal capacitado. Antes de involucrarse en el control del vapor, obtenga la asesoría de alguna fuente autorizada sobre las tácticas apropiadas.

Hay varias maneras de minimizar la cantidad de vapores que escapan de charcos de líquidos derramados, como espumas especiales, agentes absorbentes y agentes neutralizantes. Para que estos métodos de control de vapores sean efectivos, se deberá seleccionar el método para el material específico involucrado y manejarlo de tal manera que mitigue, no que empeore, el incidente.

En los lugares donde se conocen los materiales en forma específica, en las instalaciones de fábricas y almacenes, es deseable que el equipo de respuesta de emergencia para materiales peligrosos se ponga de acuerdo con los operadores de la instalación para seleccionar y guardar estos agentes de control en la misma, antes de que ocurra un derrame. En la práctica, el personal de respuesta puede no tener el agente de control más adecuado para el material. Es probable que sólo tengan agua y un solo tipo de espuma en sus vehículos para combatir incendios. Si la espuma disponible no es la apropiada, tal vez usen rocío de agua. Toda vez que el agua al ser utilizada forma un sello de vapor, se debe tener cuidado de no agitar o extender más el derrame durante su aplicación. Los vapores que no reaccionan con el agua pueden ser dirigidos fuera del sitio por las corrientes de aire alrededor del rocío de agua. Antes de usar rocío de agua u otros métodos para controlar con seguridad la emisión de vapor o para prevenir el encendido, obtenga asesoría técnica basándose en la identificación del nombre específico del material.

USO TERRORISTA/CRIMINAL DE AGENTES QUÍMICOS/BIOLÓGICOS

El siguiente texto tiene como misión proveer información a los primeros en respuesta para realizar una evaluación primaria de una situación en la que se sospecha el uso terrorista o criminal de agentes químico/biológicos (QB). Como ayuda para la evaluación, a continuación se detalla una lista de indicadores observables acerca del uso o presencia de agentes químico/biológicos.

DIFERENCIAS ENTRE UN AGENTE QUÍMICO Y UN AGENTE BIOLÓGICO

Los agentes químicos o biológicos pueden ser dispersados en el aire que respiramos, en el agua que consumimos, o en las superficies con las cuales tenemos contacto. Los métodos de dispersión hogareños (jardinería), o elaborados, como la detonación de un explosivo.

Los Incidentes Químicos se caracterizan por el rápido desarrollo de síntomas médicos (de minutos a horas) y elementos fácilmente observables (residuos coloreados, follaje muerto, olor penetrante, animales o insectos muertos).

Los Incidentes Biológicos se caracterizan por un desarrollo que va de horas a días. Generalmente no habrá elementos fácilmente observables debido a que los agentes biológicos son usualmente inodoros e incoloros. Debido al tiempo prolongado en el desarrollo de síntomas, el área afectada por un incidente biológico puede ser mayor debido al movimiento de individuos afectados.

INDICADORES DE UN POSIBLE INCIDENTE QUÍMICO

Animales/pájaros/ peces muertos	Numerosos animales muertos (salvajes y domésticos, grandes y pequeños), pájaros y peces en una misma zona.
Ausencia de insectos	Si se advierte la ausencia de insectos (tierra, aire y/o agua), verifique en la tierra, la superficie del agua o la playa la presencia de insectos muertos. Si está cerca del agua, verifique la presencia de peces o pájaros acuáticos muertos.
Olores inexplicables	Los olores pueden ser: tipo frutales o florales, penetrantes, picantes, a ajo, a naftalina, a almendras, a vegetación recién cortada, etc. Es importante diferenciar que el olor no corresponda a ninguna planta del lugar.
Número inusual de personas muertas o enfermas (víctimas en masa)	Problemas de salud como náuseas, desorientación, dificultades en la respiración, convulsiones, transpiración localizada, conjuntivitis (enrojecimiento de ojos/síntomas de agente nervioso), eritema (enrojecimiento de la piel/ síntomas de agente vesicante) y muerte.
Patrón de víctimas	Las víctimas normalmente se encontrarán en la dirección del viento. Si son encontradas dentro de casas o edificios, a través de sistemas de ventilación.
Ampollas/erupciones	Numerosos individuos que presentan, en forma inexplicable, ampollas de agua, ronchas (similares a las picaduras de abeja) y/o erupciones.

INDICADORES DE UN POSIBLE INCIDENTE QUÍMICO (continuación)

Enfermedad en áreas confinadas	Diferencia entre la tasa de mortalidad de personas que estaban en recintos cerrados contra la de personas que estaban en el exterior, dependiendo de dónde fue liberado el agente.
Gotas de líquido inusuales	En numerosas superficies aparecen pequeñas gotas o una capa de aceite, numerosas superficies de agua tienen una capa aceitosa (sin lluvia reciente).
Áreas con apariencia distinta a la usual	Área de árboles, arbustos, hierbas, cultivos y/o césped que estén muertos o decolorados, marchitos o secos. (No confundir con sequía).
Nubes bajas	Nubes bajas, niebla o bruma que no correspondan al clima.
Restos metálicos inusuales	Materiales tipo restos de bombas o municiones, especialmente si contienen algún líquido.

INDICADORES DE UN POSIBLE AGENTE BIOLÓGICO

Número inusual de personas muertas o enfermas (víctimas en masa)	Diversos síntomas pueden presentarse. Las víctimas pueden aparecer en horas o días después de ocurrido el incidente. El tiempo necesario para el desarrollo de los síntomas depende de cada agente.
Producto que está siendo diseminado en forma inusual o no planeada	Especialmente si esto ocurre en el exterior durante períodos de oscuridad.
Dispositivos de dispersión abandonados	Los dispositivos pueden no tener olores distintivos.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PERSONAL

Cuando se aproxime a un lugar donde pueda haber agentes químicos/biológicos (QB) involucrados, la prioridad es la seguridad de uno mismo y del otro personal de respuesta. Se debe utilizar la ropa de protección y equipos de protección respiratoria recomendados. Tenga en mente que la presencia e identificación del agente QB puede no ser verificable, especialmente en el caso de los agentes biológicos. Las siguientes acciones y medidas a ser consideradas son aplicables tanto a incidentes químicos como biológicos. Los lineamientos son generales, no abarcan todas las posibilidades. Su aplicación debe ser evaluada en cada caso.

Acercamiento y estrategia de respuesta. Protéjase y haga un acercamiento seguro (minimice el tiempo de exposición, maximice la distancia entre usted y el material que se supone puede dañarlo, utilice la protección dérmica y respiratoria recomendada). Identifique y estime el riesgo utilizando los indicadores mencionados anteriormente. Aísle y asegure el área. Si hay personas potencialmente contaminadas, deben ser aisladas y descontaminadas lo antes posible. En caso de un incidente químico, la disminución del olor del producto no necesariamente significa la reducción de la concentración de los vapores. Algunos productos químicos afectan los sentidos, dando una falsa percepción de que el producto ya no está presente.

Medidas de Descontaminación. El personal de respuesta a emergencias debe seguir los procedimientos de descontaminación estándar (lavarse – desvestirse – lavarse). La descontaminación de víctimas en masa debe iniciarse lo antes posible, desvestiéndose (toda la ropa) y lavándose con agua y jabón. Si hay, o se supone, la presencia de un agente biológico, utilice un cepillo para mayor efectividad en el lavado. Si se sospecha de un agente químico, es importante que la descontaminación se realice durante los primeros 2 minutos. Si es posible, una posterior descontaminación debe realizarse usando una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% (una parte de cloro doméstico o lejía de uso hogareño en nueve partes de agua). Si hay o se supone la presencia de un agente biológico, se debe dejar de 10 a 15 minutos con la solución de hipoclorito y luego realizar el enjuague. La solución de hipoclorito sólo debe utilizarse sobre la piel. No debe usarse sobre ojos o heridas abiertas en abdomen, pecho, cráneo o columna vertebral. Para mayor información llame a las agencias listadas en este Libro Guía.

Nota: Esta información fue desarrollada por el Grupo Interdepartamental de Manejo de Consecuencias, Departamento Nacional de defensa (Canadá) y el Departamento del Ejército de los Estados Unidos, Arsenal Edgewood.

GLOSARIO

Agentes Biológicos	Organismos vivos que causan enfermedad o la muerte en humanos. El Anthrax y Ebola son algunos ejemplos de agentes biológicos. Refiérase a la GUÍA 158.
Agentes Nerviosos	Sustancias que interfieren con el Sistema Nervioso Central. La exposición es principalmente por contacto con el líquido (a través de ojos y piel) y en forma secundaria por inhalación de vapor. Algunos agentes nerviosos son: Tabun (GA), Sarin (GB), Soman (GD) y VX. Síntomas: pupilas pequeñas, cefalea extrema, severa opresión del pecho, disnea, líquido en la nariz, tos, salivación, insensibilidad, ataque.
Agentes Sanguíneos	Sustancias que dañan a las personas por interferencia en la respiración celular (intercambio de oxígeno y dióxido de carbono entre la sangre y los tejidos). Algunos agentes sanguíneos son: Cianuro de hidrógeno (AC) y Cloruro de Cianógeno (CK). Síntomas: dolor al respirar, cefalea, insensibilidad, ataque, coma.
Agentes Sofocantes	Sustancias que causan daño físico a los pulmones. La exposición es a través de inhalación. En casos extremos, las membranas se hinchan y los pulmones se llenan de líquido (edema pulmonar). La muerte es ocasionada por la falta de oxígeno, por lo tanto la víctima es "sofocada". El Fosgeno (CG) es un agente sofocante. Síntomas: irritación de ojos, nariz y garganta, dolor al respirar, náusea y vómitos, quemaduras en la piel expuesta.
Agentes Vesicantes	Sustancias que causan ampollas en la piel. La exposición puede ser por contacto de líquido o vapor a cualquier tejido expuesto (ojos, piel o pulmones). Algunos agentes vesicantes son: Mostaza (H), Mostaza destilada (HD), Mostaza Nitrogenada (HN) y Lewisita (L). Síntomas: ojos rojos, irritación, quemaduras en la piel, ampollas, daño al tracto respiratorio superior, tos, ronquera.
Autoridad de Radiación	Como se hace referencia en las Guías 161 a la 166 para materiales radiactivos, la Autoridad de Radiación es habitualmente una dependencia estatal o federal. Las responsabilidades de esta Autoridad incluyen la evaluación de las condiciones de peligro de radiación durante operaciones normales y durante emergencias. Si el personal de respuesta no conoce la identidad o el número de teléfono de la Autoridad, se puede obtener la información en los centros de emergencia listados al final del Libro Guía. Estos centros mantienen una lista actualizada de las Autoridades de Radiación.

GLOSARIO

- Chorro Pleno** Es un método para aplicar o distribuir agua desde el final de una manguera. El agua se libera bajo presión para que tenga mayor penetración. En un chorro pleno, aproximadamente el 90% del agua pasa a través de un círculo imaginario de 38 cm. de diámetro al punto de ruptura. Las mangueras de chorro pleno son usadas frecuentemente para enfriar tanques y otro equipo expuesto a incendios de líquidos inflamables o para el lavado de derrames en combustión, alejándolos de los puntos de peligro. Sin embargo, este procedimiento puede ocasionar que el producto de la combustión se disemine en forma inapropiada si no se utilizan adecuadamente, o cuando se dirige hacia contenedores abiertos de líquidos combustibles e inflamables.
- CO₂** Gas de dióxido de carbono.
- Densidad de vapor** Es el peso de un volumen de vapor o gas pura (sin aire presente) comparado con el peso de un volumen igual de aire seco en iguales condiciones de temperatura y presión. Una densidad de vapor menor a 1 (uno) indica que el vapor es más ligero que el aire y que tenderá a elevarse. Una densidad de vapor mayor a 1 (uno) indica que el vapor es más pesado que el aire y que tenderá a descender hacia el suelo.
- Descontaminación** Consiste en extraer o disminuir la cantidad de contaminante presente en materiales y personas para prevenir efectos adversos a la salud. Siempre evite el contacto directo o indirecto con materiales peligrosos. Sin embargo, si el contacto ocurre, el personal deberá ser descontaminado tan pronto como sea posible. Debido a que los métodos usados para descontaminar equipo y personal son específicos para cada producto, póngase en contacto con los centros de emergencia para determinar el procedimiento apropiado. La ropa y el equipo contaminados deberán ser retirados después de su uso y guardados en un área controlada (zona tibia) hasta que los procedimientos de limpieza puedan ser iniciados. En algunos casos, la ropa protectora y el equipo no podrán ser descontaminados y deberán ser desechados de manera adecuada.
- Edema** Es la acumulación de una cantidad excesiva de líquido en las células y los tejidos. El edema pulmonar es una acumulación excesiva de agua en los pulmones, por ejemplo, después de la inhalación de un gas que es corrosivo para el tejido del pulmón.
- Espuma resistente al alcohol** Una espuma que es resistente a los productos “polares” tales como acetona y ésteres, los cuales pueden inutilizar otro tipo de espuma.
- Explosión masiva** Es una explosión que afecta casi toda la carga instantáneamente.

GLOSARIO

Grupo de compatibilidad		<p>Las letras identifican los explosivos que están considerados como compatibles. Los materiales de la Clase I son considerados "compatibles" si pueden ser transportados juntos sin aumentar significativamente ya sea la probabilidad de un incidente o, por una cantidad determinada, la magnitud de los efectos de tal incidente.</p> <p>A, B: Sustancias que se espera que exploten en masa que detona muy pronto después que el fuego las alcanza.</p> <p>C, J: Sustancias que se encienden inmediatamente y se queman violentamente sin explotar.</p> <p>D, E, F: Sustancias que pueden explotar en masa acompañadas por un estallido y peligro de fragmentos, pero que pueden estar expuestas al fuego por algún tiempo antes de explotar.</p> <p>G, H: Sustancias que arden sin peligro de Explosión masiva y que despiden un humo muy denso, con efectos tóxicos en ciertos casos.</p> <p>K: Sustancias que contienen materiales tóxicos.</p> <p>L: Sustancias que presentan un riesgo especial y que pueden activarse, bien por contacto con el aire (pirofórico) o con el agua.</p> <p>N: Artículos que contienen solamente sustancias detonantes extremadamente insensibles y que demuestran una insignificante probabilidad de iniciación o propagación.</p> <p>S: Sustancias empacadas que, si se incendian accidentalmente, producen efectos que usualmente están confinados a los alrededores donde se encuentren.</p>
Líquido	Combustible	Es un líquido cuyo punto de inflamación es mayor que 60,5°C (141°F) y menor que 93°C (200°F). Las regulaciones de los Estados Unidos permiten que un líquido inflamable con su punto de inflamación entre 38°C (100°F) y 60,5°C (141°F) sea clasificado como líquido combustible.
Líquido	Criogénico	Un gas licuado, refrigerado que tiene un punto de ebullición menor que -90°C (-130°F) a presión atmosférica.
Líquido	Inflamable	Es un líquido que tiene un punto de inflamación de 60,5°C (141°F) o más bajo.
Líquido	Refrigerado	Ver "Líquido Criogénico".

GLOSARIO

Miscible	En esta Guía, significa material que se mezcla fácilmente con el agua.
n.e.o.m.	Estas letras se refieren a "No Especificado de Otra Manera". Estas siglas se utilizan en nombres genéricos tales como "Líquidos Corrosivos, n.e.o.m.". Esto significa que el nombre químico de ese producto corrosivo no se encuentra listado en las regulaciones, por lo tanto se debe utilizar un nombre genérico para identificarlo en los documentos de transporte.
No miscible (o inmiscible)	En este Libro Guía, significa material que no se mezcla fácilmente con el agua.
Nocivo	En este Libro Guía, significa material que el material puede ser dañino para la salud o el bienestar físico.
No Polar	Ver "No miscible"
Oxidante	Es un producto químico que aporta su propio oxígeno y que ayuda a otros materiales combustibles a arder más fácilmente.
P	La letra "P" después de un Número de Guía en las páginas de borde amarillo y de borde azul identifican un material que puede polimerizar violentamente bajo condiciones de alta temperatura o contaminación con otros productos. Esta polimerización producirá calor y aumento de presión en los contenedores, los cuales pueden explotar o romperse. (Ver "Polimerización").
pH	pH es un valor que representa la acidez o la alcalinidad de una solución acuosa. El agua pura tiene un pH de 7. Un valor pH bajo 7 indica una solución ácida (un pH de 1 indica una solución extremadamente ácida). Un valor pH superior a 7 indica una solución alcalina (un pH de 14 indica una solución extremadamente alcalina). Los ácidos y los álcalis (bases) son calificados comúnmente materiales corrosivos.
PIH	Peligro de Inhalación Venenosa. Este término es usado para describir gases y líquidos volátiles que son tóxicos cuando se inhalan. (Igual al 'R1').
Pirofórico	Es una sustancia que enciende espontáneamente al ser expuesto al aire (o al oxígeno).
Polar	Ver "Miscible".

GLOSARIO

Polimerización	Este término describe una reacción química que generalmente está asociada a la producción de sustancias plásticas. Básicamente, una molécula individual del producto (líquido o gas) reacciona con otra para producir lo que se puede describir como una cadena larga. Estas cadenas se pueden formar para diferentes aplicaciones. Un ejemplo muy conocido es el poliestireno, el cual se forma cuando moléculas de estireno líquido reaccionan entre sí (o polimerizar) formando un sólido, por lo tanto su nombre cambia de estireno a poliestireno ('poli' significa muchos).
Polvo Químico Seco	Una preparación para combatir incendios que involucran líquidos inflamables, sustancias pirofóricas y equipos eléctricos. Los más comunes son el bicarbonato desodio y el bicarbonato de potasio.
Presión de Vapor	Es la presión a la cual un líquido y su vapor están en equilibrio a una temperatura determinada. Los líquidos con presión de vapor más alta evaporan más rápidamente.
Productos de Descomposición	Son los productos resultantes de la pirólisis de una sustancia.
Productos Reactivos con el Agua	Las sustancias que producen sustancias tóxicas en descomposición al entrar en contacto con el agua.
Punto de inflamación	La temperatura más baja a la cual un líquido o sólido desprende vapor en tal concentración que, cuando el vapor se combina con el aire cerca de la superficie del líquido o del sólido, se forma una mezcla inflamable. Por lo tanto, entre más bajo es el punto de inflamación, más inflamable es el producto.
Quemadura	Se refiere tanto a quemadura química como a quemadura térmica. La primera puede ser causada por sustancias corrosivas y la segunda por gases criogénicos licuados o sustancias fundidas a altas temperaturas.
RIT	Riesgo de Inhalación Tóxica. Este término es usado para describir gases y líquidos volátiles que son tóxicos cuando se inhalan. (Igual al 'PIH').

GLOSARIO

Rocío de Agua	<p>Método o forma de aplicar o distribuir agua. El agua es finamente dividida para proveer una mayor absorción del calor. Los patrones de rocío pueden cambiar de 10 a 90 grados. El rocío de agua puede utilizarse para controlar un incendio o para proteger al personal y equipos de la exposición a alguna sustancia. Este método puede usarse para absorber, bajar o dispersar vapores. Dirija el rocío de agua, en vez de un chorro directo, hacia una nube de vapor, para lograr lo mencionado anteriormente. El rocío de agua es particularmente efectivo en incendios de líquidos inflamables o sólidos volátiles que tienen un punto de inflamación superior a 37,8°C(100°F).</p> <p>Indistintamente de lo antes mencionado, el rocío de agua puede ser utilizado con éxito en líquidos inflamables con bajo punto de inflamación. La efectividad depende particularmente del método de aplicación. Con pitones apropiados, incluso incendios con algunos tipos de gasolina han sido extinguidos utilizando rocío de agua en líneas coordinadas.</p> <p>También el rocío de agua cuidadosamente aplicado formando espuma es utilizado con éxito en incendios que involucran líquidos con punto de inflamación alto (o cualquier líquido viscoso). Esta acción espumante provoca la extinción del incendio en la superficie del líquido.</p>
Ropa de Protección	<p>Incluye ambas protecciones, respiratoria y física. No se puede asignar un nivel de protección a la ropa o a los aparatos respiratorios por separado. Estos niveles fueron aceptados y definidos por organizaciones de respuesta tales como la Guardia Costera, NIOSH y EPA de los Estados Unidos.</p> <p>Nivel A: ERA, más la ropa totalmente encapsulada resistente a los productos químicos (resistente a la penetración).</p> <p>Nivel B: ERA, más la ropa resistente a los productos químicos (a prueba de salpicaduras).</p> <p>Nivel C: Respirador de media cara o completo, Más la ropa resistente a los productos químicos (a prueba de salpicaduras).</p> <p>Nivel D: Todo cubierto, sin protección respiratoria.</p> <p>ERA: Equipo de Respiración Autónoma (SCBA).</p>
Sensibles al Agua	<p>Sustancias que pueden producir sustancias de descomposición inflamables y/o tóxicos cuando entran en contacto con el agua.</p>
Viscosidad	<p>Es la resistencia interna de un líquido a fluir. Esta propiedad es importante, porque indica qué tan rápido se fugará una sustancia a través de una perforación en contenedores o tanques.</p>

Zona Caliente	Es el área inmediata alrededor de un incidente que involucra materiales peligrosos. Se extiende lo suficiente como para prevenir los efectos adversos de las emisiones de materiales peligrosos fuera de la zona. También se puede llamar zona de exclusión o zona restringida en otros documentos. (NFPA 472).
Zona Fría	Es el área donde se establece el puesto de mando y otras funciones que se consideran necesarias para controlar el incidente. También se refieren a ella como la zona limpia o zona de apoyo en otros documentos. (NFPA 472).
Zona Tibia	Es el área donde el personal, el equipo de descontaminación y el apoyo de la zona caliente están instalados. Incluye puntos de control para el acceso al corredor, lo que ayuda a reducir la propagación de la contaminación. Esto también se refiere a la descontaminación, reducción de la contaminación o zona de acceso limitado en otros documentos. (NFPA 472).
Zonas de Control	Áreas que se designan en incidentes que involucran materiales peligrosos sobre la base de seguridad y grado de riesgo. Muchos términos son usados para describir zonas de control, sin embargo en este Libro Guía, estas zonas son definidas como zonas Caliente, Tibia o Fría. (NFPA 472).
Zonas de Riesgo (Riesgo de Inhalación)	<p>ZONA de RIESGO A: LC 50 de menos de o igual a 200 ppm</p> <p>ZONA de RIESGO B: LC 50 mayor a 200 ppm y menor o igual a 1000 ppm</p> <p>ZONA de RIESGO C: LC 50 mayor a 1000 ppm y menor o igual a 3000 ppm</p> <p>ZONA de RIESGO D: LC 50 mayor a 3000 ppm y menor o igual a 5000 ppm</p>

NOTAS

NOTAS